

Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya.

Celaya, Guanajuato. Diciembre, 2024.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Celaya, Guanajuato.

Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato.

Administración 2024 – 2027. ©

© El presente documento es una versión en proceso de consulta y modificación, por lo que el Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, se reserva el derecho al mismo y a su contenido, no siendo un instrumento legalmente aprobado. Se prohíbe su reproducción con fines legales.

Smart Region S.C. / iPlanCluster®, consultoría responsable del estudio.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Contenido

CAPÍTULO I.- ANTECEDENTES.	1
I.1.- DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.	2
I.2.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA.	4
SIGLO XVI: FUNDACIÓN Y PRIMEROS ASENTAMIENTOS.	4
SIGLO XVII: DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL.	5
SIGLO XVIII: EXPANSIÓN RELIGIOSA Y ARQUITECTÓNICA.	6
SIGLO XIX: PARTICIPACIÓN EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.	6
SIGLO XX: LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y MODERNIZACIÓN.	7
SIGLO XXI: CELAYA EN LA ACTUALIDAD.	7
I.3.- EVOLUCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA.	8
PROCESO DE TRAZA Y ASENTAMIENTO DE LA VILLA DE ZALAYA.	8
FRANCISCANOS	10
CARMELITAS	10
AGUSTINOS	11
JUANINOS	11
JESUITAS	11
LA CIUDAD NEOCLÁSICA.	11
LA INFLUENCIA DE FRANCISCO EDUARDO TRESGUERRAS.	12
LA REFORMA.	14
EL PORFIRIATO.	16
ÉPOCA MODERNA.	17
I.4.- MARCO METODOLÓGICO.	20
DEFINICIÓN.	21
CONCEPCIÓN DE LA UNESCO.	21
CONCEPTOS CLAVE.	22
ÁMBITO DE ESTUDIO.	23
OBJETIVOS GENERALES.	24
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	24
OBJETIVOS METODOLÓGICOS.	26
REFERENCIAS A MEJORES PRÁCTICAS.	27
ESTRUCTURA DE CONTENIDO.	28
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.	35
PROCESOS PARTICIPATIVOS.	39
GLOSARIO.	40

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

CAPÍTULO II.- ANÁLISIS JURÍDICO. 48

CARTA DE VENECIA.	48
CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL.	49
CARTA MUNDIAL POR EL DERECHO A LA CIUDAD.	50
OBJETIVOS DE DESARROLLO 2030.	52
NUEVA AGENDA URBANA.	55
II.1.- MARCO LEGAL.	56
II.2.- MARCO NORMATIVO.	63
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 -2040.	64
PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO., 2020-2040 (PMDUOET).	67
PROGRAMA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE 2019.	72
PLAN DE GOBIERNO 2021-2024.	74
CONCLUSIÓN.	76

CAPÍTULO III.- DIAGNÓSTICO. 78

III.1.- SOCIO DEMOGRAFÍA	80
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	80
DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN	82
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN CLASIFICACIÓN POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD.	86
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD.	86
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO.	88
CLASIFICACIÓN POR SEXO.	90
SITUACIÓN DE LOS HOGARES.	93
IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES.	94
POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN.	94
POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA O AFRODESCENDIENTE.	97
EDUCACIÓN.	98
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.	98
SALUD .	99
AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.	99
MIGRACIÓN.	100
VIVIENDA.	102
CRECIMIENTO DE LA VIVIENDA.	102
TIPO Y CLASE DE VIVIENDA.	103
VIVIENDAS EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO	105

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

VIVIENDAS PARTICULARES POR MATERIAL PREDOMINANTE.	106
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO.	107
DISPONIBILIDAD DE BIENES.	108
DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC'S.	111
III.2.- ECONOMÍA	113
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).	113
POBLACIÓN OCUPADA.	114
SECTORES ECONÓMICOS Y PROBLEMÁTICAS.	115
III.3.- MOVILIDAD	117
VIALIDAD.	118
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.	120
ORIGEN Y DESTINO.	122
ESTACIONAMIENTO PÚBLICO.	124
INFRAESTRUCTURA PEATONAL.	125
VIALIDADES CON DISPOSITIVOS DE PASO PEATONAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	126
INFRAESTRUCTURA CICLISTA.	133
PLAN DE CICLOVÍAS.	135
III.4.- PATRIMONIO HISTÓRICO	136
III.5.- USO DEL SUELO	142
III.6.- EQUIPAMIENTO	145
III.7.- IMAGEN URBANA	148
HITOS Y NODOS URBANOS.	148
ANUNCIOS Y SEÑALÉTICA.	149
PALETA DE COLORES.	151
EDIFICIOS RESTAURADOS.	152
EDIFICIOS NO RESTAURADOS.	152
PUESTOS AMBULANTES Y SEMIFIJOS.	154
MOBILIARIO URBANO.	155
TIPOS DE MOBILIARIO	155
III.8.- ARQUITECTURA DEL PAISAJE	157
ESPECIES DE ÁRBOLES NATIVOS Y ADAPTADOS.	158
ESPECIES DE ARBUSTOS Y PLANTAS ORNAMENTALES.	158
ESPECIES PARA ÁREAS VERDES Y PARQUES.	159
ESPECIES FLORALES Y DE COBERTURA.	159
CONSIDERACIONES PARA LA SELECCIÓN DE ESPECIES.	159
BENEFICIOS DE LA PALETA VEGETAL ACTUALIZADA.	160
III.9.- ESPACIO PÚBLICO	162
ELEMENTOS CLAVES DEL ESPACIO PÚBLICO.	162

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.10.- TURISMO	166
III.11.- SEGURIDAD PÚBLICA	169
III.12.- SERVICIOS URBANOS	172
III.13.- ENTREVISTAS.	175
SÍNTESIS DE LOS PLANTEAMIENTOS DEL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS.	177
ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS CRÍTICAS.	178
ÁREAS DE GESTIÓN PRIORITARIAS.	180
III.14.- TALLER DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.	183
SÍNTESIS DE LOS PLANTEAMIENTOS DEL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO RESULTADO DEL TALLER DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.	184
PRINCIPALES PROBLEMAS PERCIBIDOS.	185
TEMAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PROPUESTOS POR LOS PARTICIPANTES.	187
PRIORIDADES EN LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA.	187
PRIORIDADES EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL.	189
PRIORIDADES EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	189
PRIORIDADES EN LA SEGURIDAD Y REAPROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	190
PRIORIDADES EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y REVALORIZACIÓN DEL CENTRO.	191
PRIORIDADES EN LA PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA LOCAL.	191
SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.	192
CAPÍTULO IV.- ESTRATEGIA.	195
IV.1.- PROYECCIÓN DE ESCENARIOS.	195
IV.2.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO.	208
VISIÓN ESTRATÉGICA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA.	208
1. PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL.	209
2. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.	212
3. CALIDAD DE VIDA.	214
4. FOMENTO ECONÓMICO LOCAL.	217
5. GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN.	219
IV.3.- CARTERA DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS.	221
NORMAS TÉCNICAS.	236
NORMAS TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN PATRIMONIAL.	236
NORMA DE PALETA CROMÁTICA.	241
NORMAS PARA EL DISEÑO DE LAS VÍAS	244
PALETA VEGETAL DE ESPECIES ARBOREAS	249
IV.4.- TALLER DE ESTRATEGIA PARTICIPATIVA.	252

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

CAPÍTULO V.- GESTIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN. 258

V.1.- ORGANISMO RESPONSABLE Y ATRIBUCIONES.	258
V.2.- CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL.	262
V.3.- CONTROL.	263
V.4.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS.	264
SISTEMA DE INDICADORES	265
MENSAJE FINAL	269
BIBLIOGRAFÍA.	271

DOCUMENTO EN CONSULTA

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Capítulo I.- Antecedentes.

El municipio de Celaya, Guanajuato, ocupa un lugar preeminente en el estado de Guanajuato y en la región metropolitana Laja-Bajío, y tiene una rica herencia histórica y cultural. Este Plan de Manejo para el Centro Histórico de Celaya se presenta como un instrumento esencial para la protección y revitalización de esta zona patrimonial, que no solo es testigo de la fundación de la ciudad en 1571, sino también de su evolución a lo largo de los siglos como un importante núcleo estratégico y económico del gran bajío guanajuatense¹.

Celaya, originalmente fundada en el poblado indígena de Nattahí, ha sido testigo de innumerables episodios históricos que han moldeado su identidad. Desde su temprano desarrollo bajo la sombra de la Purísima Concepción hasta su establecimiento como Muy Noble y Leal Ciudad por el Rey Felipe IV en 1658, el Centro Histórico ha sido el corazón palpitante de la vida social, económica y religiosa de la ciudad y su región. Este legado se manifiesta en su arquitectura, en los templos erigidos por las órdenes monásticas, y en las calles que aún conservan el trazo que cruzaban los caminos, protegidos por la guarnición instalada por la Corona en la época colonial.

El Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya se concibe como una herramienta normativa, estratégica y programática, cuyo propósito es garantizar la conservación integral y el uso sustentable del patrimonio de la ciudad. Inspirado en las mejores prácticas internacionales, este plan busca equilibrar el desarrollo urbano con la protección del patrimonio cultural, considerando la sostenibilidad y la participación ciudadana como pilares fundamentales para su éxito.

Este documento no solo traza una ruta para la conservación del Centro Histórico, sino que también reconoce las limitaciones institucionales y propone un enfoque

¹ Guiza Alday, Francisco Javier Ed. (2015). Celaya, Su Patrimonio Artístico. Arquitectura y Escultura del Centro Histórico Siglos XIX y XX. H. Ayuntamiento Constitucional de Celaya, Gto. 2012-2015. 1ra. Ed.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

flexible que permita adaptarse a las necesidades cambiantes de la ciudad. Al mismo tiempo, se promueve la participación activa de los sectores privado y social, asegurando que los costos y beneficios de la conservación y el desarrollo sean compartidos.

La implementación de este Plan de Manejo permitirá que el Centro Histórico de Celaya no solo preserve su identidad y patrimonio, sino que también se revitalice como un espacio vivo y dinámico, capaz de integrarse en el desarrollo económico y social de la región metropolitana Laja-Bajío. Al proteger y promover su herencia cultural, Celaya reafirma su compromiso con la historia, la cultura y el futuro de su comunidad.

I.1.- Definición del área de estudio.

De acuerdo con los criterios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para delimitar el área de actuación y determinar los perímetros de aplicación del Plan de Manejo, es necesario, consultar la declaratoria de zona de monumentos, la cual menciona el territorio declarado y especifica el área de implementación.

Para el caso del municipio de Celaya dichas zonas de protección se establecen en el "Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Patrimonio Edificado e Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sitios Específicos en Comunidades Rurales del Municipio de Celaya, Gto." (2011), derivado de esta determinación reglamentaria, se presentan tres perímetros A, B y C, que dependen de la traza originaria, la densidad de edificios catalogados y el contexto del centro histórico.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Celaya, Gto., 2020-2040 (PMDUOET)², aprobado por el H. Ayuntamiento el 26 de Agosto del 2021, y publicado el 20 de Septiembre del 2021, actualmente vigente, considera las zonas en las que se divide el Centro Histórico de la Ciudad de Celaya, Gto., estas son en primera instancia: el Centro

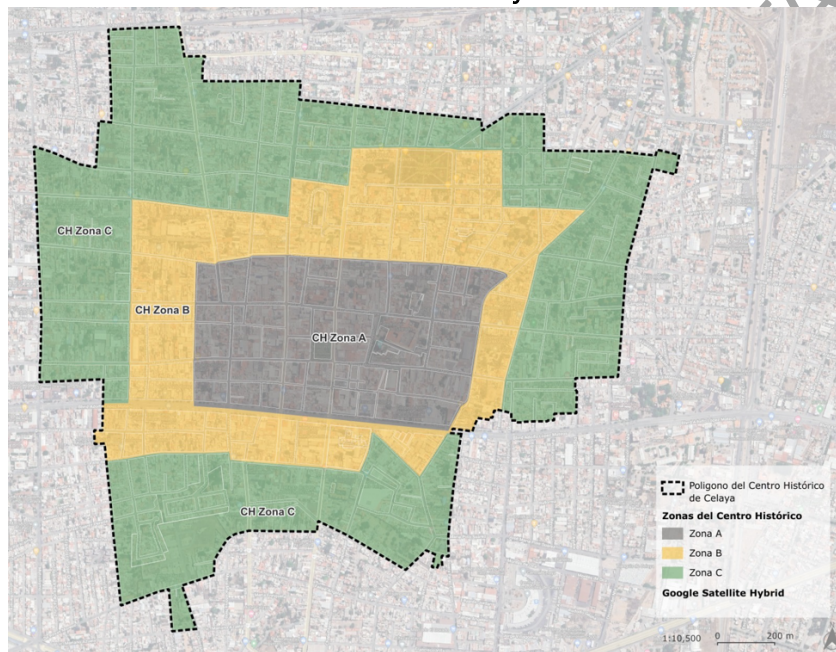
² https://www.imipecelaya.org.mx/planeacion-imipe/PMDUOET_2020_2040/anexos/CELAYA_PMDUOET_2020_2040.pdf

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Histórico perímetro A, donde se concentran en mayor cantidad, bienes inmuebles de alto valor artístico, cultural e histórico, y donde se deberán establecer políticas de protección para la preservación de dicho entorno urbano, esta área, es la zona de estudio propiamente dicha, con una superficie de 552,761.75 m², definida como se muestra enseguida:

Plano I.1. Delimitación de la zona de estudio y zona de influencia del Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya.



Zona A	552,761.75 m ²	Zona de Estudio	Política de Protección
Zona B	801,412.54 m ²	Zona de Influencia	Política de Conservación
Zona C	1,472,666.56 m ²	Zona de Influencia	Política de Transición

Fuente: Elaboración propia con información del IMIPE, 2020.

Para la zona de influencia del Centro Histórico se agregan los perímetros del Centro Histórico B y C, donde en el perímetro B, de acuerdo al PMDUOET 2020 - 2040, se deberán establecer políticas de conservación, para la preservación de dicho entorno, en tanto que la zona C, se considera como de amortiguamiento, con el resto de la mancha urbana, donde se deberán establecer políticas de transición, para la preservación de los perímetros A y B; ambos polígonos suman una superficie de 2'274,079.10 m².

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

I.2.- Evolución histórica.

A continuación, se refiere la cronología histórica que dio origen al área del centro patrimonial de Celaya³:

Siglo XVI: Fundación y primeros asentamientos.

- **1568:** En el período comprendido entre los años 1568-1569, los chichimecas, alzados contra la Corona, atacaron Comanja y asesinaron sin piedad a todos los españoles allí residentes, salvándose nada más el presbítero Juan de la Cuenca y un seglar de nombre Juan de Sayas, que lo acompañaba en sus labores de evangelización por los llanos y colinas donde más tarde sería la Villa de León. Avanzando hacia la zona entre Querétaro y el Río Laja, por lo que el Virreinato equipó un ejército para someterlos.
- **1570:** El propio virrey de la Nueva España, Don Martín Enríquez de Almanza, encabezó al ejército y llegó hasta el lugar donde actualmente se levanta la ciudad de Celaya, razón por la que, el 12 de octubre de 1570, ordenó que se fundara una villa y se poblara con algunos vecinos de lo que hoy conocemos como Apaseo el Grande, más los que habían vecindados ya en los alrededores de una aldea otomí llamada Nattahí (actual barrio del Zapote).
- **1571:** Celaya fue fundada oficialmente como la "Villa de la Purísima Concepción de Zalaya" el 1 de enero de 1571. La fundación fue impulsada por el virrey Martín Enríquez de Almanza, como parte de una estrategia para pacificar el Bajío y proteger el Camino Real de Tierra Adentro, una

³ Ágora (2021). 451 años de la fundación de Celaya, la historia. En <https://agoragto.com/musica-y-cultura/451-anos-de-la-fundacion-de-celaya-la-historia/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

importante ruta comercial. La villa se estableció en una región fértil, regada por los ríos Apaseo y San Miguel. Desde su fundación, se convirtió en un importante centro agrícola y comercial debido a su ubicación en el Bajío, una de las regiones más fértiles de México. El primer cabildo quedó encabezado por los alcaldes: Domingo de Silva y Juan Freyre.

- **1573:** Los religiosos franciscanos, el 18 de noviembre de 1573, le pidieron al virrey su anuencia para fundar un monasterio, lo cual les fue concedido. El doctor Alonso Martínez, Juez Visitador, llevó órdenes de repartir solares y tierras de cultivo entre los habitantes, que cada día eran más y el 8 de diciembre de 1574, apoyaron a los frailes en su deseo de trasladar la imagen de la Inmaculada Concepción al nuevo, aunque todavía humilde templo franciscano.

Siglo XVII: Desarrollo económico y crecimiento poblacional.

- Durante este siglo, Celaya experimentó un crecimiento sostenido gracias a la agricultura, especialmente en la producción de maíz, trigo y caña de azúcar. La ciudad se consolidó como un centro económico y religioso, lo que se refleja en la construcción de importantes edificaciones, como el Convento de San Agustín, fundado en 1609.
- **1634:** Se introdujo a sus calles e hidrantes de sus plazas el agua del río de Apaseo y de la Laja.
- **1638:** 4 de febrero, se inaugura el Colegio de la Purísima, formado por los franciscanos.
- **1658:** Celaya recibió el título de "Muy Noble y Leal Ciudad" de parte del rey Felipe IV. Durante este siglo, la ciudad experimentó un crecimiento económico significativo gracias a la agricultura, destacando la producción de maíz, trigo y vino, que abastecían a las regiones mineras de Guanajuato y Zacatecas.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Siglo XVIII: Expansión religiosa y arquitectónica.

- **1719:** La llegada de los jesuitas a Celaya marcó un periodo de expansión religiosa y educativa. Establecieron el templo, convento y escuela de la Compañía de Jesús, que, aunque hoy ya no existen, jugaron un papel importante en la instrucción agrícola y religiosa de la población.
- **1724:** Se construyó el Santuario de la Virgen de Guadalupe, un hito arquitectónico y religioso importante para la ciudad.
- El siglo XVIII vio la expansión de la ciudad y la construcción de numerosos edificios religiosos y civiles. Es en este periodo cuando se comienza a erigir la estructura original del Templo del Carmen, que luego sería la base, en el siglo XIX de la obra realizada por el arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras.

Siglo XIX: Participación en la Independencia de México.

- **1810:** Celaya jugó un papel crucial durante la Guerra de Independencia de México. En 1810, Miguel Hidalgo y sus tropas entraron en la ciudad tras la Batalla de Monte de las Cruces. El 21 de septiembre de 1810, Don Miguel Hidalgo y Costilla, acompañado de los Generales Ignacio Allende, Mariano Abasolo y los Hermanos Aldama ingresan a la ciudad, en donde es nombrado Capitán General del Ejército Insurgente Don Miguel Hidalgo, marchando hacia la ciudad de Guanajuato con la toma de la Alhóndiga de Granaditas.
- **1825:** Según el Censo realizado en 1825 Celaya tenía 9,571 habitantes y su industria textil se especializaba en la manufactura de telas de manta.
- **1853:** El 20 de septiembre de 1853 se establece la comunicación telegráfica entre la ciudad de Celaya y la capital de la República y el 28 de enero de 1878 se inician los trabajos para introducir el Ferrocarril, y en ese mismo año, Don Pedro Figueroa abre la primera fábrica de cajetas por el rumbo de la estación del Ferrocarril.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- **1897:** Se crea el primer hospital civil de la ciudad en 1897 (actualmente escuela Benito Juárez), que sustituyó al antiguo hospital de los Juaninos, que había funcionado durante más de 250 años, en ese lugar posteriormente se construyó el Rastro Municipal.

Siglo XX: La Revolución Mexicana y modernización.

- **1915:** La Batalla de Celaya, una de las confrontaciones más decisivas de la Revolución Mexicana, tuvo lugar en la ciudad. Las fuerzas de Álvaro Obregón derrotaron a las tropas de Pancho Villa, marcando un punto de inflexión en la Revolución.
- **1930:** Celaya comenzó su proceso de modernización, con la construcción de infraestructuras urbanas y un crecimiento económico impulsado por la industrialización y el comercio.
- A lo largo del siglo XX, Celaya experimentó una significativa modernización, con el desarrollo de infraestructura. Además, la ciudad se consolidó como un importante centro industrial y comercial en el Bajío.

Siglo XXI: Celaya en la actualidad.

- En el presente siglo, Celaya continúa siendo un polo económico vital para la región. A pesar de los desafíos actuales, la ciudad mantiene su rica tradición cultural, con un enfoque en la preservación de su historia y la promoción del turismo.
- Un aspecto fundamental del perfil industrial contemporáneo de la ciudad se da en 2012, cuando Honda construyó una segunda planta en México, ubicada en Celaya, Guanajuato, con una inversión de 800 millones de dólares y la creación de aproximadamente 3,200 empleos directos. El crecimiento de Honda en México continuó con la inauguración de la planta de automóviles en Celaya el 21 de febrero de 2014. Esta planta comenzó a operar con la producción anual de 200 mil unidades.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Además, en septiembre de 2013, comenzó la construcción de una planta de transmisiones en la misma ciudad, con una inversión de 470 millones de dólares. Esta planta se especializa en la producción de Transmisiones de Velocidad Continuamente Variable (CVT) y creará 1,500 empleos adicionales una vez que alcance una producción anual de 700 mil unidades⁴.
- En la actualidad, Celaya es conocida por su importancia histórica-cultural, su rica tradición gastronómica, especialmente la cajeta, y su desarrollo como un centro económico, comercial e industrial, en el Bajío⁵.

I.3.- Evolución urbano-arquitectónica.

A continuación, se presentan los procesos históricos de la evolución urbana de la zona de estudio desde sus vertientes históricas, hasta las transformaciones urbanas más recientes impulsadas desde lo público y lo privado que se concretan en la imagen urbana actual del Centro Histórico.

Proceso de traza y asentamiento de la Villa de Zalaya.

La Villa de Zalaya tiene como sitio de fundación el poblado indígena de nombre Nattahí, en el Mezquital de Apaseo, hoy barrio del Zapote. Sin embargo, la traza de la villa se realizó al suroeste del lugar de fundación, muy probablemente corregida en 1575 resultado de la emisión de las “Ordenanzas para Fundación y Nueva Puebla”, por el rey Felipe II.

Derivado de sus condiciones de fundación, la traza de la Villa de Zalaya, hoy Centro Histórico de Celaya, presenta una geometría mixta: ortogonal entorno a la plaza mayor en sus cuadras perimetrales, y con alteraciones geométricas derivadas básicamente del asentamiento rural con grandes solares, las

⁴ Honda (2024). Honda en México. En <https://www.honda.mx/acerca>

⁵ Ágora (2021). 451 años de la fundación de Celaya, la historia. En <https://agoragto.com/musica-y-cultura/451-anos-de-la-fundacion-de-celaya-la-historia/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

congregaciones indígenas, que después formaron los barrios, y la dotación de los solares para la instalación de congregaciones religiosas⁶.

El eje de construcción para la ciudadela fue el Convento de San Francisco y el posterior establecimiento de las casas reales en la Plaza de Armas. Más tarde las haciendas circundantes, con la ayuda de los afluentes de los ríos Apaseo y San Miguel, se volvieron importantes productoras de maíz, trigo, chile, pimienta, vid y magueyes para las ciudades mineras de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, cuya ruta era paso obligado.

Aunque los agustinos acompañaron el proceso de fundación, son los evangelizadores franciscanos los que se volvieron de vital importancia para el desarrollo inicial de la villa, aportando el panteón, la huerta popular, la enfermería, el noviciado, el claustro y el Colegio de la Purísima Concepción, que es una institución universitaria, antecedente a la Real y Pontificia Universidad de México, al tiempo que se edificaban el templo de San Francisco, el Templo de la Tercera Orden, el Templo de Nuestra Señora del Pilar, el Templo de la Señora del Cordón, la Capilla de los Dolores y los espacios públicos aledaños.

En 1597, las carmelitas fundaron un convento y templo en la villa, marcando el inicio de su presencia religiosa en la región. Doce años más tarde, en 1609, los agustinos establecieron su propio convento y templo en la zona sur de la ciudad. Los monjes juaninos llegaron en 1623, donde construyeron un templo dedicado a Nuestra Señora del Tránsito y un hospital de curaciones. En 1655, la villa, conocida como Zelaya o Celaya, recibió la autorización real para llevar el título de "Muy Noble y Leal Ciudad", aunque la confirmación oficial del rey Felipe IV no llegó sino hasta 1658, tras el pago de deudas pendientes a la Corona. Más tarde, en 1719, los jesuitas se establecieron en Celaya, construyendo un templo y convento que hoy están destruidos, y enseñaron a los agricultores técnicas mejoradas para el cultivo de la vid. Finalmente, en 1724, se erigió el Santuario de la Virgen de Guadalupe en la Alameda⁷.

⁶ Franco Cacique, Francisco (2015). Arquitectura del Centro Histórico. en Celaya, su Patrimonio Artístico. Arquitectura y Escultura del Centro Histórico Siglos XIX y XX. H. Ayuntamiento Constitucional de Celaya, Gto. 2012-2015. 1ra Ed.

⁷ Celaya, Gobierno Municipal 2018-2021 (2021). Municipio, Nuestra historia. En <https://cuentapublica.celaya.gob.mx/municipio/nuestra-historia/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano I.2. Plano de la Ciudad de Zelaya fechado en 1767.



Fuente: Franco Cacique, Francisco (2015). *Arquitectura del Centro Histórico*. Edición propia.

En Celaya, como se puede observar, varias órdenes religiosas se establecieron desde la fundación de la ciudad, dejando un importante legado en términos de arquitectura, cultura y educación. Aquí un resumen de las principales órdenes y los conventos que fundaron en la ciudad⁸:

Franciscanos

- **Convento de San Francisco:** Los franciscanos fueron una de las primeras órdenes en establecerse en Celaya. Iniciaron el convento grande de San Francisco poco después de la fundación de la ciudad, que se convirtió en un centro de evangelización y desarrollo social. También estuvieron a cargo del **Templo de San Francisco** y del **Colegio de la Purísima Concepción**, que antecedió a la Real y Pontificia Universidad de México.

Carmelitas

⁸ Ágora (2021). 451 años de la fundación de Celaya; la historia. En <https://agoragto.com/musica-y-cultura/451-anos-de-la-fundacion-de-celaya-la-historia/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- **Convento y Templo del Carmen:** Fundado en 1597, este convento fue uno de los principales centros religiosos en Celaya. Los carmelitas trajeron consigo una rica tradición de espiritualidad y devoción mariana, visible en la arquitectura y las prácticas religiosas que promovieron en la ciudad.

Agustinos

- **Convento y Templo de San Agustín:** Establecidos definitivamente en 1609, los agustinos construyeron su convento al sur de la ciudad. Este templo es uno de los ejemplos más destacados de la arquitectura colonial en Celaya, y los agustinos jugaron un papel clave en la expansión educativa y religiosa de la región.

Juaninos

- **Convento, Hospital y Templo de los Juaninos:** En 1623, los monjes juaninos se establecieron en Celaya, fundando un convento y un hospital de curaciones. Este hospital se convirtió en una de las principales instituciones de atención médica en la región durante la época colonial.

Jesuitas

- **Templo, Colegio y Convento de la Compañía de Jesús:** Los jesuitas llegaron a Celaya en 1719 y fundaron su propio templo y convento, que, aunque ya no existen, dejaron un legado importante en la instrucción agrícola y educativa de la ciudad. Además, contribuyeron a la mejora de las técnicas de cultivo en la región, especialmente en la producción de la vid.

Estas órdenes no solo contribuyeron al desarrollo religioso y espiritual de Celaya, sino que también impulsaron la educación, la arquitectura y el desarrollo económico de la región a lo largo de varios siglos.

La ciudad neoclásica.

En el siglo XVIII, el pensamiento ilustrado transformó profundamente los ámbitos político, cultural y económico del mundo occidental. Este período coincidió con el

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

cambio dinástico en España, cuando Felipe V de Borbón ascendió al trono en 1700, marcando el fin de la dinastía de los Austrias. Como resultado, se implementaron una serie de reformas fundamentales conocidas como las reformas borbónicas, que impactaron tanto a España como a la Nueva España.

Estas reformas ilustradas propiciaron una transición desde el estilo Barroco y la preeminencia de la arquitectura religiosa hacia el estilo Neoclásico, que promovió la arquitectura burguesa. Este cambio se fundamentó en la formación académica de los arquitectos y el crecimiento de la arquitectura civil, dando lugar a la construcción de nuevos edificios destinados a la producción, como fábricas, tiendas, mercados, alhóndigas y almacenes.

En México, el estilo neoclásico comenzó a destacar a partir de 1783, con la fundación de la Academia de las Bellas Artes de San Carlos. Este evento marcó el inicio de un período de innovaciones constructivas que se vio interrumpido por la Guerra de Independencia en 1810.

Tras la independencia, en 1843, la Academia de San Carlos fue reorganizada, dando inicio al estudio y promoción del historicismo. Esto dio paso a movimientos arquitectónicos como el romanticismo y el eclecticismo, que dominaron hasta el final del porfiriato y la Revolución, y continuaron influyendo hasta la década de 1930.

En el Centro Histórico de Celaya, se conserva un valioso legado de edificios civiles y residencias de estas épocas. Destacan las obras de Francisco E. Tresguerras y su discípulo Longinos Núñez.

La influencia de Francisco Eduardo Tresguerras.

Para Celaya, y para México, durante el período neoclásico, Francisco Eduardo Tresguerras fue una figura destacada en la historia del arte y la arquitectura en México, particularmente en el periodo de transición entre el barroco tardío y el neoclasicismo. A continuación, se presenta una cronología de su vida y obras más significativas:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

1759-1800: Primeros años y formación

- **1759:** Nace el 13 de octubre en Celaya, Guanajuato, hijo de Pedro Fernández Tresguerras y Francisca Martínez de Ibarra.
- **1775:** Se traslada a la Ciudad de México para estudiar dibujo, aunque su formación es principalmente autodidacta.
- **1791:** Comienza su carrera arquitectónica con la construcción de la columna en honor a Carlos IV en Celaya, que posteriormente modifica para conmemorar la Independencia de México en 1823.

1801-1820: Obras arquitectónicas y literarias

- **1802-1807:** Construye su obra más emblemática, el Templo del Carmen en Celaya, un hito del neoclasicismo mexicano. La iglesia es alabada por figuras como Alejandro de Humboldt.
- **1807:** Es nombrado Maestro Mayor de Obras de la ciudad de Celaya, consolidándose como un arquitecto de referencia en el Bajío.
- **1817-1818:** Publica obras devocionales, como la *Novena de María Santísima Dolorosa* y *Los afectos a María Santísima Dolorosa*.

1821-1833: Actividad política y últimos años

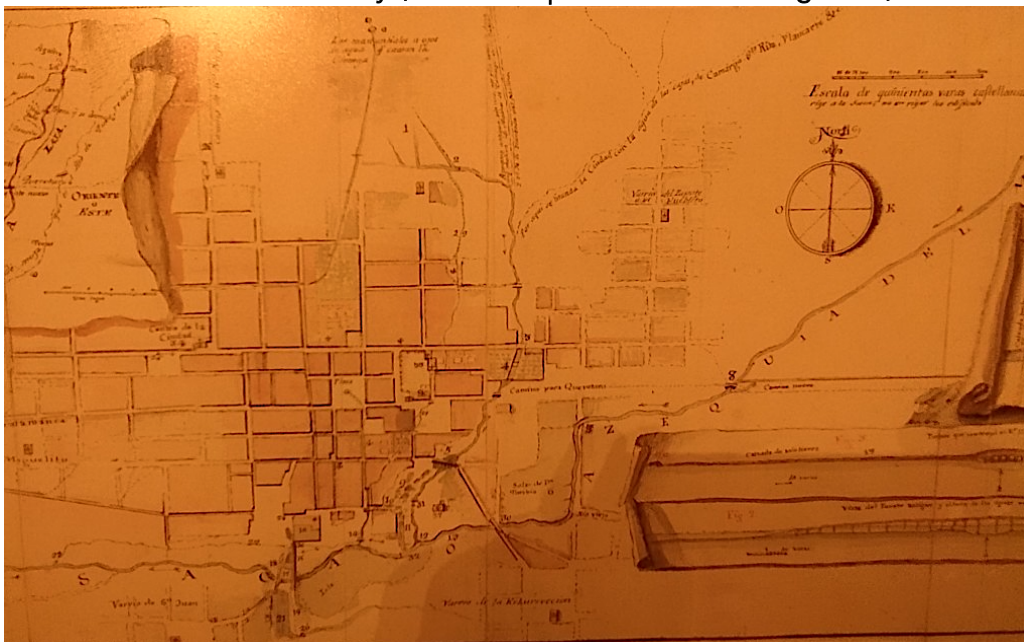
- **1823:** Modifica la columna en honor a Carlos IV para convertirla en un monumento a la Independencia de México.
- **1828:** Ocupa varios cargos públicos en Celaya, incluyendo el de alcalde constitucional y diputado suplente del Congreso de Guanajuato.
- **1833:** Muere el 3 de agosto en Celaya debido a una epidemia de cólera. Deja un legado notable en arquitectura, pintura y escultura, siendo considerado "el Miguel Ángel mexicano".

Tresguerras dejó una marca profunda en el patrimonio cultural de la ciudad, no solo a través de sus edificaciones, sino también en su capacidad de integrar distintas disciplinas artísticas en sus obras.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano I.3. Plano de la Ciudad de Celaya, elaborado por Francisco E. Tresguerras, fechado en 1810.



Fuente: <https://oralemx.wordpress.com/2019/12/06/la-plazuela-de-la-merced-el-parque-o-el-mercado-5-de-febrero-un-referente-del-pasado-y-presente-de-los-celayenses/>

La Reforma.

Los efectos de las Leyes de Reforma en Celaya se hicieron evidentes en agosto de 1865, cuando Alberto Soria fue designado por el administrador de Bienes Nacionalizados para tomar posesión de propiedades urbanas y rurales del distrito, sumando un total de 148 inmuebles. El 6 de septiembre de 1865, bajo la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos, el ministro de Instrucción Pública y Cultos ordenó la toma de posesión de los conventos de ex-religiosos en Celaya, exigiendo su desocupación inmediata.

Sin embargo, esta orden no fue completamente exitosa, como se registra en el caso del templo del Carmen⁹:

⁹ Cervantes Tovar, Isabel (2013). La iglesia de El Carmen de Celaya, su edificación y permanencia. En file:///Users/horacioguerrero/Downloads/_alejandrolealm,+47598-129033-1-CE.pdf

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

El 15 de enero de 1866, se emitió un comunicado al prior del convento de El Carmen, concediéndole 24 horas para desalojar el convento, aunque se le permitió seguir utilizando la iglesia y la sacristía.

A pesar de los intentos de desalojo, los carmelitas continuaron ocupando algunas dependencias del convento. En 1874, el Ministerio de Hacienda informó que el edificio no podía ser vendido porque se planeaba usarlo como cuartel, y más tarde, también fue compartido con un hospital. Aunque hubo intentos de particulares, como Telésforo García y Sóstenes Rocha, para adquirir parte del convento, el informe de 1882 indicó que el edificio estaba ocupado por un hospital, una escuela, y la cárcel de mujeres, por lo que no se adjudicó a ningún postor. En 1884, un nuevo avalúo excluyó las áreas ocupadas por los carmelitas, pero la venta no se concretó debido a estas ocupaciones.

En 1884, Eusebio González solicitó la adjudicación de un edificio antiguo adyacente al templo de El Carmen, lo que llevó a la realización de un avalúo en marzo de ese año. No obstante, el avalúo no incluyó la sacristía, la antesacristía ni las piezas del aguamanil, las cuales siguieron bajo la ocupación de los carmelitas.

Tras 1860, la huerta del antiguo hospicio de la Merced fue dividida para abrir una calle denominada «calle Nueva», que conectaba la plazuela con el callejón situado detrás del templo de la Merced. Desde 1861, este lugar se convirtió en un punto de encuentro para comerciantes de la ciudad y residentes rurales que acudían a vender productos del campo, como granos, verduras y animales. A finales del siglo XIX, el área se transformó en un espacio de recreación pública, con jardines y bancos para el descanso de los visitantes. En 1897, se perforó un pozo artesiano para proporcionar agua a los vecinos.

En la década de 1930, el área se destinó a mercado para reubicar a los comerciantes que operaban en las calles Colón y Galeana, conocido como mercado Cañitos. En 1947 se inauguró un nuevo mercado, y en 1948 los comerciantes fueron reubicados, dando origen al mercado 5 de Febrero.

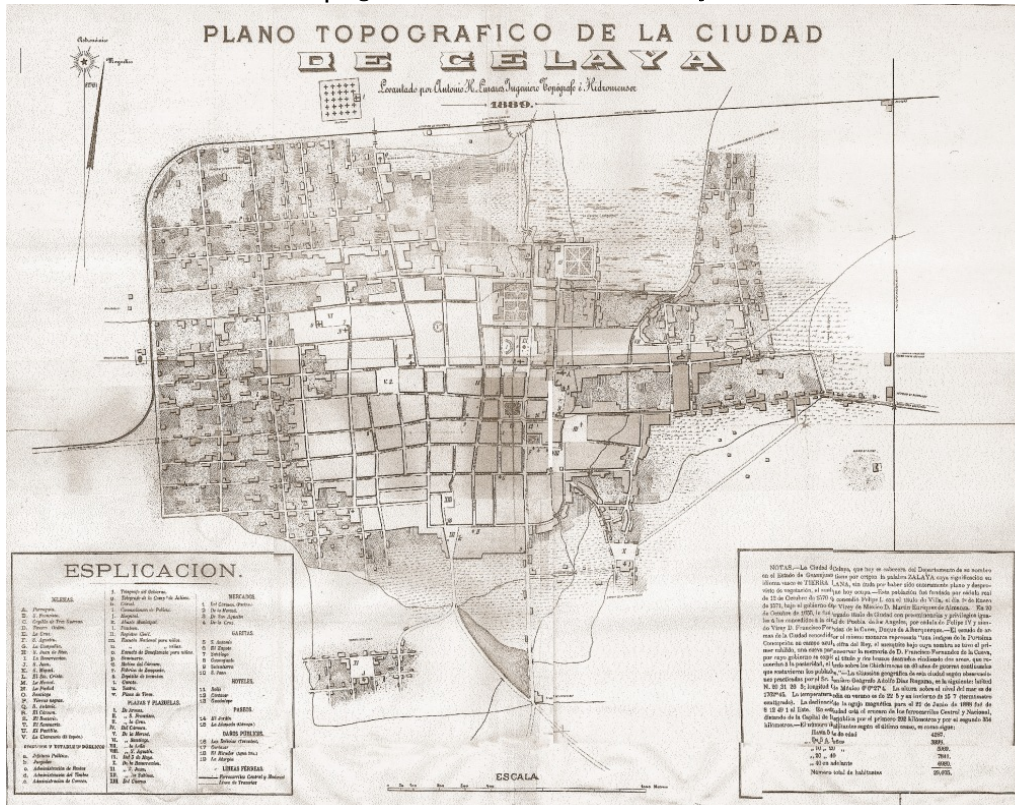
Con la Reforma, una gran cantidad del patrimonio religioso pasó a manos del Estado, que, con el objetivo de aumentar ingresos o solucionar problemas de

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

equipamiento en el centro de la ciudad, destruyó o degradó muchos espacios y edificios de la época colonial.

Plano I.4. Plano Topográfico de la Ciudad de Celaya, fechado en 1889.



Fuente: <https://oralemx.wordpress.com/2019/12/06/la-plazuela-de-la-merced-el-parque-o-el-mercado-5-de-febrero-un-referente-del-pasado-y-presente-de-los-celayenses/>. Edición Propia.

El Porfiriato.

Durante el porfiriato se realizaron importantes obras públicas en la ciudad, además de generarse una importante cantidad de edificios y casas de estilo ecléctico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

En obra pública se destacan: el Hospital Civil; la "Bola de Agua", tanque elevado construido con tecnología alemana; el mercado Morelos de 1906, autoría de Luis Long y Ernesto Brunel; así como la primera escuela secundaria, hoy escuela Morelos.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Entre los edificios destacados de la época se encuentran: el Edificio Valenzuela, frente al Templo del Carmen; el Hotel Gómez; y por supuesto los edificios que rodean el jardín principal: portal Independencia, portal Corregidora, portal Guerrero, el edificio de los Precios de México y el portal Guadalupe, entre otros.

Época moderna.

La ciudad de Celaya ha experimentado diversas transformaciones urbanas significativas en los últimos 70 años, marcadas por desarrollos en infraestructura, transporte y planeación urbana.

1950s-1970s: Durante estas décadas, Celaya comenzó su expansión urbana, con la construcción de nuevas vialidades y el crecimiento de la mancha urbana hacia las zonas periféricas. La operación del ferrocarril moderno, y la introducción de la carretera Panamericana facilitaron el acceso y el comercio, impulsando el desarrollo económico y la urbanización de la ciudad. Un hecho fundamental es la construcción del Blvd. Adolfo López Mateos en 1963, con la destrucción de importante patrimonio histórico, como el Templo de la Compañía de Jesús, del siglo XVIII¹⁰.

1980s-1990s: En los años 80 y 90, Celaya experimentó un boom industrial que llevó a la construcción de parques industriales y al incremento de la población. Este crecimiento trajo consigo la necesidad de mejorar la infraestructura urbana, lo que resultó en la construcción de puentes y la expansión de avenidas para acomodar el creciente tráfico vehicular.

Un aspecto fundamental de este período es la promulgación, en 1976, de la nueva Ley de Asentamientos Humanos y la modernización del marco de planeación urbana en México. Esta legislación llevó a que las ciudades adoptaran una nueva política urbana centrada en la zonificación y el uso del suelo, e

¹⁰ Sánchez, José (2024). Transformación urbana: El legado del bulevar Adolfo López Mateos en Celaya. En <https://www.elsoldelbajo.com.mx/local/transformacion-urbana-el-legado-del-bulevar-adolfo-lopez-mateos-en-celaya-12065355.html>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

incorporaran mecanismos de consulta con la ciudadanía. Es así como se desarrollaron los estudios¹¹:

- 1986. Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Celaya, Gto. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. México: s/e.
- 1992. Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Celaya. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. México: s/e
- 2001. Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Urbano del municipio de Celaya. Celaya: s/e.

2000s: Con el inicio del siglo XXI, Celaya continuó expandiéndose, ahora con un enfoque en la mejora de la movilidad urbana. Se realizaron proyectos importantes como la construcción de distribuidores viales y la ampliación de avenidas clave. Sin embargo, la ciudad también enfrentó desafíos significativos relacionados con la congestión y la falta de infraestructura adecuada para peatones y ciclistas.

Con la creación del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística, IMIPE de Celaya, y del Instituto de Planeación Estadística y Geografía, IPLANEG del Estado de Guanajuato, se reformó el sistema de planeación del municipio, elaborándose y publicándose en 2008-2009, el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Celaya, Gto¹².

Durante esta época, a nivel nacional, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) lanzó el Programa Nacional del Catálogo de Bienes Inmuebles. Este programa resultó en la clasificación del Centro Histórico en las zonas A, B y C, las cuales ya se reflejaban como límites normativos en el instrumento de planeación de 2009. Dicho instrumento incorporó políticas de zonificación, conservación y ordenamiento económico.

En la década de 2010, se comenzó a promover la movilidad sostenible, con la construcción de ciclovías en diversas vialidades. Además, se implementaron

¹¹ Mejía Morales, Norma (2008). El impacto de la participación social en la planeación urbana.

Caso de estudio: Celaya, Guanajuato. En <https://www.redalyc.org/pdf/948/94814746004.pdf>

¹² Ayuntamiento de Celaya (2009). Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Celaya, Gto. En

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2008_CELAYA_Plan_de_ordenamiento_municipal.pdf

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

planes para redensificar áreas urbanas específicas y controlar la expansión desmedida de la mancha urbana, siguiendo las recomendaciones del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET).

Durante este período, se desarrolló el primer Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico y se emitió el Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Patrimonio Edificado e Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sitios Específicos en Comunidades Rurales del Municipio de Celaya, Gto (2010-2011)¹³.

Durante esta década se actualiza el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en los años 2015 y 2021¹⁴.

Entre los años 2019 y 2020, se desarrolló el estudio del Programa Integral Municipal de Movilidad Urbana Sustentable (PIMMUS) que determina el programa de movilidad para la zona centro con el objetivo de reducir el uso del automóvil privado como medio de transporte para llegar al centro histórico y a la central camionera, priorizando el uso de medios no motorizados y el uso del transporte público, bajo la filosofía del "Desarrollo orientado hacia la Movilidad Sostenible". Esto implica en el corto, mediano y largo plazo, actuaciones de cruceros seguros, accesibilidad universal en espacios públicos, la mejora en la gestión del estacionamiento público, la conectividad y racionalización del sistema de transporte y la red de ciclovías, además de mejoras sustanciales en banquetas, alumbrado público y señalética¹⁵.

Intervenciones en este sentido han sido la reurbanización de la calle Francisco I. Madero iniciada en 2018, y los programas de rehabilitación de banquetas que emprendió la actual administración.

¹³ Ayuntamiento de Celaya (2011). Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Patrimonio Edificado e Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sitios Específicos en Comunidades Rurales del Municipio De Celaya, Gto.

¹⁴ IPLANEG, Instituto de Planeación Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato (2024). Portal institucional, Programas Municipales. En https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=912

¹⁵ IMIPE. Instituto Municipal de investigación, Planeación y Estadística de Celaya (2020). Programa Municipal de Movilidad Urbana Sustentable. Municipio de Celaya Guanajuato. En <https://www.imipecelaya.org.mx/planeacion-imipe/programa-integral-municipal-movilidad-urbana-sustentable.html>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

2020s: Recientemente, la inminente salida del tren de la zona urbana de Celaya permitirá al gobierno municipal proyectar obras importantes, como la ampliación del puente de Insurgentes. Estas obras buscan mejorar la conectividad y aliviar la congestión en zonas clave de la ciudad. Además, la ciudad sigue trabajando en la consolidación de su infraestructura para fomentar una movilidad más sostenible y eficiente.

En la ciudad se han favorecido una serie de proyectos de infraestructura que impulsan su desarrollo económico en los últimos años. Entre estos proyectos, destacan el Centro Logístico, el libramiento ferroviario y el florecimiento de la industria automotriz y aeronáutica en la región¹⁶.

Estas transformaciones reflejan la evolución de Celaya, desde una pequeña ciudad en el Bajío hasta su desarrollo como un importante centro metropolitano, industrial y urbano, con desafíos y oportunidades que siguen marcando su historia.

I.4.- Marco metodológico.

El rápido y desordenado crecimiento urbano que ha caracterizado a Celaya en las últimas décadas ha provocado una notable transformación en la calidad urbana del Centro Histórico. Este proceso ha sido acompañado por una degradación tanto arquitectónica como social, atribuida a la modernización de la segunda mitad del siglo XX. La población se ha desplazado hacia la periferia, lo que ha contribuido al deterioro del tejido social y a la pérdida de valor de muchos edificios patrimoniales, además de un desaprovechamiento de la infraestructura y los servicios distintivos de la zona.

Para enfrentar este desafío, el gobierno municipal de Celaya, a través del IMIPE, ha impulsado en los últimos veinte años acciones orientadas a la preservación, conservación y revitalización del Centro Histórico. Estas iniciativas buscan unir

¹⁶ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Celaya-se-consolida-como-ciudad-del-futuro-por-su-auge-desarrollo-industrial-20240501-0029.html>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
esfuerzos entre el gobierno y la sociedad, aunque los resultados han sido variables.

Con el objetivo de detener la pérdida de los valores tangibles e intangibles del centro histórico y asegurar su adecuada integración con el resto de la ciudad, se está llevando a cabo una planificación conjunta y coordinada. El Plan de Manejo del Centro Histórico actúa como una herramienta clave para los actores públicos, privados y sociales interesados en la recuperación del área, tanto en aspectos sociales, económicos y culturales. Este plan tiene como propósito mantener al Centro Histórico como un elemento central de identidad y un motor del progreso de la ciudad.

Definición.

El Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto., es una guía en la que se concentra un conjunto de instrumentos normativos, estratégicos y operativos, para la gestión del Centro Histórico.

La gestión debe entenderse como un proceso capaz de fortalecer los mecanismos de protección técnica y legal, y paralelamente fomentar la participación social y gubernamental. El enfoque clave estará basado en la búsqueda de una conservación integral y un uso sustentable que tome en cuenta el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Concepción de la UNESCO.

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural establece un compromiso para los Estados miembros de la UNESCO de proteger tanto la herencia material como intangible. Este compromiso se basa en la idea de que el respeto por las expresiones culturales es fundamental para enraizar valores humanos esenciales. México es signatario de esta Convención.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

El Plan de Manejo, adoptado por la UNESCO como un requisito para las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, no es simplemente un documento por presentar. Su verdadera finalidad es implementar mejoras concretas y estratégicas en la realidad. En esencia, el Plan de Manejo es una herramienta clave que facilita la democratización en la toma de decisiones sobre el patrimonio de la ciudad, permitiendo que diversos intereses se coordinen en torno a un objetivo común: la conservación y el rescate del patrimonio.

Conceptos clave.

Por tanto, para la realización del Plan de Manejo es clave considerar los siguientes conceptos ordenadores:

Instrumento de Acción.

El Plan de Manejo es un instrumento para encauzar acciones, el reto principal está en su implementación.

Restricciones Institucionales.

Es fundamental considerar las limitaciones institucionales y proponer reformas para dinamizar las competencias urbanas.

Equilibrio entre Desarrollo y Conservación.

El Plan de Manejo nace de la filosofía de encontrar un balance entre la conservación del patrimonio y el desarrollo sostenible del sitio.

Sustentabilidad y Costos.

Se debe involucrar la actuación concertada de los sectores privado y social para asumir los costos de una ciudad sustentable.

Visión Flexible de Planeación.

El Plan de Manejo implica adoptar una planeación flexible, continua y dinámica, que permita adaptarse a diversas circunstancias y necesidades.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Ámbito de estudio.

La gestión adecuada del Centro Histórico de Celaya debe comenzar con el respeto a las características materiales e inmateriales que lo conforman. La riqueza del patrimonio monumental, las características arquitectónicas de sus edificaciones, construidas en diferentes periodos históricos, la traza original de sus calles, y la conformación de sus espacios públicos, constituyen un valor esencial tanto para los habitantes como para los visitantes.

También son relevantes las tradiciones, festividades populares, eventos religiosos y actividades sociales que se desarrollan con especial vitalidad en lugares vinculados al patrimonio material, como iglesias, atrios, plazas, parques y calles principales.

La gestión responsable y la conservación de los espacios patrimoniales en el Centro Histórico de Celaya, aunque requieren esfuerzos e inversión, permitirán, a largo plazo, potenciar las capacidades de desarrollo frente a las presiones económicas y sociales que conlleva el uso de la ciudad en su conjunto, ante sus nuevas dinámicas.

La labor del gobierno debe partir de una comprensión profunda de la importancia del Centro Histórico en la creación y recreación de la ciudad, como resultado de la interacción social y la construcción de comunidad.

La administración municipal necesita herramientas de planificación adecuadas para orientar sus acciones, que consideren a la participación ciudadana en la creación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas sustentables.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Objetivos generales.

Son objetivos generales del Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto., los siguientes:

- I. **Preservación del Patrimonio Cultural**
 - Conservar y proteger el patrimonio histórico y cultural del centro de Celaya, garantizando su integridad y autenticidad para futuras generaciones.
- II. **Desarrollo Sostenible**
 - Fomentar un desarrollo urbano sostenible que equilibre la conservación del patrimonio con las necesidades modernas de infraestructura, servicios y calidad de vida.
- III. **Mejora de la Calidad de Vida**
 - Mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del centro histórico, promoviendo un entorno seguro, accesible y atractivo.
- IV. **Participación Ciudadana**
 - Involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones y gestión del centro histórico, asegurando una gobernanza participativa y transparente.
- V. **Promoción Turística y Económica**
 - Potenciar el atractivo turístico y económico del centro histórico, promoviendo su valorización y dinamización económica.

Objetivos específicos.

Son objetivos específicos del Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto., los siguientes:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
Conservación y Restauración

I. Inventario y Diagnóstico del Patrimonio

- Realizar un diagnóstico del estado del patrimonio cultural y arquitectónico del Centro Histórico.

II. Plan de Restauración y Mantenimiento

- Desarrollar un plan de restauración y mantenimiento continuo de los edificios y espacios históricos.

Desarrollo Urbano y Sostenibilidad

III. Plan de Movilidad y Accesibilidad

- Diseñar una estrategia de movilidad que priorice la accesibilidad peatonal y el uso de transporte sostenible, reduciendo el tráfico vehicular en el Centro Histórico.

IV. Mejora de Infraestructuras y Servicios Públicos

- Modernizar y mejorar las infraestructuras y servicios públicos, incluyendo la red de agua potable, alcantarillado, electricidad, y conectividad digital.

Calidad de Vida y Espacio Público

V. Revitalización de Espacios Públicos

- Revitalizar y embellecer los espacios públicos, plazas y parques, promoviendo su uso y disfrute por parte de la comunidad.

VI. Programas de Vivienda y Habitabilidad

- Implementar programas de vivienda que promuevan la habitabilidad en el Centro Histórico, combatiendo el despoblamiento y fomentando la reocupación de viviendas.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
Participación Ciudadana y Gobernanza

VII. Mecanismos de Participación Ciudadana

- Establecer mecanismos efectivos para la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones sobre el Centro Histórico, incluyendo consultas públicas y foros de discusión.

VIII. Transparencia y Rendición de Cuentas

- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión del Centro Histórico, publicando informes periódicos y promoviendo la supervisión ciudadana.

Promoción Turística y Dinamización Económica

IX. Fomento del Turismo Cultural

- Desarrollar y promocionar rutas turísticas culturales, eventos y actividades que resalten el valor histórico y cultural del centro de Celaya.

X. Apoyo al Comercio Local

- Crear iniciativas de apoyo al comercio local, incentivando la apertura de negocios tradicionales y la economía creativa en el Centro Histórico.

Objetivos Metodológicos.

El presente apartado define como objetivos metodológicos para el Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto., los siguientes:

- I. Establecer una guía para la formulación, seguimiento y evaluación, que dé orden a la acción concertada de los sectores público, privado y de la sociedad en general para un mayor compromiso y participación en la gestión, conservación, rehabilitación y desarrollo sustentable del patrimonio cultural de Celaya.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- II. Fomentar que los tomadores de decisión asuman la responsabilidad de emprender una tarea estratégica con perspectiva de largo plazo que, de forma dinámica y flexible, determine las líneas de acción fundamentales para combinar elementos de conservación, desarrollo sustentable e inclusión ciudadana.
- III. Generar un instrumento que promueva la adecuada gestión con base en un marco jurídico normativo apropiado, el cual impulse la consolidación de acciones de conservación, mejora y proyección a futuro, respetando los valores tangibles e intangibles y las condiciones materiales e inmateriales.
- IV. Orientar y coordinar la participación de la sociedad, creando mecanismos capaces de integrar los esfuerzos institucionales para formar un proyecto colectivo e incluyente.
- V. Identificar y desarrollar sistemas de gestión, seguimiento y control de resultados que permita la instrumentación, evaluación y retroalimentación correctiva del Plan de Manejo, a fin de ordenar y mejorar la dinámica que prevalece en el Centro Histórico.
- VI. Contar con sistemas de indicadores acordes a los requerimientos de cada ámbito de gestión específico.

Referencias a Mejores Prácticas.

El Plan de Manejo tiene inspiración en mejores prácticas internacionales, entre los diversos casos de estudio son especialmente inspiradoras las siguientes:

Gestión Integral del Patrimonio

Inspirado en las prácticas de ciudades como Quito, Ecuador, y su manejo integral del centro histórico, reconocido por la UNESCO como un modelo de conservación urbana.

Movilidad Sostenible

Ejemplos de movilidad sostenible pueden encontrarse en ciudades como Curitiba, Brasil, que ha implementado un sistema integral de movilidad que

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
incluye zonas peatonales, parques, ciclovías y transporte público BRT eficiente.

Participación Ciudadana

Barcelona, España, destaca por sus mecanismos de participación ciudadana en la planificación estratégica urbana, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y deseos de la comunidad.

Promoción Turística

La promoción turística de centros históricos como el de Cusco, Perú, demuestra la importancia de integrar la historia y cultura local en la oferta turística para atraer visitantes y dinamizar la economía.

Realizar análisis comparativos con mejores prácticas internacionales, permitirá desarrollar un plan de manejo eficaz para el Centro Histórico de Celaya, asegurando su conservación y revitalización sostenible.

Estructura de contenido.

El Plan de Manejo tiene la siguiente estructura de contenido:

Tabla I.1. Estructura de contenido del plan de manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto.

Fase Antecedentes.
I.- ANTECEDENTES.
I.1.- Definición del área de estudio.
I.2.- Evolución histórica.
I.3.- Evolución urbano-arquitectónica.
I.4.- Marco metodológico.
II.- ANÁLISIS JURÍDICO.
II.1.- Marco legal.
II.2.- Marco normativo.
Fase Diagnóstico.
III.- DIAGNÓSTICO.
III.1.- Sociodemografía.
III.2.- Economía.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- III.3.- Movilidad.
- III.4.- Patrimonio histórico.
- III.5.- Uso del suelo.
- III.6.- Equipamiento.
- III.7.- Imagen urbana.
- III.8.- Arquitectura del paisaje.
- III.9.- Espacio público.
- III.10.- Turismo.
- III.11.- Seguridad pública
- III.12.- Servicios urbanos.
- III.13.- Entrevistas.
- III.14.- Taller de diagnóstico participativo.

Fase Estratégica y de Gestión.

IV.- ESTRATEGIA.

- IV.1.- Proyección de escenarios.
- IV.2.- Análisis estratégico.
- IV.3.- Cartera de iniciativas estratégicas.
- IV.4.- Taller de estrategia participativa.

V.- GESTIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN

- V.1.- Organismo responsable y atribuciones.
- V.2.- Corresponsabilidad sectorial.
- V.3.- Control.
- V.4.- Evaluación de resultados.

Fuente: Elaboración propia con base en los términos de referencia del estudio.

Los alcances de los contenidos previstos para cada Capítulo y ámbito temático son los siguientes:

Capítulo I.- ANTECEDENTES.

I.1. Definición del área de estudio. Definición del área actual que determina las zonas de protección, conservación y transición, que serán referencia para el contraste del análisis en las fases de diagnóstico, estrategia y gestión.

I.2. Evolución histórica. Breve bosquejo histórico de la evolución del Centro Histórico de Celaya, Gto., desde el hecho de la fundación, recordando los sucesos históricos, culturales, arquitectónicos, que impactaran en el desarrollo de esta zona de la ciudad.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

I.3. Descripción de la evolución urbana de la zona de estudio desde sus vertientes históricas, hasta las transformaciones urbanas más recientes impulsadas desde lo público y privado que se concretan en la imagen urbana actual del Centro Histórico.

I.4. Marco Metodológico. Determinación de los objetivos, marco de referencia y procesos metodológicos del Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto.

Capítulo II.- ANÁLISIS JURÍDICO.

II.1. Revisión analítica a profundidad del marco legal que regula y/o influye sobre el funcionamiento del Centro Histórico; revisando en lo que corresponda los instrumentos legales.

Elaboración de conclusiones y recomendaciones en materia legal, al menos para la implementación de un sistema normativo del Centro Histórico.

Capítulo III.- DIAGNÓSTICO

III.1. Datos sociodemográficos: de la zona de estudio derivados de los censos de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010 y 2020, mostrando la evolución de los siguientes elementos:

- Población total
- Población hombres
- Población mujeres
- Evolución de los rangos de edad
- Promedio de habitantes por vivienda
- Total de hogares
- Total de viviendas
- Total de viviendas particulares habitadas
- Total de viviendas con servicios básicos
- Total de viviendas que utilizan la bicicleta como medio de transporte
- Total de viviendas que tienen un vehículo
- Población Económicamente Activa

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Determinar la evolución de la habitabilidad en la zona de estudio.

III.2. Economía:

III.2.1. Análisis de las unidades económicas de la zona de acuerdo con el reporte más actualizado del DENUE, comprendiendo un análisis del impacto económico que representan las unidades económicas que se desarrollan en lo informal.

III.3. Movilidad:

a) Determinación de la estructura vial de la zona de estudio y de su zona de influencia, identificando los nodos de transferencia más relevantes ya sea, por sus características de volumen de usuarios, como por su significado urbano contemplando todos los modos de movilidad que se congregan en el Centro Histórico (peatones, ciclistas, transporte público, transporte de carga, motociclistas y transporte privado).

b) Transporte Público: considerar el impacto de las rutas establecidas de ruta fija concesionadas, involucrando sus movimientos, la definición de las paradas formales e informales y los fenómenos de afectación al entorno urbano de su funcionamiento.

c) Dispositivos de Control: registro pormenorizado de los dispositivos de control de tránsito existentes (incluyendo semáforos, señalética de tránsito, topes o líneas de boyas, paraderos).

d) Andadores: revisar el funcionamiento vial de modos de transporte diferentes al peatonal, en relación con su equipamiento, señalética, generación de conflictos, etc.

III.4. Zona de Patrimonio Histórico:

a) Revisión del catálogo de inmuebles clasificados como monumentos históricos por el INAH, desde la perspectiva de su conservación y/o aprovechamiento

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

b) Revisión de los inmuebles que de acuerdo con el PMDUOET 2020 -2040, cuentan con un uso de suelo de Patrimonio Arquitectónico Municipal **PAR**, en tanto su impacto sobre el desarrollo urbano de la zona las limitaciones que dicha clasificación genera para su integración en esta zona.

c) Análisis de los bienes inmuebles catalogados por el INBA y su situación en relación con los que cuentan con descripción de Patrimonio Histórico de INAH, incluir análisis puntual.

III.5. Usos De Suelo:

III.5.1. Revisión general de los usos de suelo establecidos en el PMDUOET 2020 -2040, en el contexto de su efecto sobre los fenómenos de crecimiento económico, fomento turístico o impulso de la gentrificación.

III.6. Equipamiento:

III.6.1. Determinación del equipamiento existente en la zona ubicándolo principalmente en los rubros de la administración pública, la educación pública y privada, las unidades de salud públicas y privadas y los equipamientos privados, generadores de bienes y/o servicios y su efecto urbano.

III.7. Imagen Urbana:

a) Hitos urbanos: determinación de los existentes, tanto a nivel individual como en conjunto de paisaje que determine un tratamiento urbano arquitectónico o incluso el rescate de estos.

b) Señalética comercial, revisión del sistema de señales comerciales permanentes que se localizan en la zona de estudio, desde la perspectiva de su aplicación del Reglamento de Anuncios vigente.

c) Revisión de la congruencia de la ordenanza en materia de la paleta de colores del Centro Histórico, con relación a lo que efectivamente encontramos en los bienes inmuebles de la zona.

d) Evaluación del efecto de la propuesta de imagen urbana que a partir del Gobierno Municipal se ha pretendido establecer para puestos ambulantes semifijos tales como venta de alimentos, venta de artículos varios, cubículos para lustradores de calzado e incluso la variedad de casetas de telefonía existentes.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

e) Mobiliario urbano, revisión de los diferentes tipos de mobiliario existentes y la congruencia que en términos de diseño guardan entre sí, incluyendo bancas, luminarias, botes de basura, bolardos, rejas, letreros turísticos, macetones movibles, asta bandera y registros.

III.8. Arquitectura del paisaje:

III.8.1. Clasificación de las especies vegetales existente en el Centro Histórico, definiendo especies, tamaño y estado de conservación, derivado en un análisis sobre la pertinencia de adecuar estos elementos a lo que establece la paleta vegetal del municipio.

III.9. Espacio Público:

III.9.1. Clasificación de las plazas públicas contenidas en la zona de estudio, analizando la intensión de su propósito, proponiendo las acciones puntuales que para el caso se consideren dentro del plan de manejo.

III.10. Turismo:

III.10.1. Desarrollo de las estrategias turísticas que permitan no solo la reocupación del Centro Histórico, sino el mejor aprovechamiento de alguno de los inmuebles ya existentes cuyo uso de suelo o utilización sean los más adecuados para su sostenibilidad.

III.11. Seguridad Pública:

III.11.1. Revisión de las funciones de la denominada "policía turística", y las medidas adecuadas para elevar sustancialmente los niveles de seguridad en la zona del Centro Histórico las 24 horas del día.

III.12. Servicios Urbanos:

III.12.1. Incrementar la cantidad y calidad de los servicios urbanos que se presenten en la zona de estudio, buscando implementar dentro del esquema administrativo municipal un área cuya función sea expresamente la de dar mantenimiento especializado a todos los espacios públicos de la zona de estudio, considerados íntegramente (incluyendo alumbrado público, limpieza, bacheo, jardinería, reparación de pavimentos y guarniciones, reparación de mobiliario urbano, etc.).

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.13. Entrevistas con Actores Clave para la Definición:

III.13.1. Establecer contacto y llevar a cabo entrevistas con los actores clave en el contexto del Centro Histórico, incluyendo representantes de agrupaciones civiles relevantes, independientemente de su gremio. Esto puede abarcar comerciantes, abogados, notarios, miembros de las unidades de salud existentes, residentes de la zona y, en el ámbito público, actores individuales cuya influencia impacta en la zona de estudio. Entre estos últimos se encuentran el Cronista de la Ciudad de Celaya, el encargado del área del Centro Histórico en la Dirección General de Desarrollo Urbano, el Director de Arte y Cultura, y el Director del Consejo de Turismo de Celaya, entre otros.

III.14. Diagnóstico Participativo:

III.14.1. Organizar un taller de participación social abierto a todos los interesados, el cual será promovido a través de la Dirección de Comunicación Social. Preferentemente, se llevará a cabo en el Jardín Principal, en el corazón del Centro Histórico; utilizando metodologías de participación abierta y elementos gráficos de apoyo. El objetivo del taller es saber "qué queremos en el futuro en el Centro Histórico".

Capítulo IV.- ESTRATEGIA.

IV.1. Proyección de Escenarios: Visualización del Centro Histórico en el futuro mediante la evaluación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. El objetivo es construir escenarios a corto y mediano plazo, enfocándose en el desarrollo de un plan de manejo que incluya, entre otros objetivos, la reactivación del Centro Histórico. Se pretende revertir el proceso de despoblación en la zona promoviendo usos mixtos que recuperen la función residencial, a la vez que se permiten actividades comerciales y de servicios. Se aspira a mantener actividades comerciales y sociales en horarios prolongados, mejorar significativamente la seguridad pública y asegurar la sostenibilidad del Centro Histórico tanto a corto como a largo plazo.

- Uso del método DELFOS para analizar y proyectar futuros escenarios.
- Definición de objetivos y riesgos mediante la consulta a expertos.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

IV.2. Análisis estratégico: Para alcanzar estos objetivos, es fundamental contar con líneas estratégicas claramente definidas. Debemos establecer objetivos específicos y acciones detalladas, definir los actores involucrados y la unidad administrativa responsable de cada acción. Además, es necesario designar un líder para cada tarea, establecer un calendario de ejecución y definir mecanismos de participación ciudadana. También es crucial implementar mecanismos de control y monitoreo para cada acción, siendo el Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística (IMIPE) el encargado del monitoreo general.

Capítulo V.- GESTIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN

V.1. Responsable de la Gestión.

Definición de la autoridad responsable de la gestión del Centro Histórico.

V.2. Autonomía y Sanciones.

La instancia debe contar con autonomía suficiente para tomar decisiones y mecanismos de sanción.

V.3. Planeación y Relaciones Intergubernamentales.

Capacidad para determinar lineamientos de planeación y articular relaciones con diferentes agencias.

V.4. Participación Activa y Democrática.

Facilitar la participación activa y democrática de los actores sociales.

Análisis de involucrados.

A fin de lograr un proceso participativo robusto, se realizó el siguiente análisis de involucrados con la metodología de Project Management Institute, esto a fin de determinar el grado de interés, poder y ámbito de interacción que pueda tener con el Plan de Manejo del Centro Histórico.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Tabla 1.2. Análisis de Involucrados en el Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya

1. Gobierno Municipal

- **Nivel de Interés:** Alto
- **Nivel de Poder:** Alto
- **Ámbito:** Normativo y operativo
- **Análisis:** El gobierno municipal es el principal responsable de la formulación e implementación del Plan de Manejo. Tiene un alto interés en preservar el Centro Histórico como un símbolo cultural y turístico de la ciudad, y un poder significativo para promulgar y hacer cumplir regulaciones. Su injerencia abarca desde la creación de políticas hasta la gestión directa de recursos y proyectos.

2. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

- **Nivel de Interés:** Alto
- **Nivel de Poder:** Alto
- **Ámbito:** Patrimonio cultural
- **Análisis:** El INAH, el INBA y la SEDATU, tienen un interés prioritario en la protección y conservación del patrimonio histórico de Celaya. INAH, posee el poder de autorizar o denegar intervenciones en áreas de valor histórico. Su papel es crucial para asegurar que cualquier intervención respete los valores patrimoniales.

3. Propietarios y Arrendatarios de Inmuebles en el Centro Histórico

- **Nivel de Interés:** Medio-Alto
- **Nivel de Poder:** Medio
- **Ámbito:** Económico y operativo
- **Análisis:** Los propietarios están interesados en las políticas que afecten el valor de sus propiedades y la posibilidad de realizar modificaciones o restauraciones. Aunque tienen un poder limitado en la toma de decisiones a gran escala, pueden influir a través de su participación en consultas públicas y asociaciones locales.

4. Comerciantes, Asociaciones Empresariales y Empresarios Locales

- **Nivel de Interés:** Alto
- **Nivel de Poder:** Medio
- **Ámbito:** Económico
- **Análisis:** Este grupo tiene un alto interés en la revitalización del Centro Histórico, ya que impacta directamente en su actividad económica. Tienen un poder moderado a través de sus asociaciones y capacidad de movilización, y pueden influir en las decisiones relacionadas con la infraestructura y el uso del suelo.

5. Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

- **Nivel de Interés:** Alto
- **Nivel de Poder:** Bajo-Medio
- **Ámbito:** Social y cultural
- **Análisis:** Las ONG y grupos de la sociedad civil están altamente interesadas en la preservación del patrimonio cultural y en la calidad de vida en el Centro Histórico. Aunque su poder es limitado, su influencia puede ser

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

significativa a través de la movilización social, campañas de concientización, y participación en consultas públicas.

6. Turistas y Visitantes Locales

- **Nivel de Interés:** Medio
- **Nivel de Poder:** Bajo
- **Ámbito:** Cultural y económico
- **Análisis:** Los turistas y visitantes tienen un interés en la experiencia cultural y patrimonial que ofrece el Centro Histórico. Su poder es bajo, pero su percepción y satisfacción pueden influir indirectamente en las políticas de desarrollo turístico y cultural.

7. Academia, Colegios Profesionales y Expertos en Conservación

- **Nivel de Interés:** Alto
- **Nivel de Poder:** Medio
- **Ámbito:** Científico y técnico
- **Análisis:** Los académicos y expertos en conservación tienen un alto interés en la correcta preservación del patrimonio histórico. Poseen poder en términos de la autoridad científica y técnica que pueden aportar al Plan de Manejo, influyendo en las decisiones a través de asesorías y estudios especializados.

8. Medios de Comunicación e Influencers.

- **Nivel de Interés:** Medio
- **Nivel de Poder:** Medio
- **Ámbito:** Opinión pública
- **Análisis:** Los medios de comunicación tienen un interés moderado en la cobertura de temas relacionados con el Centro Histórico. Su poder radica en la capacidad de moldear la opinión pública y de poner presión sobre las autoridades a través de la difusión de información.

Fuente: Elaboración propia.

El éxito del Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya depende de una adecuada coordinación entre estos actores, asegurando que cada uno pueda aportar de manera efectiva dentro de su ámbito de interés. La gestión participativa y la comunicación efectiva entre los involucrados son esenciales para armonizar los intereses y maximizar los beneficios sociales, económicos y culturales del proyecto.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Gráfico I.1. Esquema de gestión de interesados de acuerdo con su interés y poder.



Fuente: Project Management Institute. En <https://pmi-levante.org/gestion-interesados/>

El Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Patrimonio Edificado e Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sitios Específicos en Comunidades Rurales del Municipio de Celaya, Gto., determina para la integración del Consejo Ciudadano del Centro Histórico a los siguientes:

- I. Representante del H. Ayuntamiento;
- II. El Director General de Desarrollo Urbano;
- III. El Director General del Sistema de Arte y Cultura de Celaya;
- IV. Un representante del INAH de la Delegación Guanajuato;
- V. Representantes de la sociedad organizada, de los siguientes sectores:
 - a) Un Representante del Patronato del Centro Histórico;
 - b) Un Representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Sección Celaya;
 - c) Un Representante de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño;
 - d) Un Representante de Mercados Públicos;

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- e) Un Representante de la Cámara Nacional de Comercio, y;
- f) Un representante de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Podemos observar que la matriz de involucrados requiere una revisión, ya que presenta importantes ausencias. Además, el Consejo actualmente no está en funcionamiento.

En conclusión, es crucial revisar el proceso de operación e integración de los organismos de gestión del Centro Histórico en relación con el proceso participativo del Plan de Manejo.

Procesos participativos.

Para implementar los procesos participativos, se organizaron cuatro eventos:

- Entrevistas a profundidad con actores clave.
- Grupo focal 1 con partes interesadas.
- Grupo focal 2 diagnóstico participativo.
- Taller de estrategia participativa.

Para ello se utilizaron las siguientes herramientas metodológicas de investigación cualitativa:

Tabla I.3. Herramientas metodológicas de investigación cualitativa empleadas en el Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya.

- a) **Entrevista Semiestructurada:** La entrevista semiestructurada es una técnica cualitativa que combina preguntas abiertas y cerradas. El entrevistador sigue una guía con temas predefinidos, pero tiene la flexibilidad para profundizar en respuestas interesantes o relevantes que surjan durante la conversación. Este enfoque permite explorar las percepciones, opiniones y experiencias de los participantes en profundidad, adaptando la conversación según el flujo de la entrevista.
- b) **Grupo Focal:** El grupo focal es una técnica de investigación cualitativa que reúne a un pequeño grupo de personas (generalmente entre 6 y 12) para discutir un tema específico bajo la dirección de un moderador. Su objetivo es fomentar el intercambio de ideas y obtener una variedad de perspectivas sobre el tema en cuestión. El moderador facilita la conversación, asegurándose de que todos los participantes puedan expresar sus

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

opiniones. Esta técnica resulta especialmente útil para explorar opiniones y actitudes colectivas de manera profunda y detallada.

- c) **El Método Delfos o Delphi:** es un proceso de consulta estructurado que busca alcanzar un consenso entre un grupo de expertos sobre un tema específico. Los expertos responden a cuestionarios en varias rondas, con retroalimentación entre cada una de ellas. En cada ronda, los participantes revisan sus respuestas a la luz de la información compartida por el grupo. El proceso continúa hasta que se logra un consenso o se reducen significativamente las diferencias de opinión.
- d) **Círculo de Conversación:** El círculo de conversación es una técnica cualitativa que promueve el diálogo colectivo en un entorno abierto y participativo. En esta metodología, los participantes se sientan en círculo para asegurar igualdad en la oportunidad de hablar. En lugar de un moderador tradicional, el proceso se centra en la escucha activa, la reflexión conjunta y la construcción colectiva del conocimiento, a partir de las experiencias y perspectivas compartidas por todos los miembros.
- e) **World Café:** El World Café es una metodología participativa diseñada para facilitar el diálogo y la reflexión colaborativa en grupos grandes. Los participantes se distribuyen en pequeñas mesas, como si estuvieran en un café, y discuten una serie de preguntas clave en rondas sucesivas. Después de cada ronda, los participantes rotan de mesa, llevando consigo las ideas discutidas para enriquecer las conversaciones en las nuevas mesas. Finalmente, se comparten las conclusiones y se sintetizan los aprendizajes colectivos.

Fuente: Elaboración propia con información de:

- a) <https://tesisymasters.mx/entrevista-semiestructurada/>,
- b) <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-paso-paso-el-diseno-un-13029750> ,
- c) <https://blog.hubspot.es/sales/metodo-delphi>,
- d) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124286002>,
- e) <https://innovationforsocialchange.org/metodologias-para-la-innovacion-social-el-world-cafe/> .

Estas técnicas son herramientas en investigación cualitativa para explorar y comprender en profundidad las percepciones y conocimientos de los participantes en el Plan de manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto.

Glosario.

1. **Ayuntamiento:** El H. Ayuntamiento de Celaya, Gto.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

2. **Centro histórico:** Sitio situado en el área central del municipio de Celaya, ya sea en términos geográficos como en términos funcionales e históricos, que se constituye como centro tradicional percibido por la sociedad.
3. **Colaboración ciudadana:** Participación activa con las siguientes atribuciones principales: colaborar en la prestación eficiente de servicios según lo establecido por leyes y reglamentos; proponer proyectos reglamentarios o normativos y ofrecer opiniones sobre nuevos proyectos, reformas o modificaciones a los existentes; y sugerir que una función desempeñada de manera regular y continua sea declarada como servicio público, siempre que se considere de interés para la comunidad.
4. **Comercio formal:** Es aquella actividad socioeconómica que está regida bajo los estatutos legales vigentes y tiene un establecimiento fijo donde realiza sus actividades de intercambio.
5. **Comercio informal:** Son aquellas actividades comerciales que no tienen sustento legal, es decir, no cumplen con las obligaciones fiscales y con los impuestos estatales y municipales. Este tipo de comercio es conocido como ambulante ya que no tiene un establecimiento formal y sus actividades las realizan en las calles y en los espacios públicos, afectando en ocasiones la vialidad y el paisaje del lugar.
6. **CONACULTA:** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
7. **Consejo Ciudadano:** Consejo Ciudadano para el Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Celaya, Guanajuato.
8. **Conservación:** Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.
9. **Deterioro:** Daño que sufren los inmuebles debido a las acciones de factores naturales o humanos.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

10. **Deterioro de la imagen urbana:** Menoscabo que se produce a causa de las alteraciones, agregados e instalaciones inadecuadas o debido a la falta de armonía entre los inmuebles antiguos y de los construidos recientemente.
11. **Deterioro urbano:** Daño que se produce en edificios, vialidades, instalaciones municipales, mobiliario urbano, áreas ajardinadas, etc., por causas naturales o humanas.
12. **Dirección:** Dirección General de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica del Municipio de Celaya, Gto.
13. **Entorno:** Conjunto de construcciones, calles, plazas, elementos naturales y otros que rodean a un edificio o conjunto urbano determinado.
14. **Espacio abierto:** Aquellos que pertenecen a la vía pública y que de alguna manera representan, concentración de actividades de convivencia social como plazas, plazoletas, parques, jardines, glorietas, andadores, camellones.
15. **Espacio público:** Lugar de encuentro donde cualquier persona tiene derecho de circular y en donde se desarrollan actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y de esparcimiento.
16. **Fideicomiso:** Operación mercantil mediante la cual una persona física o moral (fideicomitente) destina ciertos bienes o derechos a la realización de un fin lícito determinado, encomendando esta tarea a una institución fiduciaria.
17. **Fideicomiso del centro histórico:** Fideicomiso para el manejo y desarrollo del centro histórico de Celaya, Guanajuato.
18. **Gestión:** Alude a la acción y efecto de producir y administrar, por lo que entraña un ejercicio de planeación, definición de objetivos y optimización de recursos.
19. **Imagen urbana:** Conjunto de elementos naturales y artificiales (lo construido) que constituyen una ciudad y que forman el marco visual de sus

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
habitantes, como colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques,
anuncios, etc.

20. **IMPE:** Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística de Celaya, Gto.
21. **INAH:** Instituto Nacional de Antropología e Historia.
22. **INBA:** Instituto Nacional de Bellas Artes.
23. **Integración:** Actividad de conservación consistente en la incorporación de nuevos elementos arquitectónicos, que por necesidad de proyecto sea indispensable considerar, integrándose armoniosamente al conjunto, distinguiéndose al mismo tiempo de las partes originales, sin dañar su estructura y acabado original, permitiendo su reversibilidad.
24. **Licencia:** Documento expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica del Municipio de Celaya, Gto., con una vigencia máxima de un año, en el que se autoriza intervenir un monumento o edificio, o colocar, fijar, instalar, ampliar o modificar el mobiliario particular, anuncios y toldos.
25. **Liberación:** Retiro de elementos arquitectónicos, escultóricos, acabados o de instalaciones, que, sin mérito histórico, artístico u otros, hayan sido agregados al inmueble, y que pongan en peligro su estabilidad y alteren su función y la unidad de este.
26. **Mobiliario:** Todo tipo de bienes muebles y estructuras que se utilicen para dar un servicio en el exterior de cualquier establecimiento o local.
27. **Monumento arqueológico:** Todo bien mueble o inmueble que fueron realizados antes de la Colonización Española.
28. **Monumento artístico:** Los inmuebles que fueron edificados a partir de 1900 hasta el año 2000 inclusive y revisten algún valor estético relevante.
29. **Monumento histórico:** Los inmuebles que fueron construidos dentro del período del siglo XVI y XIX inclusive, que contengan valores históricos

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
relevantes, así como también toda obra testimonial, decorativa, conmemorativa y escultórica que forman parte del mobiliario urbano, que revistan valores estéticos e históricos.

30. **Mueble histórico:** Toda obra testimonial, decorativa, conmemorativa y escultórica que forman parte del mobiliario urbano, que revistan valores estéticos e históricos y que hayan sido construidos entre los siglos XVI y XIX inclusive.
31. **Municipio:** El Municipio de Celaya, Gto.
32. **Objetivo general:** Descripción objetiva y concreta de lo que se pretende alcanzar con las acciones a ejecutar en un periodo determinado. De este deben desprenderse aspectos medibles y cuantificables.
33. **Objetivo particular o meta:** Define de forma más específica los efectos esperados. Los objetivos particulares o metas se ligan a indicadores que permitan tanto el seguimiento como la evaluación de resultados.
34. **Ordenamiento:** Toda acción con fines de mejoramiento y conservación del patrimonio natural y edificado y de la imagen urbana y cultural.
35. **Participación ciudadana:** Mecanismo de articulación entre el gobierno y la sociedad; pretende impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad en las decisiones políticas.
36. **Patrimonio:** Es la memoria de una sociedad y expresa la forma de organizarse, sus formas de concebir e insertarse en el mundo, es pues un conjunto de relaciones que se materializan o no en un conjunto identitario.
37. **Patrimonio cultural:** Comprende las obras de los artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida.
38. **Patrimonio edificado:** Todo bien inmueble arqueológico, histórico, artístico, de relevancia específica, de valor ambiental o de carácter vernáculo.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

39. **Permiso:** Documento expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica, en el que se autoriza una intervención sobre los bienes muebles, inmuebles o la colocación, fijación, instalación, ampliación o modificación de mobiliario particular, anuncios y toldos, sujetos a las disposiciones de este Reglamento.
40. **Plan de manejo:** Definición y diseño de instrumentos de gestión para garantizar la preservación del patrimonio cultural e histórico y con ello facilitar la gestión del centro histórico.
41. **Plan Nacional de Desarrollo:** Patrón rector de las acciones que el gobierno federal emprende en un sexenio, en el cual se establecen: objetivos nacionales, fijación de metas de la economía del país, entre otras.
42. **Portal:** Se refiere a una cubierta al frente de la casa o edificación, con arcos y columnas delante de ella.
43. **Preservación:** Actividades que se realizan con el fin de prevenir el deterioro de los bienes muebles e inmuebles; acciones que se efectúan para proteger el edificio como la inspección, limpieza, apuntalamiento, valoración, inventario, catalogación, estudio, difusión, legislación, descripción, fotografía y dibujo manual o por medios informáticos.
44. **Protección:** Las acciones encaminadas a recobrar un edificio o zona urbana aprovechándolo(s) para un uso determinado.
45. **Programa sectorial:** Programa que determina la estrategia, política y acciones generales de los diversos sectores del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial; las reservas territoriales, agua potable, drenaje, transporte y vialidad, vivienda, medio natural y equipamiento urbano.
46. **Rehabilitación:** Acción orientada a volver a poner en funcionamiento o en eficiencia a un edificio o zona urbana.
47. **Relaciones intergubernamentales:** Relaciones (procesos administrativos, autorizaciones, relaciones de dependencia legal, decisiones, etc.) entre los

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
tres órdenes de gobierno, las cuales facilitan la consecución de metas comunes a través de la cooperación.

48. **Remodelación:** Conjunto de operaciones que modifican la disposición o composición de los elementos de un edificio o conjunto urbano.
49. **Reintegración:** Acción de ubicar en su sitio original aquellos elementos arquitectónicos e históricos originales, que se encuentran fuera de lugar.
50. **Reparación:** Las acciones que tienen por objeto corregir las deficiencias estructurales y funcionales de una edificación o de sus elementos, generados por el deterioro natural o inducido por la acción humana.
51. **Restauración:** Conjunto de acciones realizadas en un monumento o edificio para su conservación, de acuerdo con las características arquitectónicas y a sus valores históricos.
52. **Reutilización:** La aplicación de modalidades de uso en un monumento o inmueble sin alterar su estructura y su entorno.
53. **Servicios públicos:** Son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transporte.
54. **Traza urbana:** Es la manera en que se encuentran dispuestas las calles, paramentos y espacios abiertos, que conjuntamente conforman la localidad.
55. **Valor ambiental:** Las características o condiciones que posee una zona determinada, aún sin contar con edificios de gran valor arquitectónico o monumental, pero sí una continuidad armónica y uniformidad en sus construcciones.
56. **Valor arquitectónico:** Características de composición y forma de gran calidad que posee un edificio.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

57. **Valor histórico:** De sitios o edificios por estar relacionados en general con hechos sociales, con la comunidad, con el país o con la humanidad.
58. **Zonas patrimoniales:** Al área con antecedentes históricos, que alberga edificaciones patrimoniales y que cuenta con una imagen urbana homogénea.

DOCUMENTO EN CONSULTA

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Capítulo II.- ANÁLISIS JURÍDICO.

En el presente capítulo, se analiza el marco jurídico y normativo que sustenta las políticas públicas relacionadas con el Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto.

A nivel internacional, se ha producido una profunda reflexión sobre las condiciones de vida en las ciudades. Las políticas de desarrollo urbano han evolucionado desde el funcionalismo racionalista predominante en el siglo XX hacia una nueva visión que considera la ciudad como un instrumento de desarrollo humano, sostenibilidad y competitividad. Entre las políticas internacionales relevantes para el presente Plan de Manejo se destacan, entre otras, las siguientes:

Carta de Venecia.

Emitida durante el Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos celebrado en Venecia en 1964, esta carta estableció una política global para la conservación y restauración de monumentos, definiendo conceptos clave como:

Art. 1

La noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano o paisajístico que constituya el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Esta noción se aplica no sólo a las grandes obras, sino también a las obras modestas que con el tiempo hayan adquirido un significado cultural.

Art. 2

La conservación y restauración de los monumentos constituyen una disciplina que se sirve de todas las ciencias y técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguardia del patrimonio monumental.
Finalidad

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Art. 3

La conservación y restauración de los monumentos tiene como finalidad salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico¹⁷.

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

En la 17ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, se aprobó un documento fundamental para los procesos de gestión del patrimonio. Este documento se ha convertido en la base de los programas de manejo de centros patrimoniales. En los acuerdos de la convención se establecen:

Artículo 4

Cada uno de los Estados Parte en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

Artículo 5

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Parte en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

¹⁷ https://irpmzcc2.org/upload/secciones_archivos/02-carta-de-venecia-1964_201901041854.pdf

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- a) *Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;*
- b) *Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;*
- c) *Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;*
- d) *Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y*
- e) *Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, y estimular la investigación científica en este campo¹⁸.*

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

Las organizaciones de la sociedad civil que se reunieron en el primer Foro Social Mundial en 2001, en Quito, Ecuador, abordaron el desafío de diseñar un modelo sostenible para la sociedad y la vida urbana hacia el año 2050. Este modelo se basaba en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social. Uno de los aspectos clave analizados fue el respeto por las diversas culturas urbanas y la necesidad de mantener un equilibrio entre lo urbano y lo rural.

¹⁸ <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Diversos movimientos populares, ONG, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales comprometidos con las luchas sociales colaboraron en la creación de la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad. Esta carta busca reflejar los compromisos y acciones que deben adoptar la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, y los organismos internacionales para garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad en las ciudades.

La Carta Mundial del Derecho a la Ciudad es una herramienta que respalda las luchas urbanas y promueve el reconocimiento del derecho a la ciudad como parte del sistema internacional de derechos humanos. Este derecho se entiende como la posibilidad de disfrutar equitativamente de las ciudades bajo los principios de sostenibilidad y justicia social. Se considera un derecho colectivo de los habitantes urbanos, especialmente de los grupos empobrecidos y vulnerables, otorgándoles legitimidad para actuar y organizarse de acuerdo con sus prácticas y costumbres, con el objetivo de alcanzar un nivel de vida adecuado.

Tabla II.1. Principios del Artículo 2 de la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad.

GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD: Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a participar, a través de formas directas y representativas, en la elaboración, definición y fiscalización de la implementación de las políticas públicas en las ciudades. Se debe priorizar el fortalecimiento, transparencia, eficacia y autonomía de las administraciones públicas locales y de las organizaciones populares.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD: La ciudad cumple con su función social cuando garantiza a todas las personas el pleno usufructo de la economía y la cultura de la ciudad, la utilización de los recursos y la realización de proyectos e inversiones en su beneficio y en el de los habitantes. Esto se debe hacer dentro de criterios de equidad distributiva, complementariedad económica, y respeto a la cultura y sustentabilidad ecológica, buscando el bienestar de todos y todas, en armonía con la naturaleza, tanto en el presente como para las futuras generaciones.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD:

1. Los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de parámetros democráticos, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables.
2. En la formulación e implementación de las políticas urbanas debe prevalecer el interés social y cultural sobre el derecho individual de propiedad.
3. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en las rentas extraordinarias (plusvalías) generadas por la inversión pública o del Estado que es capturada por los privados sin haber efectuado ninguna acción sobre su propiedad.

EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA: Las ciudades deben ser un ámbito donde se realicen todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia, así como el pleno respeto a la producción social del hábitat. Todas las

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

personas tienen el derecho de encontrar en la ciudad las condiciones necesarias para su realización política, económica, cultural, social y ecológica, asumiendo el deber de la solidaridad.

IGUALDAD, NO-DISCRIMINACIÓN: Los derechos enunciados en esta carta deben ser garantizados a todas las personas que habiten de forma permanente o transitoria en las ciudades, sin ninguna discriminación por edad, género, orientación sexual, idioma, religión, opinión, origen étnico-racial, social, nivel de renta, nacionalidad o situación migratoria. Las ciudades deben comprometerse a implementar políticas públicas para la igualdad de oportunidades para las mujeres, conforme a la CEDAW y otras conferencias internacionales. Además, deben asignar recursos gubernamentales y establecer mecanismos e indicadores para monitorear su cumplimiento.

PROTECCIÓN ESPECIAL DE GRUPOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE: Los grupos y personas en situación vulnerable tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, acceso a servicios esenciales y a no ser discriminados. Se consideran vulnerables, entre otros, a las personas y grupos en situación de pobreza, riesgo ambiental, víctimas de violencia, personas con discapacidad, migrantes forzados, refugiados y cualquier otro grupo en desventaja. Dentro de estos grupos, se dará especial atención a las personas mayores, mujeres (especialmente jefas de hogar) y niños. Las ciudades deben suprimir los obstáculos políticos, económicos y sociales que limitan la libertad, equidad e igualdad, y que impiden el pleno desarrollo de la persona y su participación en la vida urbana.

COMPROMISO SOCIAL DEL SECTOR PRIVADO: Las ciudades deben fomentar la participación de los agentes económicos del sector privado en programas sociales y emprendimientos económicos, con el objetivo de desarrollar la solidaridad y la plena igualdad entre los habitantes.

IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y POLÍTICAS IMPOSITIVAS PROGRESIVAS: Las ciudades deben promover y valorar condiciones políticas y programas de economía solidaria.

Fuente: https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A1.1_Carta-Mundial-de-Derecho-a-la-Ciudad.pdf

Objetivos de Desarrollo 2030.

La Asamblea General de la ONU adoptó en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental¹⁹.

Tabla II.2. Vinculación del Plan de Manejo del Centro Histórico con los ODS de la ONU.

I. Preservación del Patrimonio Cultural

Objetivo del Plan:

- Conservar y proteger el patrimonio histórico y cultural del centro de Celaya, garantizando su integridad y autenticidad para futuras generaciones.

ODS Relacionados:

- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles.
 - **Meta 11.4:** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

II. Desarrollo Sostenible

Objetivo del Plan:

- Fomentar un desarrollo urbano sostenible que equilibre la conservación del patrimonio con las necesidades modernas de infraestructura, servicios y calidad de vida.

ODS Relacionados:

- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura.
 - **Meta 9.1:** Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles y de calidad.
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles.
 - **Meta 11.3:** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles.
 - **Meta 11.6:** Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.

III. Mejora de la Calidad de Vida

Objetivo del Plan:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del centro histórico, promoviendo un entorno seguro,

¹⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-geal-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

accesible y atractivo.

ODS Relacionados:

- **ODS 3:** Salud y bienestar.
 - **Meta 3.6:** Reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito.
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles.
 - **Meta 11.7:** Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

IV. Participación Ciudadana

Objetivo del Plan:

- Involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones y gestión del centro histórico, asegurando una gobernanza participativa y transparente.

ODS Relacionados:

- **ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas.
 - **Meta 16.7:** Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos.
 - **Meta 17.17:** Fomentar y promover asociaciones públicas, público-privadas y de la sociedad civil.

V. Promoción Turística y Económica

Objetivo del Plan:

- Potenciar el atractivo turístico y económico del centro histórico, promoviendo su valorización y dinamización económica.

ODS Relacionados:

- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico.
 - **Meta 8.9:** Formular y poner en práctica políticas para promover un turismo sostenible que cree empleos y promueva la cultura y los productos locales.
- **ODS 12:** Producción y consumo responsables.
 - **Meta 12.b:** Desarrollar y aplicar herramientas para vigilar los impactos en el desarrollo sostenible, con el fin de un turismo sostenible que cree empleos y promueva la cultura y los productos locales.

Fuente: Elaboración propia con información de
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Nueva Agenda Urbana.

Hábitat III, es la conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible, se celebró en Quito, Ecuador, en 2016. Estas conferencias sobre vivienda, denominadas Hábitat, se celebran cada 20 años.

La Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, establece un conjunto de principios clave para guiar el desarrollo urbano sostenible. Estos principios son:

1. **Derecho a la ciudad:** Promueve ciudades inclusivas donde todos los ciudadanos tengan acceso igualitario a las oportunidades urbanas y se respete la diversidad cultural y social.
2. **Sostenibilidad ambiental:** Fomenta la planificación urbana que protege los recursos naturales, mitiga el cambio climático y promueve la resiliencia frente a desastres.
3. **Equidad y justicia social:** Se enfoca en reducir las desigualdades urbanas, garantizando que el desarrollo urbano beneficie a todos, especialmente a los grupos vulnerables.
4. **Innovación y tecnología:** Aboga por el uso de nuevas tecnologías y enfoques innovadores para mejorar la eficiencia urbana y la calidad de vida en las ciudades.
5. **Participación ciudadana:** Refuerza la importancia de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la gobernanza urbana.
6. **Vinculación con los ODS:** La Nueva Agenda Urbana está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 11, que

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
busca hacer que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles²⁰.

II.1.- Marco legal.

En lo que se refiere al marco legal de los tres órdenes de gobierno tenemos los siguientes ordenamientos que dan soporte al Plan de Manejo del Centro Histórico:

Nivel Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de los Asentamientos Humanos Ordenamiento y Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley de Planeación.
- Ley General sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

Nivel Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guanajuato.
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato.

Nivel Municipal:

- Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto.
- El Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Patrimonio Edificado e Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sitios Específicos en Comunidades Rurales del Municipio de Celaya, Gto.

²⁰ <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

En las siguientes tablas se presenta el análisis de cada uno de estos instrumentos

Tabla II.3. Análisis del marco jurídico nacional.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contiene los principios y objetivos de la nación. Establece la existencia de órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectivos.

Art. 115 inciso V Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial, y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios. Los bienes inmuebles de la Federación ubicados en los Municipios estarán exclusivamente bajo la jurisdicción de los poderes federales, sin perjuicio de los convenios que puedan celebrar en términos del inciso i) de esta fracción.

Ley General de los Asentamientos Humanos Ordenamiento y Territorial y Desarrollo Urbano.

Art. 3: Define los conceptos clave relacionados con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, incluyendo la definición de "patrimonio histórico edificado". Este artículo establece la importancia de reconocer y preservar el patrimonio cultural en el contexto de los asentamientos humanos.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Art. 4 al 6: Señalan los principios rectores del desarrollo urbano, destacando la necesidad de preservar el patrimonio cultural y natural. Estos artículos enfatizan que la planificación territorial debe considerar la conservación del patrimonio edificado como un objetivo primordial.

Art. 30: Establece la obligación de las autoridades locales de integrar en sus programas de desarrollo urbano las disposiciones para la protección y conservación del patrimonio histórico edificado. Este artículo asegura que el patrimonio sea una prioridad en la planificación y desarrollo urbano.

Art. 40 y subsecuentes: Disponen que los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial deben incluir medidas específicas para la conservación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural. Además, este artículo exige la participación de la comunidad en la elaboración de estos planes.

Art. 104 y subsecuentes: Indican los mecanismos de denuncia pública, las sanciones y responsabilidades legales para quienes dañen o no cumplan con las normas de protección del patrimonio histórico edificado. Este artículo es crucial para garantizar que las leyes se apliquen efectivamente y que el patrimonio sea protegido contra cualquier daño.

Ley de Planeación

Normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal;

Art. 33: El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Art. 34: Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

IV.- La elaboración de los programas regionales a que se refiere el artículo 25, de conformidad con los criterios establecidos en la fracción III del artículo 14 de este ordenamiento, y

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Para este efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras de sector, conforme a sus atribuciones.

Ley General sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Art. 2: Este artículo establece que el patrimonio arqueológico, artístico e histórico de la Nación está bajo la custodia del Estado, lo que implica que cualquier intervención en un centro histórico debe contar con la supervisión y autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Este artículo asegura la protección legal de los monumentos y zonas declaradas.

Art. 5 y subsecuentes: Definen las obligaciones del Estado y de los particulares para la conservación y restauración de los monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos. Este artículo es fundamental para asegurar que las medidas de conservación en el centro histórico sean implementadas de acuerdo con las normativas establecidas y bajo la supervisión adecuada.

Art. 27 al 29: Establecen que cualquier hallazgo arqueológico, artístico o histórico dentro del territorio nacional es propiedad de la nación, y debe ser inmediatamente reportado a las autoridades competentes. Este artículo es esencial en un plan de manejo del centro histórico, ya que promueve la protección y recuperación de cualquier patrimonio descubierto durante las intervenciones urbanas.

Art. 37 al 43: Establecen que cualquier obra de construcción, modificación o demolición dentro de una zona de monumentos requiere autorización previa del INAH o del INBAL. Esto asegura que todas las intervenciones en el centro histórico sean cuidadosamente revisadas para proteger su integridad histórica.

Art. 39: Prohíbe la alteración, destrucción o cualquier forma de deterioro de los monumentos históricos. Este artículo es crucial para garantizar que los bienes inmuebles del centro histórico se mantengan en su estado original, evitando modificaciones que puedan comprometer su valor patrimonial.

Fuente: Elaboración propia con información de los instrumentos citados.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Tabla II.4. Análisis del marco jurídico estatal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guanajuato

La Constitución Política del Estado de Guanajuato garantiza los derechos humanos en el estado, establece quiénes son los ciudadanos guanajuatenses, sus obligaciones y prerrogativas. Dispone que la soberanía del Estado reside originariamente en el pueblo y que su poder público se divide para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial. Además, contiene disposiciones sobre la seguridad pública del Estado y sobre las responsabilidades de los servidores públicos.

Art. 97: Son bienes de dominio público:

- I. Los de uso común;
- II. Los destinados por el Gobierno del Estado a los servicios públicos;
- III. Los inmuebles y muebles de valor histórico y cultural que le pertenezcan, y
- IV. Las demás que señalen las leyes respectivas.

Art. 117: A los Ayuntamientos compete:

- I. Aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado; los Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;
- II. Ejercer, en los términos de las Leyes federales y estatales, las siguientes facultades:
 - a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes relacionados con la movilidad y la seguridad vial. Además, se debe planear y regular de manera conjunta y coordinada con la Federación, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos correspondientes el desarrollo de los centros urbanos ubicados en territorios de los municipios del estado o en áreas limítrofes con municipios vecinos, con el objetivo de asegurar una continuidad demográfica. Esto incluirá la incorporación de criterios para la movilidad y la seguridad vial, siempre en conformidad con las leyes federales pertinentes.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

Disposiciones para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal del Planeación.

Art. 1: Las disposiciones contenidas en esta Ley son de orden público y tienen por objeto establecer:

- I. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato;
- II. Las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos;
- III. Los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, mesoregional, estatal, regional y municipal, y

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

IV. Las bases que permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato

El ordenamiento y administración sustentable del territorio del Estado de Guanajuato, con pleno respeto a los derechos humanos;

Art. 1: Las disposiciones del Código son de orden público e interés social, y tienen por objeto establecer las normas, principios y bases para:

III bis. Determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulan la propiedad en los centros de población;

V. La fundación, consolidación, mejoramiento, conservación y crecimiento de los centros de población y asentamientos humanos, garantizando en todo momento la protección y el acceso equitativo a los espacios públicos, la seguridad y protección civil de sus habitantes, previniendo los riesgos naturales y antropogénicos derivados de los asentamientos humanos, así como el fortalecimiento de la resiliencia urbana;

VI. La construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura pública y del equipamiento urbano;

XI. La participación social y ciudadana en los procesos de planeación y gestión del territorio con base en el acceso a la información transparente, completa y oportuna, así como la creación de espacios e instrumentos que garanticen la corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en la materia;

Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato

Establece las disposiciones para la protección y restauración del patrimonio cultural del Estado de Guanajuato; así como la promoción fortalecimiento y catalogación de este

Art. 3: Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

XI. Zona histórica: la extensión territorial en la que se ubican inmuebles con valor histórico;

XIII. Zona urbana: el conjunto de edificaciones y articulaciones que distinguen a una ciudad.

Art. 4: Son principios rectores de la presente Ley:

I. Concebir al patrimonio cultural del Estado como un medio para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes;

II. Conservar y acrecentar los valores del patrimonio cultural del Estado a fin de que perdure como testimonio histórico universal;

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- III. Reconocer el carácter de función social que tiene el conocimiento técnico e histórico del patrimonio cultural del Estado, como testimonio histórico y elemento de identidad local; y
- IV. Propiciar el acceso, respeto y disfrute efectivo del patrimonio cultural del Estado a la población en general.

Fuente: Elaboración propia con información de los instrumentos citados.

Tabla II.5. Análisis del marco jurídico municipal

Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto.

Art. 1: Establece las disposiciones generales y objetivos del ordenamiento territorial, enfatizando la necesidad de preservar las áreas con valor histórico, cultural y arquitectónico. Este artículo es crucial para definir la importancia del centro histórico dentro del marco regulatorio municipal.

Art. 5 y subsecuentes: Define las atribuciones de las autoridades y organismos auxiliares.

Art. 24 y subsecuentes: Regula las intervenciones en el espacio público y privado dentro de las zonas de valor histórico, prohibiendo cualquier alteración que no cumpla con las normativas de conservación. Este artículo protege los edificios y estructuras del centro histórico contra modificaciones inadecuadas.

Art. 530 y subsecuentes: Establece los procedimientos para la evaluación de proyectos de desarrollo urbano en zonas históricas, asegurando que cualquier intervención cumpla con las normativas de conservación y respeto al patrimonio. Esto es clave para el manejo del crecimiento urbano dentro del centro histórico.

Art. 593: Establece la integración y operación del Comité Técnico del Centro Histórico.

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato.

Art. 22: Establece la obligación de consulta y participación ciudadana en las decisiones del Ayuntamiento. Para el Plan de Manejo del Centro Histórico, este artículo asegura que las voces de los residentes y partes interesadas sean consideradas en el proceso de gestión y conservación.

Art. 29: Regula las sesiones del Ayuntamiento, donde se discuten y aprueban los planes de manejo y conservación. Este artículo es fundamental para la transparencia y la legalidad de las decisiones que impactan el centro histórico.

Art. 72 y subsecuentes: Regula la organización y funcionamiento de las comisiones del Ayuntamiento, incluyendo aquellas relacionadas con la cultura, urbanismo y preservación del patrimonio. Las comisiones tienen un papel crucial en la supervisión e implementación de políticas que afecten al centro histórico.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Art. 109 y subsecuentes: Detalla los procedimientos para la elaboración y aprobación de reglamentos municipales, como el Plan de Manejo del Centro Histórico. Este artículo es importante para asegurar que el plan sea legalmente válido y esté respaldado por el Ayuntamiento.

Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Patrimonio Edificado e Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sitios Específicos en Comunidades Rurales del Municipio de Celaya, Gto.

Art.1: Define los objetivos y alcance del reglamento, estableciendo la protección, conservación y mejoramiento del patrimonio edificado y la imagen urbana como objetivos prioritarios. Este artículo es crucial porque sienta las bases del marco normativo aplicable al centro histórico.

Art. 5 y subsecuentes: Establecen las responsabilidades del municipio en cuanto a la conservación del patrimonio histórico y la imagen urbana. Este artículo es fundamental para garantizar que el municipio asuma un papel activo en la preservación del centro histórico.

Art. 10 y subsecuentes: Determinan la integración y atribuciones del consejo ciudadano y sus integrantes.

Art. 22: Regula la participación de los propietarios y habitantes en la conservación del patrimonio edificado, especificando sus derechos y obligaciones. Este artículo es importante para involucrar a la comunidad en la preservación del centro histórico.

Art. 91: Define las sanciones por incumplimiento de las disposiciones del reglamento, incluyendo las relativas a la conservación del patrimonio. Este artículo es esencial para garantizar el cumplimiento efectivo de las normas y proteger el centro histórico de intervenciones inapropiadas.

Reglamento del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística para el Municipio de Celaya, Gto.

Art. 8: Establece las atribuciones del organismo, así como su participación como instancia de coordinación, asesoría y análisis en materia de uso de suelo, vialidad, transporte público, infraestructura, equipamiento urbano, vivienda, imagen urbana, medio ambiente, patrimonio histórico, manejo de aguas pluviales, riesgos urbanos entre otros.

Elaboración propia con información de los instrumentos citados.

II.2.- Marco normativo.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

En cuanto a la congruencia del Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto., esta deriva y se vincula con diferentes instrumentos de planeación del municipio:

- Plan Municipal de Desarrollo 2018 -2040.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Celaya, Gto., 2020-2040 (PMDUOET).
- Programa Municipal de Movilidad Urbana Sustentable 2019.
- Plan de Gobierno 2021-2024.

Plan Municipal de Desarrollo 2018 -2040.

El Plan Municipal de Desarrollo, PMD 2040, es el instrumento estratégico de largo plazo, que establece las principales directrices estratégicas que guiarán al municipio en un lapso de al menos 25 años, su formulación se establece a partir de procesos de decisión estratégica y democrática, creando un marco de referencia unitario para los ciudadanos.

En el PMD 2040, define por tanto la visión, las estrategias y los instrumentos de inversión que se requerirán para el logro de los objetivos.

Visión Estratégica de Celaya.

En Celaya toda la ciudadanía goza plenamente de sus derechos humanos. Todas las personas viven en un ambiente de bienestar social e igualdad en el acceso a la salud, la educación, el deporte y la cultura.

Celaya es uno de los nodos logísticos de mayor relevancia nacional, con lo cual ha consolidado y diversificado su economía. Cuenta con un modelo único de colaboración entre empresas, gobierno y sociedad que ha logrado el acceso universal al empleo y una economía local dinámica con ingreso suficiente y bien distribuido entre la población celayense.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

La población está activamente involucrada y confía en los procesos de planeación democrática. La administración pública municipal es eficiente, apegada a una base normativa sólida y de calidad.

Se cuenta con un sistema de gobernanza del desarrollo integral, coordinado, corresponsable y una base de financiamiento local diversificada. Lo anterior se traduce en una región con un desarrollo equilibrado, en la conservación y aprovechamiento sostenible de sus recursos y en un medio ambiente sano.

Derivado de esta visión se plantean en el PMD 2040 las siguientes dimensiones y objetivos estratégicos:

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:

Alcanzar la igualdad en el acceso a la salud, la educación, el deporte, la cultura para toda la población de Celaya para orientarla a una sociedad equitativa, incluyente y pacífica basada en la identidad, la cooperación, la cohesión y la confianza comunitaria.

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Generar las condiciones institucionales, sociales y territoriales para un desarrollo económico estable, equilibrado, diversificado, incluyente y equitativo; con un ingreso suficiente y bien distribuido que contribuya a erradicar la pobreza y disminuir las desigualdades de la población de Celaya, desde una base local y metropolitana.

MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO:

Preservar los sistemas naturales, mantener y restaurar los procesos ecológicos esenciales para el bienestar humano, ordenar el territorio y su desarrollo, sin disminuir la potencialidad del municipio de satisfacer las necesidades de su población y generaciones futuras.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Promover, respetar y garantizar los derechos humanos en igualdad de condiciones para las y los celayenses; desde instituciones sólidas y eficientes.

DIMENSIÓN PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA:

Alcanzar el involucramiento corresponsable de la ciudadanía en los mecanismos de gobernanza para el desarrollo municipal, sobre una base de confianza en las autoridades.

A continuación, se presentan consideraciones clave de congruencia para tener en cuenta en la formulación de los planteamientos de gestión del Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, Guanajuato.

Tabla II.6. Matriz de congruencia entre los objetivos y dimensiones del PMD 2040 y acciones derivadas del Programa de manejo del Centro Histórico

Dimensión / Objetivo	Desarrollo Humano y Social	Dimensión Económica	Medio Ambiente y Territorio	Administración Pública y Estado de Derecho	Planeación Democrática
Preservación del patrimonio cultural	Fomenta la identidad cultural y comunitaria mediante la preservación del patrimonio.	Potencia el turismo cultural como fuente económica, contribuyendo al desarrollo local.	Contribuye a mantener la calidad ambiental en el centro histórico.	Requiere una administración eficiente para implementar políticas de preservación.	Necesita el involucramiento ciudadano en la protección del patrimonio.
Revitalización urbana del centro histórico	Mejora la calidad de vida mediante la oferta cultural, educativa y recreativa.	Atrae inversiones y negocios, generando empleos y desarrollo económico.	Debe considerar la restauración y uso adecuado de espacios naturales y construidos.	Implica un marco legal que facilite la revitalización sin desplazamientos forzados.	La participación ciudadana es clave para planificar y ejecutar proyectos de revitalización.
Accesibilidad y uso equitativo del centro histórico	Garantiza el acceso a servicios culturales y educativos en el centro histórico para toda la población.	Promueve un desarrollo económico inclusivo, accesible para todos los sectores de la población.	Mantiene un equilibrio entre el desarrollo urbano y la protección ambiental.	Exige un marco de derechos humanos que garantice el acceso equitativo al centro histórico.	La planeación democrática asegura que los proyectos de accesibilidad respondan a las necesidades de la comunidad.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Tabla II.6. Matriz de congruencia entre los objetivos y dimensiones del PMD 2040 y acciones derivadas del Programa de manejo del Centro Histórico

Dimensión / Objetivo	Desarrollo Humano y Social	Dimensión Económica	Medio Ambiente y Territorio	Administración Pública y Estado de Derecho	Planeación Democrática
Sostenibilidad y protección ambiental del centro histórico	Asegura un entorno saludable para las actividades sociales y culturales.	Genera un desarrollo económico compatible con la sostenibilidad ambiental.	Es fundamental para la preservación de los recursos naturales y la calidad de vida en el centro histórico.	Requiere de una gestión pública orientada a la sostenibilidad a largo plazo.	La participación ciudadana en la planificación ambiental es crucial para la sostenibilidad.
Vinculación entre el centro histórico y el resto del municipio	Refuerza la cohesión social y la identidad cultural en toda la ciudad.	Conecta el desarrollo económico del centro histórico con el resto de Celaya.	Asegura un desarrollo territorial equilibrado entre el centro y los alrededores.	Requiere políticas integradas que articulen el centro histórico con las zonas adyacentes.	La participación ciudadana debe incluir tanto a los residentes del centro histórico como de otras zonas.

Fuente: Elaboración propia con información del PMD 2040.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Celaya, Gto., 2020-2040 (PMDUOET).

Derivado del PMD 2040, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Celaya, Gto., PMDUOET 2040, establece la base urbano-territorial y ecológica, para la ejecución de las acciones derivadas de la visión estratégica, estableciendo políticas, normas, estrategias y proyectos para los diversos ámbitos del territorio municipal.

El PMDUOET 2040 establece entre otras las siguientes metas que se vinculan con el Plan de Manejo del Centro Histórico:

- f. Consolidar los vacíos que se encuentran en zonas urbanas, favoreciendo la estructura urbana y las actividades de la población.*

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- g. Regular y controlar los conflictos de uso de suelo en zonas con alta presión sectorial, principalmente por las actividades antrópicas.*
- i. Precisar las actividades económicas favoreciendo al acceso a financiamiento de programas, para impulsar su competitividad.*
- j. Reconocer áreas que favorezcan la regeneración urbana en los asentamientos humanos.*
- k. Proteger el legado cultural en el ámbito urbano, así como rural de las manifestaciones tangibles e intangibles.*

A nivel de las políticas de zonificación secundaria, establece:

PH Zona de Patrimonio Histórico Federal. Bienes inmuebles que poseen valores históricos, artísticos, arquitectónicos, testimoniales, paleontológicos, arqueológicos, documentales u otros, acumulados a lo largo del tiempo, que deben ser protegidos.

PAR Patrimonio Arquitectónico Municipal. Bienes inmuebles que poseen valores históricos, artísticos, arquitectónicos, testimoniales, paleontológicos, arqueológicos, documentales u otros, acumulados a lo largo del tiempo, que deben ser protegidos, aun cuando no hayan sido clasificados en primera instancia por el INAH.

CH-A Centro Histórico Perímetro A. Densidad de 201 a 300 hab/Ha. Zona de la ciudad donde se concentran en mayor cantidad bienes inmuebles de alto valor artístico, cultural e histórico, y donde se deberán establecer políticas de protección, para la preservación de dicho entorno urbano, el polígono se determinó precisamente en base a los antecedentes evolutivos de los planes de ordenamiento y el estado de cosas actual, el perímetro "A" se define en base a los siguientes límites:

- Al norte, de poniente a oriente, la calle Albino García, que más al oriente cambia de nombre a 5 de Mayo;
- Al sur, el Boulevard Adolfo López Mateos;
- Al oriente, de norte a sur, la calle Río Bravo, que más al sur cambia de nombre a Luis Cortázar, y

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Al poniente, de norte a sur la calle Cuauhtémoc, que más al sur cambia de nombre a Antonio Chaurand Concha.

El límite formal en todas las vialidades mencionadas es el eje de la calle respectiva.

CH-B Centro Histórico Perímetro B. Densidad de 251 a 350 hab/Ha. Zona de la ciudad caracterizada por una concentración de bienes inmuebles de alto valor artístico, cultural e histórico, que requiere la implementación de políticas de conservación para preservar su entorno urbano. La delimitación del polígono se ha determinado en función de los antecedentes evolutivos de los planes de ordenamiento y del estado actual. El perímetro "B" se define con base en los siguientes límites:

- Al norte, de poniente a oriente la calle Hermenegildo Galeana, doblando hacia el norte por la calle Hermanos Aldama, doblando hacia el oriente por la calle Los Aztecas, doblando hacia el norte por la calle Álvaro Obregón, doblando hacia el oriente por la calle Aguilar y Maya, que más al oriente cambia de nombre a Agustín Arroyo Chagoyán;
- Al sur, de poniente a oriente, la calle Río Lerma, que dobla al sur en la calle Emeteria Valencia, que dobla al oriente por la calle Pípila, que más al oriente cambia de nombre a Valentín Gómez Farias;
- Al oriente, de norte a sur, la calle Tenochtitlan, doblando hacia el poniente a la altura de la calle Carmona, siguiendo el perfil de los inmuebles de valor de conservación hasta salir al Boulevard Adolfo López Mateos, donde dobla hacia el poniente hasta unirse con el vértice suroriente del perímetro "A", siguiendo hacia el sur por la calle Luis Cortazar, doblando hacia el norponiente por la calle Sostenes Rocha, doblando hacia el sur por la calle Guadalupe Victoria, y
- Al poniente, de norte a sur, la calle Leandro Valle, que más al sur cambia de nombre a Francisco Javier Mina, doblando al poniente por el Boulevard Adolfo López Mateos, doblando al sur por la calle Fulgencio Vargas, doblando al poniente por la calle Diego Rivera, doblando hacia el sur rodeando el polígono que ocupa el templo del Barrio de San Miguel, siguiendo hacia el sur por la privada 10 de Mayo.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

El límite formal en todas las vialidades mencionadas es el eje de la calle respectiva.

CH-C Centro Histórico C (AMORTIGUAMIENTO). Zona de la ciudad establecida como una franja de amortiguamiento entre los perímetros "A" y "B" donde se concentran bienes inmuebles de alto valor artístico, cultural e histórico, y el resto de la mancha urbana, donde se deberán establecer políticas de transición, para la preservación de dichos perímetros, el polígono se determinó precisamente con base a los antecedentes evolutivos de los planes de ordenamiento y el estado de cosas actual, el perímetro "C" se define en base a los siguientes límites:

- Al norte, de poniente a oriente la calle Los Aztecas, doblando hacia el norte por la calle Antonia Nava de Catalán, doblando hacia el oriente por la calle Mariano Jiménez, doblando hacia el norte por la calle Gabriel Ramos Millán, doblando hacia el oriente por la calle Ferrocarril Central, doblando hacia el sur por la Av. Insurgentes, doblando hacia el oriente por la calle 20 de Noviembre, doblando hacia el sur, rodeando el polígono del templo del Barrio de San Antonio, doblando hacia el oriente por la calle Guanajuato, doblando hacia el sur por la calle Benito Juárez, doblando hacia el oriente por la calle Oaxaca, doblando hacia el sur por la calle Nuevo León, doblando hacia el nororiente por la Av. Guillermo Prieto, doblando hacia el oriente por la calle San Luis Potosí, doblando hacia el sur por la calle Baja California, doblando hacia el oriente por la Av. Agustín Arroyo Chagoyán, doblando hacia el norte por la calle 16 de Septiembre;
- Al sur de poniente a oriente la calle José Rosas Moreno, doblando hacia el sur rodeando el polígono del templo del Barrio de San Juan, doblando hacia el norte por la calle Francisco Quintanilla, doblando hacia el nororiente por la calle José Rosas Moreno, doblando hacia el norte-nororiente por la calle Jesús González Ortega, siguiendo hacia el oriente por la calle Ignacio Comonfort, doblando hacia el norte por la calle Ignacio Allende, doblando hacia el sur oriente por la calle Francisco González Bocanegra, doblando hacia el nororiente por la calle Jaime Nuno, doblando hacia el oriente por la calle Rodolfo Piña Soria, rodeando el polígono del templo del Barrio de la Resurrección, siguiendo hacia el

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

oriente por la calle Rodolfo Piña Soria, doblando hacia el norte por la calle Alfonso Rivera Pérez Campos, que más al norte cambia de nombre por el de calle Luis Velasco Mendoza, doblando hacia el poniente en la colindancia norte del inmueble marcado con el número 105, uniéndose con el perímetro del polígono "B", en la calle Luis Cortazar sur;

- Al oriente se rodea el polígono del templo del Barrio de el Zapote, doblando hacia el poniente por la calle Magdalena de la Cruz, doblando hacia el sur por la calle 16 de Septiembre, doblando hacia el poniente por la calle José María Morelos, doblando hacia el sur por la calle Plan de Ayutla, doblando hacia el poniente entre los linderos de los inmuebles marcados con los números 104 y 106, siguiendo hacia el poniente atravesando esa manzana, doblando levemente hacia el sur por la calle Revolución, doblando hacia el poniente entre los linderos de los inmuebles marcados con los números 102 y 104, atravesando esa manzana, siguiendo hacia el poniente atravesando la calle Agrarismo Norte, doblando hacia el norte por la calle Mitla, doblando hacia el poniente por la calle Carmona, uniéndose al vértice del perímetro "B", y
- Al poniente, de norte a sur la calle Mariano Abasolo, doblando al oriente por la calle Nicolás Bravo, doblando al sur por la calle Hermenegildo Bustos, uniéndose al vértice del perímetro "B", para volver a iniciar en el vértice del polígono "B", de la calle Río Lerma y la privada 10 de Mayo, siguiendo hacia el sur por la calle 10 de Mayo.

El límite formal en todas las vialidades mencionadas es el eje de la calle respectiva.

En el PMDUOET 2040, se establecen los siguientes proyectos de inversión que vinculan al Plan de Manejo del Centro Histórico:

- Programa parcial del Centro Histórico.
- Programa de restauración de monumentos históricos.
- Proyectos de imagen urbana en vialidades primarias.
- Programa de movilidad en bicicleta.
- Plan maestro del boulevard Adolfo López Mateos.
- Proyecto ejecutivo del área derecho de vía del ferrocarril.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Programa de rehabilitación de fallas geológicas.
- Centro de investigaciones históricas y sociales.
- Proyecto de reciclaje de la antigua destilería " La Favorita ".
- HUB tecnológico en el "buen tono".
- Programa de mantenimiento de patrimonio histórico edificado.
- Propuesta de desarrollo orientado al transporte.
- Programa de construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de alumbrado público.
- Programa de rehabilitación de pavimentación en el municipio.
- Programa de construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas.
- Programa de movilidad al peatón.
- Propuesta del programa para el fomento y mejoramiento de la movilidad ciclista.
- Políticas de inclusión y manual de accesibilidad universal.

Finalmente, establece las dependencias y entidades que forman el gabinete sectorial encargado de realizar la gestión y ejecución de las acciones:

- IMIPE
- Dirección General de Desarrollo Urbano
- Dirección General de Medio Ambiente
- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
- Tesorería Municipal
- Dirección General de Servicios Municipales
- Dirección General de Desarrollo Económico
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección de Protección Civil y Bomberos
- Dirección General de Tránsito y Policía Vial
- Dirección General de Movilidad y Transporte
- Instituto Municipal de Vivienda

Programa Municipal de Movilidad Urbana Sustentable 2019.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

El Programa Municipal de Movilidad Urbana Sustentable, PIMMUS 2019, es un instrumento sectorial derivado del PMD 2040, del PMDUOET 2040 y se registra como una meta prioritaria del actual programa de gobierno, su formulación supone bases técnicas y participativas, con la finalidad de responder al desarrollo del municipio y la ciudad con una orientación hacia la movilidad sostenible, derivado de este instrumento, la ciudadanía participante determinó la siguiente visión y metas en materia de movilidad:

Visión de la movilidad en Celaya:

Todas y todos los celayenses pueden elegir como desplazarse en el territorio municipal, entre diversas alternativas económicas, accesibles, eficientes y seguras de transporte.

Entre los objetivos específicos del PIMMUS 2019, una gran mayoría se relacionan con acciones en el centro histórico, y por tanto son acciones por considerar en el Plan de Manejo:

- Definir la red vial estratégica al 2040 con criterios de movilidad y habitabilidad, con vinculación a las estrategias territoriales del PMDUOET.
- Transformar el patrón de movilidad en el Centro Histórico de Celaya, para convertirlo en una zona de bajas emisiones y movilidad eficiente.
- Generar medidas para el uso eficiente del automóvil y el estacionamiento.
- Proteger y propiciar la movilidad peatonal, y procurar la accesibilidad universal aprovechando el espacio público como oportunidad de multimodalidad.
- Reducir los impactos ambientales del tránsito en materia de ruido y emisiones, para alcanzar estándares internacionales.
- Reducir significativamente los accidentes y problemas viales mejorando los procesos de atención.
- Proteger y propiciar los viajes ciclistas a nivel urbano, suburbano y rural.
- Elevar la calidad, cobertura, seguridad y asequibilidad del transporte público.
- Eficientar el transporte de carga urbano.
- Vincular la movilidad al desarrollo inmobiliario para promover la inversión y el aprovechamiento de la plusvalía.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Desarrollar zonas de usos mixtos que favorezcan una densidad mayor y la reducción de la necesidad de viajes motorizados.

Derivado de estos objetivos específicos el PIMMUS propone los siguientes programas de inversión:

- Programa de la red vial estratégica.
- Programa de movilidad de la zona centro.
- Programa de medio ambiente.
- Programa de diseño de calles y señalamientos.
- Programa de movilidad peatonal y espacio público.
- Programa de seguridad vial.
- Programa de movilidad ciclista.
- Programa de mejora al transporte público.
- Programa de desarrollo orientado al transporte.

Plan de Gobierno 2021-2024.

El Programa de Gobierno 2021 – 2024, establece metas para la administración municipal en turno, dentro de su planteamiento programático, dos son de relevancia para la determinación del Plan de Manejo del Centro Histórico.

Aunque la administración 2021-2024, está por concluir es fundamental dotar de continuidad a las acciones programadas y proyectos.

NODO II. CELAYA EN GRANDE

Línea Estratégica II.7. Mejoramiento de la imagen urbana.

Objetivo II.7.1. Implementar el Programa de mejora de la imagen urbana “Celaya ponte bonita”.

Acción II.7.1.1. Diseñar e implementar un programa de mejora de la imagen urbana en parques y camellones en vinculación con la sociedad civil.

Acción II.7.1.2. Diseñar un programa de intervención de las principales vialidades del municipio para dignificación su imagen.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Acción II.7.1.3. Implementar acciones de mejora de la imagen urbana de las calles del centro histórico de la ciudad.

Acción II.7.1.4. Impulsar las gestiones para el mantenimiento y la preservación del patrimonio arquitectónico, artístico e histórico del municipio.

Acción II.7.1.5. Impulsar un programa de intervención para los 9 barrios tradicionales de Celaya, para rescatar su imagen creando productos turísticos y recreativos en el municipio.

Acción II.7.1.6. Implementar un programa de integración artística y de integración vecinal que mejore la imagen urbana y la identidad de barrios, colonias y comunidades.

Línea Estratégica II.10. Mejorar los entornos urbanos.

Objetivo II.10.2. Proteger y preservar el patrimonio edificado en el municipio.

Acción II.10.2.1. Conservar y restaurar los monumentos históricos del municipio.

Acción II.10.2.2. Programa para conservar y restaurar edificaciones históricas de propiedad particular.

Acción II.10.2.3. Identificar y catalogar los bienes inmuebles de características relevantes ubicados en los barrios de la ciudad.

Análisis de Congruencia.

- **Sinergias:** Los objetivos de desarrollo humano y social, así como los relacionados con el medio ambiente, la administración pública y la planeación democrática, tienden a reforzar la protección del patrimonio cultural y la revitalización del centro histórico.
- **Áreas de Conflicto:** La necesidad de desarrollar económicamente el centro histórico puede entrar en conflicto con la preservación ambiental y la protección del patrimonio si no se manejan de manera equilibrada.
- **Recomendación:** Es esencial establecer mecanismos de gobernanza participativa que integren a la comunidad en el proceso de toma de decisiones, asegurando que los objetivos económicos no comprometan la preservación cultural y ambiental del centro histórico.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Conclusión.

Los retos jurídico-normativos más importantes en la gestión del centro histórico se resumen en los siguientes puntos:

1. **Protección Integral del Patrimonio:** Los marcos legales enfrentan el desafío de equilibrar la preservación del patrimonio con el desarrollo urbano, económico y social. Es fundamental garantizar que las normativas protejan tanto los edificios históricos, como el tejido social y cultural del centro histórico, evitando su gentrificación o pérdida de identidad.
2. **Aplicación de Normativas y Fiscalización:** Aunque se tiene un reglamento y leyes que protegen el patrimonio, la implementación efectiva y la fiscalización, son problemáticas. Los recursos limitados y la falta de capacitación especializada pueden dificultar la aplicación de estas leyes, lo que pone en riesgo la conservación del centro histórico.
3. **Participación Ciudadana:** La inclusión de la comunidad en la toma de decisiones es clave para la sostenibilidad del centro histórico. Sin embargo, garantizar una participación efectiva dentro de los marcos legales existentes sigue siendo un reto, especialmente en el contexto donde la gobernanza participativa es débil, existe la figura legal pero no la voluntad social de participar.
4. **Desarrollo Sostenible:** Adaptar el centro a las necesidades contemporáneas sin comprometer su valor patrimonial es un reto jurídico significativo. Esto incluye la creación de regulaciones que permitan la modernización de infraestructura de manera compatible con la conservación, estandarizar las soluciones e impulsar la innovación.
5. **Normativas Internacionales y Coordinación:** Existen diversas convenciones y acuerdos internacionales sobre la protección del patrimonio, como la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Sin embargo, la coordinación y la adaptación de estas normativas a la realidad local puede ser un desafío.
6. **Regulación del Turismo y el Comercio:** El turismo y flujo comercial excesivo puede llevar a la saturación y deterioro del centro histórico. La normativa

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

deberá abordar el control del flujo turístico, asegurando que no pierda su esencia cultural y patrimonial. Establecer límites y directrices claras para el turismo y el comercio sostenible es crucial.

7. **Gestión del Espacio Público:** La regulación del uso y conservación de los espacios públicos, como plazas y calles, presenta un reto de gestión. La normativa debe equilibrar el acceso público, la actividad comercial en el espacio público y la preservación del valor estético y cultural de estos espacios.
8. **Protección Contra Desastres Naturales:** El centro es vulnerable a desastres naturales como las fallas e inundaciones. La normativa debe incorporar regulación que exijan medidas preventivas, como la adaptación de estructuras y la creación de planes de emergencia específicos para proteger el patrimonio en caso de imprevistos.
9. **Control de la Publicidad y Modernización:** La proliferación de publicidad y modernización inadecuada puede desvirtuar el carácter histórico de las áreas protegidas. Es necesario un marco regulador que limite la instalación de carteles publicitarios y modernización constructiva que no respeten el entorno histórico, mecanismos de gestión social autorregulable, por ejemplo.
10. **Integración de Tecnología:** La incorporación de tecnología moderna en el centro histórico es un tema normativo esencial, como redes de telecomunicaciones y sistemas de monitoreo. La regulación debe facilitar la integración de estas tecnologías sin comprometer la integridad visual y estructural del patrimonio.

Estos retos subrayan la necesidad de un marco jurídico robusto y adaptativo que considere las complejidades y el valor cultural del patrimonio de Celaya, garantizando su preservación y evolución sostenible.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Capítulo III.- Diagnóstico.

En el presente Capítulo 3. Diagnóstico, se presenta el marco geoestadístico de la problemática presente, a considerar en el Centro Histórico de Celaya, con el objetivo de determinar la agenda problemática que dará orientación a la construcción de las estrategias e instrumentos en la fase posterior.

Realizar un diagnóstico integrado del Centro Histórico, tiene el objetivo de identificar patrones espaciales, dinámicas demográficas, usos del suelo, movilidad y condiciones físicas, que fundamenten el desarrollo de un plan de manejo que garantice la conservación del patrimonio, promueva un crecimiento ordenado y fortalezca la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos metodológicos del capítulo:

1. **Analizar la distribución espacial de la población:** Identificar la densidad poblacional y las características sociodemográficas dentro del Centro Histórico, con especial énfasis en la variación geográfica de la estructura de edad, género, y nivel socioeconómico.
2. **Estudiar los usos del suelo y su evolución:** Determinar los cambios en los usos del suelo dentro del área histórica, diferenciando entre zonas residenciales, comerciales, de servicios, culturales y de espacios públicos, con el fin de detectar posibles conflictos o zonas de oportunidad.
3. **Evaluar la accesibilidad y movilidad urbana:** Mapear y analizar la infraestructura de transporte, el flujo vehicular y peatonal, y las condiciones de accesibilidad dentro del centro histórico, con el objetivo de identificar cuellos de botella y áreas de mejora en la movilidad.
4. **Mapear el estado de conservación del patrimonio edificado:** Identificar las zonas con edificaciones patrimoniales en buen estado, deterioro o riesgo, a través de un análisis geoespacial que permita priorizar acciones de restauración y mantenimiento.
5. **Identificar riesgos y vulnerabilidades ambientales o de origen humano:** Localizar áreas propensas a riesgos naturales (inundaciones, hundimientos,

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales. etc.) o antropogénicos (contaminación, congestión vehicular), a través de la integración de datos geoestadísticos.

6. **Generar un análisis de equipamientos y servicios urbanos:** Analizar la distribución espacial de servicios públicos y equipamientos (salud, educación, seguridad, etc.) para evaluar la equidad y accesibilidad de estos dentro del Centro Histórico.

Para lo anterior se desarrollan los siguientes apartados:

- III.1.- Socio demografía.
- III.2.- Economía.
- III.3.- Movilidad.
- III.4.- Patrimonio histórico.
- III.5.- Uso del suelo.
- III.6.- Equipamiento.
- III.7.- Imagen urbana.
- III.8.- Arquitectura del paisaje.
- III.9.- Espacio público.
- III.10.- Turismo.
- III.11.- Seguridad pública
- III.12.- Servicios urbanos.

Adicionalmente se construyó un diagnóstico participativo que permite la evaluación de las dinámicas presentes desde el punto de vista de los grupos interesados, a través de dos apartados:

- III.13.- Entrevistas.
- III.14.- Taller de diagnóstico participativo.

A partir de las entrevistas con actores clave se determinó una agenda de temas críticos que posteriormente se evaluó en el proceso del taller participativo, esta información será la base para la fase del análisis de escenarios.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.1.- Socio demografía

El Centro Histórico de Celaya enfrenta un reto sociodemográfico típico de muchas ciudades medianas de México, con un notable despoblamiento, especialmente de las áreas centrales que anteriormente eran zonas habitacionales. La población y la actividad comercial, han migrado a nuevos desarrollos en la periferia, dejando al centro como una zona predominantemente comercial (Informativo Ágora, 2024)²¹(Presidencia Municipal Celaya, 2024)²².

En el presente apartado se exponen los datos sociodemográficos de la zona de estudio derivados de los censos de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010 y 2020.

Evolución de la población

La dinámica demográfica en el transcurso de las últimas dos décadas, además del ritmo de crecimiento de la población, ha causado cambios notorios en nuestros asentamientos, localidades, municipios y en todas las regiones del estado. La fecundidad, mortalidad y migración desempeñan un papel esencial en el acelerado tránsito de una población “joven” a una “envejecida”, lo que expone a nuestras localidades de Guanajuato y sus municipios a desafíos diversificados para la atención de todos los grupos de población.

El estado de Guanajuato, sus municipios y localidades se mantienen en una transición demográfica típica de los países en vías de desarrollo, es decir, en una etapa en donde se registran menos nacimientos y un crecimiento paulatino de población en los grupos de edades más avanzadas. Esto ha ocasionado que la población en 30 años en el estado haya crecido casi al 70% al pasar de casi 4 millones a más de 6 millones de habitantes al 2020 y que para el 2050, según las proyecciones de CONAPO, la población en Guanajuato vivirá un cambio trascendental en la distribución de la población, dado que los rangos de menores

²¹ https://agoragto.com/celaya/realizan-estudio-del-centro-historico-costo-578-mil/#google_vignette

²² <https://www.celaya.gob.mx/dependencia/patrimonio-historico/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

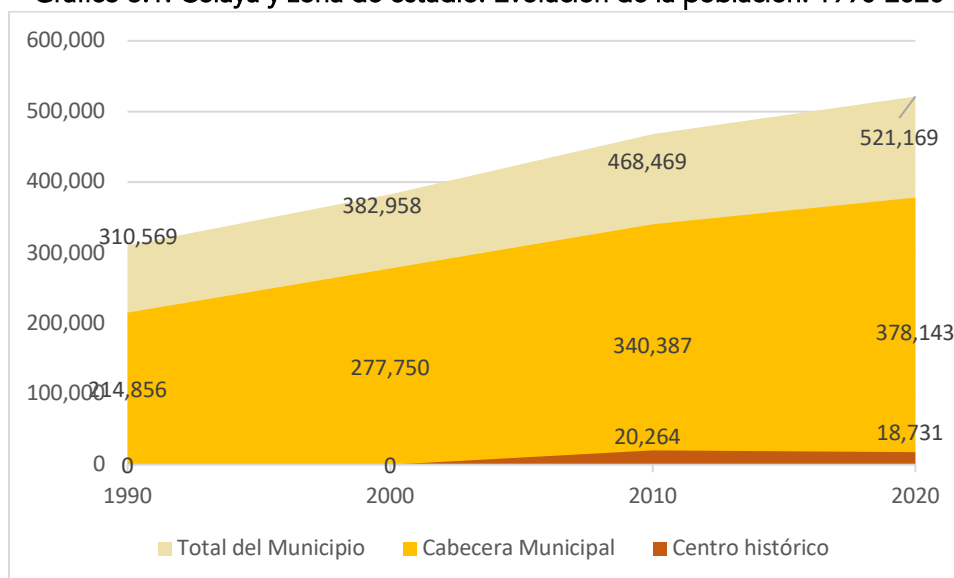
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
de entre 0 a 14 años y los de adultos mayores de 65 años y más casi serán iguales.

En este sentido, la población del municipio de Celaya guarda una dinámica demográfica que es de resaltar, sobre todo porque en 20 años, la población creció un 30% al ritmo de una tasa de crecimiento anual de 1.08% entre el 2000 y el 2020; al pasar de 382 mil 958 habitantes en 2000 a 521 mil 169 habitantes en 2020. El escenario poblacional esperado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), proyecta para el municipio, que para el 2030 la población de Celaya se incrementará a 582 mil 608, lo que equivale a un crecimiento anual de hasta 10 mil personas y para el 2040 la población llegará a los 621 mil habitantes.

De manera específica, la población en la cabecera municipal, por su parte ha crecido 76% de 1990 al 2020 al pasar de 214 mil 856 habitantes a 378,143, según los datos disponibles del Censo de Población y Vivienda 1990 y 2020. (Vea Gráfico 3.1). En contraparte, la población del Centro Histórico de Celaya ha mostrado un decrecimiento de alrededor de 8.00%, en tan solo 10 años ha perdido casi 1 mil 500 habitantes, lo que indican señales de un fenómeno demográfico que puede modificar el panorama del territorio en los próximos años.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Gráfico 3.1. Celaya y zona de estudio. Evolución de la población. 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y 2020. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana. Nota para 1990 y 2000.

Nota: La información para el Centro Histórico está disponible solo para el 2010 y 2020

Densidad y distribución de población

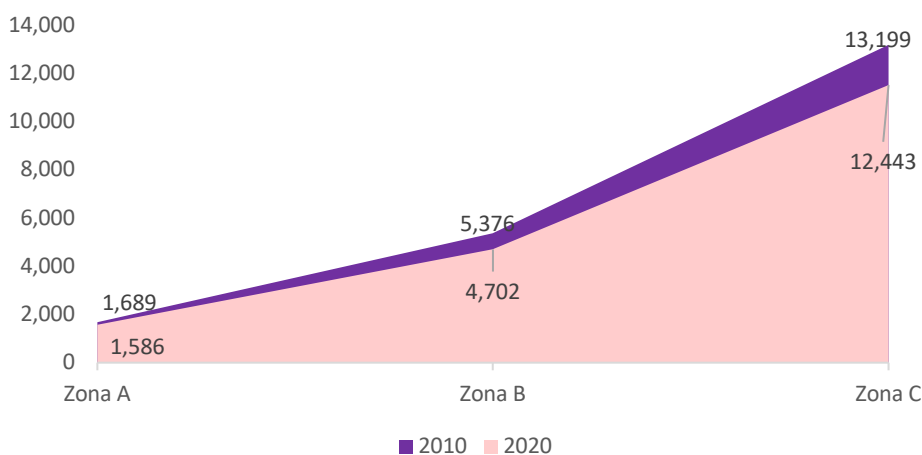
Para el presente estudio, el Centro Histórico de la Ciudad de Celaya, Gto., se ha dividido en 3 perímetros, según lo que se consigna en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Celaya, Gto., 2020-2040 (PMDUOET). Para la descripción del siguiente apartado, se considerarán las 3 zonas en su particularidad y en su totalidad, con el fin de tener más conocimiento de la dinámica demográfica de esta zona de estudio.

El Polígono del Centro Histórico de Celaya, se compone de 210 manzanas, según los criterios señalados en el PMDUOET 2020-2024. En el Censo de Población y Vivienda del 2020, en estas manzanas viven alrededor de 17 mil 815 personas en comparación con las 20 mil 264 personas que vivían en 5 mil 559 viviendas particulares habitadas durante 2010.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

La Zona con mayor número de población es la Zona C, que se considera como de amortiguamiento, tiene un total de 12 mil 443 habitantes, mientras que la Zona B registró 4 mil 702 habitantes y finalmente la Zona A, con 1 mil 586 habitantes en 2020.

Gráfica 3.2. Evolución de la población por zona de estudio del Centro Histórico de Celaya. 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

En comparación con lo registrado en el Censo de Población y Vivienda 2010, la zona de estudio en su conjunto perdió 1,533 personas, principalmente de la Zona C, la cual tuvo un descenso de su población a la orden de -0.94% promedio anual. La zona A, fue la zona que registró el menor decremento de su población con una tasa promedio de 0.60%.

Tabla 3.1. Tasa de crecimiento de la población del Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2010-2020.

	Población 2010	Población 2020	Diferencia	Tasa de crecimiento	Tendencia
Zona A	1,689	1,586	103	-0.60%	↓
Zona B	5,376	4,702	674	-1.25%	↓

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

<i>Zona C</i>	13,199	12,443	756	-0.94%	↓
Total Centro Histórico	20,264	18,731	1,533	-0.82%	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEb y manzana urbana.

Por la cantidad de población y la extensión territorial del Centro Histórico de Celaya, se puede inferir que es territorio con densidad de población considerable, esto es, la cantidad de habitantes existentes por hectárea. En el polígono de estudio, de 282 hectáreas de las 5 mil 531 hectáreas totales del municipio, se estima que habitan 63 personas por cada hectárea, sobre todo en la Zona C del mencionado polígono, en donde en 147 hectáreas de extensión, habitan hasta 78 habitantes.

Como ya se mencionó líneas arriba, pese a que es un polígono de densidad considerable, por la concentración de su población, este ha presentado un decremento en 10 años, que se considera relevante para el análisis. Por Zona, es de destacar que la densidad más baja se encuentra en la Zona A, lo que se puede considerar el primer cuadro de la ciudad, en donde se puede identificar a 29 habitantes por cada hectárea, en comparación con el promedio de 63 personas por hectárea de todo el polígono.

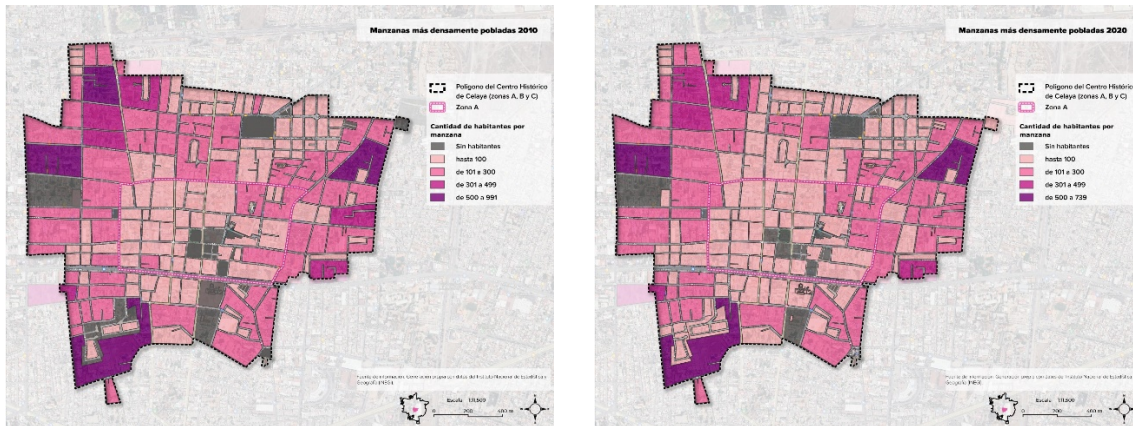
Tabla 3.2. Densidad de población del Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2010-2020.

	Población	Extensión territorial (hectárea)	Densidad
<i>Zona A</i>	1,586	55	29
<i>Zona B</i>	4,702	80.1	59
<i>Zona C</i>	11,527	147.2	78
<i>Total Centro Histórico</i>	18,731	282	66
Total Municipal	521,169	5,531	94

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEb y manzana urbana.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

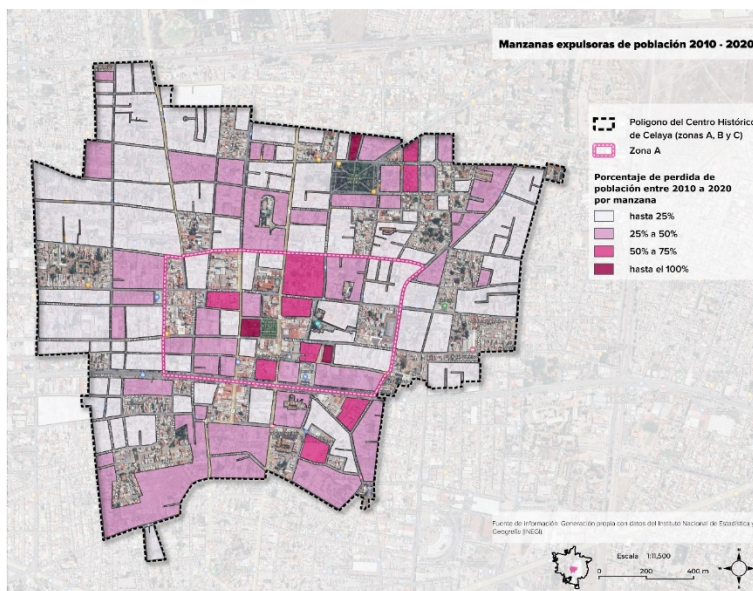
Plano 3.1. Manzanas con mayor número de población en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

Por otra parte, en el transcurso de 10 años, de 2010 a 2020, el primer cuadro del Centro Histórico de Celaya es la demarcación del polígono de estudio que presenta mayor número de manzanas con una pérdida de población, en algunos casos mayor al 100%, es decir, en 2010 existía población que en 2020 ya no se registró. Situación menor ocurre en el resto de las zonas, en donde se presentan manzanas con una pérdida de población relativa de hasta 50%.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
 Plano 3.2. Manzanas expulsoras de población en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio, periodo 2010 a 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2010/2020.

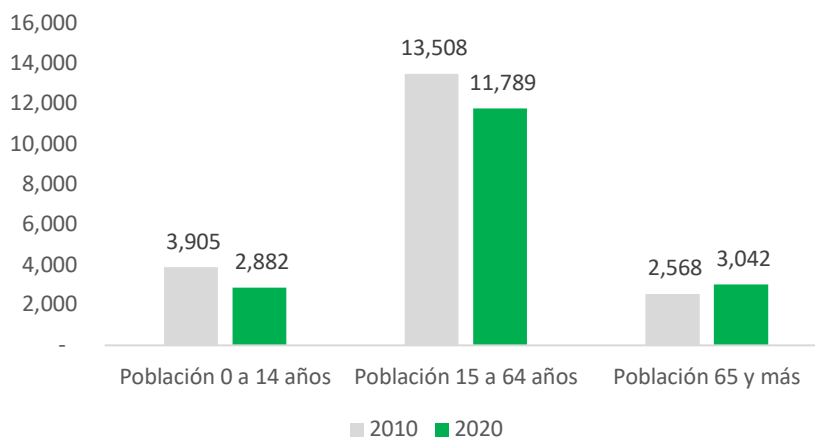
Estructura de la población clasificación por sexo y grandes grupos de edad.

Estructura de la población por grandes grupos de edad.

Como ya se ha comentado, la estructura de población transita de una población "joven" a una "envejecida", entre otras cosas, debido a la baja en la fecundidad de la población y el crecimiento de la población adulta mayor. En el polígono del Centro Histórico de Celaya, esta condición se refleja en la disminución de población de 0 a 14 años entre el año 2010 y el 2020; la disminución de la población en el grupo de edad de entre 15 a 64 años y el incremento de la población de 65 años y más. Esto puede estar relacionado a la baja en la fecundidad de las nuevas familias cuya expectativa es formar familias con pocos integrantes.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Gráfica 3.3. Estructura de población por grandes grupos de edad del Centro Histórico de Celaya. 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

Por otra parte, el número de adultos mayores se ha incrementado, también de manera significativa de 2010 a 2020. Aunque parece imperceptible, esta condición es una muestra de que la población del polígono del Centro Histórico de Celaya tiende al envejecimiento de su población, aunque se mantiene muy robusta en el número de población de entre 15 y 64 años, esto es, la población en edad productiva.

Tabla 3.3. Estructura de población por grandes grupos de edad del Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2010-2020.

	2020			2010		
	Zona A	Zona B	Zona C	Zona A	Zona B	Zona C
<i>Población 0 a 14 años</i>	213	724	1,957	272	953	2,689
<i>Población 15 a 64 años</i>	1,008	3,015	7,681	1,147	3,587	8,776
<i>Población 65 y más</i>	340	858	1,853	231	765	1,581

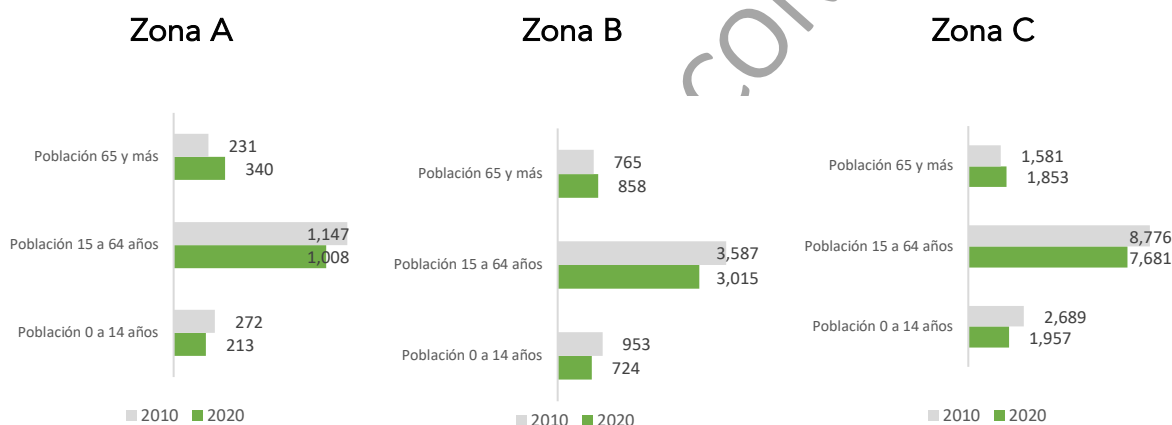
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Al interior de las Zonas determinadas para el polígono del Centro Histórico, se identifica que las Zona B y C en 2020, son las demarcaciones territoriales en donde la población de niños y adultos mayores se ha emparejado a diferencia de lo que se observaba en el 2010, en donde en ambas zonas el grupo de menores de entre 0 y 14 años era mayor que el de adultos de 65 años y más. En contraparte, la Zona A, aunque ha disminuido en número de población, como ya se ha señalado líneas arriba, es la que permanece con una distribución homogénea entre adultos mayores y niños.

Gráfico 3.4. Distribución de población por grandes grupos de edad del Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

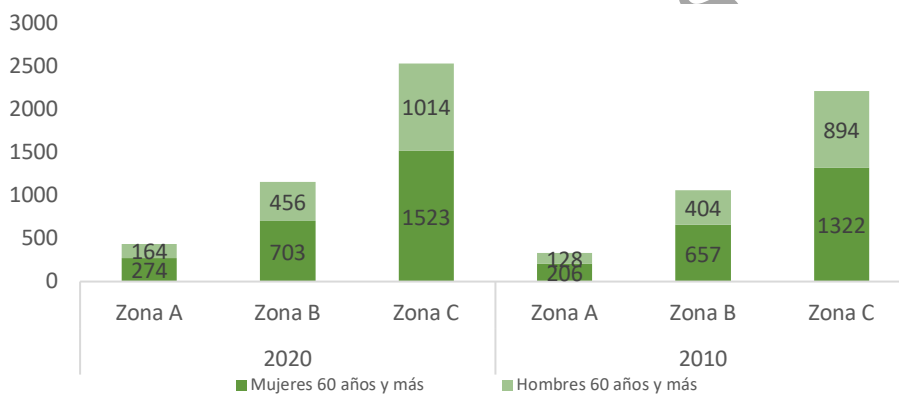
Índice de envejecimiento.

Debido a la tendencia demográfica que se presenta, se debe de considerar que en un futuro próximo un número considerable de la población joven pasará a ser población de la tercera edad, así que la ciudad deberá de contar con equipamientos especializados, tales como centros gerontológicos, asilos y centros de retiro, además se debe considerar que las personas de la tercera edad enfrentan el deterioro del ingreso, vivienda, salud, vínculos sociales, cohesión y apoyo familiar, por lo que es necesario aplicar políticas que ayuden a este sector de la población.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

En lo que corresponde al polígono de la zona de estudio, la población de 60 años y más se ha incrementado en las 3 zonas definidas como Centro Histórico de Celaya, principalmente en el área de la Zona C en dónde se identifica una diferencia de 326 personas más entre el Censo de 2010 y el de 2020.

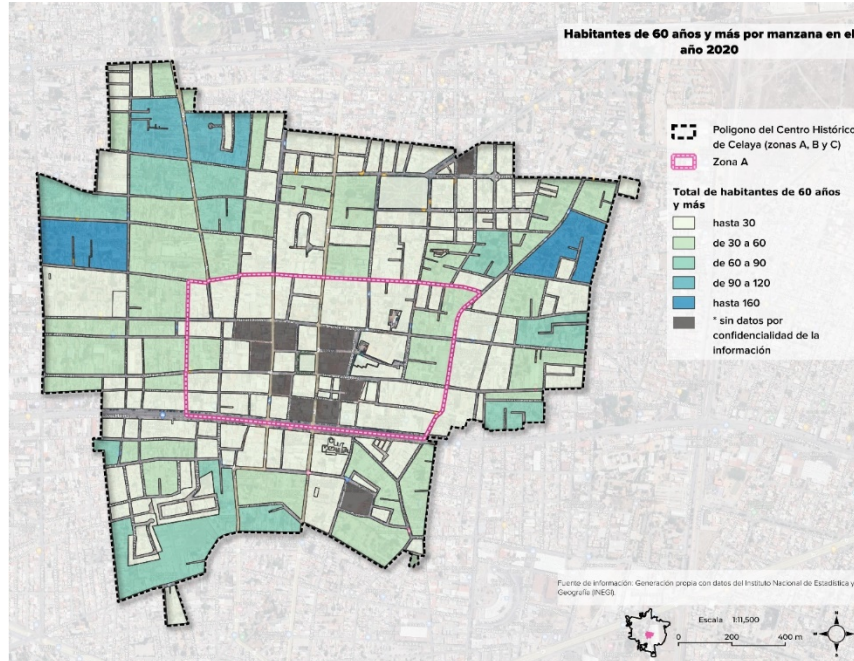
Gráfico 3.5. Distribución de población mayor de 60 años del Centro Histórico de Celaya por zona de estudio, según sexo 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

Plano 3.3. Distribución de la población de 60 años y más en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

Un dato que resulta de alta relevancia es la existencia de polígonos en donde se registra la existencia de hasta 160 adultos mayores de 60 años por manzana, sobre todo en manzanas que se consideran en el límite de la demarcación denominada centro histórico.

Clasificación por sexo.

La tendencia en México relacionada a la existencia de más mujeres que hombres se estima que está influida tanto por la baja tasa de fecundidad, la migración y las muertes por violencia. Una variable que se sumó en los últimos años es la tendencia a una menor percepción sobre el riesgo en lo que se refiere a enfermedades crónico degenerativas.

En el polígono de estudio, se registró en el Censo de Población y Vivienda de 2020 un total de 9 mil 607 mujeres por 8 mil 174 hombres, esto es, en el Centro

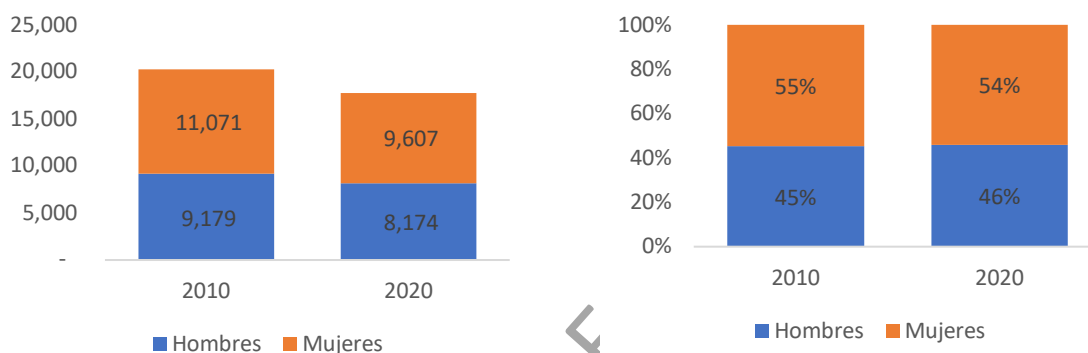
PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Histórico de Celaya es habitada por el 54% de mujeres mientras que el 46% son hombres.

En relación con el año 2010, según el resultado del Censo de Población y Vivienda, el número de mujeres en el polígono del Centro Histórico es menor en 1 mil 464 mujeres, mientras que el de hombres es de 1 mil 005 de diferencia.

Gráfico 3.6. Distribución de población en el Centro Histórico de Celaya por sexo 2010-2020.

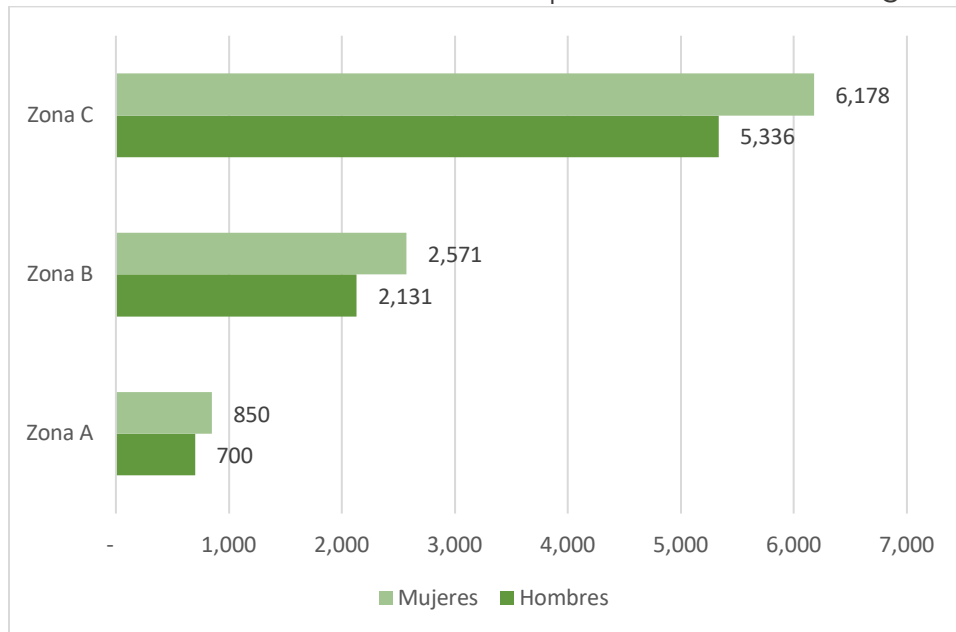


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

Para 2020, de manera particular en las 3 zonas consideradas para la zona de estudio, la Zona C es el área con mayor número de mujeres con 6 mil 178, duplicando el número de mujeres que habita en la Zona B, en donde se registraron 2 mil 571 mujeres. El primer cuadro de la ciudad, determinado como Zona A para el presente estudio, registró un total de 850 mujeres habitando en 48 manzanas que lo comprenden.

Gráfico 3.7. Distribución de población en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio, según sexo 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.



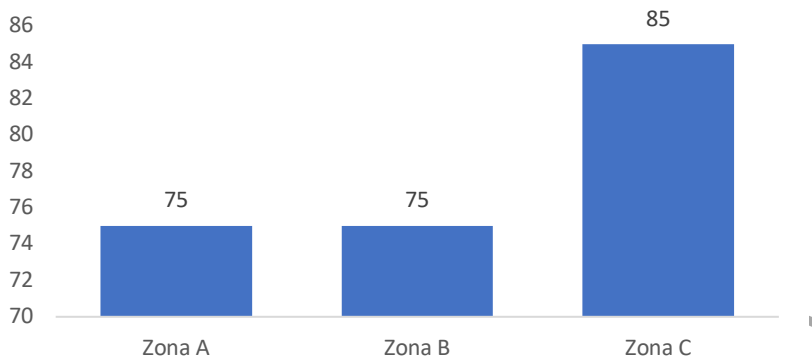
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

En el municipio de Celaya existen 94 hombres por cada 100 mujeres. En el Polígono del Centro Histórico de Celaya por su parte, el promedio es de 80 hombres por cada 100 mujeres. Esta condición es importante resaltarla, dado que emite la necesidad de que cualquier política pública debe de ser acompañada por un enfoque de género que permita la posibilidad de brindar las condiciones necesarias para que la población en su conjunto, sin importar sexo o edad, tenga las mismas oportunidades.

Al interior de las zonas que integran el Centro Histórico de Celaya, la Zona C tiene una relación de 85 hombres por cada 100 mujeres, las Zonas A y B tienen una relación hombre mujer correspondiente a 75, por lo que se puede revelar que en el primer cuadro de la ciudad predomina el número de mujeres en contraparte al de hombres.

Gráfico 3.8. Relación hombre-mujer en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.



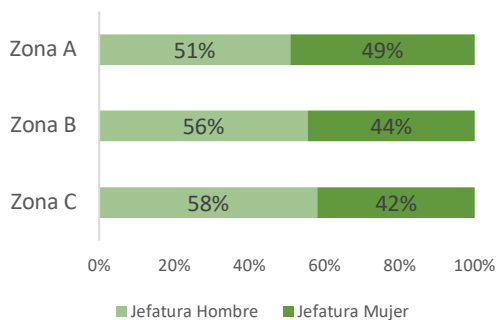
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

Situación de los hogares.

En el polígono del Centro Histórico de Celaya, se registraron un total de 5 mil 517 hogares, en donde en 3 mil 122 un varón estaba al frente del hogar, mientras que, en 2 mil 385 hogares, una mujer es quien se encarga de tomar las decisiones. Esto significa que el 56.5% de los hogares tienen una jefatura masculina sobre el 43.2% de hogares con jefatura femenina. A nivel de Zona que integra el Polígono de estudio, en las Zona C con mayor número de población, el promedio de hogares con jefatura masculina es de 58% sobre un 42% de jefatura femenina.

Gráfico 3.9. Jefatura en hogares según sexo en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

	Jefatura Hombre	Jefatura Mujer	Total de Hogares
Zona A	269	260	529
Zona B	859	687	1,546
Zona C	1,994	1,437	3,431



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Identificación territorial de los grupos vulnerables.

Población con alguna discapacidad o limitación.

En el polígono de estudio, según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2020, habitaban al menos 3 mil 406 personas con alguna discapacidad o limitación para realizar actividades de la vida cotidiana. Esto representa el 19% de la población total del polígono, es decir, que 2 de cada 10 presentan esta condición.

Tabla 3.4. Población con alguna discapacidad o limitación que habita en el Centro Histórico de Celaya. 2020

Polígono Centro Histórico de Celaya	
Población con alguna discapacidad	1,067
Población con alguna limitación	2,339
Población con alguna discapacidad o limitación	3,406
Porcentaje de población con alguna discapacidad o limitación	19%

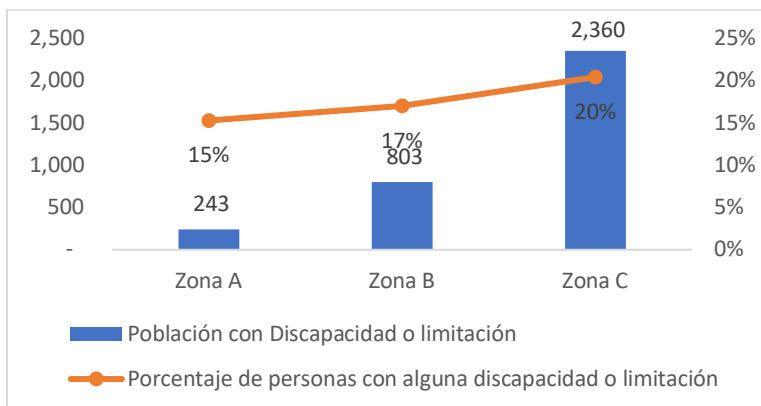
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

Por Zona que integra el polígono de estudio, el primer cuadro de la ciudad (Zona A), cuenta con el menor número de personas con alguna discapacidad o limitación con 243 y un porcentaje de 15% en relación con la población total que habita en este polígono. En contraparte, el polígono denominado Zona C, registró un total de al menos 2 mil 360 personas con alguna discapacidad o limitación, con un porcentaje de 20%.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

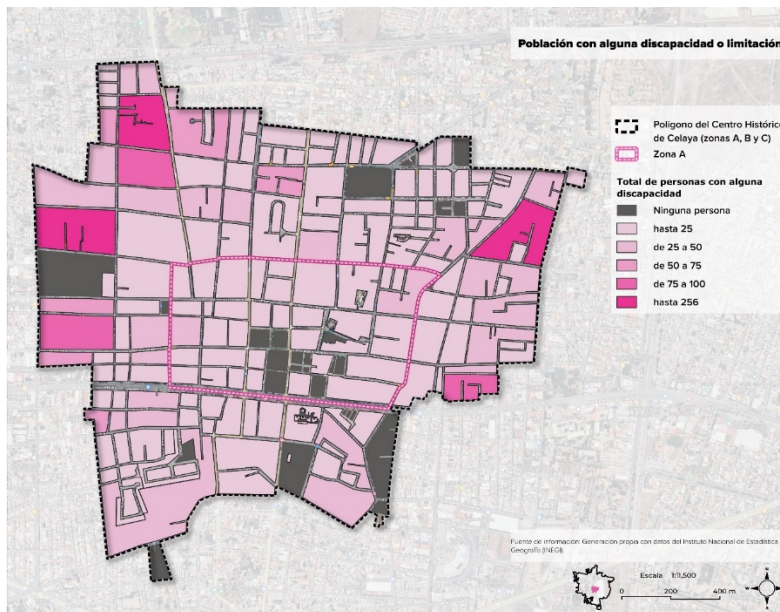
Gráfica 3.10. Población con alguna discapacidad o limitación que habita en el Centro Histórico de Celaya. 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

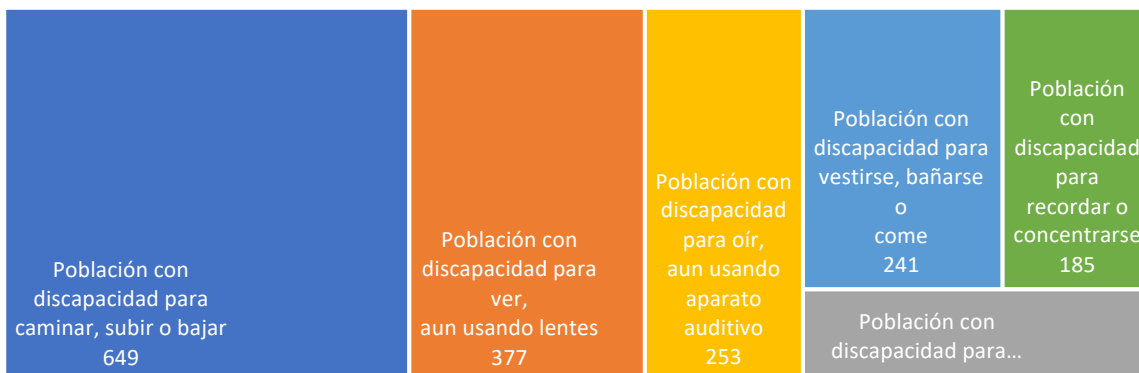
La mayor condición de discapacidad o limitación por tipo se encuentra la población que presenta dificultad para caminar, subir o bajar. En segunda instancia, la población que presenta alguna discapacidad o limitación para para ver, aun usando lentes. Según la distribución territorial de las personas con esta condición, se identifica que la zona perimetral del polígono de estudio presenta manzanas con mayor número de personas con alguna discapacidad, en relación con la zona A, es decir, el primer cuadro de la ciudad, en donde se presentaron manzanas con ausencia de personas con alguna discapacidad o limitación.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
Plano 3.4. Distribución de la población con alguna discapacidad o limitación en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

Gráfica 3.11. Distribución de la población con alguna discapacidad que habita en el Centro Histórico de Celaya según tipo de discapacidad. 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

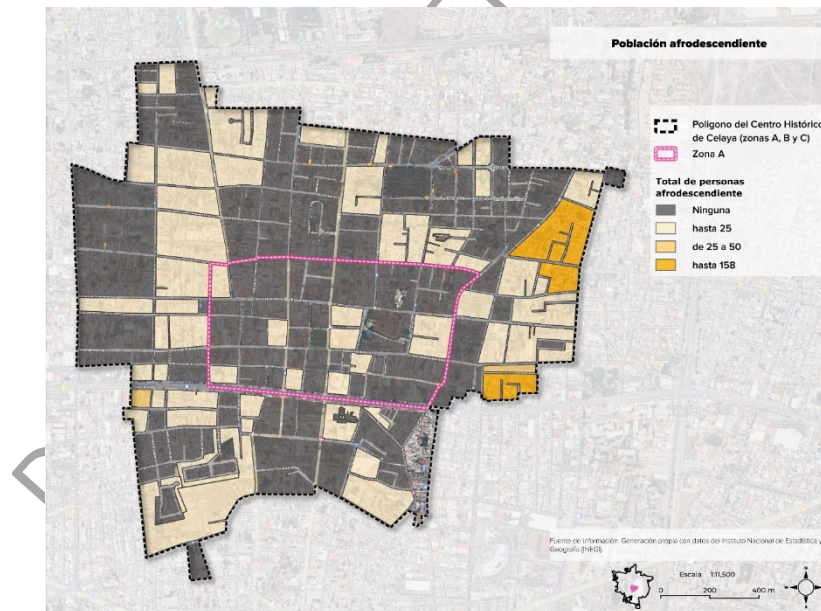
PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Población hablante de lengua indígena o afrodescendiente.

Del total de la población en el polígono de estudio del Centro Histórico de Celaya, se cuenta con un registro de 32 personas que se autodeterminan como población hablante de lengua indígena.

Por otra parte, se registró la existencia de 583 habitantes del polígono Centro Histórico de Celaya que se autodetermina afrodescendiente, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Llama la atención que 460 de estos habitantes, es decir casi el 79%, habitan en 9 manzanas de la zona C, en algunas de ellas, según los datos del Censo 2020, estas superan las 158 personas que se auto adscribieron como afrodescendientes.

Plano 3.5. Distribución de la población que se adscribe como afrodescendiente en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Educación.

Grado promedio de escolaridad.

La escolaridad de la población del país ha ido en aumento en las últimas décadas debido, principalmente, a la expansión tanto de la educación obligatoria como de la educación superior. Esto, aunado al interés creciente de las familias para que los niños y jóvenes completen y prolonguen su formación escolar, se ha reflejado en un aumento continuo de la escolaridad en las últimas seis décadas a razón de 1.1 grados por cada 10 años.

En Guanajuato, en 2010 la población contaba en promedio con 7.7 años de escolaridad, es decir, hasta el segundo año de secundaria. Para 2020, se puede señalar que la población en promedio tiene la secundaria completa. En el caso de la zona de estudio, para el año 2020, el grado promedio de escolaridad del Polígono del Centro Histórico de Celaya fue de 10.7 años. Por zona que integra el polígono de estudio, los habitantes de la zona A, en promedio apenas cumplen con los 9 años de la educación básica, es decir, hasta secundaria. Para las zonas B y C, se identifica un grado promedio de escolaridad de 11 años, es decir, un promedio de hasta 2 año de Educación Media Superior.

Tabla 3.5. Grado promedio de escolaridad por zona de estudio y personas que no saben leer ni escribir un recado en el Centro Histórico de Celaya. 2020

Zona	Grado promedio de escolaridad	Personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado
Zona A	9.2	21
Zona B	11	61
Zona C	11.2	162
Centro Histórico	10.7	244

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Finalmente, durante más de 30 años, las estrategias de disminución del analfabetismo han sido ligeramente eficaces. Para el caso de las zonas que se consideran del Centro histórico de Celaya, concentran a 244 personas que son incapaces de leer o escribir un recado, de ellas 162 habitan en la Zona C y en contraparte, en el primer cuadro de la ciudad se registran 21 personas de las 1 mil 586 personas que habitan esta zona, en esta condición de analfabetismo.

Salud.

Afiliación a servicios de salud.

En nuestro país el diseño institucional de los servicios de salud, planteado en la década de los cuarenta, se erigió sobre la idea de la protección a los trabajadores y sus familiares y en la búsqueda del pleno empleo esperando que los servicios de salud alcanzaran a casi toda la población. En lo que respecta a la población con afiliación a servicios de salud, existe en el Centro Histórico de Celaya un total de 4 mil 501 personas sin afiliación a servicios de salud, lo que representa el 26%, es decir, 1 de cada 4 personas no cuenta con el respaldo de esta atención.

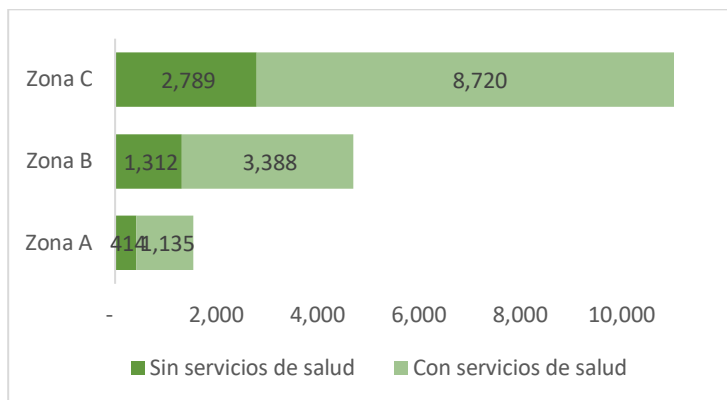
Tabla 3.6. Población y porcentaje de población con afiliación a servicios de salud en el Centro Histórico de Celaya. 2020

	Sin servicios de salud	Con servicios de salud	Porcentaje de población afiliada a servicios de salud
Zona A	414	1,135	72%
Zona B	1,312	3,388	72%
Zona C	2,789	8,720	76%
Total CH	4,501	13,243	74%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Gráfico 3.12. Población en el Centro Histórico de Celaya según afiliación a servicios de salud, por zona de estudio. 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

Particularmente en el polígono de estudio, del total de personas derechohabientes de los servicios de salud, la mayor parte se atiende a través de los servicios que presta el IMSS (60%), los servicios médicos en la Secretaría de Salud, mediante el Instituto de Salud para el Bienestar (25%) y del ISSSTE (12.5%) principalmente.

Migración.

Por otra parte, según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2020, se registró un total de al menos 1 mil 820 habitantes que nacieron en otra entidad federativa y se asentaron en el Polígono del Centro Histórico de Celaya. De estos, un total de 283 habitantes de 5 años y más era residente en otra entidad en marzo de 2015.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

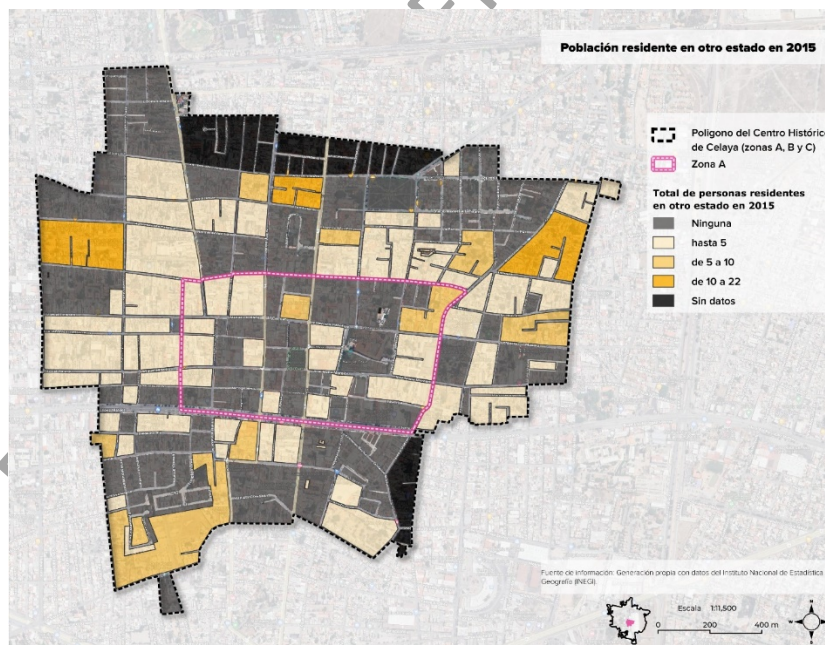
Tabla 3.7. Población en el Centro Histórico de Celaya según nacimiento y residencia en otra entidad en 2015, por zona de estudio. 2020

	Población Nacida en otra entidad	Población residente en otra entidad en 2015
Zona A	246	47
Zona B	571	92
Zona C	1003	144
<i>Total</i>	1820	283

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEb y manzana urbana 2020.

Por Zona, se identifica la mayor parte de población residente en otra entidad federativa durante 2015, particularmente en 3 manzanas en donde se identifican 47 personas cuya residencia reciente es el polígono de estudio.

Plano 3.6. Distribución de la población en el Centro Histórico de Celaya que residía en otro estado en 2015, por zona de estudio. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEb y manzana urbana.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Vivienda.

Crecimiento de la vivienda.

Al 2020, el parque habitacional del polígono del Centro Histórico de Celaya está conformado por 5 mil 505 viviendas particulares habitadas. En 10 años, el número de viviendas disminuyó en 54 viviendas particulares habitadas de las 5 mil 559 que se registraron en 2010. Como se aprecia en el siguiente cuadro, de manera particular el primer cuadro de la ciudad registró 22 viviendas particulares más en 2020 que en el 2010. La Zona B, registró en 2020, 62 viviendas particulares habitadas menos que en 2010, lo que refleja una transformación considerable debido a 10 años.

Tabla 3.8. Población en el Centro Histórico de Celaya según nacimiento y residencia en otra entidad en 2015, por zona de estudio. 2020

	2020	2010	Diferencia 2010-2020
Zona A	541	511	22
Zona B	1548	1610	-62
Zona C	3426	3438	-14
Total	5515	5559	-54

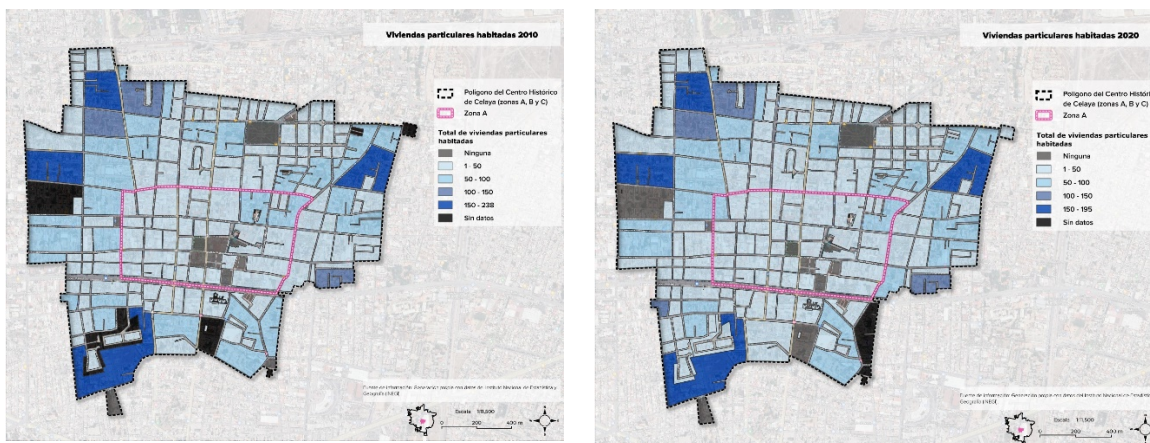
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

Es importante recordar, que además de esta disminución en la vivienda, el polígono de estudio tuvo una disminución de su población de casi 2 mil 500 habitantes, que refleja un despoblamiento en el territorio, al menos de las Zonas B y C, que son las que tuvieron una disminución más significativa. Para el caso del primer cuadro de la ciudad, la diferencia de población en 10 años fue de 103 habitantes menos, aunque en el tema de vivienda aumentó 22 viviendas particulares, lo que refleja una reconfiguración del espacio con menos habitantes, pero más espacios de vivienda ocupados.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.7. Diferencia de viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

Tipo y Clase de Vivienda.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Censo 2020, registró que en el Centro Histórico de Celaya se contaba con 7 mil 108 viviendas; de las cuales, el 78% son viviendas particulares habitadas, 19% corresponden a viviendas deshabitadas y el 2% a viviendas de uso temporal.

Tabla 3.9. Viviendas totales en el Centro Histórico de Celaya según ocupación por zona de estudio. 2020

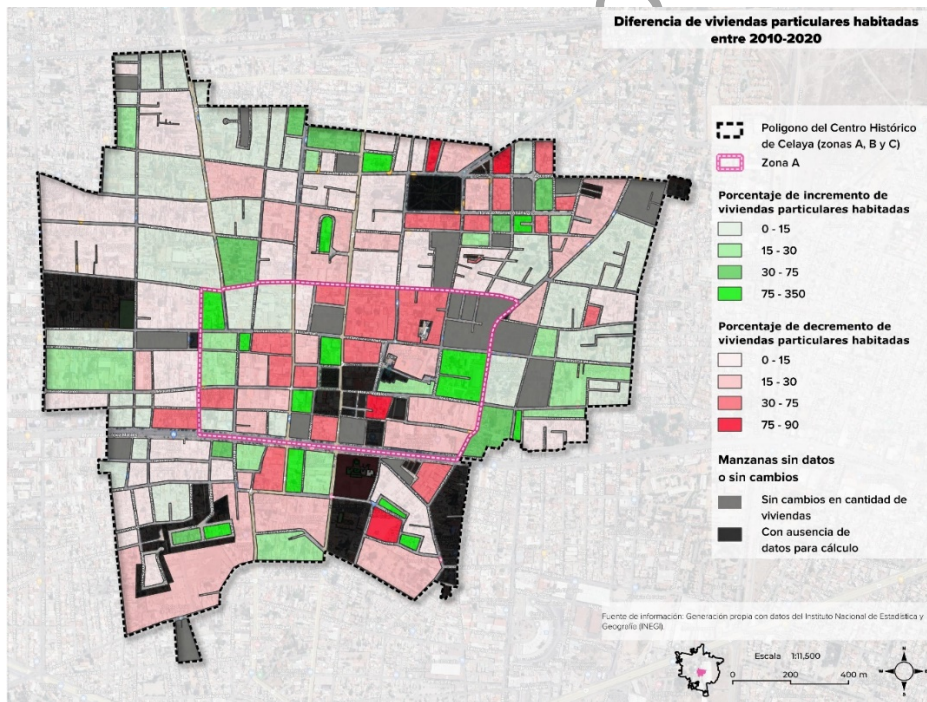
	Total de viviendas	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas	Viviendas particulares de uso temporal	Porcentaje de Viviendas Deshabitadas	Porcentaje de Viviendas de uso temporal
Zona A	777	541	159	34	20%	4%
Zona B	2,045	1,548	433	44	21%	2%
Zona C	4,286	3,426	734	94	17%	2%
Centro Histórico	7,108	5,515	1,326	172	19%	2%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Para la descripción de las condiciones imperantes en las viviendas del polígono del Centro Histórico de Celaya, se considerará a las viviendas particulares ocupadas, dado que es de donde se obtiene información de ocupantes en cualquiera de las siguientes clases: casa única en el terreno; casa que comparte terreno con otra(s); casa dúplex; departamento en edificio; vivienda en vecindad o cuartería; vivienda en cuarto de azotea de un edificio; local no construido para habitación, vivienda móvil; refugio y no especificado de vivienda particular.

Plano 3.8. Diferencia de viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Viviendas en Situación de Hacinamiento

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define el hacinamiento como la “condición donde el número de ocupantes excede la capacidad de espacio de vivienda”. En México, se considera hacinamiento en las viviendas cuando el promedio de ocupantes por cuarto dormitorio es mayor a 2.5 personas por cuarto dormitorio. El hacinamiento puede provocar daños a la salud como enfermedades físicas o mentales alteraciones en el desarrollo de la personalidad. Vivir en espacios pequeños incrementa el estrés y reduce las defensas naturales de la gente, debido a que las personas se 'estorban' entre sí.

Pese a ser considerado un territorio de alta densidad, el promedio de ocupantes por vivienda en el polígono de estudio apenas es de 2.5 ocupantes por vivienda. Mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.59, lo cual indica que el hacinamiento en las viviendas del municipio no representa un problema. Por Zona considerada para el presente estudio, se identifica entre más se aleja del primer cuadro de la ciudad, el promedio de ocupantes por vivienda y por cuarto aumenta, es decir, en la Zona A, considerada el primer cuadro de la ciudad, se tiene un promedio de ocupantes de 1.8 por vivienda y 0.45 por cuarto, mientras que, en la Zona C, el promedio es de 3 ocupantes por vivienda y 0.64 por cuarto en la vivienda.

Tabla 3.10. Viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya según promedio de ocupantes por vivienda y por cuarto. 2020

	Total de viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas
Zona A	541	1,463	1.8	0.45
Zona B	1,548	4,646	2.6	0.59
Zona C	3,426	11,434	3.01	0.64
Centro Histórico de Celaya	5,515	17,543	2.5	0.59

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

En relación con el tamaño de viviendas por número de cuartos y dormitorios, en la zona de estudio del polígono del Centro Histórico de Celaya, se tiene que el 78% de las viviendas cuentan con 2 o más dormitorios, mientras que el restante 22%, cuentan con un dormitorio. En relación con los cuartos en la vivienda, en los cuales se debe de considerar los espacios dispuestos para cocina, comedor, sala, etc. En el polígono de estudio se tiene que el 96% de las viviendas tienen de 3 a más cuartos y solo un 4% cuenta con los espacios limitados para vivir en condiciones mayormente adecuadas.

Tabla 3.11. Viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya según número de dormitorios y cuartos. 2020

	Total de viviendas particulares habitadas	Dormitorios		Cuartos		
		Con un Dormitorio	Con dos o más dormitorios	Con un solo cuarto	Con dos cuartos	Con tres y más cuartos
Zona A	541	164	376	14	45	493
Zona B	1,548	436	1,101	27	128	1,393
Zona C	3,426	860	2,560	99	266	3,067
Centro Histórico	5,515	1,460	4,037	140	439	4,953

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

Viviendas particulares por material predominante.

De las 5 mil 515 viviendas particulares habitadas que se encuentran en la zona de estudio del polígono del Centro Histórico de Celaya, sólo 31 se registran con piso de tierra. Seis de estas viviendas se localizan en el primer cuadro de la ciudad, 3 en la Zona B y 22 viviendas en la zona delimitada como Zona C, en una de las manzanas, se identifican hasta 3 viviendas con piso de tierra.

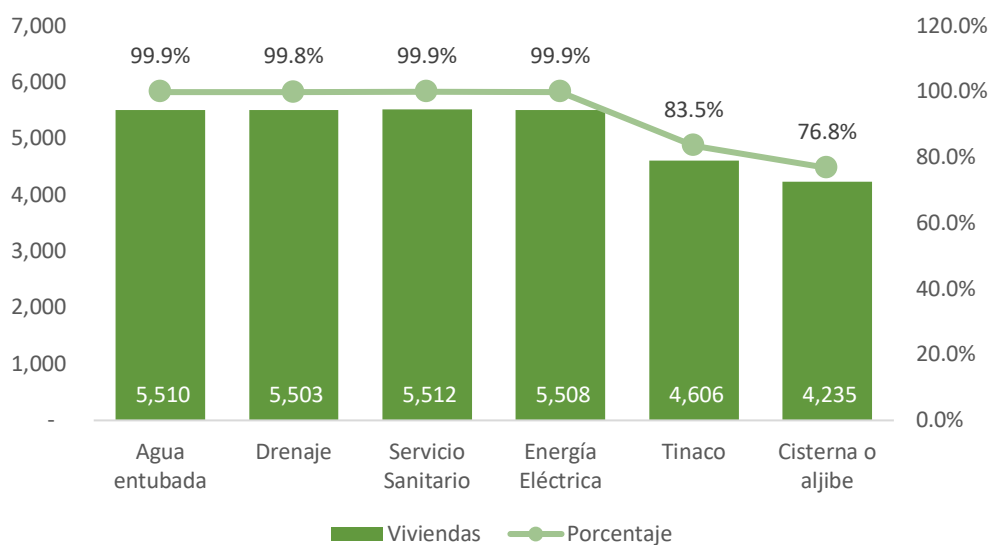
PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Disponibilidad de servicios y equipamiento.

En el Centro Histórico de Celaya, en promedio el 99.6% de las viviendas particulares habitadas contaban con servicios básicos como agua entubada, drenaje, servicio sanitario y energía eléctrica. Dos de los equipamientos que mostraron rezago, fue el tinaco y la cisterna o aljibe, en donde sólo el 16% y el 24%, de las viviendas respectivamente, reportaron no contar con este equipamiento en sus viviendas.

Gráfica 3.13. Porcentaje de viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya según disponibilidad de servicios y equipamiento. 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEb y manzana urbana 2020.

En lo que respecta a la distribución por zona, se detecta al menos dos viviendas en el primer cuadro de la ciudad que reportaron no contar con los servicios básicos dentro de la vivienda, al igual que en la Zona B. La Zona C, más grande en número de viviendas y más diversa, registró siete viviendas sin drenaje, 4 viviendas sin electricidad, 2 viviendas sin agua entubada dentro de la vivienda y al menos 1 vivienda sin servicio sanitario.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Tabla 3.12. Distribución de viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya según disponibilidad de servicios y equipamiento. 2020

	Viviendas particulares habitadas	Agua Entubada	Drenaje	Servicio Sanitario	Electricidad	Tinaco	Cisterna O Aljibe
<i>Zona A</i>	541	539	538	539	539	499	469
<i>Zona B</i>	1,548	1,547	1,546	1,548	1,547	1,356	1,263
<i>Zona C</i>	3,426	3,424	3,419	3,425	3,422	2,715	2,503
<i>Centro Histórico</i>	5,515	5,510	5,503	5,512	5,508	4,570	4,235

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

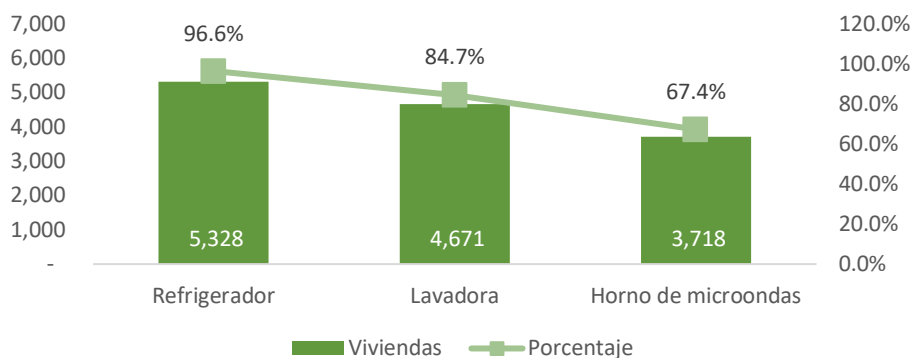
Disponibilidad de bienes.

En el Centro Histórico de Celaya, en promedio el 99.75% de las viviendas particulares habitadas contaban con al menos un bien en la vivienda como refrigerador; lavadora; horno de microondas automóvil o camioneta; motocicleta o motoneta; bicicleta que se utilice como medio de transporte.

En lo que se refiere a los bienes relacionados a aparatos electrodomésticos, en el Centro histórico de Celaya 9 de cada 10 viviendas contaba con refrigerador (96%), 8 de cada 10 (84%) contaba con lavadora y casi 7 de cada 10 viviendas contaba con horno de microondas.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

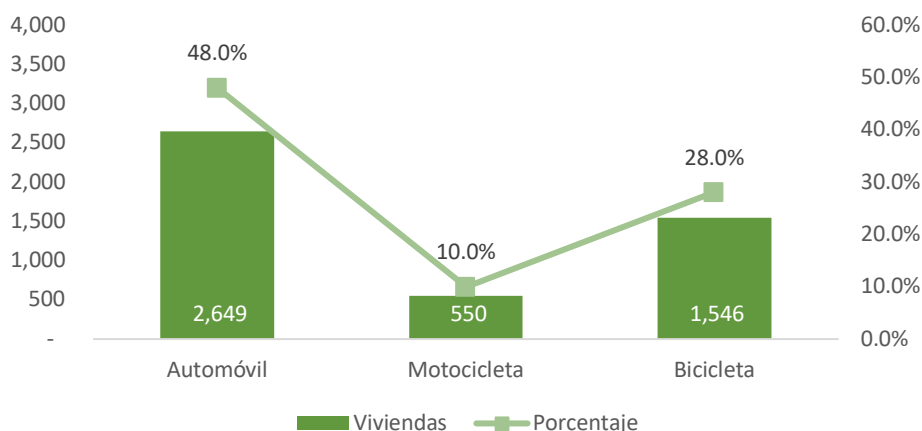
Gráfica 3.14. Porcentaje de viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya con disponibilidad de bienes al interior de la vivienda. 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

En lo que respecta a bienes relacionados con la movilidad, en el Centro Histórico de Celaya destaca que al menos el 48% de las viviendas manifestaron disponer de automóvil, mientras que 28% aseguró contar con al menos una bicicleta y el 10% con una motocicleta para la movilidad diaria.

Gráfica 3.15. Porcentaje de viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya con disponibilidad de bienes para la movilidad. 2020



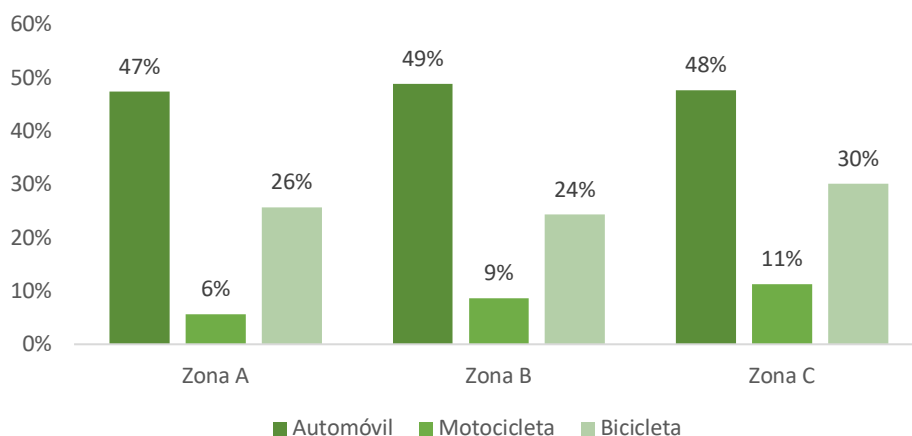
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

En este aspecto, la distribución de los bienes relacionados a la movilidad por zona que integra el Centro Histórico de Celaya se cuenta que en promedio el 48% de las viviendas de las 3 zonas en las que se secciona el presente estudio, cuentan con al menos con un automóvil y el 26% con al menos una bicicleta, sobre todo en la zona C, en donde al menos 30% de las viviendas tienen este vehículo para la movilidad dentro de la ciudad. En lo que respecta a las motocicletas, el promedio de las 3 zonas es del 8%, aunque también el porcentaje es mayor (11%) en la zona C, que comprende el presente estudio.

Gráfica 3.16. Porcentaje de viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya con disponibilidad de bienes para la movilidad, por zona de estudio. 2020

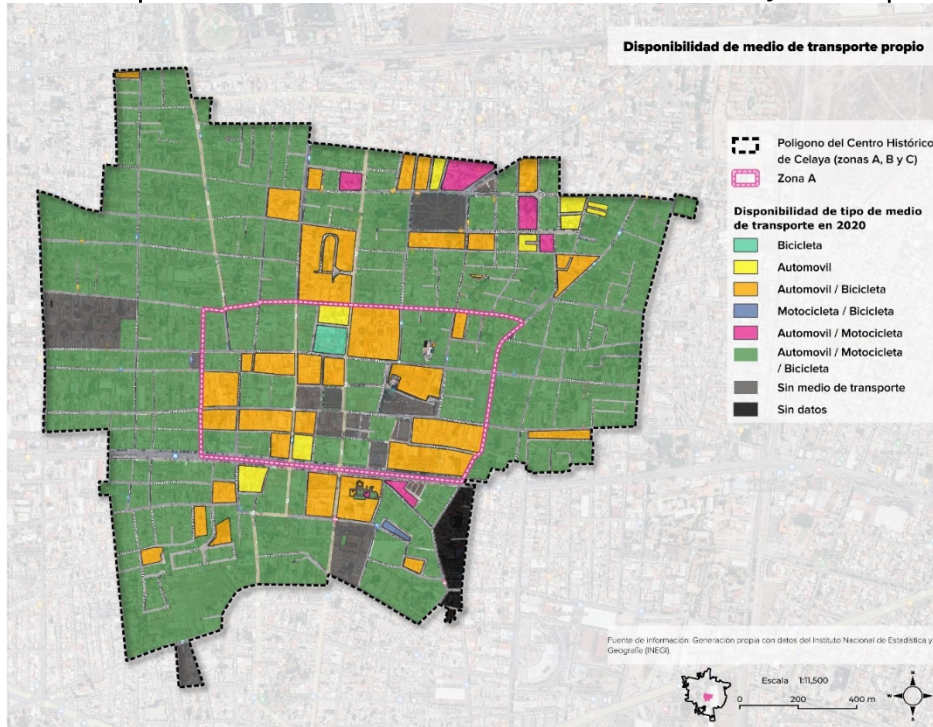


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.9. Viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya con disponibilidad de



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

Disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC's.

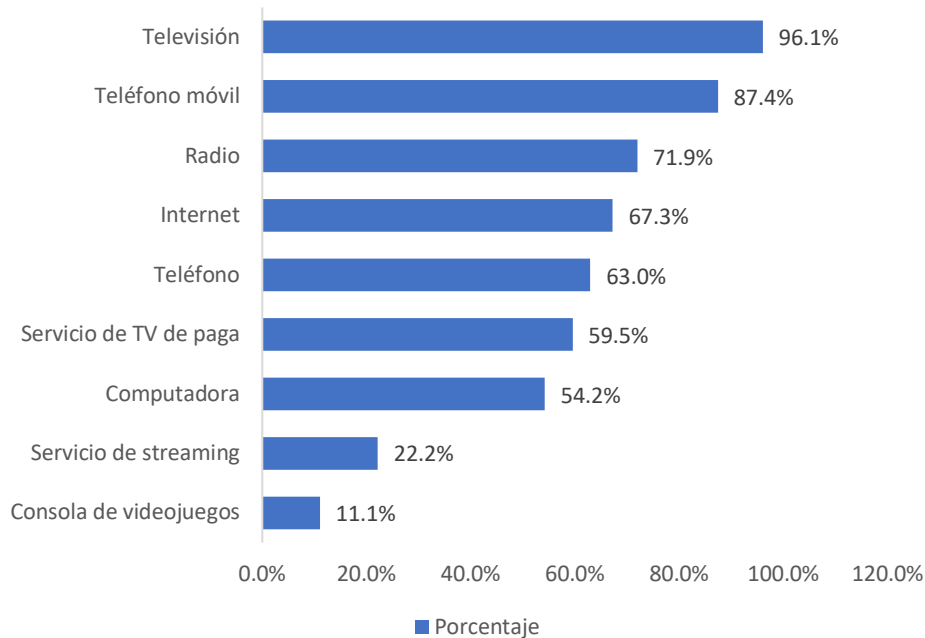
En el Centro Histórico de Celaya, el 96.1% de los hogares contaban con televisión como uno de los bienes dentro de la vivienda. Seguido de la TV, el teléfono celular es el bien más común del que disponen en las viviendas particulares habitadas con el 87.4% de las viviendas con al menos un dispositivo, mientras que el 71.9% de las viviendas cuentan con al menos algún aparato o dispositivo para oír la radio.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

En lo que respecta a los bienes con menos disponibilidad en las viviendas del Centro Histórico se tiene que solo el 11.1% tiene consola de Videojuegos, el 54.2% tiene acceso a una computadora y el 67% a internet.

Gráfica 3.17. Porcentaje de disponibilidad de servicios y equipamiento en viviendas particulares habitadas en el Centro Histórico de Celaya. 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.2.- Economía

Celaya se ha consolidado como un nodo económico en la región del Bajío, con una fuerte base industrial y comercial. Sin embargo, el centro histórico ha perdido dinamismo económico debido al desplazamiento de actividades comerciales hacia otras áreas más modernas. No obstante, se busca revitalizar el comercio local y promover la economía creativa en la zona (Zona Franca, 2024)²³ (Informativo Ágora).

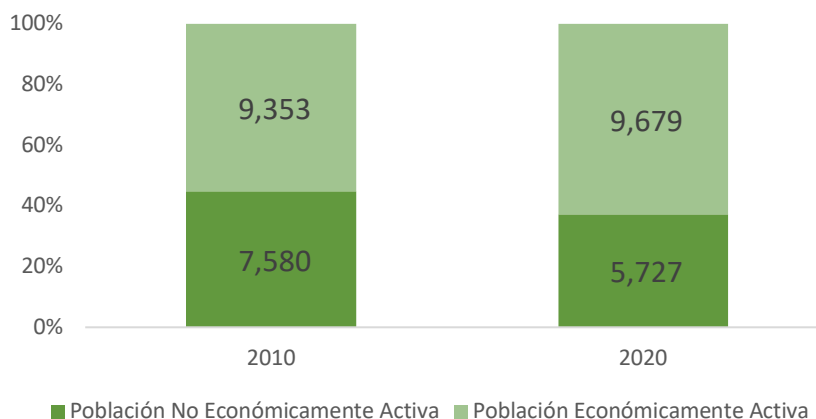
Población Económicamente Activa (PEA).

En el polígono del Centro Histórico de Celaya en 2020 el 54% de la población se consideraba como Población Económicamente Activa (PEA) es decir, personas de 15 y más años que tuvieron vínculo con la actividad económica o que la buscaron. A diferencia de 2010, donde para el polígono del Centro Histórico la PEA fue de 46%. Esta condición, abre una oportunidad para la generación de empleo, puesto que la población en edad de vincularse a la actividad económica nunca había sido tan alta en los últimos 10 años.

²³ <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/elaboran-gestion-del-centro-historico-en-celaya/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Gráfica 3.18. Población económicamente activa en el Centro Histórico de Celaya. 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

En lo que se refiere a la Población No Económicamente activa, es decir a las pensionadas o jubiladas; estudiantes; dedicadas a los quehaceres del hogar; están incapacitadas permanentemente para trabajar; o no trabajan, se vincula a las condiciones demográficas de mayor envejecimiento que ya fueron descritas, esta población se incrementó de 2010 a 2020 en 326 personas, lo que indica que una gran proporción de población dejó de ser parte de la PEA en el polígono por su edad o condición de ocupación.

Población ocupada.

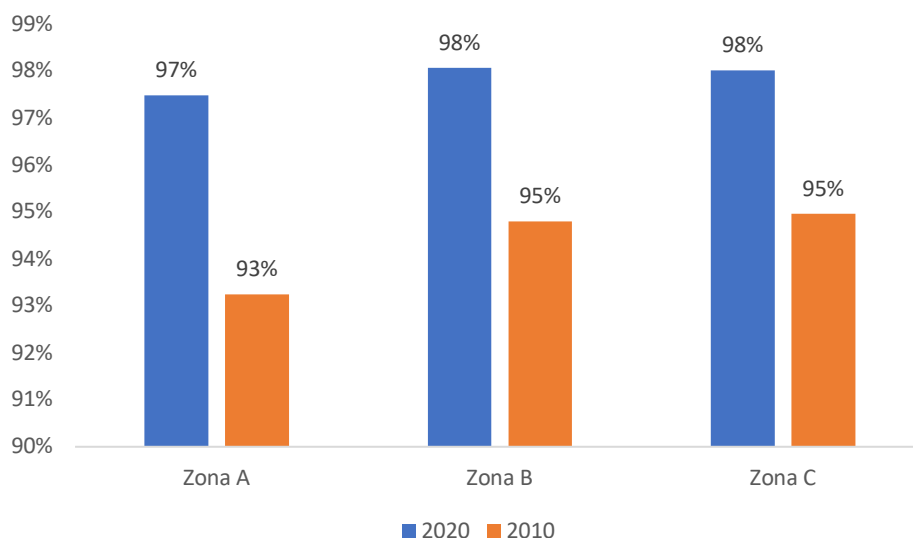
Del total de la Población Económicamente Activa, se puede distinguir entre la población ocupada y la no ocupada, es decir, que durante el tiempo de referencia de la consulta no trabajó o trabajaba en al menos 8 días. En general, en el polígono del Centro Histórico de Celaya, la tasa de ocupación para 2020 fue de 98% del total de la PEA.

A nivel de zona que integra el polígono de estudio, las zonas B y C incrementaron la tasa de ocupación en 3%. Mención aparte la denominada Zona A, que presentó

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
 un crecimiento de hasta 5 puntos porcentuales, en comparación con lo registrado en 2010.

Gráfica 3.19. Porcentaje de ocupación en el Centro Histórico de Celaya por zona. 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados básicos y Principales resultados por AGEB y manzana urbana 2020.

Sectores económicos y problemáticas.

De acuerdo con información disponible del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas para la elaboración de los Censos Económicos, se tiene un registro de 4 mil 647 unidades económicas en la zona de estudio del polígono del Centro Histórico de Celaya, de las cuales el 42%, son unidades económicas dedicadas al comercio al por menor. La siguiente actividad con mayor número de unidades económicas está relacionada con los servicios como reparación y mantenimiento, servicios personales como salones de belleza, lavanderías, estacionamientos y asociaciones religiosas o comerciales.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Tabla 3.13. Unidades económicas según actividad económica. 2019

	Unidades Económica	Porcentaje
<i>Comercio al por menor</i>	1,995	42.9%
<i>Otros servicios excepto actividades gubernamentales</i>	686	14.8%
<i>Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas</i>	498	10.7%
<i>Servicios de salud y de asistencia social</i>	395	8.5%
<i>Servicios profesionales, científicos y técnicos</i>	224	4.8%
<i>Industrias manufactureras</i>	146	3.1%
<i>Servicios financieros y de seguros</i>	109	2.3%
<i>Servicios educativos</i>	100	2.2%
<i>Comercio al por mayor</i>	85	1.8%
<i>Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación</i>	84	1.8%
<i>Industrias manufactureras</i>	82	1.8%
<i>Industrias manufactureras</i>	66	1.4%
<i>Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles</i>	55	1.2%
<i>Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos</i>	40	0.9%
<i>Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organizaciones</i>	36	0.8%
<i>Construcción</i>	18	0.4%
<i>Información en medios masivos</i>	13	0.3%
<i>Transportes, correos y almacenamiento</i>	6	0.1%
<i>Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y</i>	4	0.1%
<i>Transportes, correos y almacenamiento</i>	4	0.1%
<i>Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza</i>	1	0.0%
	4,647	

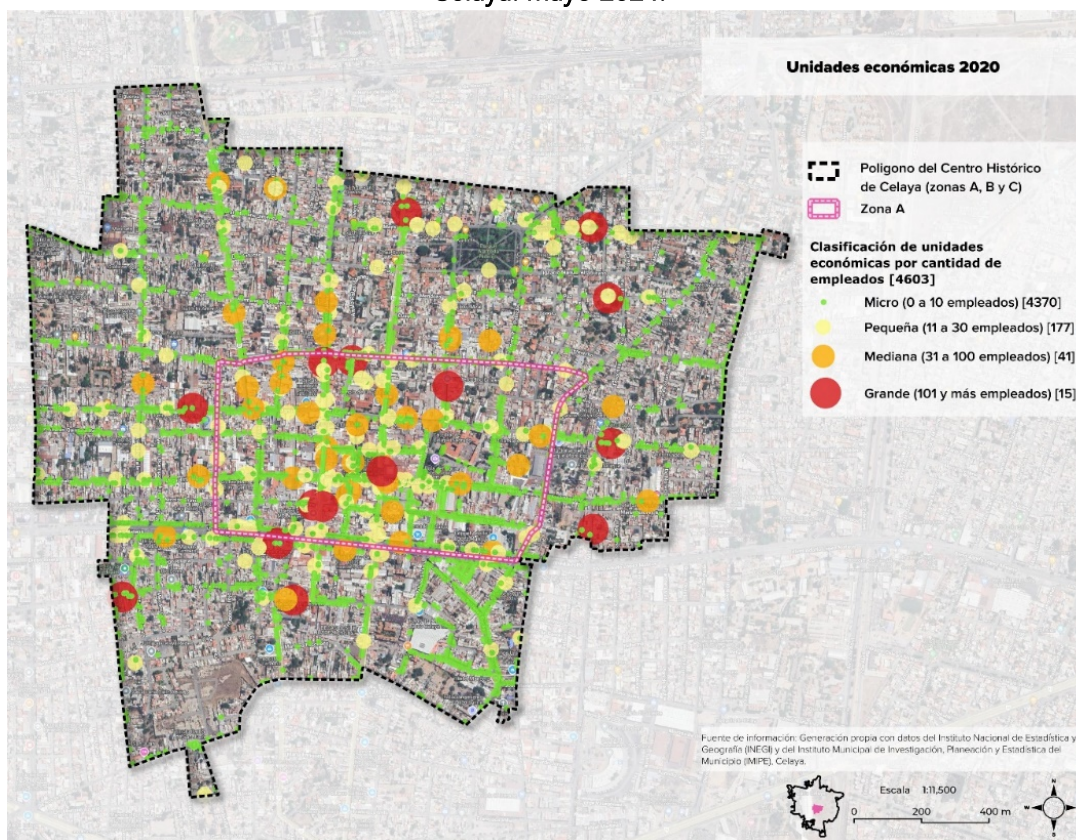
Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Censo Económico 2019.

La tercera actividad económica de relevancia según el número de unidades económicas identificadas en el Centro Histórico de Celaya se refiere a las relacionadas a Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, con 498 unidades, que representan el 10.7% del total de Unidades económicas, asentadas en el territorio.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.10. Unidades Económicas por tamaño de los establecimientos en el Centro Histórico de Celaya. mayo 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, mayo 2024.

III.3.- Movilidad

El tráfico vehicular representa un desafío considerable en el centro histórico, debido a la falta de una infraestructura adecuada para el flujo de vehículos y peatones. El Programa Integral Municipal de Movilidad Urbana Sustentable, PIMMUS Celaya (2020), tiene el objetivo de priorizar el transporte público y las áreas peatonales, además de reducir la dependencia del automóvil (Informativo Ágora, 2024) (Presidencia Municipal Celaya, 2024).

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Vialidad.

A continuación, se exponen la información relativa a la estructura vial de la zona de estudio.

Tabla 3.14. Clasificación de vialidades en el Centro Histórico de Celaya en la zona de estudio. 2024.

	Longitud total de vialidades MI		Colectora		Colectora Interbarrial		Colectora Local	
	MI	Porcentaje relativo %						
Zona A	10,150.00	19.97%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,197.70	31.50%
Zona B	13,556.34	26.67%	665.10	4.90%	91.50	0.70%	3,014.40	22.20%
Zona C	27,120.00	53.36%	396.40	1.50%	1,139.20	4.20%	4,982.80	18.40%
Total CH	50,826.68	100.00%	1,061.50	2.10%	1,230.60	2.40%	11,194.90	22.00%

	Local		Primaria de Velocidad Moderada		Secundaria		Terciaria	
	3,638.50	35.80%	898.00	8.80%	0.00	0.00%	2,416.30	23.80%
	4,444.30	32.80%	1,465.20	10.80%	0.00	0.00%	3,875.90	28.60%
	10,684.30	39.40%	88.90	0.30%	242.80	0.90%	9,585.60	35.30%
	18,767.10	36.90%	2,452.10	4.80%	242.80	0.50%	15,877.80	31.20%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. 2024

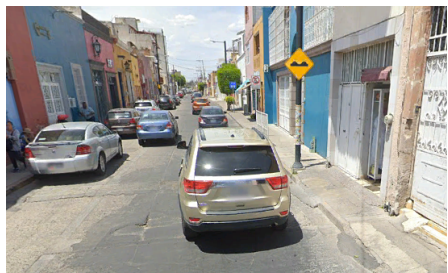
La zona de estudio incluye 50 mil 826.68 mt de vialidades para el tránsito vehicular, de las cuales 2 mil 452.10 mt corresponden a la vialidad primaria del Blvd. Adolfo López Mateos, y 242.80 mt corresponden al sistema vial secundario del Blvd. Paseo del ferrocarril, el resto de las vías corresponden al sistema vial terciario: Colectoras 13 mil 486.40 mt, terciarias 15 mil 877.80 mt y locales 18 mil 767.10 mt.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Las vialidades del sistema vial terciario, aunque prestan diferentes niveles de servicio, sin embargo, todas ellas cuentan con características similares de infraestructura y sección.

Imagen 3.1. Secciones del sistema vial del Centro Histórico.



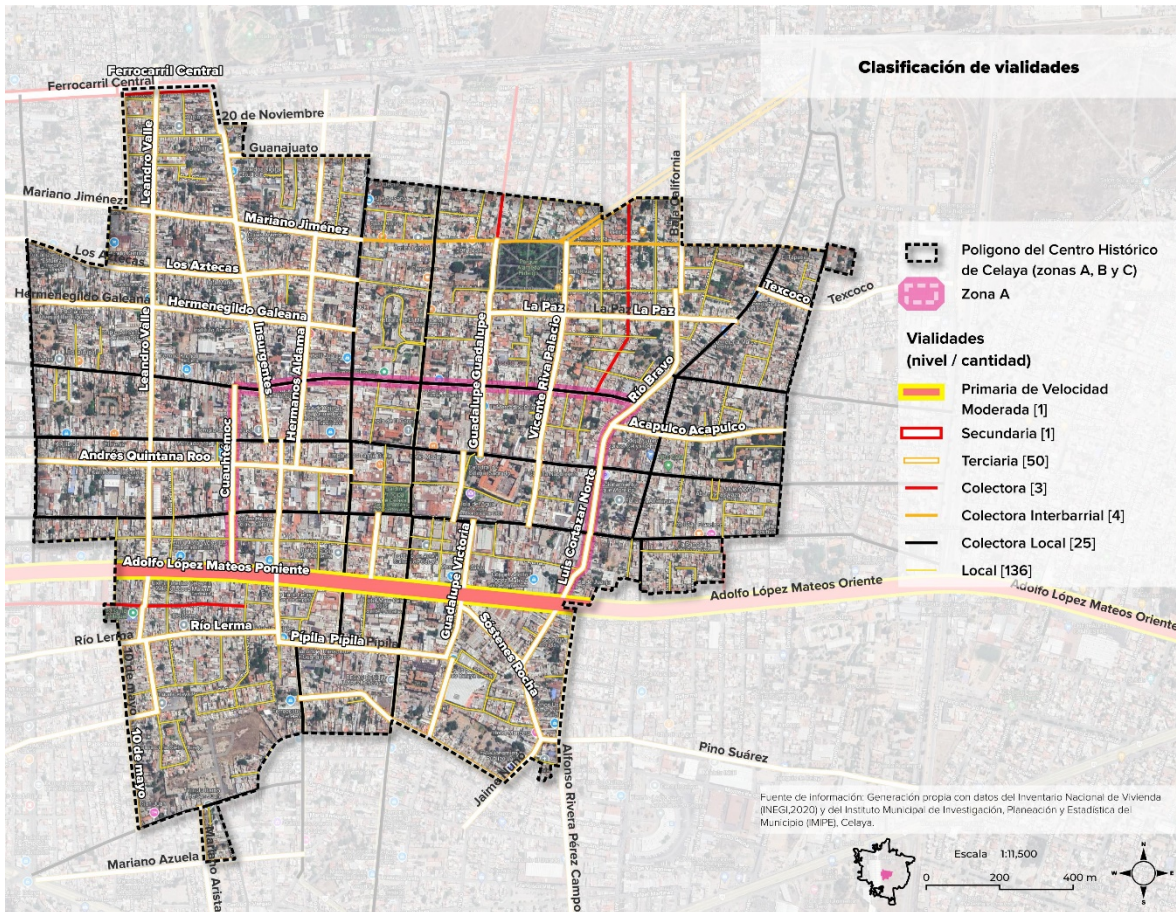
Blvd. A. López Mateos 40 mt de sección, Blvd. Paseo del Ferrocarril 20 mt de sección, Calle Hermanos Aldama 10 mt de sección y Calle Álvaro Obregón 10 mt de sección.

Fuente: edición propia.

Las vías del sistema vial primario y secundario cuentan con urbanización en asfalto y banquetas de concreto hidráulico en buen estado de conservación. Las vías del sistema vial terciario en un 80% se encuentran pavimentadas en arroyo y banquetas con concreto hidráulico con una edad superior a los 20 años, en mal estado de conservación, y presentan bacheos con asfalto en deterioro. En los últimos años algunas vialidades del primer cuadro se han rehabilitado con pavimentos pétreos y cerámicos, mejorando sustancialmente su imagen urbana y calidad espacial.

A continuación, se presenta el plano de clasificación de vialidades del Centro Histórico de Celaya. En él se observa el número de tramos de calle por tipo de clasificación funcional: 1 vía primaria, 1 vía secundaria, 50 vías terciarias, 3 vías colectoras, 4 vías interbarrio, 25 colectoras locales y 136 vías locales.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
Plano 3.10. Clasificación de vialidades en el Centro Histórico de Celaya. 2024.



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMPE), Celaya. 2024

Transporte Público de Pasajeros.

En materia de transporte público, el centro histórico es la zona con mayor atraktividad de viajes y pasajeros, 51 rutas cruzan por la zona de estudio, y de ellas 46 cruzan la zona A de monumentos; esto genera 66 paraderos oficiales en la zona de estudio, de los cuales 24, el 36.00% del total, se localizan en la zona A de monumentos. Un aspecto observado, es que no siempre se respeta el espacio de

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

la parada por parte de los particulares, y en ocasiones el conductor desciende al pasaje fuera del paradero, poniendo en riesgo al usuario.

Actualmente, 13 empresas de transporte público ofrecen el servicio en el municipio, el parque vehicular es de 570 unidades y 56 rutas urbanas y suburbanas, esto implica que el 91.07% de las rutas cruzan por la zona de estudio. Se calcula que 230 mil personas usan el transporte público por día (Periódico Correo, 2024)²⁴.

A continuación, se presenta la tabla analítica de rutas y paraderos.

Tabla 3.15. Rutas de transporte y paradas oficiales en el Centro Histórico de Celaya en la zona de estudio. 2024

	Total de rutas que transitan	Porcentaje relativo	Total de paraderos oficiales establecidos	Porcentaje relativo
Zona A	46	90.19%	24	36.40%
Zona B	50	98.00%	22	33.10%
Zona C	51	100.00%	20	30.50%
Total CH	51	100.00%	66	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. 2024

En cuanto a la tarifa del transporte público, la última modificación se dio en septiembre del 2023, para establecer el pasaje general a 11 pesos en efectivo, con tarjeta de prepago general 9.50 pesos y preferencial en 6.50 pesos (Zona Franca, 2024)²⁵.

A continuación, se presenta el plano de referencia con las rutas y paraderos oficiales registrados dentro de la zona de estudio.

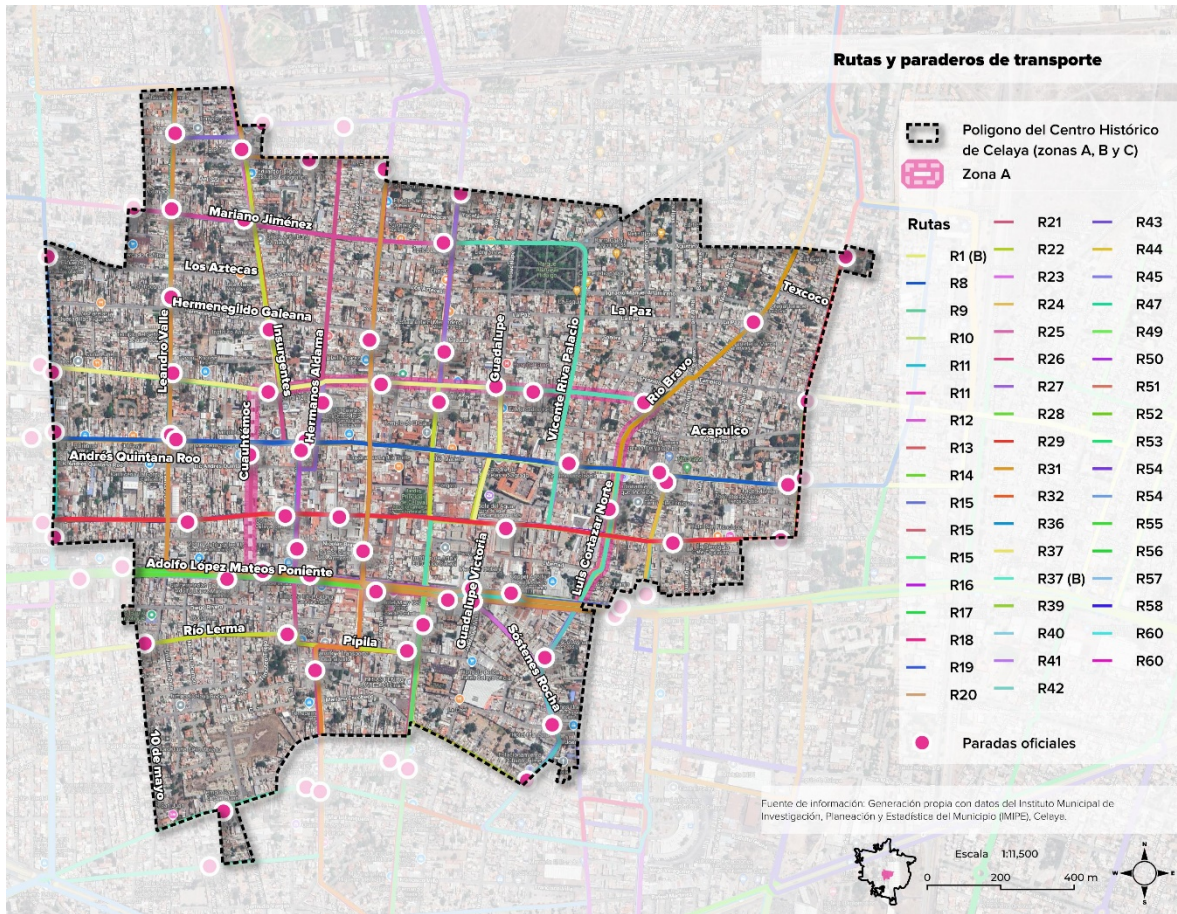
²⁴ <https://periodicocorreo.com.mx/celaya/en-celaya-el-sistema-integral-del-transporte-publico-busca-mejorar-su-servicio-para-la-ciudadania-20240430-98154.html>

²⁵ <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/transportistas-en-celaya-buscarian-otro-aumento-a-la-tarifa/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.11. Rutas de transporte y paraderos oficiales en el Centro Histórico de Celaya. 2024.



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. 2024

Origen y destino.

De acuerdo con las encuestas origen destino, citadas en el PIMMUS (2020), el principal punto atractor de viajes en total de todos los modos de transporte es el Centro Histórico, tanto para las zonas urbanas y semiurbanas, que representan el 14.91% del total de viajes origen o destino; así como para la zona rural que representa el 12.00% del total de los viajes origen destino. De estos viajes de origen o destino en el centro histórico referidos, el 28% se realizan en automóvil.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

En cuanto al perfil de las personas la información disponible se encuentra a nivel urbano, manifestando que el 74.40% de los encuestados realiza 2 viajes diarios y 16.30% realiza 4 viajes al día, el saldo no realiza viajes o no los realiza regularmente.

El reparto modal por sexo, para los viajes en zona urbana es el siguiente: Automóvil privado, 29.00% mujeres y 42.00% hombres; traslados peatonales, 38.00% mujeres y 19.00% hombres; transporte público, 28.00% mujeres y 17.00% hombres; Bicicleta, 4.00% mujeres y 15% hombres, el saldo utilizan otros medios de menor demanda. En zona rural el principal medio de traslado a la ciudad es el transporte público con el 24.00% del total de los viajes manifestados.

Sin considerar el motivo de viaje de "regreso al hogar", los principales motivos de viajes manifestados en el PIMUS (2020), fueron: zona urbana, 32.00% por motivo de trabajo, 22.00% por motivo de compras y 14.00% por motivo de asistencia escolar; en la zona rural el 30.00% de los viajes fueron motivados por el trabajo, 26.00% por motivo de compras y 25.00% por motivo de compañía a otra persona.

Finalmente el PIMUS clasifica al polígono del centro histórico como la Unidad 8 de movilidad, definiendo como sus características principales:

- Ser el principal centro atractor de viajes en el municipio.
- Concentrar la mayor parte del recorrido de las rutas de transporte público.
- Tener la mayor concentración de flujos peatonales del municipio.
- Presentar Sobredemanda de estacionamientos en zonas no habilitadas.
- Invasión de comercio ambulante y semifijo en banqueta.
- Ser el principal destino de los viajes en bicicleta.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Estacionamiento Público.

En lo que se refiere al estacionamiento público, este se realiza en tres zonas: a) a todo lo largo de los frentes del Blvd. Adolfo López Mateos, en batería, que en la zona de estudio abarca aproximadamente 1 mil 600 mt, que representa una cobertura de 2 mil 800 autos, b) Sobre algunas aceras de calles en diversos puntos de la zona de estudio, que se estima en 220 cuadras con permiso de estacionamiento en vía pública en cordón, con un aforo estimado de 3 mil 500 autos, y c) Estacionamientos públicos de concesión, se registran 24 unidades en la zona con un aforo estimado de 1 mil 200 lugares de estacionamiento.

En los estacionamientos públicos el costo por hora fluctúa entre los 10 y los 15 pesos por hora, y con un horario de atención ordinaria de 8:00 a 21:00 hrs. Algunos locales prestan el servicio a partir de una finca demolida sin un equipamiento específico para su función. Muchos de estos locales cuentan además con el servicio de pensión diurna y nocturna.

Tabla 3.16. Registro de predios con servicio público de estacionamiento en la zona de estudio.

No	Dirección del estacionamiento	No	Dirección del estacionamiento
1	Calle Fco. I. Madero 224	13	Calle Padre Insurgentes 130
2	Calle José María Morelos 152	14	Calle Jaime Nunó 124
3	Calle Pípila 134	15	Calle Sostenes Rocha 188-C
4	Calle Lic. Andrés Quintana Roo 128	16	Calle Mutualismo 234
5	Calle José María Morelos 116	17	Calle Fco. I. Madero 326
6	Calle Juan B Castelazo 134	18	Calle José María Morelos 159
7	Calle Miguel Hidalgo 312	19	Calle José María Morelos 136
8	Calle Libertad 125	20	Calle José María Morelos 152
9	Blvd. Adolfo López Mateos 236-B	21	Calle El Carmen 112
10	Calle Francisco Eduardo Tresguerras 107	22	Calle Independencia 118
11	Calle Pípila 145	23	Calle 5 de Mayo esq. Calle Rivapalacio
12	Calle 5 de mayo 109	24	Calle Montes de Oca 190

Fuente: Elaboración propia con información geomática y de campo.

Adicionalmente existen estacionamientos de servicios destinados para negocios en lo particular, en zonas comerciales y / o venta de alimentos.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Infraestructura peatonal.

Un elemento fundamental en la gestión del espacio de los centros históricos está en la infraestructura peatonal existente, a nivel internacional las ciudades implementan zonas peatonales primariamente en los centros históricos, dado que la concentración económica y cultural normalmente convergen ahí, la prioridad peatonal además es un tema de cultura internacional, vinculada a la nueva agenda urbana y al cambio en la cultura de la movilidad. Dentro de estos esquemas existen dos tendencias, las zonas peatonales exclusivas y las zonas peatonales prioritarias con pacificación del tráfico.

En el caso de Celaya se han impulsado políticas en los dos sentidos, por un lado la peatonalización de ciertas zonas y corredores, y por la otra, acciones para la pacificación del tráfico, la ampliación de banquetas, y la implementación de cruces seguros y medidas de accesibilidad universal. Estos aspectos se suman a las condiciones preexistentes del espacio público de plazas, parques, atrios y plazuelas de la época colonial y el siglo XIX.

En la siguiente tabla podemos observar el comparativo entre el total de cuadras registradas en la zona, y aquellas que son consideradas peatonales exclusivas, de las 1 mil 306 cuadras existentes, 63 son de uso peatonal exclusivo, es decir el 4.82% del total.

Tabla 3.17. Vialidades peatonales en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje proporcional	Vialidades peatonales	Porcentaje relativo
Zona A	229	17.53%	29	12.66%
Zona B	385	29.48%	20	5.19%
Zona C	692	52.99%	14	2.02%
Total CH	1,306	100.00%	63	4.82%

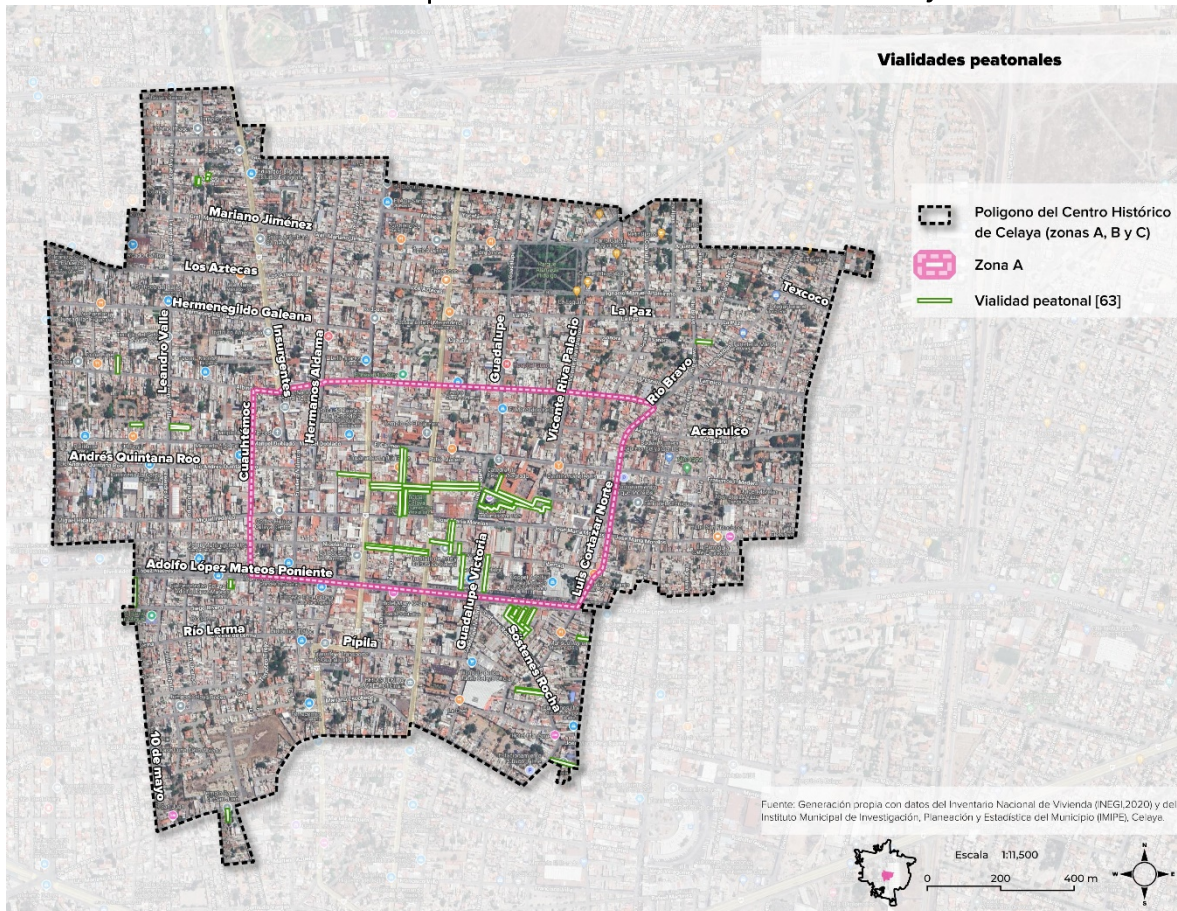
Información desagregada por el frente de la manzana o cuadra.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.
Complementado con datos del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. 2024

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

En el plano se registran dichas vías peatonales exclusivas, las cuales principalmente se encuentran dentro del perímetro A de la zona patrimonial.

Plano 3.12. Vialidades peatonales en el Centro Histórico de Celaya. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.
 Complementado con datos del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. 2024

Vialidades con dispositivos de paso peatonal y accesibilidad universal.

Del total de las vialidades, el 20.60%, 269 cuadras, no cuentan con banqueteta. El 43.80%, 572 cuadras presentan señalamiento para el cruce de peatones. En lo

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
que se refiere a la rampa esquinera para silla de ruedas solo el 27.72%, 362 cuadras, presenta este equipamiento. Solo 66 cuadras presentan semáforo destinado a los peatones, y solo dos cuadras presentan semáforo auditivo para débiles visuales.

Tabla 3.18. Vialidades (frente de manzana) con banqueteta en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

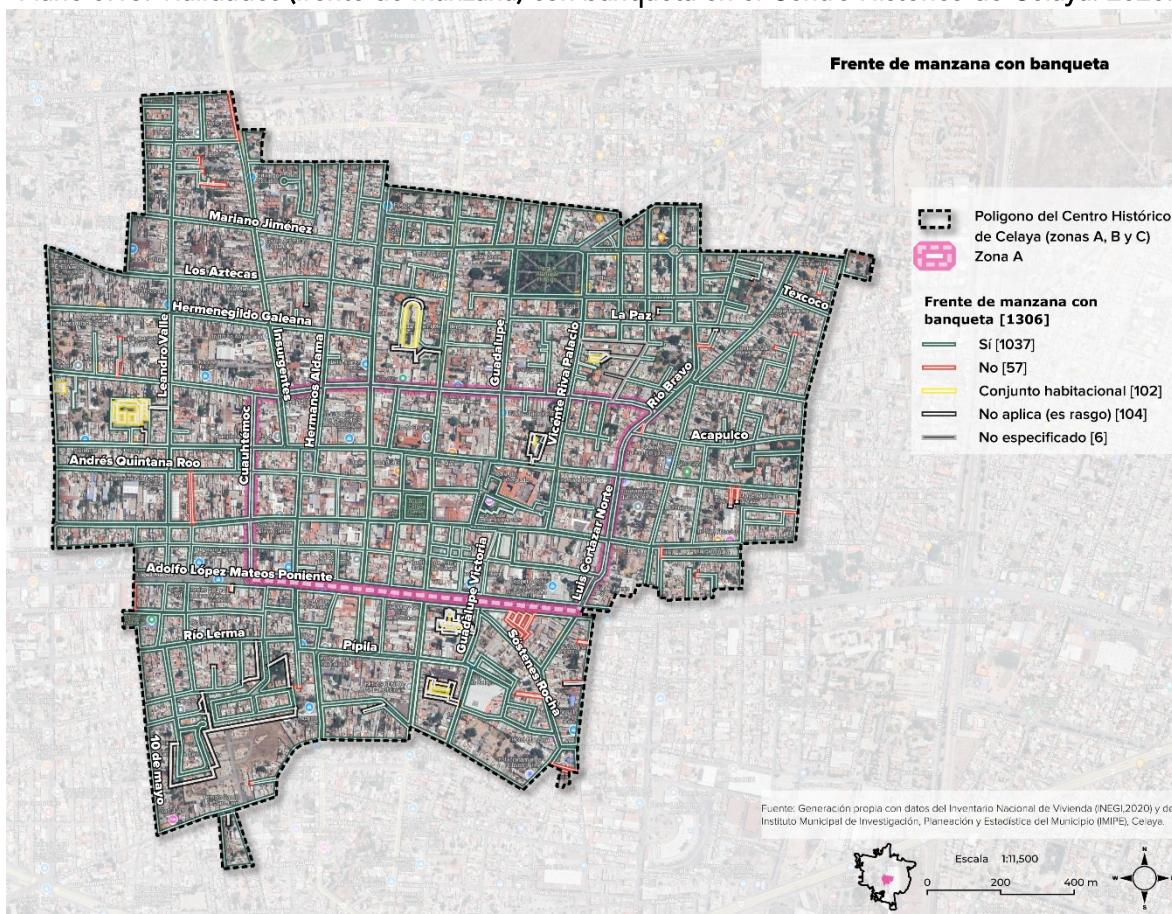
	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje relativo	Frente de manzana con banqueteta	
Zona A	229	17.53%	219	95.63%
Zona B	385	29.48%	263	68.31%
Zona C	692	52.99%	555	80.20%
Total CH	1,306	100.00%	1,037	79.40%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.13. Vialidades (frente de manzana) con banqueteta en el Centro Histórico de Celaya. 2020.



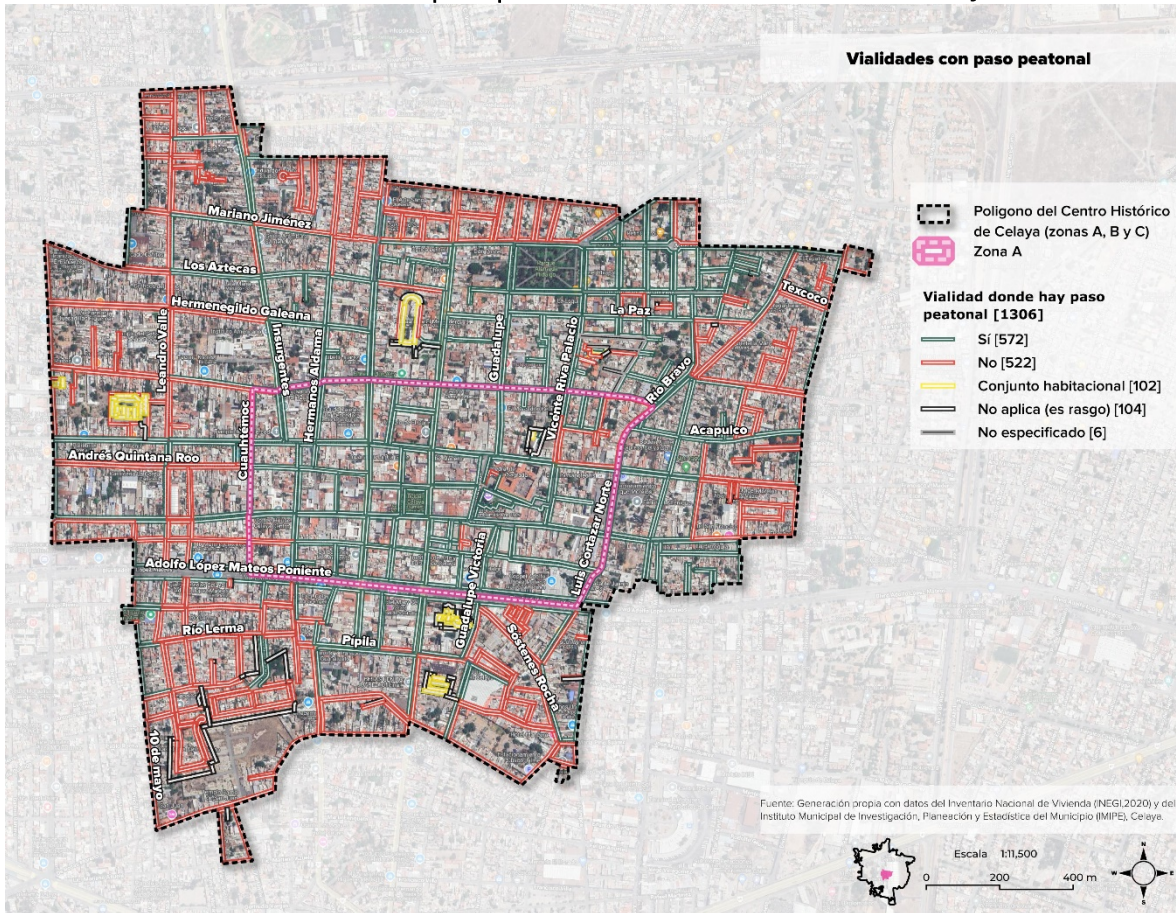
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

Tabla 3.19. Vialidades con paso peatonal en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje relativo	Vialidades con paso peatonal	
Zona A	229	17.53%	194	84.72%
Zona B	385	29.48%	186	48.31%
Zona C	692	52.99%	192	27.75%
Total CH	1,306	100.00%	572	43.80%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
Plano 3.14. Vialidades con paso peatonal en el Centro Histórico de Celaya. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

Tabla 3.20. Vialidades (frente de manzana) con rampa para silla de ruedas en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

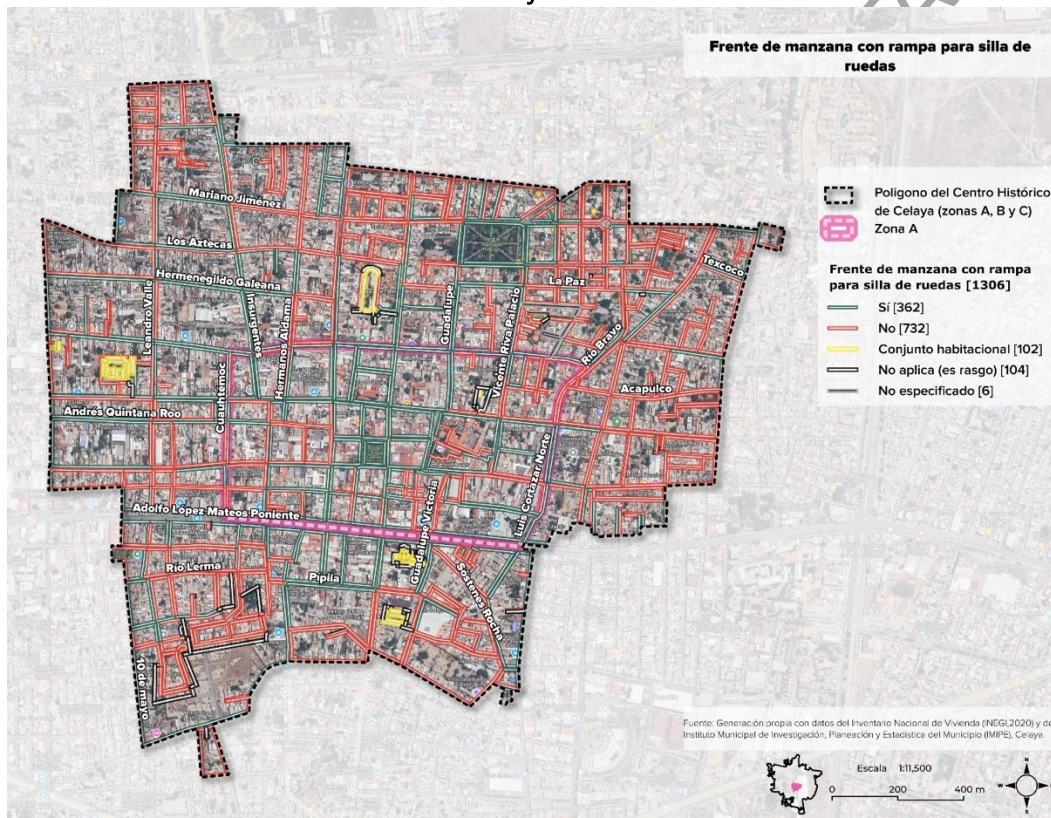
	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje relativo	Frente de manzana con rampa para silla de ruedas	
Zona A	229	17.53%	123	53.71%
Zona B	385	29.48%	115	29.87%

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Zona C	692	52.99%	124	17.92%
Total CH	1,306	100.00%	362	27.72%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

Plano 3.15. Vialidades (frente de manzana) con rampa para silla de ruedas en el Centro Histórico de Celaya. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

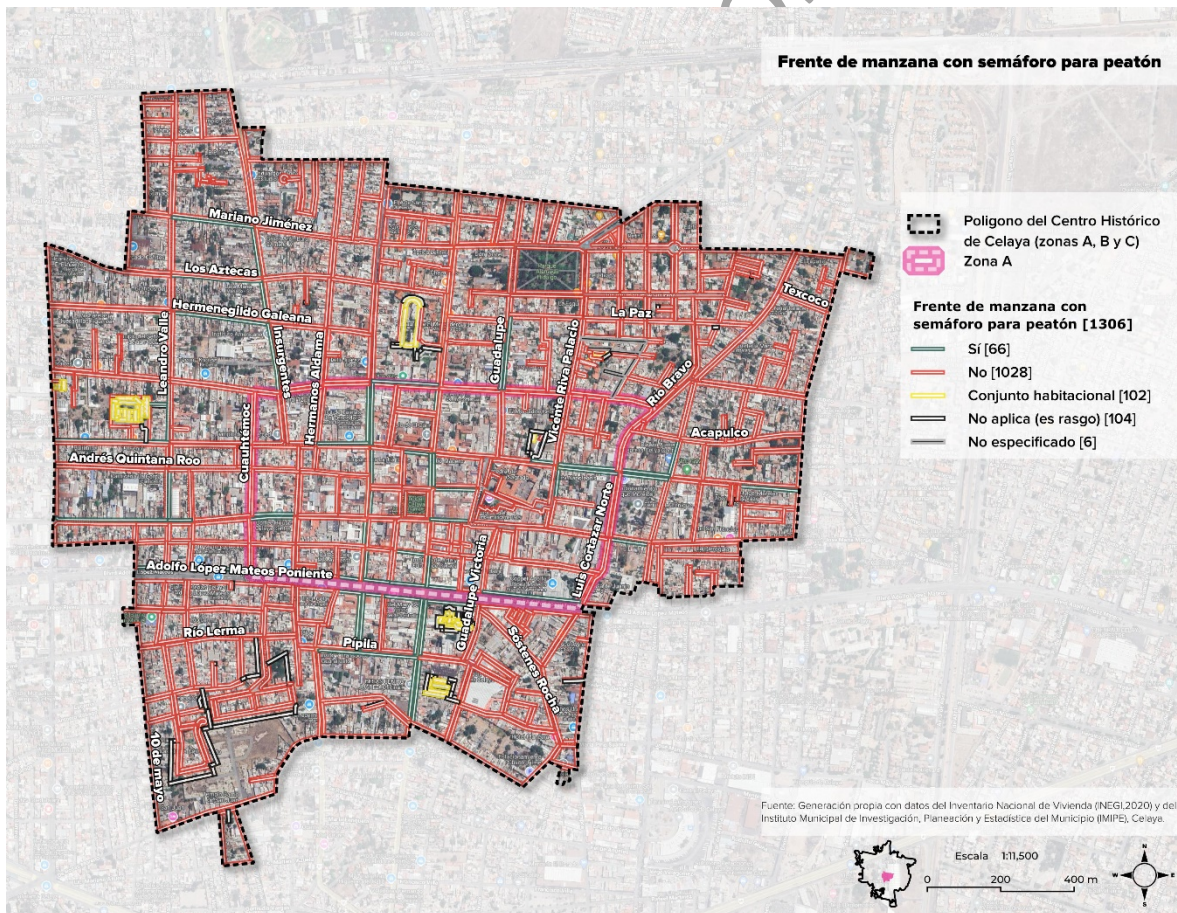
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Tabla 3.21. Vialidades (frente de manzana) con semáforo para peatón en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje relativo	Frente de manzana con semáforo para peatón	
Zona A	229	17.53%	26	11.35%
Zona B	385	29.48%	22	5.71%
Zona C	692	52.99%	18	2.60%
Total CH	1,306	100.00%	66	5.05%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

Plano 3.16. Vialidades (frente de manzana) con semáforo para peatón en el Centro Histórico de Celaya. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

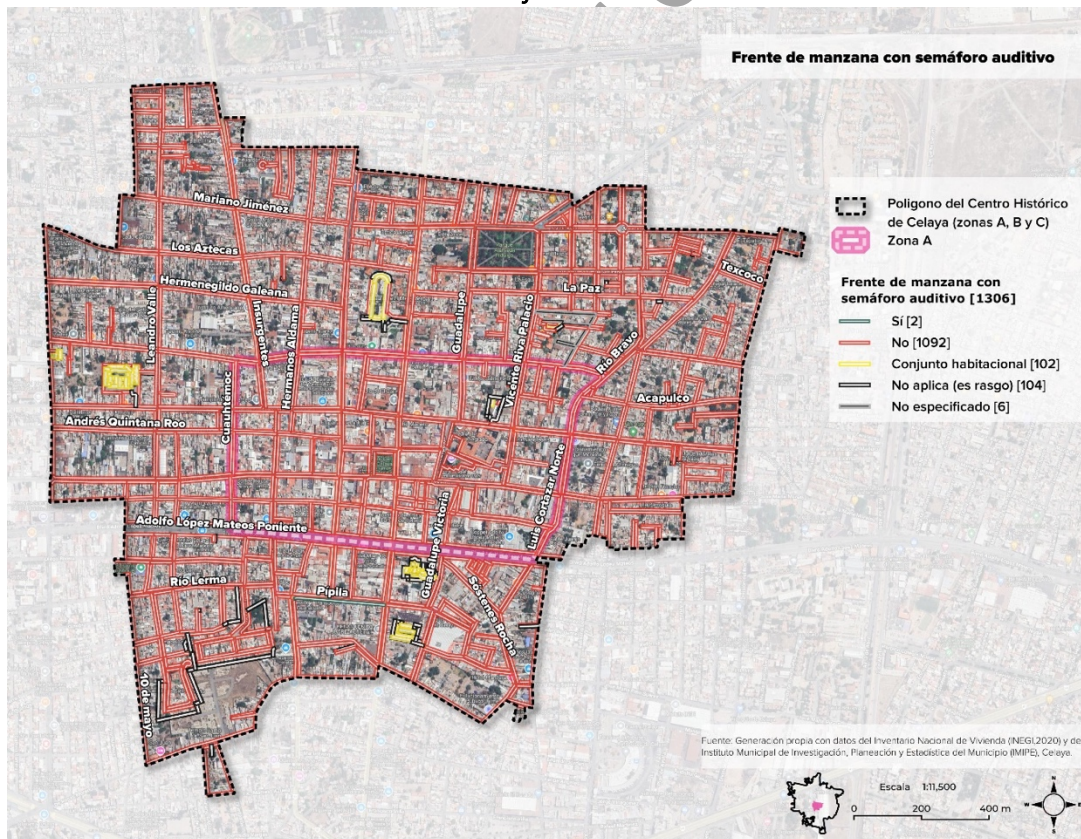
PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Tabla 3.22. Vialidades (frente de manzana) con semáforo auditivo en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje relativo	Frente de manzana con semáforo auditivo	
Zona A	229	17.53%	0	0.00%
Zona B	385	29.48%	1	0.26%
Zona C	692	52.99%	1	0.14%
Total CH	1,306	100.00%	2	0.15%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

Plano 3.17. Vialidades (frente de manzana) con semáforo auditivo en el Centro Histórico de Celaya. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Infraestructura ciclista.

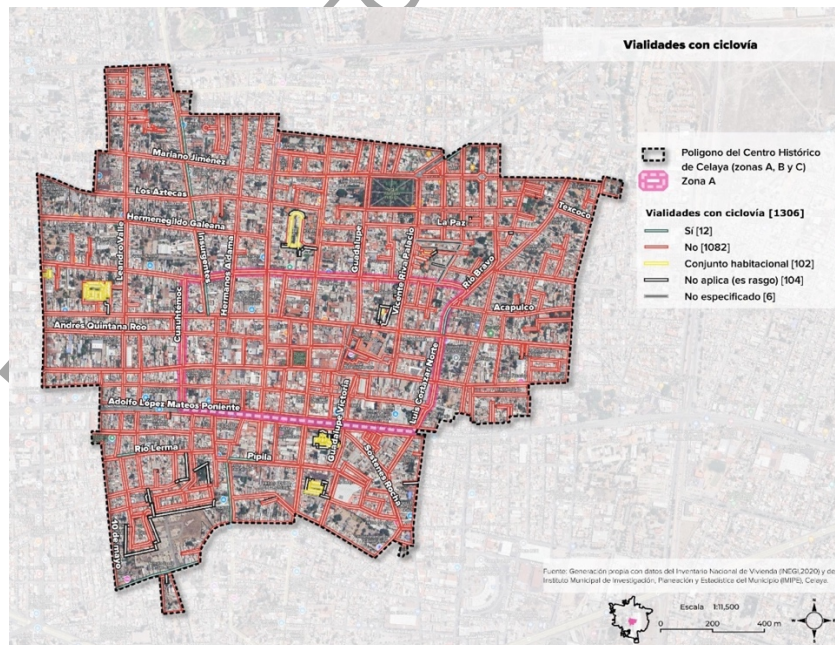
En lo que se refiere a infraestructura ciclista, a pesar de ser la zona, la que mayormente recibe tráfico ciclista, esta infraestructura es muy limitada, solo 12 de las 1 mil 306 cuadras de la zona presentan infraestructura destinada a la bicicleta.

Tabla 3.23. Vialidades (frente de manzana) con ciclo vía en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje relativo	Frente de manzana con ciclo vía	
Zona A	229	17.53%	1	0.44%
Zona B	385	29.48%	4	1.04%
Zona C	692	52.99%	7	1.01%
Total CH	1,306	100.00%	12	0.92%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020. Complementado con datos del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. 2024

Plano 3.18. Vialidades (frente de manzana) con ciclo vía en el Centro Histórico de Celaya. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020. Complementado con datos del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. 2024.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

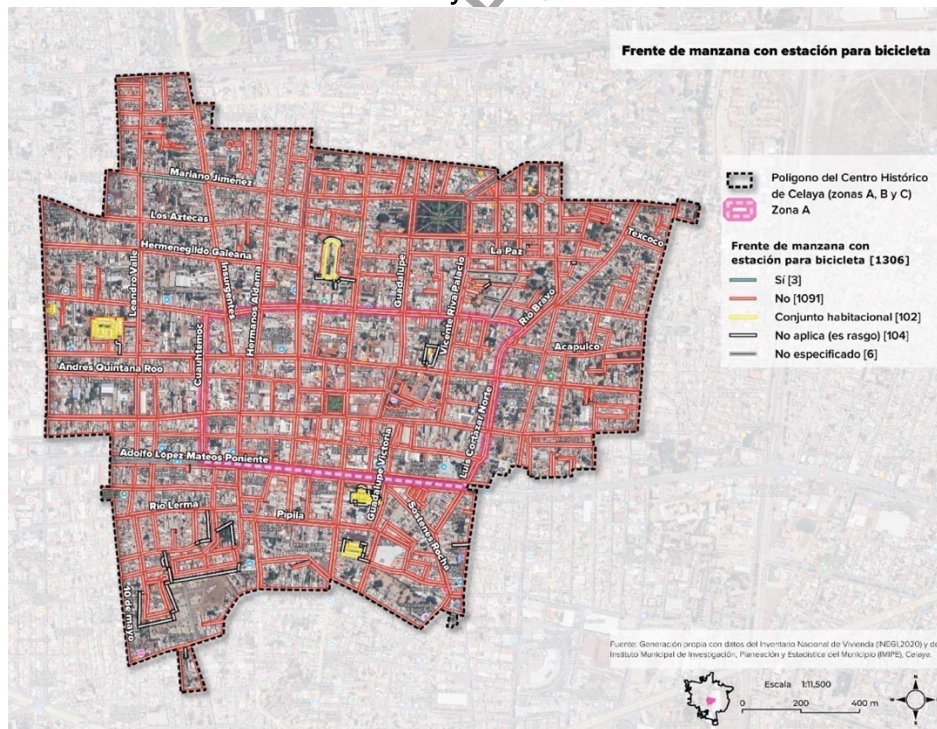
En cuanto a infraestructura para el estacionamiento de bicicletas, solo se localizan 3 cuadras que presentan esta infraestructura.

Tabla 3.24. Vialidades (frente de manzana) con estación para bicicleta en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje relativo	Frente de manzana con estación para bicicleta	
Zona A	229	17.53%	0	0.00%
Zona B	385	29.48%	0	0.00%
Zona C	692	52.99%	3	0.43%
Total CH	1,306	100.00%	3	0.23%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

Plano 3.18. Vialidades (frente de manzana) con estación para bicicleta en el Centro Histórico de Celaya. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plan de ciclovías.

El gobierno municipal, cuenta con un programa de ciclovías para el centro histórico, lo que permitiría tener 23 km de vías ciclistas en la zona, de ellas 631 mt ya se encuentran equipadas, es decir el 2.64% del total esperado, y 10 mil 061 mt, se consideran de prioridad muy alta. A continuación, se presenta la tabla y plano correspondiente.

Tabla 3.25. Ciclovías proyectadas por nivel de prioridad en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2024

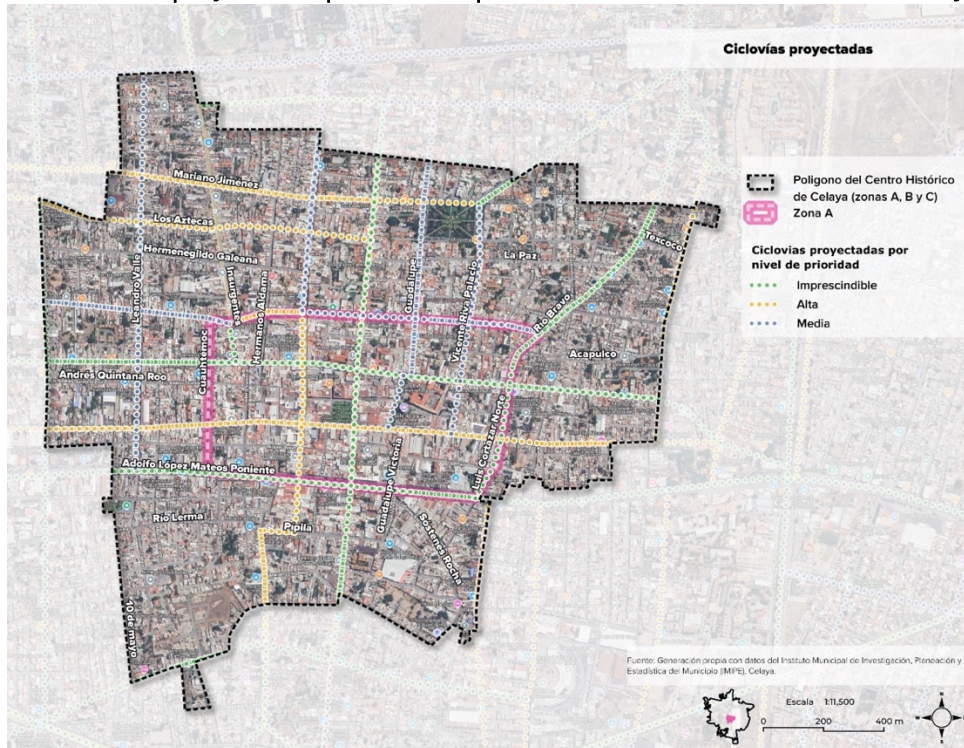
	Longitud total de ciclovías (metros)	Porcentaje relativo	Existente	Prioridad						
				Muy Alta	Alta	Media				
Zona A	6,673	27.91%	0	0.00%	3,882	58.18%	1,659	24.86%	1,132	16.96%
Zona B	7,251	30.33%	185	2.55%	2,879	39.71%	1,780	24.55%	2,407	33.20%
Zona C	9,981	41.75%	446	4.47%	3,300	33.06%	3,997	40.04%	2,239	22.43%
Total CH	23,906	100.00%	631	2.64%	10,061	42.09%	7,436	31.11%	5,778	24.17%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. 2024

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.19. Ciclovías proyectadas por nivel de prioridad en el Centro Histórico de Celaya. 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMPE), Celaya. 2024

III.4.- Patrimonio Histórico

El centro de Celaya alberga importantes edificaciones de valor histórico. Estas estructuras representan legado arquitectónico de estilos plateresco, barroco, neoclásico y romántico; fundamentales para la identidad cultural de la ciudad y de la región bajo (Secretaría de Cultura) (Zona Franca).

De acuerdo con el sistema de consulta pública del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH 2024), en el centro histórico se cuenta con 309 registros de los cuales 232 se clasifican como monumentos históricos, 11 conjuntos arquitectónicos y 66 bienes inmuebles con valor cultural. Adicionalmente, el municipio registra 49 edificaciones con valor contextual sujetas a políticas locales de protección.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

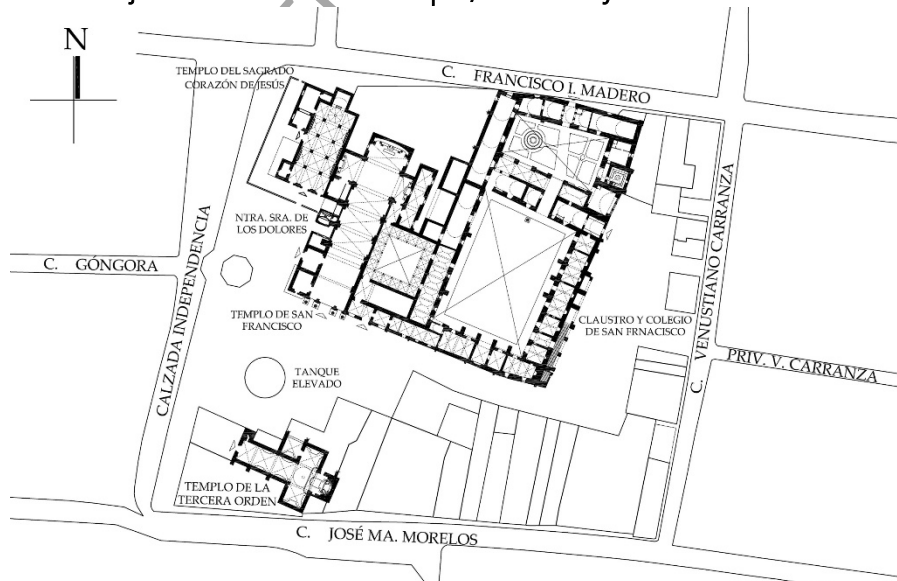
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Se consideran conjuntos arquitectónicos de alto valor patrimonial.

1. Templo y Ex Convento de San Agustín.
2. Jardín principal de Celaya.
3. Templo del Inmaculado Corazón de María.
4. Portal General Vicente Guerrero.
5. Portal Enrique Colunga.
6. Templo y Convento de Nuestra Señora del Carmen.
7. Templo y Ex Convento y Real Colegio Universidad de San Francisco.
8. Templo y Antiguo Convento de la Merced.
9. Portal Guadalupe.
10. Portal independencia.
11. Portal La Corregidora.

Entre ellos por su importancia urbana son emblemáticos el Templo y Exconvento y Real Colegio Universidad de San Francisco, siendo sede del Sagrario Catedral (Antigua Capilla del Cordón), ya que en su espacio exterior contempla varias intervenciones urbanas que le dan identidad al centro Histórico, como la columna de la independencia, el monumento a Hidalgo o el tanque “La Bola de Agua”.

Plano 3.20. Conjunto Patrimonial del templo, convento y universidad de San Francisco.

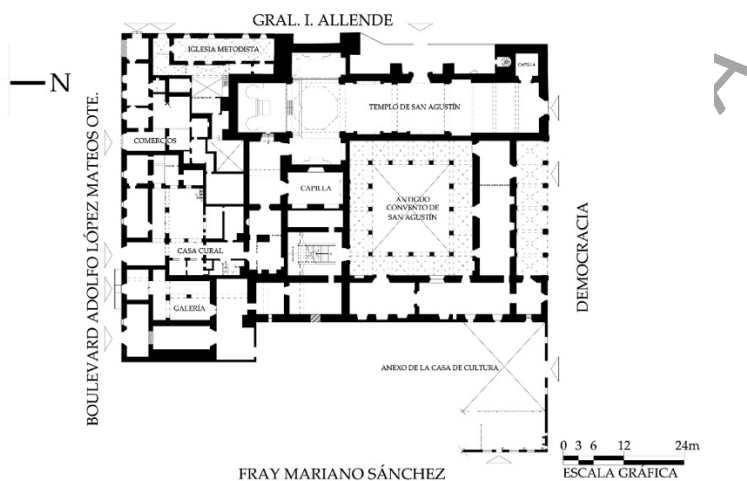


Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, 2024.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Otro espacio emblemático es el conjunto arquitectónico del Templo, Ex Convento y Plaza de San Agustín, con el monumento de Ignacio Allende, y cede actual del Instituto de Cultura de Celaya.

Plano 3.21. Conjunto patrimonial del Templo, Ex Convento y Plaza de San Agustín.



Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, 2024.

El tercer conjunto patrimonial se refiere al jardín principal y a los Portales en su entorno: Vicente Guerrero, Colunga, Guadalupe, Independencia y Corregidora.

Imagen 3.2. Jardín principal y portales, vista aérea 2024.



Fuente: Imagen Airbus, 2024.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Estos Conjuntos de Patrimonio Histórico Urbano arquitectónico, definen el primer cuadro y la zona con mayor identidad histórica de Celaya. En General los once conjuntos arquitectónicos registrados por el INAH en la zona tienen un alto grado de mantenimiento, y no presentan deterioros mayores que amenacen su integridad. Solo en el caso del conjunto de San Francisco, en su zona oriente, presenta afectaciones estructurales de gravedad ocasionadas por la falla tectónica que recorre la zona en sentido norte – sur, lo cual implica tener la estructura en constante monitoreo y evaluación.

Mención aparte merece el conjunto patrimonial de la Alameda Hidalgo, Aunque el catálogo de monumentos del INAH la ubica fuera del centro histórico, por su posición dentro de la estructura urbana representa un importante referente del patrimonio del siglo XIX.

Los otros conjuntos, están referidos al Templo del Inmaculado Corazón de María, al Templo y Convento de Nuestra Señora del Carmen, y al Templo y Antiguo Convento de la Merced, los tres conjuntos son referencia del entorno urbano, se ciñen a la manzana en la que se localizan y complementan la estructura de la imagen urbana del centro.

Entre los 232 inmuebles catalogados por el INAH como monumentos históricos (Construidos entre los siglos XVI al XIX) y los 66 inmuebles catalogados como de valor cultural (por ser construidos en el siglo XX), en las fichas, están incluidos varios de los monumentos ya considerados en los conjuntos arquitectónicos antes referidos; en estos registros son relevantes en el género religioso: el Templo y Hospital de San Juan de Dios y el Santuario de Guadalupe.

En materia Civil, sobresalen edificios que han sido destinados a un fin público: La Casa del Diezmo, el Hospital Civil, el Mercado Morelos, La Torre de Agua, y las casas que ocupan el Conservatorio de Música y Artes, el Museo Octavio Ocampo, la casa del Obispado, las oficinas de Correos, La casa del Conde de Aguayo, el colegio Guadalupe Victoria, la escuela primaria no. 4, la escuela primaria no. 9, la fábrica Zempoala, El Puente de las Monas, la fábrica La Betica, el Hotel Gómez, La escuela Emeteria Valencia y el edificio Valenzuela, entre los más importantes. Salvo la casa del conde Aguayo y la fábrica La Betica, que presentan un deterioro

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

importante, los demás edificios referidos, presentan buen estado de conservación.

También son sujetos a protección patrimonial los templos y zonas centrales de los barrios históricos que se localizan dentro de la zona de estudio:

1. Barrio del Zapote.
2. Barrio de San Juan de Dios.
3. Barrio de San Juan.
4. Barrio de San Miguel.
5. Barrio de Santo Cristo.
6. Barrio de Santiaguito.
7. Barrio de Tierras Negras.
8. Barrio de San Antonio de Padua.

El resto del patrimonio que estructura la imagen tipológica del Centro Histórico de Celaya, en general son edificios de carácter privado, que cumplen fines habitacionales, y comercial o de servicios. Presentan diversos grados de conservación: algunos edificios presentan alteraciones importantes en su estructura e imagen por abandono, otros más presentan alteraciones en su fachada para adaptar comercios o estacionamientos y un porcentaje importante aún conserva su imagen tipológica.

Imagen 3.3. Ejemplos de grado de conservación en el patrimonio catalogado.

Quintana Roo 125



Edificios con afectaciones estructurales que ponen en riesgo su permanencia.

Ignacio Zaragoza 108



Edificios con alteraciones en fachadas e interiores para adaptar estacionamientos o comercios.

Álvaro Obregón 302



Edificios con buen estado de conservación.

Fuente: elaboración propia con información del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, 2024.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Derivado de lo anterior se considera fundamental el registro de los edificios que se encuentran en abandono, para crear una estructura socioeconómica de soporte. En cuanto a aquellos que presentan alteraciones no estructurales, generar incentivos para la recuperación de su imagen tipológica, así también generar incentivos para la conservación del patrimonio catalogado y en buen estado.

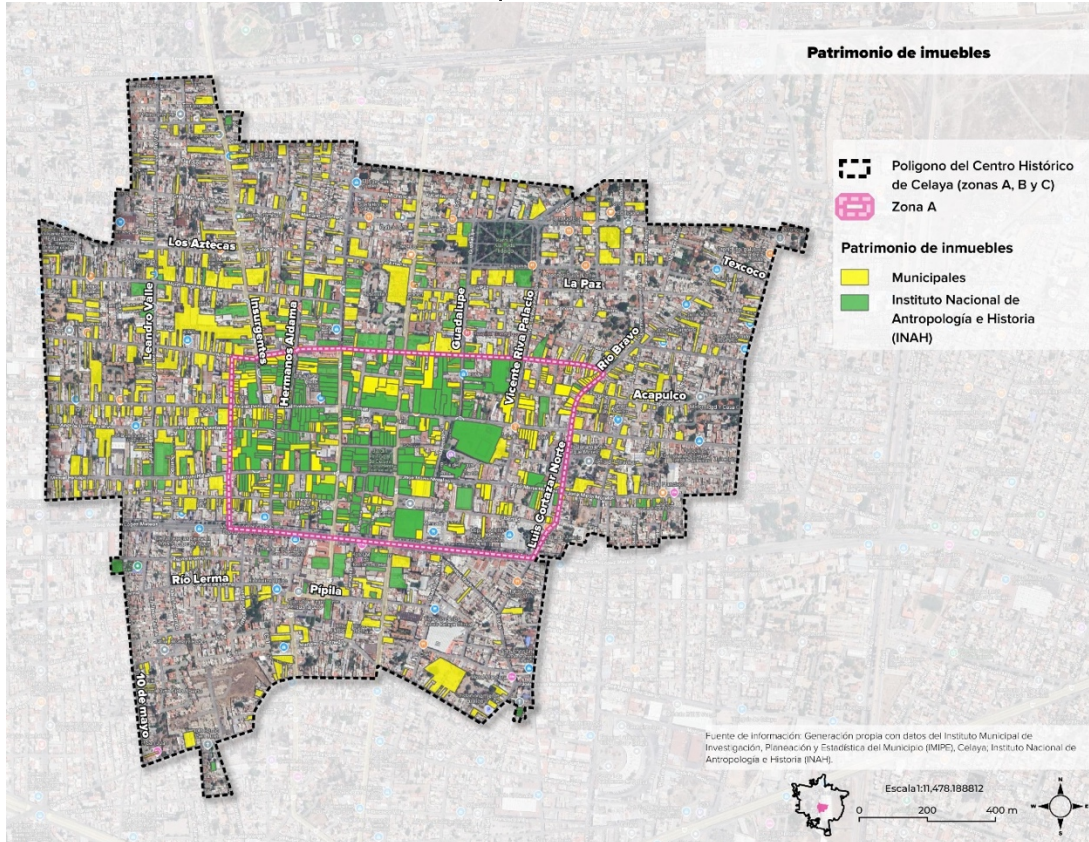
En lo que se refiere al patrimonio registrado por el Ayuntamiento como catálogo local de edificios, estos se refieren en el Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Patrimonio Edificado e Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sitios Específicos en Comunidades Rurales del Municipio de Celaya, Gto. (2011). Son edificios construidos después de la década de los años treinta, que presentan algún interés dentro del contexto urbano porque aportan valor al paisaje e imagen tipológica, sin embargo, no se define con claridad el criterio de selección, ni las políticas de protección. Por ello en la actualización del marco reglamentario deberá analizarse esta política.

A continuación, se puede observar el plano de localización del patrimonio registrado en la zona de estudio.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.22. Inmuebles catalogados como patrimonio en el Centro Histórico de Celaya. 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMPE), Celaya; e Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

III.5.- Uso del suelo

El uso del suelo en el centro está principalmente destinado a comercio, servicios y administración pública. Existe la intención de reactivar el uso habitacional a través de programas de vivienda para evitar la expansión desordenada hacia las afueras y frenar el deterioro de los inmuebles (Informativo Ágora) (Zona Franca).

Para la clasificación del uso del suelo se considera el sistema del PMDUOET de Celaya 2019-2040, pertenecientes a la zona de estudio.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

AC = Áreas comunes. Zonas de espacio abierto en el interior de condominios.

AV = Áreas verdes. Áreas que contienen vegetación.

E = Equipamiento. Inmuebles destinados a la prestación de servicios públicos.

H = Habitacional. Inmuebles destinados para el hogar de una o varias familias.

IL = Industria ligera. Inmuebles destinados a la producción industrial de productos de consumo final con nulo o muy bajo impacto ambiental.

JV = Jardín vecinal. Espacios Públicos abiertos con áreas de vegetación, con radio de atención igual o inferior a 10 mil habitantes.

MHC = Corredor mixto habitacional/comercio. Inmuebles destinados al uso mixto.

PAR = Patrimonio arquitectónico municipal. Inmuebles clasificados por el Ayuntamiento como de valor contextual, construidos a partir de 1930.

PH = Patrimonio histórico. Inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

PU = Parque urbano. Espacios Públicos abiertos con áreas verdes, que presentan un radio de atención que beneficia al centro urbano en su conjunto.

ZC = Zona comercial. Inmuebles destinados a la prestación de actividades de comercio o servicios del sector privado.

A continuación, se analiza el comportamiento de los usos del suelo en la zona, por su extensión territorial, y por su tendencia de asentamiento.

En la tabla se expone cada uso del suelo en su área y porcentaje relativo en cada una de las tres zonas de protección patrimonial.

El uso habitacional - H, muestra el desplazamiento que está sufriendo la población residente hacia la periferia de la zona, el uso está presente en el 33.54% y 33.10% del territorio de las zonas B y C del área patrimonial, mientras que en la zona A solo ocupa el 7.93% del área.

Otro rasgo de identidad en la zona es la riqueza de espacio abierto, entre áreas verdes, jardines vecinales y parque urbano, se cuenta con 5.13 ha de espacio público.

Los inmuebles catalogados por el INAH ocupan 22.87 ha, el 8.19% del total de la zona, y el patrimonio arquitectónico de registro municipal ocupa 38.94 ha, el

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

13.95% del área total. En la zona A se localiza la mayor parte del patrimonio histórico, con 15.87 ha, mientras en las zonas B y C se concentra el patrimonio de registro municipal con 31.52 ha.

Tabla 3.26. Uso de suelo urbano en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2024

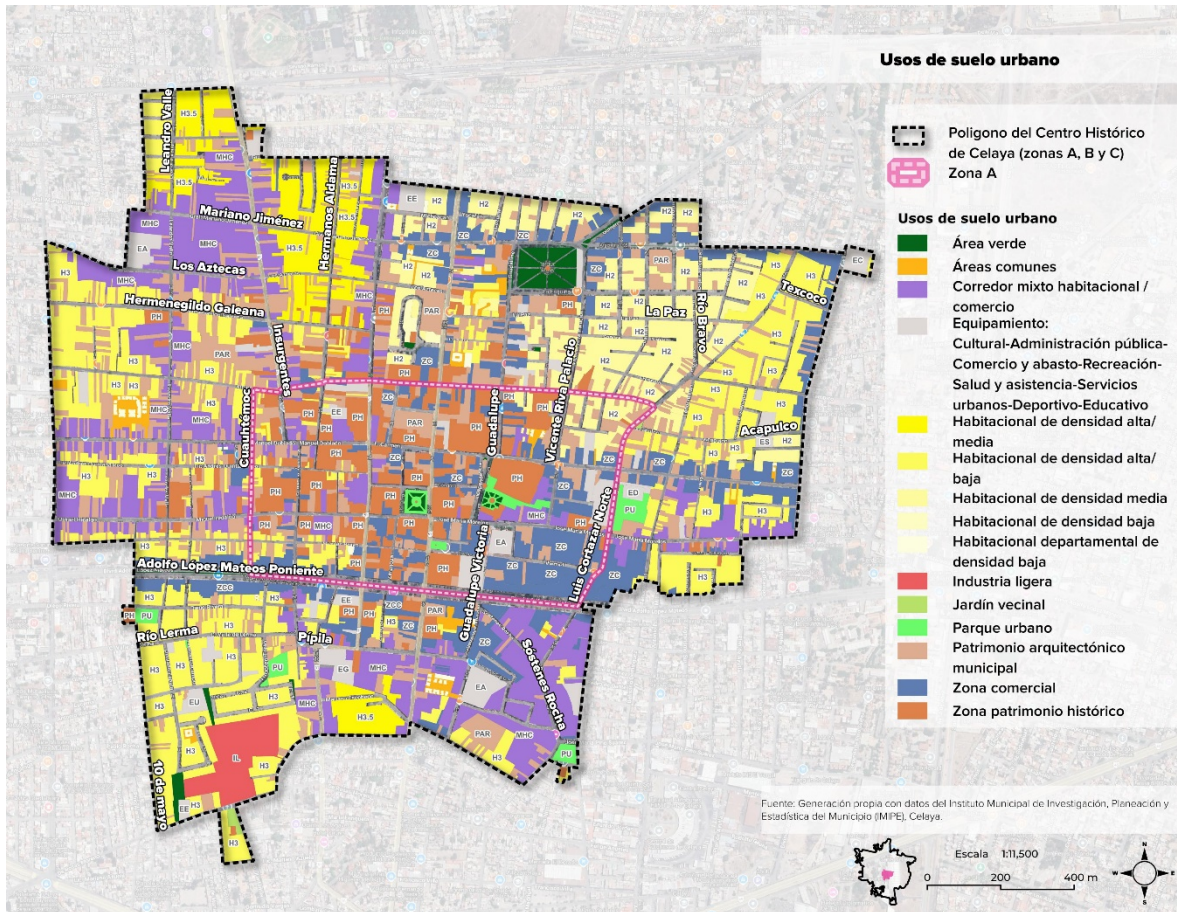
		Superficie por uso de suelo urbano (hectáreas)									
	Total de superficie (hectáreas)	Porcentaje relativo	AC		AV		E		H		
			Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	
Zona A	44.40	15.90%	0.18	0.41%	0.35	0.79%	2.54	5.72%	3.52	7.93%	
Zona B	62.31	22.32%	0.83	1.33%	1.67	2.68%	1.63	2.62%	20.90	33.54%	
Zona C	172.49	61.78%	50.94	29.53%	0.54	0.31%	5.27	3.06%	57.09	33.10%	
Total CH	279.20	100.00%	51.95	18.61%	2.56	0.92%	9.44	3.38%	81.51	29.19%	

Superficie por uso de suelo urbano (hectáreas)													
IL		JV		MHC		PAR		PH		PU		ZC	
0.00	0.00%	0.05	0.11%	3.29	7.41%	7.42	16.71%	15.87	35.74%	0.81	1.82%	10.37	23.36%
0.00	0.00%	0.05	0.08%	7.10	11.39%	14.03	22.52%	5.70	9.15%	0.89	1.43%	9.51	15.26%
3.52	2.04%	0.16	0.09%	27.23	15.79%	17.49	10.14%	1.30	0.75%	0.61	0.35%	8.34	4.84%
3.52	1.26%	0.26	0.09%	37.62	13.47%	38.94	13.95%	22.87	8.19%	2.31	0.83%	28.22	10.11%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya.

El uso comercial ocupa 65.84 ha, 23.58% del total de la zona, concentrándose principalmente en las zonas norponiente y suroriente; y sobre los corredores del Blvd. Adolfo López Mateos, Calle Miguel Hidalgo – José María Morelos, Calle Manuel Doblado – Francisco I. Madero, Calle Padre Insurgentes y Calle Benito Juárez. Las zonas habitacionales de menor densidad y mezcla de uso del suelo se localizan en la zona nororiente, en el barrio del Zapote y Colonia Alameda, y en la zona surponiente, en el barrio San Miguel.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
Plano 3.23. Uso de suelo urbano en el Centro Histórico de Celaya. 2024.



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMPE), Celaya.

El único polígono registrado de industria ligera en la zona de estudio, se localiza hacia el sector surponiente, referido a un conjunto de bodegas en abandono frente al templo del barrio de San Juan.

III.6.- Equipamiento

La zona de estudio es el principal nodo de equipamiento urbano de la ciudad, conteniendo 360 elementos de equipamiento, principalmente se concentran

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

núcleos de equipamiento de Administración Pública 33 elementos, Cultura y Recreación 70 elementos, y Educación con 250 elementos.

De los 360 núcleos de equipamiento existentes en la zona, la zona A de patrimonio contiene 195 unidades, 24 de administración pública, 39 de cultura y recreación y 130 de educación.

En contraste la zona de estudio solo presenta 1 núcleo de Asistencia Social, 2 núcleos de Comunicaciones, 3 módulos de deporte, y 1 núcleo de Salud.

Tabla 3.27. Equipamiento público por subsistema en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2024

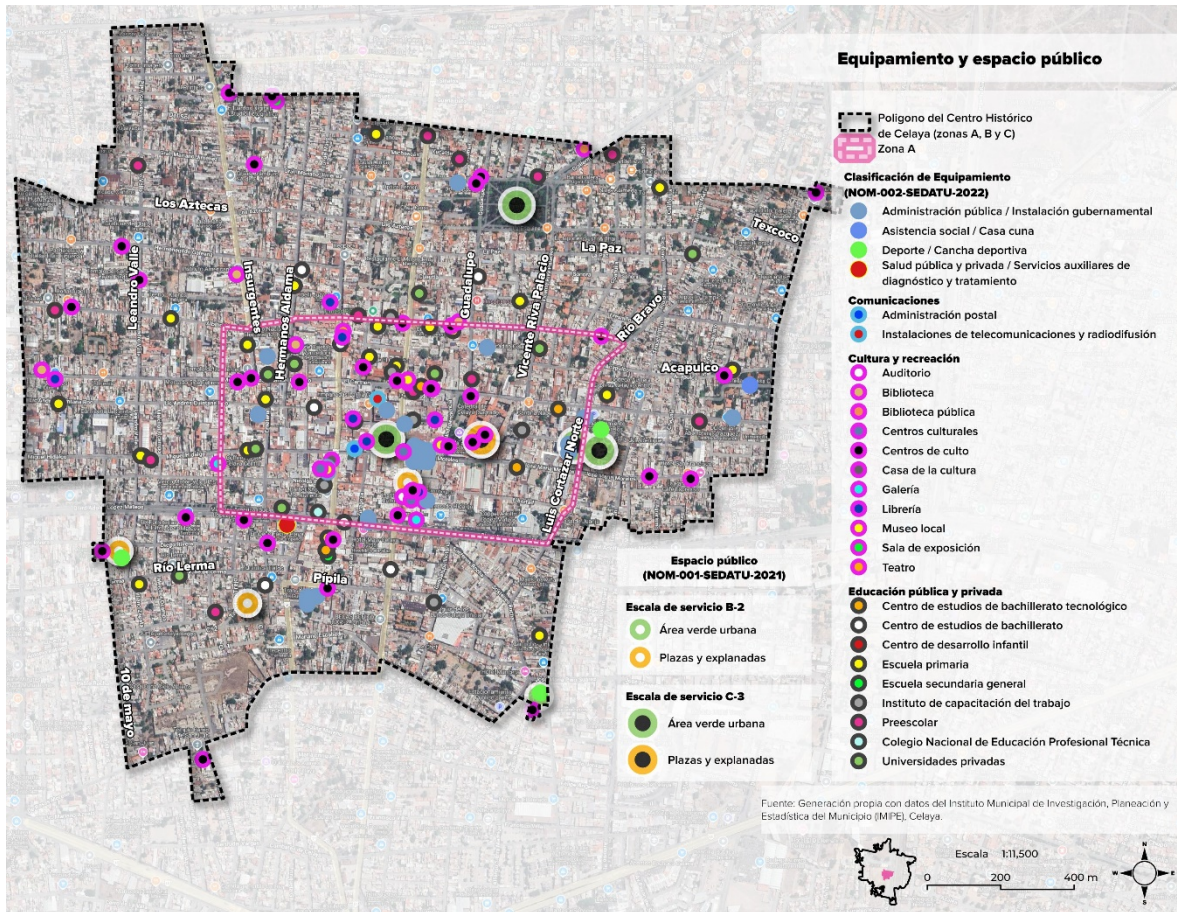
	Total de elementos de equipamiento	Porcentaje relativo	Subsistema de equipamiento													
			Administración pública		Asistencia Social		Comunicaciones		Cultura y Recreación		Deporte		Educación pública y privada		Salud pública y privada	
Zona A	195	54.17%	24	12.3%	0	0.0%	2	1.0%	39	20.0%	0	0.0%	130	66.7%	0	0.0%
Zona B	66	18.33%	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%	12	18.2%	2	3.0%	50	75.8%	1	1.5%
Zona C	99	27.50%	8	8.1%	1	1.0%	0	0.0%	19	19.2%	1	1.0%	70	70.7%	0	0.0%
Total CH	360	100.00%	33	9.2%	1	0.3%	2	0.6%	70	19.4%	3	0.8%	250	69.4%	1	0.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. SEDATU. Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022, Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial. Clasificación, terminología y aplicación.

En el siguiente plano se puede apreciar la localización y presencia del equipamiento y los espacios públicos en el entorno de la zona, teniendo principalmente la concentración en la zona A patrimonial.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.24. Equipamiento y espacio público en el Centro Histórico de Celaya. 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMPE), Celaya; SEDATU. Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022, Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial. Clasificación, terminología y aplicación; Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.7.- Imagen Urbana

La imagen urbana del centro histórico ha sido objeto de múltiples iniciativas de conservación, centradas en la regulación del mobiliario urbano, paletas de colores y vegetación. Sin embargo, la proliferación de comercio informal y el deterioro de fachadas son problemas persistentes que afectan la percepción visual del área (Informativo Ágora) (Zona Franca).

Hitos y nodos urbanos.

De acuerdo con el análisis del PMDUOET del municipio de Celaya 2019-2040, se registran como hitos y nodos urbanos de la ciudad, inmuebles y monumentos localizados en la zona, incluyendo el espacio urbano que les da perspectiva, estos son:

1. Fachada del Templo de la Merced, desde las calles de Manuel Doblado e Insurgentes.
2. Fachada del Templo de San Juan de Dios, desde la calle Benito Juárez.
3. La fachada lateral sur del Templo del Carmen, desde el andador Corregidora.
4. Fachada lateral sur del Templo del Carmen, desde la calle Manuel Doblado.
5. Fachada de la Ex Fábrica Zempoala desde la calle Beethoven.
6. Columna de la Independencia, desde la calle de José María Morelos.
7. Conjunto Religioso de San Francisco y Jardín I. Perfecto Aranda, desde el andador Góngora.
8. Torre y Fachada lateral de San Agustín, desde el Portal Independencia.
9. Conjunto Religioso de San Agustín desde el Boulevard Adolfo López Mateos y la calle Allende.
10. Fachada principal este del Templo del Carmen, desde la esquina de las calles de Álvaro Obregón y Madero.
11. Monumento Hidalgo, desde la calle de José María Morelos.
12. Monumento a la fundación, desde barrio del Zapote.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

13. Monumento a Ignacio Allende, desde la calle Allende.
14. Monumento a Eduardo Tresguerras, desde calle Madero.
15. Monumento al General Álvaro Obregón desde glorieta de la entrada poniente de Celaya.
16. Alameda Hidalgo.

Otros nodos e hitos urbanos que influyen dentro de las zonas B y C son La Alameda Hidalgo, y los nueve barrios históricos:

1. San miguel
2. El Zapote
3. La resurrección
4. Tierras negras
5. Santiaguito
6. San Antonio
7. Terra Blanca
8. San Juan de Dios
9. Santo cristo

Anuncios y señalética.

En lo que se refiere al control de anuncios comerciales que se localizan en la zona de estudio, desde la perspectiva de aplicación del Reglamento de Anuncios vigente, se observa que en general los localizados en la zona A de patrimonio histórico cumplen con los condicionantes normativos.

En contraste en las zonas B y C de la zona patrimonial, se aprecian variaciones importantes que reducen la calidad de la imagen, toldos fuera de norma, colorimetría diferenciada en un mismo edificio, incluso anuncios en bandera y pedestal.

En lo que se refiere a la señalética de tránsito y otros dispositivos de control, presentan una característica similar, mejores condiciones de apariencia, mantenimiento y ubicación en la zona A, y una señalética e instalaciones aéreas en descuido en las zonas B y C.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Tabla 3.28. Vialidades (frente de manzana) con letrero de nombre de calle en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2020

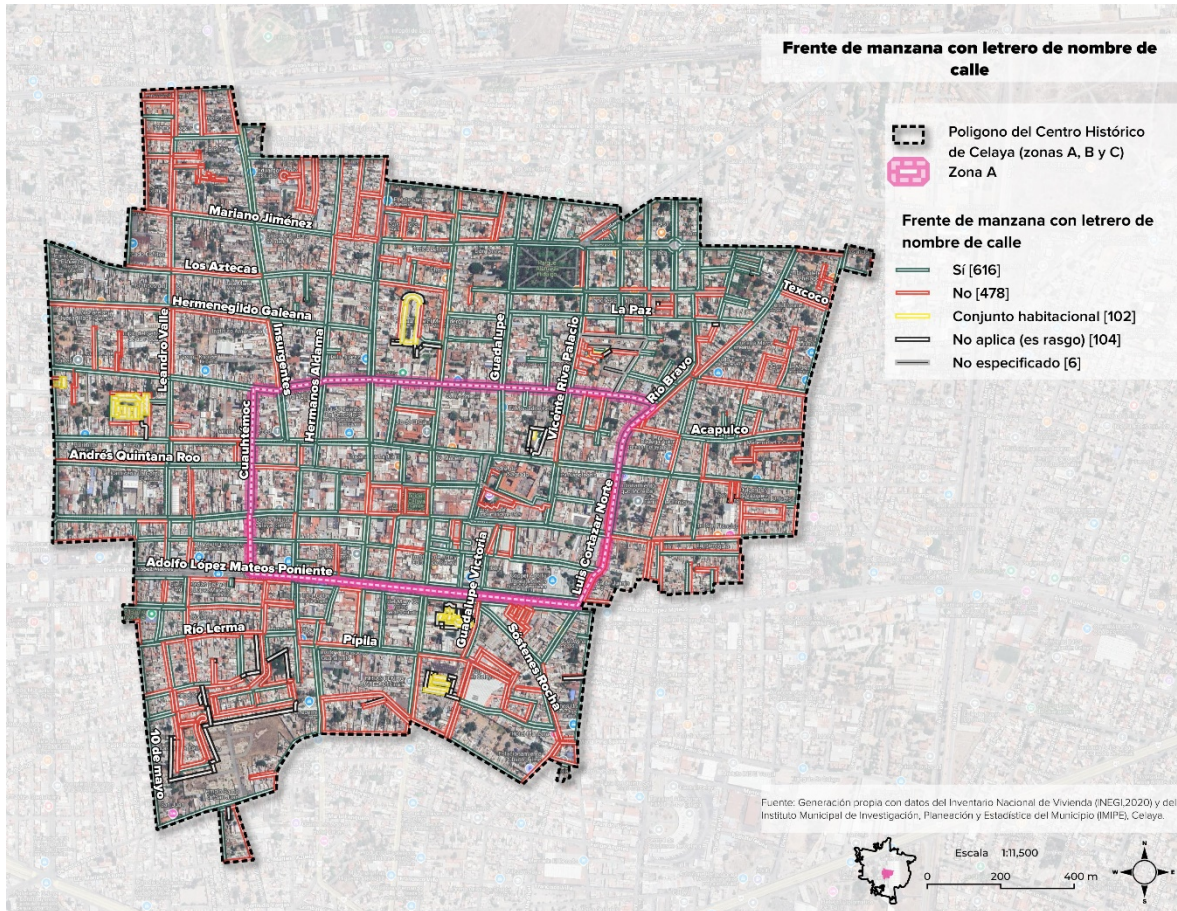
	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje relativo	Frente de manzana con letrero de nombre de calles	
Zona A	229	17.53%	168	73.36%
Zona B	385	29.48%	179	46.49%
Zona C	692	52.99%	269	38.87%
Total CH	1,306	100.00%	616	47.17%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

DOCUMENTO EN CONSULTA

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.25. Vialidades (frente de manzana) con letrero de nombre de calle en el Centro Histórico de Celaya. 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.

En el Plano y Tabla anterior, se puede observar que no todas las cuadras cuentan con la señalética adecuada de localización y destino. Se requiere un programa integral de señalética urbana, tanto de destino, como de control y de carácter turístico.

Paleta de colores.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

El Centro Histórico de Celaya presenta una gran diversidad en su tratamiento cromático, reflejo de las distintas intervenciones a lo largo del tiempo, y la heterogeneidad en el estado de conservación de sus edificaciones. En este análisis, se hace una distinción clara entre los edificios que han sido restaurados recientemente y que se localizan principalmente en la zona A, y aquellos que, por el contrario, no han recibido el mismo nivel de atención. En los edificios más emblemáticos destaca la paleta de colores naranjas, tierras y amarillo ocre, que forman parte de su identidad visual y cultural.

Edificios Restaurados.

Los edificios que han sido objeto de restauraciones recientes destacan por su coherencia cromática y la calidad de su acabado. Se observa una paleta dominada por los tonos cálidos, que evocan los matices tradicionales de la arquitectura celayense. En estos inmuebles, predominan:

- **Naranjas vivos**, que aportan energía y vitalidad, resaltando en la composición urbana, sobre todo en las zonas comerciales y de tránsito peatonal. Estas tonalidades, lejos de ser estridentes, armonizan con el contexto histórico al ser utilizados en combinaciones suaves y equilibradas.
- **Tonos tierras**, estos colores, en sus variantes de marrones claros y rojizos, proporcionan un vínculo directo con el paisaje semiárido de la región, evocando una sensación de calidez y localización histórica.
- **Amarillo ocre** en edificios institucionales y religiosos, aporta una sensación de monumentalidad y sobriedad. Este color, tradicionalmente asociado a la solidez y permanencia, resalta detalles decorativos y contrasta con los tonos más oscuros de los detalles en cantería, madera y herrería.

Edificios No Restaurados.

En contraste, los edificios que no han sido restaurados presentan una notable pérdida de la intensidad y definición cromática. En muchos casos, la intemperie y

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

el paso del tiempo han generado un desgaste significativo, que ha alterado los colores originales. Los aspectos más comunes observados en estos inmuebles son:

- **Color deslavado**, que, en su estado actual, apenas muestran indicios de su tono original. La exposición a los elementos ha generado superficies desgastadas y decoloradas, lo que provoca que las fachadas pierdan protagonismo dentro del conjunto urbano.
- **Tonos apagados** o erosionados, donde las capas de pintura han comenzado a desprenderse, dejando al descubierto materiales base como ladrillo, adobe o piedra. Este fenómeno es más frecuente en edificaciones que no han recibido mantenimiento en décadas, creando una apariencia de abandono.
- **Colorimetría opaca** y con manchas de humedad, especialmente visible en edificios de gran escala. En estas estructuras, el desgaste cromático resalta aún más por la presencia de grietas o eflorescencias que alteran la percepción visual de los colores.

Para mejorar la armonía visual del Centro Histórico de Celaya, se recomienda una intervención integral que aborde no solo la restauración estructural, sino también la revitalización cromática de los edificios. Sería ideal mantener una paleta coherente de naranjas, tierras y amarillo ocre, pero respetando los valores históricos de cada edificación. Esto permitirá conservar la identidad arquitectónica del centro, a la vez que se proyecta una imagen renovada y atractiva para residentes y visitantes.

La intervención cromática debe ser acompañada por un programa de mantenimiento continuo que garantice la durabilidad de los colores aplicados, protegiendo a los edificios de los efectos del clima y el deterioro natural. De esta manera, se puede asegurar que el Centro Histórico de Celaya continúe siendo un espacio patrimonial vibrante y armónicamente integrado.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Puestos ambulantes y semifijos.

Un diagnóstico sobre el comercio ambulante y semifijo en el centro histórico de Celaya revela varios desafíos y oportunidades para su manejo y regulación. Actualmente, se estima que alrededor de 200 comerciantes informales operan en áreas claves como el Bulevar Adolfo López Mateos, Alameda, Jardín Principal, y Calzada Independencia. Estos vendedores desempeñan un papel relevante en la economía local, aunque su presencia también genera preocupación sobre el uso desproporcionado del espacio público, la competencia desleal al comercio formal y el impacto en la imagen urbana.

Las autoridades locales, han planteado la posibilidad de reubicar a estos comerciantes a zonas designadas que ofrezcan condiciones adecuadas para su operación, reorganizando el comercio informal sin afectar negativamente la subsistencia de los vendedores. La propuesta también incluye un proceso de consulta y corresponsabilidad con los líderes de los comerciantes para evitar confrontaciones y garantizar que cualquier reubicación o regulación sea equitativa y consensuada.

Uno de los problemas recurrentes es la falta de acceso a crédito y servicios formales para los comerciantes informales, lo que limita su crecimiento y formalización, agravando su vulnerabilidad en un entorno de alta competencia. La informalidad contribuye significativamente al empleo en Celaya, pero también se enfrenta a problemas de productividad y evasión fiscal, lo que afecta la recaudación para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos.

Por ello se plantea la necesidad de un equilibrio entre el apoyo a los comerciantes informales y la mejora del entorno urbano en Celaya, proponiendo medidas como la regulación de espacios y la creación de alternativas económicas sostenibles para este sector vulnerable. Muchos de los puestos ambulantes presentan módulos de acero inoxidable, resultado de un intento por homogeneizarlos y mejorar su imagen, sin embargo, el diseño resultante no es armónico con el mobiliario existente en los sitios de localización.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Mobiliario urbano.

El mobiliario urbano del centro histórico de Celaya presenta una variedad de elementos que no siempre mantienen una congruencia en términos de diseño y funcionalidad. A continuación, se presenta un análisis basado en los tipos de mobiliario existentes y su integración en el paisaje urbano:

Tipos de mobiliario

Bancas: En distintas áreas, se observan bancas de distintos materiales y épocas que, si bien son funcionales, no guardan uniformidad estética en todo el centro. Algunas están deterioradas, lo que afecta su imagen y confort para los usuarios.

Luminarias: Existen luminarias de diferentes épocas y estilos, desde faroles coloniales hasta lámparas modernas que no siempre respetan la estética histórica del centro, lo que genera un choque visual en algunas zonas clave del patrimonio arquitectónico.

Botes de basura: Los contenedores de basura varían en diseño y color. Algunos son de plástico, mientras que otros son metálicos, generando una falta de cohesión en la imagen general, en lo general en las calles de la zona es escaso el equipamiento de botes de basura.

Bolardos y rejas: existen rejas en resguardo de atrios, jardines y plazoletas, de corte tradicional, con diverso nivel de mantenimiento, aunque en los edificios del primer cuadro se encuentran en buenas condiciones. Los bolardos de metal colocados en ciertas calles protegen a los peatones, pero su diseño no siempre armoniza con el resto del mobiliario.

Señalética turística: Recientemente (2021) se anunció la incorporación de la aplicación y las placas QR que permitan acceder a información detallada sobre los edificios históricos. Sin embargo, al momento los letreros turísticos no siguen una línea de diseño coherente con el entorno.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Macetones móviles: Estos elementos, presentes en áreas peatonales, contribuyen al embellecimiento del espacio, pero su disposición a veces obstaculiza el flujo peatonal, especialmente en zonas de alto tráfico.

Casetas de telefonía y cubículos para boleros: Las casetas de telefonía son variadas y ante el uso de la telefonía celular generalizada, habría que valorar su obsolescencia. Los cubículos para boleros presentan desgaste significativo, y sería recomendable su restauración o renovación para que se ajusten mejor al entorno histórico, ya que es una actividad tradicional.

Congruencia en términos de diseño: El mobiliario urbano actual del centro histórico de Celaya refleja una falta de uniformidad en cuanto a estilo y mantenimiento. Elementos más modernos contrastan con la arquitectura histórica, lo que crea una disonancia visual. La incorporación de materiales y diseños que respeten el contexto histórico del área sería esencial para lograr una mayor coherencia estética y funcionalidad.

Este diagnóstico subraya la necesidad de actualizar y unificar el mobiliario urbano de forma que respete el patrimonio arquitectónico, con un enfoque en mejorar tanto la experiencia de los residentes como la de los turistas.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.8.- Arquitectura del Paisaje

A pesar de contar con plazas y jardines con alto valor histórico y cultural, como el Jardín Principal, la Calzada Independencia o la Alameda Hidalgo estos espacios han sido insuficientemente integrados con un concepto global de paisaje. La iniciativa de paisaje para el Centro Histórico busca mejorar la conexión entre los elementos del paisaje y los espacios públicos mediante la plantación de especies nativas y la rehabilitación de áreas verdes.

En el entorno urbano se presenta vegetación en 590 de las 1 mil 306 cuadras que conforman la zona de estudio, estas calles se concentran principalmente entorno al primer cuadro del centro histórico y entorno a la colonia aledaña a la alameda Hidalgo.

Tabla 3.29. Vialidades (frente de manzana) con árboles o palmeras en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2024

	Total de vialidades (frentes de manzana)	Porcentaje relativo	Frente de manzana con árboles o palmeras	
Zona A	229	17.53%	103	44.98%
Zona B	385	29.48%	145	37.66%
Zona C	692	52.99%	342	49.42%
Total CH	1,306	100.00%	590	45.18%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020. Complementado con datos del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. 2024

La ciudad de Celaya ha actualizado su paleta vegetal con el objetivo de promover la sustentabilidad, conservar la flora nativa y mejorar la calidad ambiental. La nueva paleta vegetal incluye 126 especies de árboles y plantas endémicas y adaptadas al clima y suelo de la región Laja-Bajío. A continuación, se presenta una

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

lista de las especies recomendadas con mayor presencia en las zonas verdes y espacios públicos de la ciudad (IMIPE, 2021)²⁶:

Especies de Árboles Nativos y Adaptados.

1. **Mezquite** (*Prosopis laevigata*)
2. **Huizache** (*Vachellia farnesiana*)
3. **Huizache Yóndiro** (*Acacia farnesiana*)
4. **Fresno Mexicano** (*Fraxinus uhdei*)
5. **Pirul** (*Schinus molle*)
6. **Encino** (*Quercus spp.*)
7. **Álamo** (*Populus spp.*)
8. **Timbe** (*Acacia farnesiana*)
9. **Guaje** (*Leucaena leucocephala*)
10. **Ceiba** (*Ceiba pentandra*)
11. **Flor de San Pedro** (*Erythrina coralloides*)
12. **Pico de Cuervo** (*Gleditsia triacanthos*)
13. **Jacaranda** (*Jacaranda mimosifolia*)
14. **Tabachín** (*Delonix regia*)
15. **Árbol de la Lluvia** (*Albizia julibrissin*)
16. **Tecoma** (*Tecoma stans*)
17. **Palo Blanco** (*Cybistax donnell-smithii*)
18. **Palo Prieto** (*Lysiloma divaricata*)

Especies de Arbustos y Plantas Ornamentales.

1. **Duranta** (*Duranta erecta*)
2. **Buganvilia** (*Bougainvillea glabra*)
3. **Lantana** (*Lantana camara*)
4. **Salvia** (*Salvia spp.*)
5. **Lavanda** (*Lavandula spp.*)
6. **Rosa Laurel** (*Nerium oleander*)
7. **Yuca** (*Yucca spp.*)
8. **Agave** (*Agave spp.*)

²⁶ https://www.imipecelaya.org.mx/historico/medio-ambiente/Paleta_vegetal_imp-2021.html

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

9. **Nopal** (*Opuntia spp.*)
10. **Cactáceas diversas**

Especies para Áreas Verdes y Parques.

1. **Palo Verde** (*Parkinsonia aculeata*)
2. **Ahuehuete** (*Taxodium mucronatum*)
3. **Sicomoro** (*Ficus sycomorus*)
4. **Casuarina** (*Casuarina equisetifolia*)
5. **Guayabo** (*Psidium guajava*)
6. **Capulín** (*Prunus serotina*)
7. **Nogal** (*Juglans regia*)

Especies Florales y de Cobertura.

1. **Cempasúchil** (*Tagetes erecta*)
2. **Dalia** (*Dahlia pinnata*)
3. **Gazania** (*Gazania rigens*)
4. **Verbena** (*Verbena spp.*)
5. **Clavelina** (*Dianthus chinensis*)

Consideraciones para la Selección de Especies.

- **Adaptabilidad al Clima:** Seleccionar especies resistentes a las condiciones semiáridas y a las variaciones de temperatura.
- **Bajo Consumo de Agua:** Priorizar plantas con requerimientos hídricos moderados o bajos para promover la conservación del agua.
- **Beneficios Ambientales:** Optar por especies que contribuyan a la mejora de la calidad del aire, captura de carbono y que proporcionen sombra.
- **Fomento de la Biodiversidad:** Incluir plantas que atraigan fauna benéfica, como polinizadores y aves locales.
- **Resistencia a Plagas y Enfermedades:** Elegir especies menos susceptibles a problemas fitosanitarios comunes en la zona.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Beneficios de la Paleta Vegetal Actualizada.

- **Sustentabilidad Ambiental:** Contribuye a la creación de ecosistemas urbanos resilientes y sostenibles.
- **Identidad Local:** Promueve la conservación de especies nativas, fortaleciendo la identidad cultural y natural de Celaya.
- **Mejora Estética:** Embellece los espacios públicos y privados, aumentando la calidad de vida de los habitantes.
- **Educación Ambiental:** Fomenta la conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.

En el Centro Histórico de Celaya, las especies de árboles presentes en las áreas verdes y plazas reflejan tanto la vegetación nativa como algunas especies introducidas a lo largo de los años, se encuentran algunas especies de coníferas y/o palmeras en la misma locación. Los principales puntos de interés, como la Calzada Independencia, el Parque Morelos, el Parque Fundadores 450, la Plaza de San Agustín, la Plazuela Bicentenario y el Parque La Resurrección, cuentan con una diversidad de especies vegetales.

Algunas de las especies nativas más comunes en estos espacios incluyen el timbe, la ceiba, la flor de San Pedro y el pico de cuervo. Estas especies son promovidas por el Programa Municipal de Reforestación de Celaya, con el objetivo de fortalecer la vegetación autóctona de la región Laja-Bajío, debido a su alta resistencia a plagas y adaptación al clima local (Reporte Bajío, 2023)²⁷ (Zona Franca, 2017)²⁸.

En otros casos, como en la emblemática Alameda Hidalgo, se han detectado árboles que, debido a su antigüedad o deterioro, están siendo sustituidos por especies endémicas para garantizar su desarrollo y evitar riesgos para los visitantes (Zona Franca, 2021)²⁹.

Este enfoque en la reforestación y mantenimiento de especies nativas no solo preserva la identidad del paisaje de la ciudad, sino que también contribuye a la

²⁷ <https://reportebajio.com/renuevan-paleta-vegetal-de-celaya-flores-y-arboles-endemicos/>

²⁸ <https://zonafranca.mx/sin-categoria/celaya-ofrece-arboles-endemicos-a-la-region-laja-bajio/>

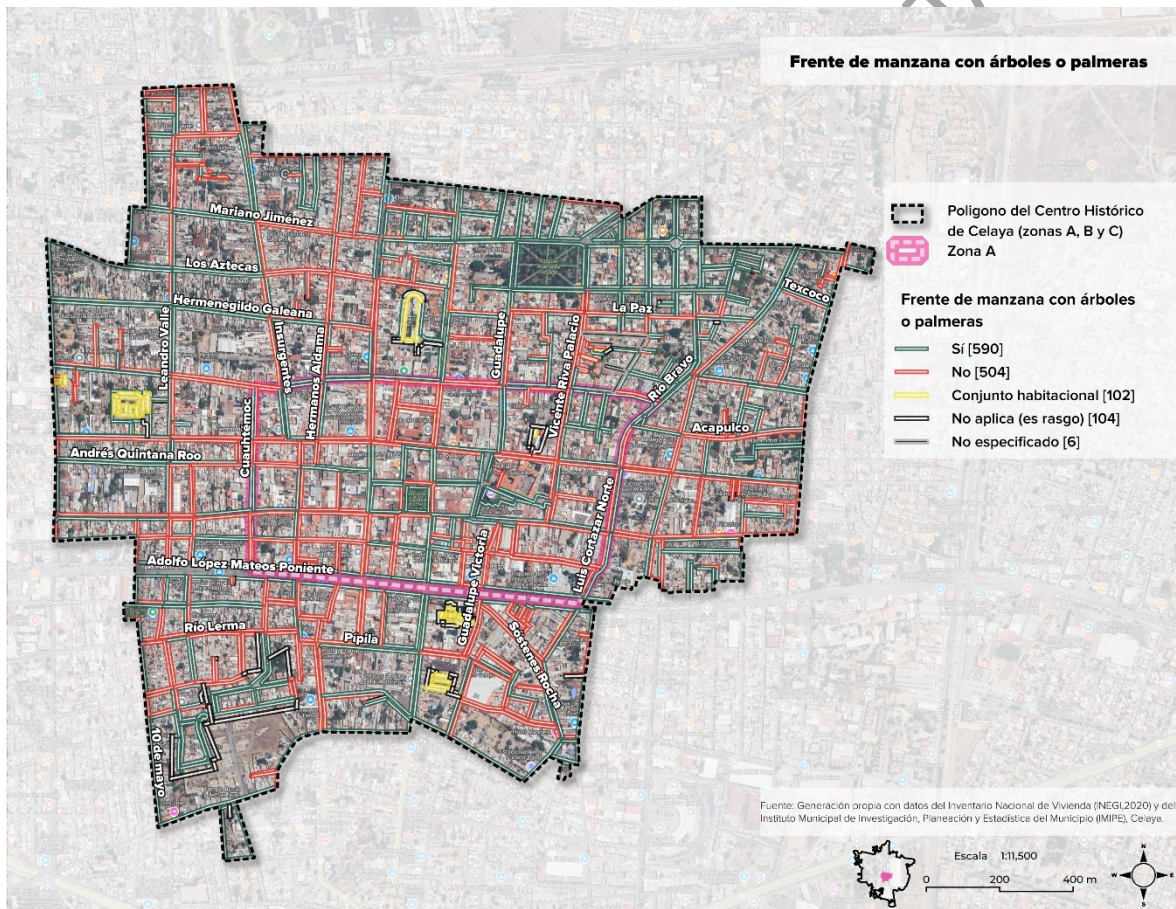
²⁹ <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/ecologia/talaran-arboles-en-emblematica-alameda-hidalgo-en-celaya/>

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
sustentabilidad y la calidad del entorno urbano, garantizando que estas áreas continúen siendo espacios verdes saludables y seguros.

A continuación, se expone el plano relativo a las cuadras que presentan arbolado en su paisaje.

Plano 3.26. Vialidades (frente de manzana) con árboles o palmeras en el Centro Histórico de Celaya. 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Inventario Nacional de Vivienda, 2020.
Complementado con datos del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMPE), Celaya. 2024

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.9.- Espacio Público

Los espacios públicos del centro, incluyendo plazas y parques, necesitan revitalización. Se propone su adecuación para promover actividades culturales y recreativas, aumentando la interacción social y fomentando un sentido de comunidad entre los residentes y visitantes (Zona Franca) (Informativo Ágora).

El diagnóstico de la arquitectura del paisaje en el centro histórico de Celaya revela un espacio urbano marcado por la combinación de elementos históricos y modernas intervenciones paisajísticas. El paisaje urbano, centrado en su Plaza de Armas, la Alameda Hidalgo y otros espacios verdes, enfrenta desafíos relacionados con la cohesión estética y funcionalidad de los elementos naturales e infraestructurales.

Elementos claves del espacio público.

Plaza de Armas o Jardín Principal (Zona A).

Este espacio emblemático está rodeado por edificios neoclásicos y coloniales, con árboles y jardines que aportan sombra y frescura, pero el diseño de los espacios verdes es simple y carece de una estrategia integral de sostenibilidad y biodiversidad. Se observan oportunidades para mejorar las áreas verdes y agregar mobiliario coherente con el entorno histórico.

Alameda Hidalgo (Zona B).

La Alameda, un espacio de gran tradición, es uno de los principales pulmones verdes, pero ha sido afectada por eventos ocasionales que dañan su infraestructura y paisaje. Se requiere una mejor gestión para equilibrar su uso como parque público y como sede de ferias y eventos culturales.

Calzada Independencia (Zona A).

La Calzada Independencia es un corredor peatonal que conecta puntos importantes del centro histórico. Su diseño está orientado al tránsito peatonal y ciclista, pero presenta una infraestructura vial urbana que no siempre es coherente

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

con el entorno histórico. El mobiliario urbano y los locales del comercio en vía pública crean variedad y, en muchos casos, no armoniza con el paisaje ni con los edificios que bordean la calzada, lo que afecta la experiencia visual. Sin embargo, es un espacio clave para el flujo de personas y eventos culturales.

Plaza de San Agustín (Zona A).

Esta plaza se encuentra junto al antiguo convento de San Agustín, uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad. Los jardines y áreas verdes de la plaza son limitados, y el espacio se utiliza principalmente para eventos culturales y religiosos. No obstante, se observa una falta de integración entre el mobiliario urbano y el entorno arquitectónico del convento, lo que crea una disonancia visual, adicionalmente dicho espacio fue deforestado, con lo cual presenta un aspecto poco atractivo.

Parque Morelos (Zona B).

El Parque Morelos es un espacio verde amplio que forma parte del pulmón verde del centro histórico. A diferencia de otros parques, aquí se percibe una mayor cohesión en el mobiliario y la vegetación, aunque el mantenimiento de las áreas verdes podría mejorarse. Este parque tiene potencial para desarrollar proyectos de sostenibilidad e integración comunitaria, ya que es frecuentado por familias y turistas.

Parque Fundadores 450 (Zona C).

Este parque conmemora el 450 aniversario de la fundación de Celaya y, aunque su diseño es más moderno, sigue siendo un espacio importante para la comunidad. Su paisaje urbano es sencillo, con áreas verdes limitadas y mobiliario moderno que no siempre se integra adecuadamente con el entorno histórico cercano. Una oportunidad sería revalorizar su vegetación y mejorar la congruencia estética con el resto del centro.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plazuela Bicentenario (Zona A).

Esta plazuela es un espacio conmemorativo pequeño, pero significativo, que celebra el Bicentenario de la Independencia. El mobiliario y diseño son modernos, con algunos toques históricos en sus elementos decorativos. Sin embargo, como ocurre en otros puntos del centro, la falta de cohesión en los materiales y estilos de mobiliario afecta la unidad estética del espacio, que podría beneficiarse de una intervención paisajística que lo haga más atractivo visual y funcionalmente.

Parque La Resurrección (Zona C).

Este parque, ubicado en la zona sur del centro histórico, es menos visitado que otros, pero sigue siendo un espacio relevante para los habitantes locales. Su diseño es funcional pero básico, con áreas verdes que requieren un mejor mantenimiento. A nivel de mobiliario, presenta diversidad en las bancas y luminarias, lo que nuevamente afecta la congruencia en el diseño.

En la siguiente tabla se reseña el nivel de servicio que cada uno de los espacios presta en la ciudad de acuerdo con la NOM-001-SEDATU-2021, sobre espacios públicos, que establece:

Escala de servicio C-3.- Son los espacios públicos cuya escala de servicio busca atender a toda la población de una unidad urbana consolidada (alcaldía, municipio o ciudad), así como representar la imagen del territorio administrado por dicho nivel de gobierno.

Escala de servicio B-2.- Son los espacios públicos determinados para atender una demanda mayor que la A-1, y cuyo diseño o mantenimiento implican una negociación entre 2 o más agrupaciones ciudadanas con identidades propias (colonia, barrio, sector o distrito) dentro del mismo orden de gobierno.

Tabla 3.30. Espacio público en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2024

	Escala de servicio	Total de espacios públicos	Áreas verdes urbanas	Plazas y explanadas
Zona A		4	2	2

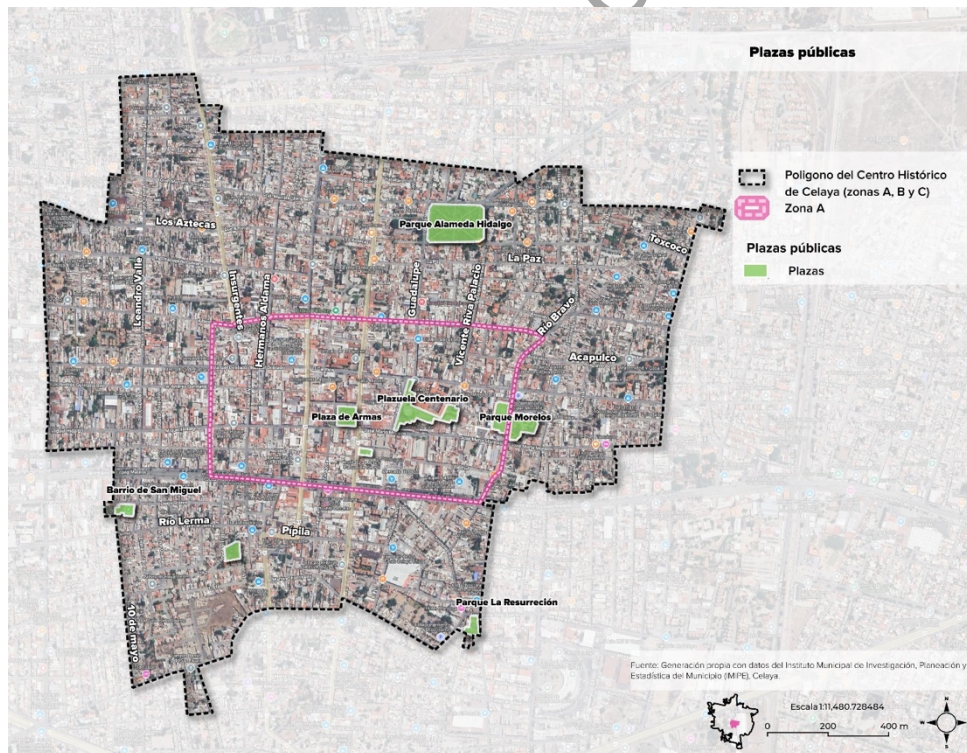
PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Zona B	C-3	1		1
	B-2	3	2	1
		2	1	1
Zona C	C-3	1		1
	B-2	1	1	
		2	1	1
Total CH		8	4	4

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya. SEDATU. Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos.

En el siguiente plano se refiere la localización de los espacios públicos de la zona de estudio arriba referidos.

Plano 3.27. Plazas públicas en el Centro Histórico de Celaya. 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.10.- Turismo

El centro de Celaya tiene un gran potencial turístico debido a su patrimonio histórico, aunque actualmente está infrutilizado. La promoción de rutas culturales y eventos, como las fiestas de la Virgen del Carmen y las celebraciones tradicionales, son estrategias para impulsar el turismo cultural (Secretaría de Cultura, 2024)³⁰.

El centro histórico cuenta con la principal densidad de núcleos de apoyo al turismo cultural y a las actividades recreativas de fin de semana; en total cuenta con 469 unidades de atracción, entre ellas 29 bares, 83 cafeterías y 317 locales de ventas de alimentos; en materia cultural cuenta con 3 museos, 2 bibliotecas, 9 plazas y jardines urbanos y 10 sitios de culto religioso, que se asocian a la historia de Celaya; adicionalmente cuenta con 10 sitios de hospedaje.

Tabla 3.31. Oferta turística en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2024

	Total de elementos turísticos	Porcentaje relativo	Bares y cantinas		Bibliotecas		Billares		Cafeterías, neverías, fuentes de sodas		Centros nocturnos y discotecas	
Zona A	191	40.72%	9	4.7%	2	1.0%	3	1.6%	35	18.3%	2	1.0%
Zona B	124	26.44%	8	6.5%	0	0.0%	1	0.8%	23	18.5%	1	0.8%
Zona C	154	32.84%	12	7.8%	0	0.0%	0	0.0%	25	16.2%	1	0.6%
Total CH	469	100.00%	29	6.2%	2	0.4%	4	0.9%	83	17.7%	4	0.9%

³⁰ https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/guias/guia7_7.php

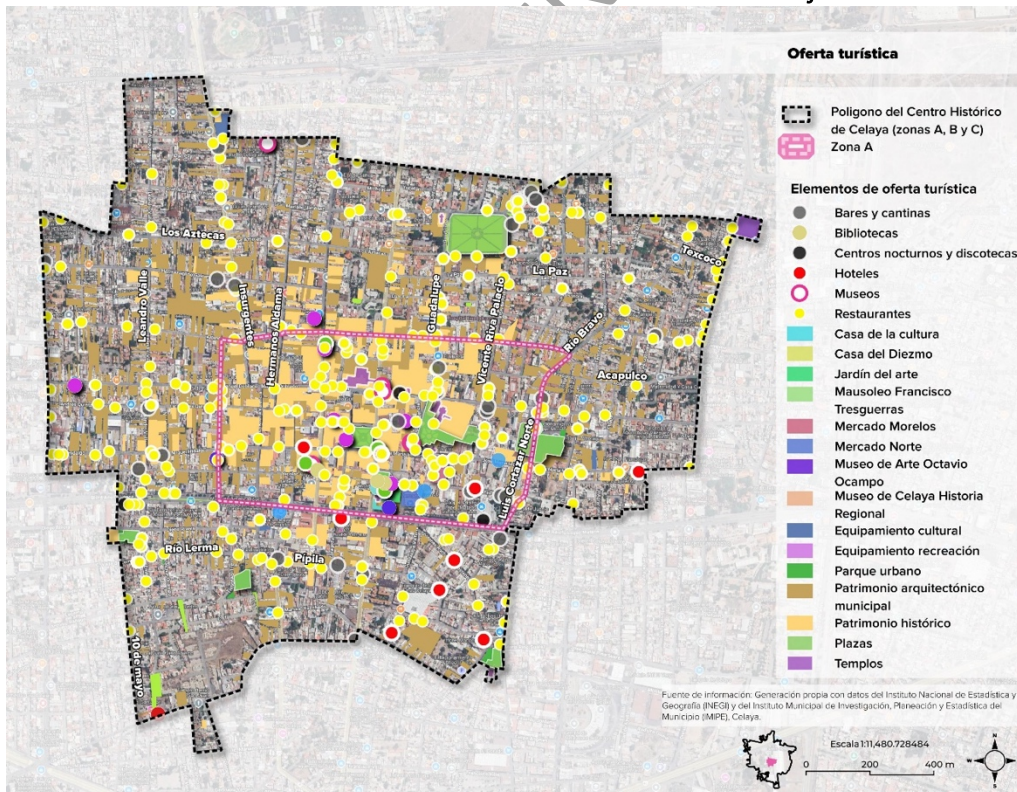
PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Hoteles	Moteles	Museos	Restaurantes	Templos	Plazas
3 1.6%	0 0.0%	2 1.0%	124 64.9%	7 3.7%	4 2.1%
2 1.6%	0 0.0%	1 0.8%	85 68.5%	1 0.8%	3 2.4%
4 2.6%	1 0.6%	0 0.0%	108 70.1%	2 1.3%	2 1.3%
9 1.9%	1 0.2%	3 0.6%	317 67.6%	10 2.1%	9 1.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya.

En el siguiente plano podemos observar la localización de los diferentes núcleos con potencial turístico, sobre la cobertura del patrimonio histórico, mostrando una importante densidad en la zona central, que se diluye radialmente hacia la periferia.

Plano 3.28. Oferta turística en el Centro Histórico de Celaya. 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Adicionalmente el patrimonio intangible de Celaya cuenta con festividades importantes en materia de cultura y arte popular (SIC México, 2024)³¹:

1. La fiesta de Navidad.
2. Conmemoración de la Fundación de Celaya.
3. Fiesta Cívica de la Independencia Nacional.
4. Fiesta de la Purísima Concepción.
5. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.
6. Fiesta de la Virgen de Guadalupe.
7. Fiesta de las Compuertas.
8. Fiesta de la Virgen del Carmen.
9. Fiesta de Semana Santa.
10. Fiesta de Todos los Santos y los Fieles Difuntos.

Entre los platillos tradicionales destacan el mole, preparado con carne de pavo, chiles y chocolate; los chiles rellenos y las carnitas. También es notable el caldo michi, una sopa de pescado elaborada con verduras picadas, como zanahoria, chayote, calabaza, col y apio, acompañada de pico de gallo y una ensalada a base de jitomate, cebolla, chile de árbol y cilantro. La barbacoa incluye diversos tipos de carne, como cabrito, carnero o jabalí, que se cocinan en un hoyo en la tierra. Además, son típicos los dulces cubiertos de piñón y nuez, los cacahuates garapiñados, así como una gran variedad de ates, acitrones y cajeta.

³¹ https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=festividad&estado_id=11&municipio_id=7

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.11.- Seguridad Pública

La percepción de inseguridad ha afectado negativamente el uso de los espacios públicos y el comercio en el centro histórico. Aunque se han implementado estrategias de vigilancia, la mejora en la infraestructura de seguridad, como el alumbrado público, sigue siendo un reto (Zona Franca).

Tabla 3.32. Incidencia en delitos en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2021 al 2023

	Total de delitos	Porcentaje relativo	2021		2022		2023	
Zona A	304	37.91%	50	16.4%	104	34.2%	150	49.3%
Zona B	203	25.31%	44	21.7%	70	34.5%	89	43.8%
Zona C	295	36.78%	57	19.3%	115	39.0%	123	41.7%
Total CH	802	100.00%	151	18.8%	289	36.0%	362	45.1%

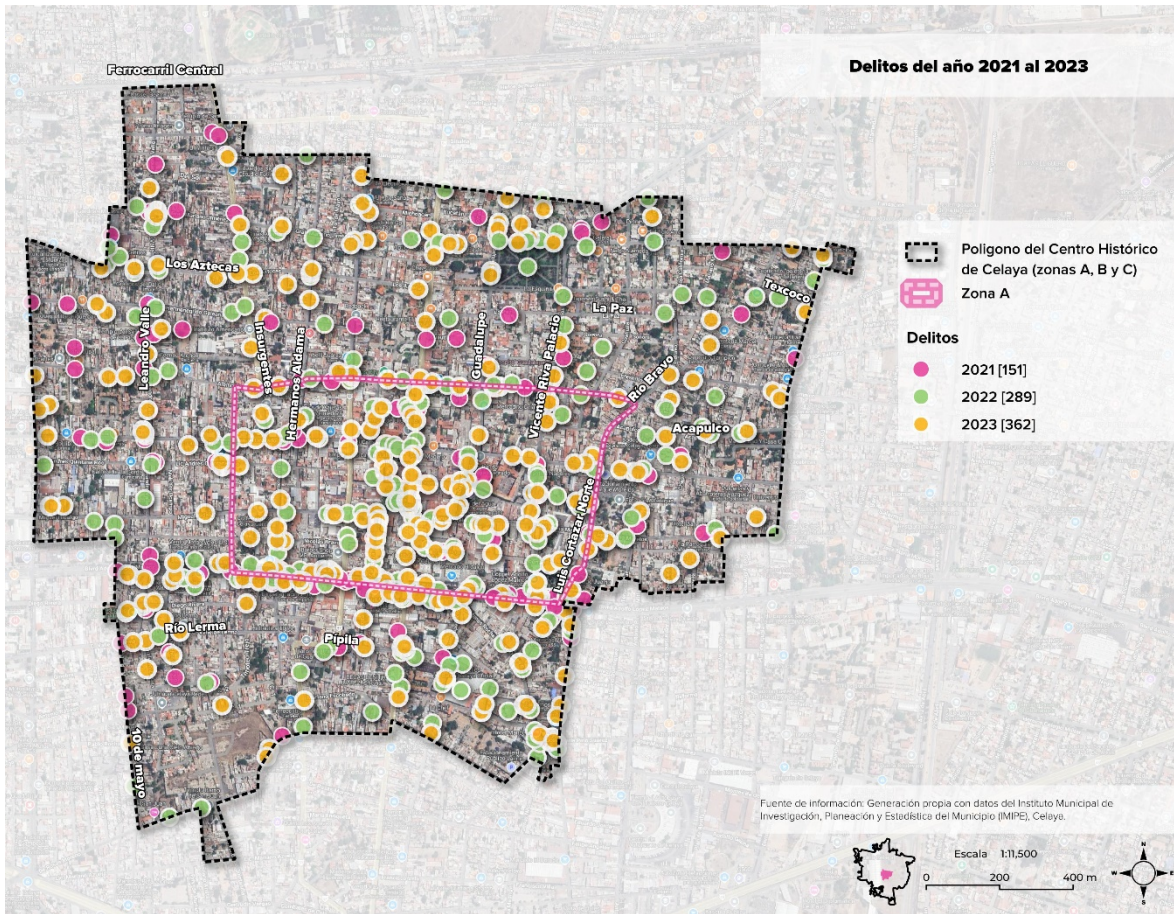
Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya.

De acuerdo a la información manifestada en el PIMUS (2022), los delitos sufridos en el último año en transporte y espacio público, manifestados en la encuesta origen destino fueron para el año de referencia: para mujeres, 12.96% sufrió robos o asaltos en la calle o el transporte público, 5.19% sufrió extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes, el 2.96% sufrió lesiones por agresión física y el 2.96% sufrió acoso sexual o tocamientos; en hombres, el 12.47% sufrió robo o asalto en calle o transporte público, el 4.99% sufrió extorsión o secuestro y el 2.74% sufrió lesiones por agresión física.

En el siguiente plano se refiere la incidencia de delitos para los años 2021 a 2023, donde se puede observar el crecimiento de los hechos registrados, pasando de 151 delitos registrados en 2001 a 362 delitos registrados en 2023; esto es un incremento del 239.00%.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.29. Incidencia en delitos en el Centro Histórico de Celaya. 2021 al 2023

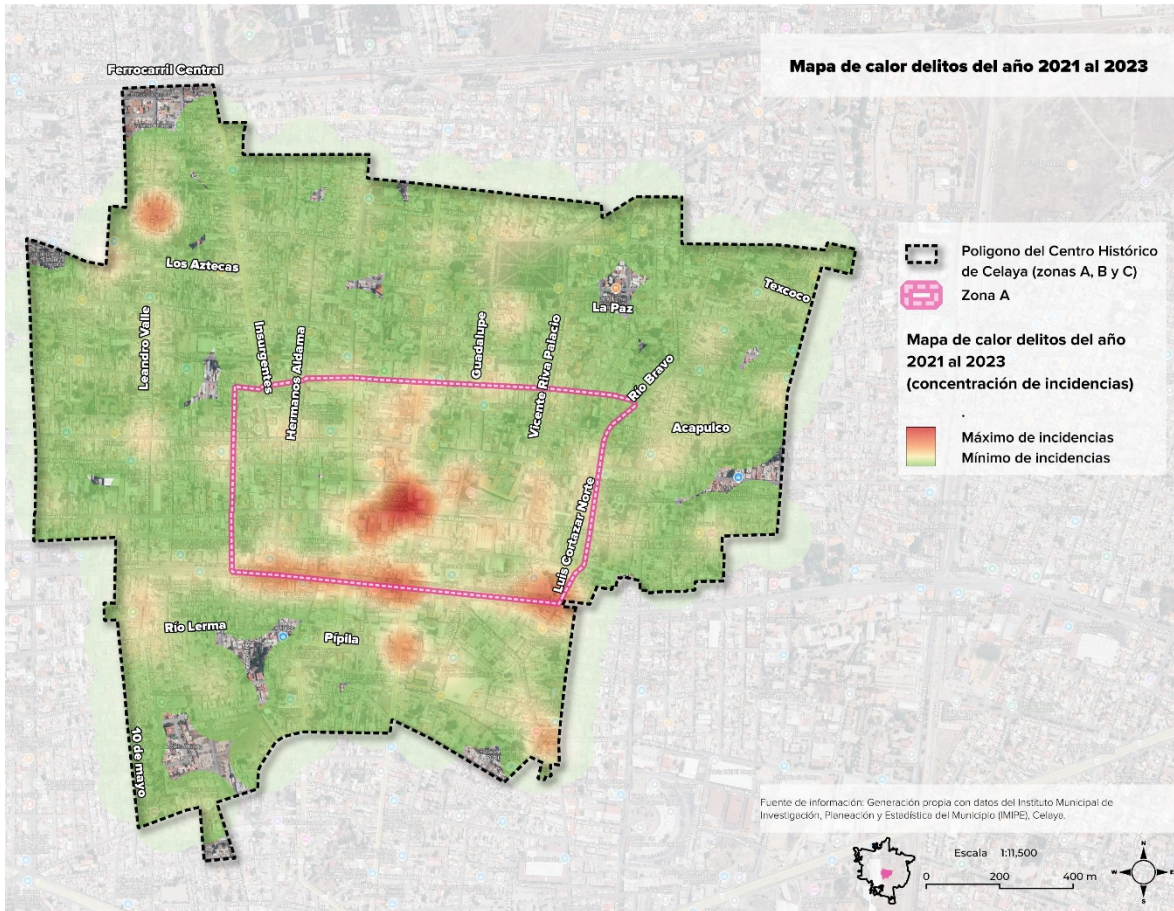


Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya.

En el plano de mapa de calor de la incidencia de delitos, se puede observar que se presenta el mayor impacto entorno al Jardín Principal, y entorno al corredor del Blvd. Adolfo López mateos.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.30. Mapa de calor de la incidencia en delitos en el Centro Histórico de Celaya. 2021 al 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMPE), Celaya.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.12.- Servicios Urbanos

Los servicios urbanos, como la red de agua potable y el drenaje, requieren modernización para estar a la altura de las necesidades actuales. El cableado eléctrico aéreo es otro elemento por transformar, con la introducción de cableado subterráneo para preservar la estética del centro (Informativo Ágora, 2024).

En lo que se refiere al servicio de alumbrado público, la zona se encuentra atendida al 100.00%. En lo que se refiere al servicio de alcantarillado y drenaje, en la siguiente tabla y plano se puede observar que la antigüedad de la red es superior a los 21 años, encontrándose en esta situación el 96.60% del alcantarillado y drenaje de la zona.

Tabla 3.33. Antigüedad de la red de alcantarillado y drenaje en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2024

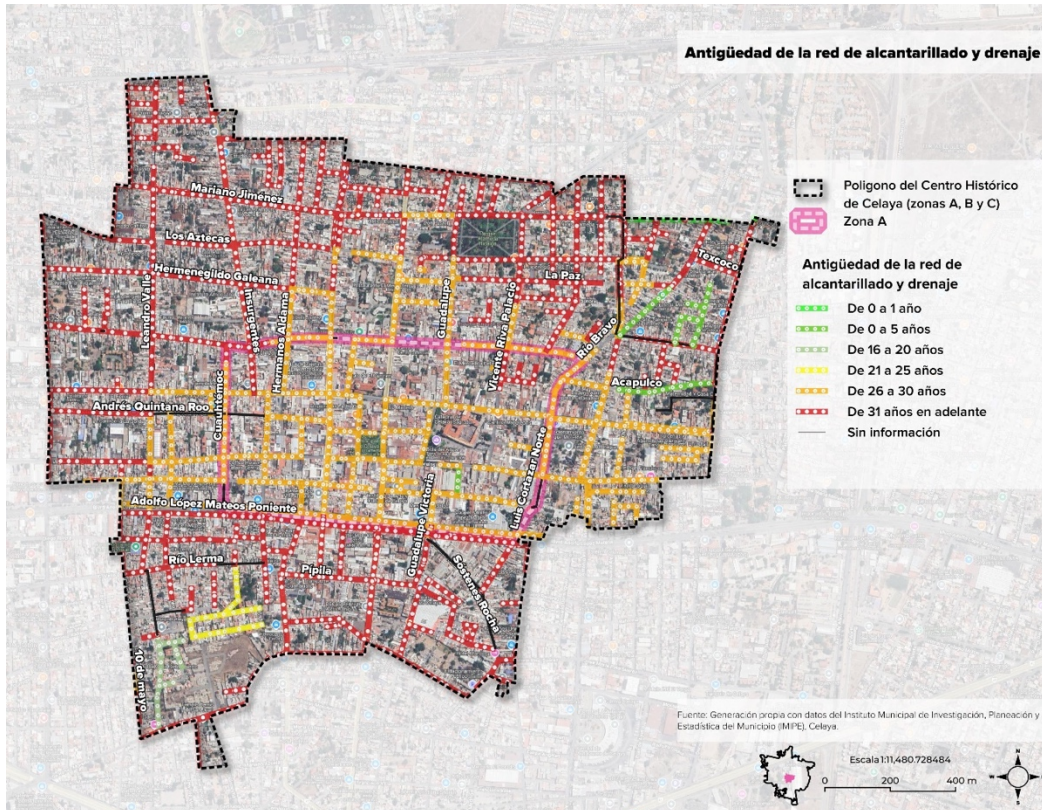
	Longitud total de la red de alcantarillado y drenaje (metros)	Porcentaje relativo	De 0 a 1 año		De 0 a 5 años		De 16 a 20 años	
			Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Zona A	9,574	17.36%	0	0.0%	91	1.0%	0	0.0%
Zona B	16,504	29.93%	0	0.0%	207	1.3%	0	0.0%
Zona C	29,074	52.72%	358	1.2%	747	2.6%	493	1.7%
Total CH	55,152	100.00%	358	0.6%	1045	1.9%	493	0.9%

De 21 a 25 años		De 26 a 30 años		De 31 años en adelante		Sin información	
0	0.0%	8,289	86.6%	779	8.1%	415	4.3%
0	0.0%	6,494	39.3%	9,103	55.2%	700	4.2%
641	2.2%	3,559	12.2%	21,284	73.2%	1,993	6.9%
641	1.2%	18,341	33.3%	31,166	56.5%	3,108	5.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Plano 3.31. Antigüedad de la red de alcantarillado y drenaje en el Centro Histórico de Celaya.
2024



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMPE), Celaya.

En lo que se refiere al servicio de agua potable, el 84.50% de la red tiene más de 30 años de antigüedad. Esto está ocasionando problemas tanto de taponamientos en la red de drenaje, como fugas en la red de agua.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

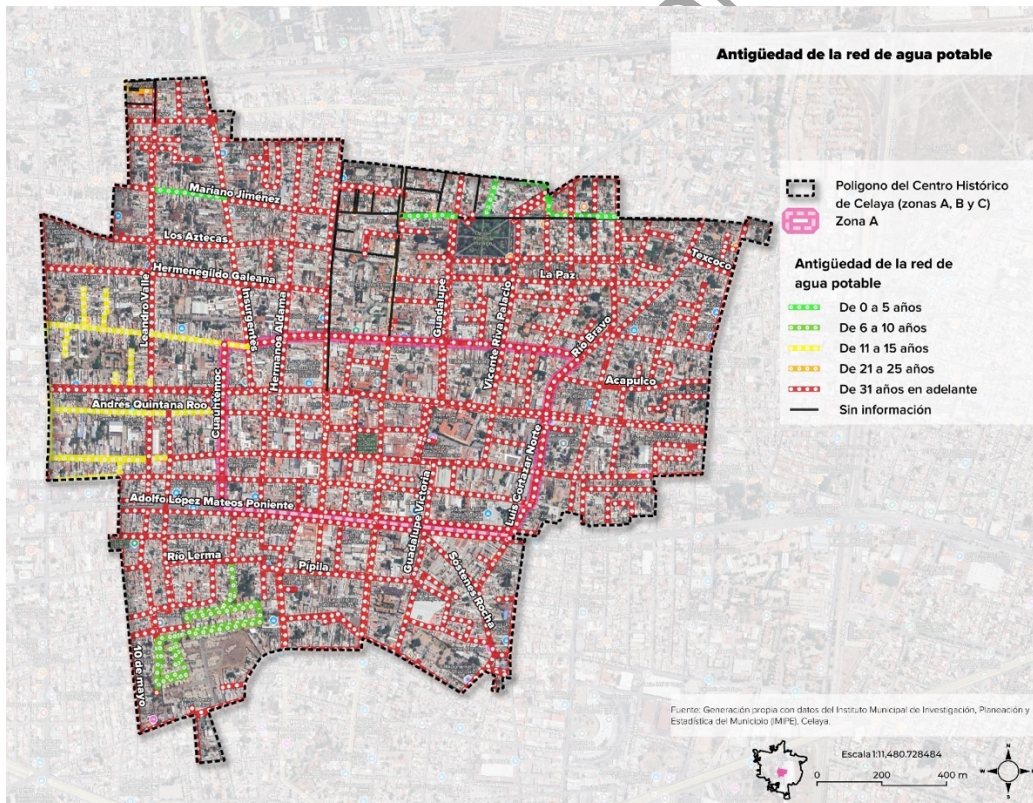
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Tabla 3.34. Antigüedad de la red de agua potable en el Centro Histórico de Celaya por zona de estudio. 2024

	Longitud total de la red agua (metros)	Porcentaje relativo	De 0 a 5 años		De 6 a 10 años		De 11 a 15 años		De 21 a 25 años		De 31 años en adelante		Sin información	
			Longitud	Porcentaje	Longitud	Porcentaje	Longitud	Porcentaje	Longitud	Porcentaje	Longitud	Porcentaje	Longitud	Porcentaje
Zona A	18,223	22.36%	165	0.9%	0	0.0%	38	0.2%	0	0.0%	17,853	98.0%	332	1.8%
Zona B	19,807	24.31%	1,280	6.5%	0	0.0%	534	2.7%	0	0.0%	18,152	91.6%	957	4.8%
Zona C	43,454	53.33%	1,445	3.3%	1,947	4.5%	2,941	6.8%	122	0.3%	32,848	75.6%	4,317	9.9%
Total CH	81,484	100.00%	2,891	3.5%	1,947	2.4%	3,513	4.3%	122	0.1%	68,853	84.5%	5,605	6.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya.

Plano 3.32. Antigüedad de la red de agua potable en el Centro Histórico de Celaya. 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística del Municipio (IMIPE), Celaya.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

III.13.- Entrevistas.

Para determinar elementos de enfoque para el diagnóstico sentido del centro histórico de Celaya, se recurrió primeramente a la realización de algunas entrevistas con actores clave en la implementación de políticas en la zona durante los últimos años.

La **entrevista semiestructurada** es una técnica cualitativa que combina preguntas predeterminadas con la flexibilidad de explorar temas emergentes durante la conversación. A diferencia de una entrevista estructurada, que sigue un guion fijo, la semiestructurada permite que el entrevistador guíe el diálogo hacia áreas de interés que puedan surgir espontáneamente, basándose en las respuestas del entrevistado. Este método facilita una mayor profundidad en la recolección de información y permite adaptar la entrevista al contexto o características del participante.

Características clave:

Guion flexible: Se parte de una serie de preguntas base o temáticas, pero el entrevistador tiene la libertad de formular preguntas adicionales según las respuestas del entrevistado.

Exploración profunda: Este método busca profundizar en percepciones, actitudes o experiencias, permitiendo al entrevistado desarrollar respuestas detalladas.

Adaptación: Se puede ajustar la dinámica de la entrevista en función de la relación con el entrevistado y los nuevos temas que surjan.

Ventajas:

Riqueza de datos: Genera información más detallada y contextualizada.

Flexibilidad: Se adapta a la evolución de la conversación, permitiendo indagar en aspectos no previstos inicialmente.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Las personas entrevistadas fueron:

Sergio Martínez León. Director del Instituto Municipal de Investigación, planeación y Estadística de Celaya, IMIPE.

Ismael Pérez Ordaz. Expresidente Municipal de Celaya.

Luis Fernando Amate Zúñiga. Cronista Municipal de Celaya.

Miguel Razo Ortega. Director del Patronato del Centro Histórico de Celaya.

Todos ellos tienen una experiencia basta en la gestión de diferentes iniciativas que se han desarrollado en el centro histórico³².

Cuadro 3.1. Guía de entrevista para actores clave en el desarrollo y gestión del centro histórico de Celaya.

Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, Gto.

Guía de entrevista.

La presente entrevista se realiza para captar la opinión de actores clave en la gestión del centro histórico de la ciudad de Celaya, Guanajuato.

Nombre:

Cargo / Profesión:

¿Cuál es su vinculación con el centro histórico de la ciudad de Celaya?

¿Desde su perspectiva cuáles son los factores críticos más relevantes (FODA), que impulsan o inhiben la correcta gestión del centro histórico de Celaya, y el desarrollo social y económico de su población residente y visitante?

¿Desde su ámbito de interés cuáles serían las principales líneas de acción prioritarias a desarrollar en los próximos 6 años para mejorar la gestión, infraestructura y promoción socioeconómica del centro histórico de Celaya?

³² La versión editada de las entrevistas en extenso se puede consultar en los anexos documentales.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

¿Qué estudios o documentos de referencia puede proporcionar o referir, para enriquecer el plan de manejo del centro histórico de Celaya?

¿A que actores relevantes de los sectores público, social y privado, se debe involucrar en el proceso de planeación?

Reflexione sus respuestas.

Su intervención será grabada en audio y posteriormente editada en texto.

Si no pudiera asistir en físico a la entrevista, se le puede realizar en electrónico vía Zoom.

Agradecemos de antemano su participación.

Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística, IMIPE, del municipio de Celaya, Gto.

Celaya, Guanajuato. Julio 2024.

Fuente: Elaboración propia.

Síntesis de los planteamientos del diagnóstico cualitativo resultado de las entrevistas.

El Centro Histórico de Celaya es un área que concentra un alto valor cultural, histórico y comercial, pero enfrenta serios desafíos en su gestión y desarrollo. Las problemáticas abarcan desde el deterioro físico del patrimonio hasta la proliferación descontrolada de ambulantes, la falta de planificación urbana y la creciente inseguridad vinculada al narcotráfico. A lo largo de las últimas administraciones municipales, se han identificado y propuesto múltiples soluciones, sin embargo, la falta de continuidad y coordinación en la implementación ha impedido resolver de fondo estas problemáticas.

En este diagnóstico integral se aborda una perspectiva cualitativa detallada que recoge tanto las fortalezas como las limitaciones y oportunidades del Centro Histórico, con la finalidad de sentar las bases para un plan estratégico integral.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Análisis de Problemáticas Críticas.

Falta de Aplicación y Cumplimiento de Normativas.

El Centro Histórico cuenta con normativas específicas para la protección del patrimonio y la regulación de actividades comerciales, sin embargo, la **aplicación de estas normativas ha sido inconstante y poco efectiva**. La falta de supervisión ha permitido la realización de intervenciones y modificaciones que han afectado la integridad visual y funcional del área, mientras que la permisividad con ciertos actores ha desvirtuado el objetivo de la normatividad.

Además, las decisiones administrativas suelen ser reactivas y no siguen un plan estratégico a largo plazo. Los permisos se otorgan sin una visión integral, lo que ha permitido la instalación de eventos y ferias populares que no se adaptan al carácter del Centro Histórico y que, en muchos casos, han causado daños a la infraestructura urbana.

Deterioro y Abandono del Patrimonio Histórico.

A pesar de ser un área de alto valor patrimonial, muchos edificios en el Centro Histórico se encuentran en estado de deterioro o abandono. Ejemplos como la casa del Marqués de Aguayo o la escuela de beneficencia de doña Emeteria Valencia son evidencia de la falta de recursos y voluntad política para intervenir estos inmuebles. Aunque se han llevado a cabo algunas restauraciones parciales, como en la calle Guadalupe y la Plaza Perfecto Aranda, el mantenimiento y la conservación siguen siendo deficientes.

La demolición de edificios históricos en calles como Quintana Roo y Aldama ha generado una pérdida significativa de la identidad cultural de la zona. El catálogo reciente de fincas ha sido un paso importante, pero no suficiente, ya que no se ha establecido un plan claro para la conservación ni se han destinado fondos específicos para este propósito.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Falta de Coordinación y Participación Ciudadana.

El Consejo del Centro Histórico, que alguna vez estuvo compuesto por 20 miembros con capacidad de gestión y participación, ha perdido efectividad debido al fallecimiento de varios de sus integrantes y la falta de actualización de su estructura. La toma de decisiones se ha centrado en un pequeño grupo, con poca inclusión de la comunidad local o de actores relevantes como los comerciantes establecidos.

Por otro lado, no se ha logrado consolidar una visión integral ni se ha involucrado integralmente a los grupos de interés en la elaboración de propuestas. Esto ha llevado a una falta de liderazgo y visión, y a la imposición de normativas que no responden a la realidad y necesidades del Centro Histórico.

Proliferación del Comercio Ambulante y Desorganización Comercial.

Uno de los factores más visibles y problemáticos es la expansión del comercio ambulante en áreas clave como la Alameda y el Jardín Principal, donde se han identificado hasta 35 tianguis que afectan la funcionalidad y la estética del Centro Histórico. Esto ha generado un entorno desordenado que desincentiva el turismo y la inversión comercial formal. Además, la falta de un padrón actualizado y la carencia de un control efectivo han permitido que esta actividad se multiplique sin una estrategia de regulación clara.

El caso del Parque Morelos, que fue diseñado específicamente para reubicar a los ambulantes, demuestra las dificultades en la implementación de estas políticas. Aunque la infraestructura está disponible, no se ha logrado consolidar como un espacio de uso constante, y los ambulantes han regresado al jardín principal, lo que refleja una falta de seguimiento y control por parte de las autoridades.

Desplazamiento y Vulnerabilidad de la Población Local.

En los últimos diez años, aproximadamente el 20.00% de la población residente del Centro Histórico se ha desplazado debido a la falta de oportunidades, inseguridad y gentrificación. El abandono residencial ha derivado en la pérdida de

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

la vitalidad social del centro, con un número creciente de propiedades en deterioro y un cambio en la dinámica de uso hacia lo comercial y de servicios.

La inseguridad vinculada al narcotráfico, el cobro de piso y las extorsiones han incrementado la vulnerabilidad de los residentes y comerciantes. Además, la deserción escolar entre la población juvenil ha facilitado el reclutamiento de jóvenes para actividades delictivas, contribuyendo a una sensación de peligro e incertidumbre en el área.

Inseguridad y Presencia del Narcotráfico.

El Centro Histórico ha visto un aumento en las actividades relacionadas con el narcotráfico y la extorsión. Los negocios enfrentan cobros de piso y amenazas, lo que reduce su capacidad de operación y genera un entorno de inseguridad que ahuyenta a clientes y residentes. A pesar de que las autoridades han intentado responder, la falta de una estrategia coordinada entre los diferentes niveles de gobierno ha perpetuado este problema.

El impacto de la inseguridad es particularmente grave en el contexto juvenil, donde muchos menores se han involucrado en el narcotráfico. Esto ha agravado la percepción de inseguridad y ha afectado el entorno educativo y social del área.

Áreas de gestión prioritarias.

Falta de Planificación Urbana Integral: La ausencia de una planificación urbana coherente ha llevado a una desorganización que impacta negativamente en la movilidad, la gestión de servicios y la calidad de vida de los residentes y visitantes.

Descoordinación entre Autoridades: La falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones responsables ha generado vacíos en la gestión del Centro Histórico, afectando temas cruciales como la seguridad, la movilidad y la preservación del patrimonio.

Aplicación Deficiente de Reglamentos: Aunque existen normativas para la protección y gestión del patrimonio y la actividad comercial en el centro, la falta

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
de aplicación efectiva de estas reglamentaciones ha permitido que se deterioren tanto los edificios históricos como el entorno urbano en general.

Desplazamiento de la Población: La población residente en el Centro Histórico ha sido desplazada en los últimos años, afectando la dinámica social y económica de la zona. Esto se debe tanto a la inseguridad como a la falta de oportunidades laborales y educativas.

Inseguridad y Narcotráfico: El narcotráfico, el cobro de piso y la extorsión generalizada son amenazas latentes en el centro histórico. Estos problemas, además de generar un ambiente de inseguridad, inhiben la inversión y el desarrollo económico, afectando tanto a comerciantes como a residentes.

Deserción Escolar y Vulnerabilidad Juvenil: La deserción escolar ha aumentado, generando un alto índice de jóvenes en situación de vulnerabilidad que se ven atraídos por actividades delictivas. Esta situación alimenta la inseguridad y pone en riesgo el desarrollo social de la ciudad.

Desinterés Gubernamental en la Gestión del Centro: La falta de interés de las autoridades en el desarrollo integral del centro, especialmente en temas como la movilidad, el patrimonio, la cultura y la seguridad, representa una amenaza para la revitalización de la zona.

Gentrificación y Desigualdad: El riesgo de gentrificación, con el desplazamiento de los habitantes locales y la pérdida de su identidad, es una amenaza que debe atenderse con políticas inclusivas que prioricen la integración social y económica de los residentes.

Deterioro del Patrimonio Histórico: La falta de recursos y de una adecuada política de conservación está llevando al deterioro de edificios históricos clave, lo cual representa una pérdida para la identidad cultural de la ciudad y su atractivo turístico.

Riqueza Cultural y Patrimonial: El Centro Histórico de Celaya posee un valioso patrimonio histórico y cultural, incluyendo las plazas, museos y edificios emblemáticos como la, lo que le otorga un potencial turístico significativo.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Además, la zona comercial concentra la gran actividad comercial de la ciudad en un espacio de 2 km².

Diversidad Comercial: La oferta comercial es amplia y diversa, desde productos tradicionales hasta gastronomía accesible. Los mercados y tiendas locales ofrecen una gama de productos que son atractivos tanto para los residentes como para los turistas.

Resiliencia Económica: Celaya ha demostrado una notable capacidad de resiliencia ante crisis como la pandemia gracias a su industria ligera, lo que ha permitido mantener un nivel económico estable a pesar de las dificultades.

Reorganización del Consejo del Centro Histórico: Existe una oportunidad para reestructurar el Consejo del Centro Histórico, que podría actuar como un organismo clave para la toma de decisiones, involucrando a empresarios y autoridades con conocimientos en planificación urbana.

Fomento a la Peatonalización: El centro puede beneficiarse de un plan de movilidad que contemple la peatonalización de áreas estratégicas y la reestructuración del transporte público. Esto permitiría mejorar la experiencia de los visitantes y reducir el tráfico vehicular, facilitando una mejor gestión del transporte público y privado.

Promoción de Actividades Culturales: El desarrollo de actividades culturales en espacios como el quiosco y otros puntos del centro histórico es una estrategia para revitalizar el área, atraer turismo y generar empleo, a la vez que se refuerza el sentido de comunidad.

Regulación del Ambulantaje: La falta de regulación y la presencia masiva de vendedores ambulantes han afectado tanto la imagen como la funcionalidad del centro, complicando la movilidad y perjudicando el comercio formal. La ubicación y regulación adecuada del comercio ambulante podría mejorar el flujo y la imagen del Centro Histórico. Un esfuerzo concertado entre autoridades y comerciantes permitiría una convivencia armónica entre los vendedores informales y los establecimientos formales.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Mejora de la Infraestructura Urbana: La implementación de proyectos de infraestructura como estacionamientos subterráneos y la mejora de los accesos al centro puede potenciar la actividad comercial y turística, aliviando los problemas de movilidad.

III.14.- Taller de diagnóstico participativo.

El Taller de diagnóstico participativo se llevó a cabo bajo la modalidad de un Focus Group, con actores clave de los sectores público, social y privado, vinculados con la gestión del centro histórico; así a partir del análisis de partes interesadas se definió el marco de personas que deberían convocarse por su interés y representatividad³³.

De esta manera el Grupo focal se llevó a cabo el día 1 de Agosto del 2024, participando las siguientes personas:

DULCE MARIANA GALLEGOS CORNEJO

Arquitecta/ Auxiliar de Patrimonio Histórico e Imagen Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano

ÓSCAR AUGUSTO SOLÓRZANO RAMÍREZ

Coordinador de Patrimonio Histórico e Imagen Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano

FABIOLA RUBIO RODRÍGUEZ

Encarga del Área de MIPYMES de la Dirección de Desarrollo Económico

DULCE MARÍA NIETO

Titular de la Unidad de Planeación del Consejo de Turismo

MARTÍN GARCÍA ESTRADA

Titular del Área de Emprendedores de la Dirección de Desarrollo Económico

EMMANUEL MALDONADO MARTÍNEZ

³³ La versión completa editada en texto de las diferentes aportaciones puede ser consultada en el anexo correspondiente.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Secretario del Colegio de Arquitectos de Celaya

JORGE ARTURO GARCÍA FRANCO

Presidente del Colegio de Arquitectos Celayenses

GERARDO RUÍZ PÉREZ

Director de Planeación del Instituto de Planeación de Celaya

JORGE GRANADOS VALENCIA

Integrante del Colegio de Arquitectos de Celaya

JUAN DANIEL PRIETO DELGADO

Integrante del Colegio de Ingenieros Civiles de Celaya

CARLOS PALACIO DE LA CRUZ

Presidente de la Unión de Comerciantes Adolfo López Mateos

ISIDRO PÉREZ JIMÉNEZ

Empresario

El evento se llevó a cabo bajo el siguiente objetivo.

Objetivo del grupo focal:

Recabar información cualitativa y percepción de la comunidad local y de los actores clave sobre los desafíos, oportunidades y necesidades del Centro Histórico de Celaya, con el fin de elaborar un Plan de Manejo inclusivo y efectivo para la conservación, el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

El orden del día del grupo focal fue el siguiente:

- | | |
|-------|------------------------------------|
| 13:00 | Registro. |
| 13:15 | Bienvenida por parte del IMIPE. |
| 13:20 | Presentación y mecánica del Grupo. |
| 13:30 | Primera ronda de aportaciones. |
| 14:20 | Segunda ronda de aportaciones. |
| 14:50 | Conclusiones y cierre del Grupo. |

Síntesis de los planteamientos del diagnóstico cualitativo resultado del taller de diagnóstico participativo.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Principales Problemas Percibidos.

Inseguridad en el Centro Histórico.

- La inseguridad se manifiesta particularmente en horas nocturnas, lo que contribuye a la deserción del área después de las 9:00 p.m.
- El narcotráfico, el cobro de piso y la extorsión han aumentado, generando un entorno de temor para comerciantes y residentes.
- Propietarios y residentes han abandonado sus propiedades debido a la inseguridad, incrementando el número de inmuebles desocupados.
- La deserción escolar y la vulnerabilidad juvenil alimentan las actividades delictivas, con jóvenes menores involucrados en el narcotráfico.

Desorganización Urbana y Problemas de Movilidad.

- Las políticas urbanísticas y de alineamientos han alterado la estructura original de la ciudad, destruyendo diseños históricos (por ejemplo, la calle Azteca).
- La falta de un plan de movilidad ha generado caos en el tránsito vehicular y peatonal, complicando el acceso y la funcionalidad de áreas clave del centro.
- El uso desordenado del espacio público, con el crecimiento de eventos y ferias en espacios no adecuados, agrava la saturación del área.

Proliferación del Comercio Ambulante y Desorden Comercial.

- El comercio ambulante ha invadido espacios como la calle Bravo y otras zonas del centro, afectando la imagen urbana.
- Muchos vendedores informales tienen locales establecidos, pero expanden su comercio a las calles, generando desorden y competencia desleal.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- La ausencia de un padrón específico y la falta de regulación permiten la expansión del ambulante, deteriorando la cohesión social y comercial.
- La ocupación del espacio público genera un conflicto de intereses entre el comercio formal y el ambulante.

Abandono y Deterioro del Patrimonio Histórico.

- Un gran número de inmuebles en el centro están en estado de deterioro o abandono debido a la especulación inmobiliaria y la falta de mantenimiento.
- Propietarios e inversionistas dejan las propiedades desocupadas o deterioradas, lo que afecta la imagen y la cohesión urbana del centro.
- La falta de incentivos y normativas efectivas desalienta la restauración de inmuebles.

Restricciones Normativas y Falta de Aplicación Efectiva.

- Aunque existen manuales y normativas para la conservación del patrimonio, no se aplican de manera uniforme.
- La falta de difusión de las normativas entre los propietarios ha contribuido a la falta de conservación y adaptación adecuada de los inmuebles.
- Las restricciones en el "Perímetro A" limitan los proyectos de inversión y desarrollo, generando un estancamiento en la revitalización del centro.

Falta de Identidad y Sentido de Pertenencia.

- La falta de conocimiento sobre el valor cultural e histórico del centro histórico ha reducido el sentido de pertenencia de los ciudadanos.
- Muchos residentes desconocen los hitos y la historia local, lo que reduce su involucramiento en el cuidado y uso del centro.
- La percepción negativa del área por parte de los propios habitantes disuade a posibles visitantes y limita la recuperación del espacio.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Desconexión entre Actores y Falta de Coordinación.

- La falta de coordinación entre las diferentes dependencias, profesionales y la sociedad civil ha fragmentado los esfuerzos de revitalización.
- Cambios en la administración han afectado la continuidad de proyectos, generando un entorno de incertidumbre y estancamiento.
- La poca representación de comerciantes establecidos y líderes locales en el Consejo del centro histórico ha reducido la efectividad de las decisiones.

Temas de atención prioritaria propuestos por los participantes.

Prioridades en la Planeación y Gestión Urbana.

1. Plan de Gestión del Centro Histórico

- **Estudio y Aprobación:** que el plan integral sea aprobado y autorizado por el Ayuntamiento, elevándolo a nivel normativo obligatorio.
- **Implementación del Ordenamiento:** Incluir un marco jurídico robusto que permita su ejecución con un comité responsable de monitorear su implementación.
- **Liderazgo en la Gestión:** Nombrar un líder (ciudadano o funcionario) que impulse la ejecución del plan, manteniendo la continuidad y compromiso.

2. Establecimiento de una Estructura de Gestión Robusta

- Crear una **unidad de gestión especializada** para el Centro Histórico con un enfoque integral y capacidad de toma de decisiones.
- **Formar un consejo interdisciplinario** que incluya a representantes de colegios profesionales, autoridades locales, comerciantes y la

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

sociedad civil, para supervisar la implementación y garantizar un enfoque participativo.

- **Mejora en la Coordinación Interinstitucional:** Fomentar la colaboración entre organismos como Copladem, Protección Civil y Fiscalización para asegurar decisiones coherentes y eficientes.

3. Mejora del Espacio Público y Gestión del Entorno Urbano

- **Reestructurar el comercio en el espacio público,** considerando la organización del comercio formal, informal y semifijo con normativas claras.
- **Crear zonas peatonales** y espacios de convivencia que incentiven el uso del centro histórico como área de recreación y comercio.
- **Proyectos Urbano-Arquitectónicos de Alto Impacto:** Transformar espacios deteriorados en puntos de interés, como la restauración del Templo del Carmen y la implementación de espacios públicos.

4. Programas de Rescate y Restauración de Inmuebles

- Desarrollar un programa de restauración para rescatar inmuebles en riesgo antes de que el deterioro sea irreversible.
- Crear un **fondo de financiamiento y apoyo a propietarios** para restaurar sus inmuebles y revitalizar sus fachadas.
- Negociar con el INAH para flexibilizar las normativas y facilitar la restauración de edificios, manteniendo la esencia histórica sin cargas financieras insostenibles.

5. Plan Maestro de Accesibilidad y Movilidad Urbana

- Diseñar un plan maestro que contemple accesibilidad prioritaria para peatones y personas con discapacidad, materiales específicos para vialidades y mobiliario urbano.
- **Rediseñar rutas de transporte público** para reducir el impacto de vehículos pesados en el patrimonio urbano y mejorar la conectividad.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Prioridades en la Reactivación Económica y Comercial.

1. Regulación y Ubicación del Comercio Ambulante

- Crear un **padrón actualizado** de comerciantes ambulantes para formalizar su operación y establecer normas claras de ocupación de espacios.
- Designar espacios específicos como el **Parque Morelos** para el comercio ambulante, dotándolos de infraestructura adecuada para atraer a los comerciantes.
- Mantener un estándar de orden y limpieza en el comercio ambulante para mejorar la percepción de calidad y seguridad en el centro.

2. Reactivación de la Vivienda en el Centro Histórico

- Incentivar la recuperación y adaptación de inmuebles para uso residencial, combinando usos mixtos que incluyan vivienda, comercio y cultura.
- Implementar incentivos fiscales y apoyo financiero para residentes que deseen habitar el centro y revitalizarlo, aumentando la seguridad y actividad nocturna.

3. Atracción de Proyectos de Inversión y Diversificación de Usos

- Proponer proyectos que diversifiquen el uso del centro, incluyendo actividades económicas, culturales y de servicios para atraer a diversos sectores de la población.
- Establecer **anclajes comerciales y culturales** que conecten las áreas más concurridas del centro con espacios menos aprovechados, generando un flujo continuo.

Prioridades en la Conservación del Patrimonio Cultural.

1. Difusión y Concientización del Patrimonio

- Implementar un **programa de difusión** que incluya talleres, cuadernillos informativos y asesorías personalizadas para que los propietarios conozcan el valor de sus inmuebles y las normativas existentes.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Revalorar símbolos históricos del centro, con narrativas que fortalezcan la identidad local.
- 2. **Programa de Restauración y Promoción del Patrimonio Cultural**
 - Desarrollar un plan de restauración y promoción para monumentos y edificios históricos, incluyendo aquellos de menor visibilidad.
 - Crear un **directorío de propietarios y un registro del patrimonio** para coordinar mejor la conservación y restauración.
- 3. **Potenciación de la Oferta Cultural y Turística**
 - Fomentar actividades culturales que promuevan el uso del centro, con eventos que involucren a escuelas, organizaciones locales y profesionales.
 - **Crear un gemelo digital del centro histórico** que permita a los visitantes conocer más sobre la historia y los servicios disponibles a través de herramientas interactivas como códigos QR.

Prioridades en la Seguridad y Reapropiación del Espacio Público.

- 1. **Fortalecimiento de la Seguridad Pública**
 - Desarrollar un plan integral de seguridad para recuperar la confianza de los comerciantes y visitantes en el centro histórico.
 - Mejorar la vigilancia y control en puntos estratégicos para reducir la sensación de inseguridad, especialmente durante la noche.
- 2. **Reapropiación del Espacio Público y Promoción de Actividades Comunitarias**
 - Fomentar el uso del espacio público mediante eventos culturales, recreativos y actividades comunitarias que incentiven la ocupación positiva del centro histórico.
 - **Organizar concursos y desafíos comunitarios** para motivar a la población a explorar el área y participar en su revitalización.
- 3. **Promoción de una Cultura de Orden y Convivencia**
 - Fomentar la concientización sobre la importancia de mantener el orden y la limpieza en los espacios públicos, con campañas dirigidas tanto a comerciantes como a residentes y turistas.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Implementar políticas de convivencia que incluyan normativas claras para la ocupación de espacios y la organización de eventos.

Prioridades en la Promoción Turística y Revalorización del Centro.

1. Creación de Mapas Digitales y Guías Turísticas

- Implementar un sistema de mapas digitales actualizados para dar a conocer la oferta comercial y cultural del centro.
- Desarrollar **paquetes turísticos** que incluyan recorridos históricos y gastronómicos, y que promuevan la riqueza cultural de Celaya.

2. Organización de Eventos Culturales y Comerciales

- Crear una agenda cultural permanente con eventos diversificados que atraigan a diferentes segmentos de la población.
- **Ampliar la definición del centro histórico** para incluir barrios periféricos y generar un enfoque integral que conecte todo el entorno urbano.

Prioridades en la Participación y Gobernanza Local.

1. Establecimiento de una Comisión de Evaluación y Apoyo a Proyectos Comunitarios

- Crear una comisión de evaluación que incluya a autoridades locales, colegios profesionales y representantes comunitarios para analizar y guiar proyectos de mejora en el centro histórico.
- Establecer mesas de análisis comunitario para que los ciudadanos reciban asesoría técnica sobre remodelaciones y mejoras, promoviendo la colaboración con las autoridades.

2. Fomento de la Participación Activa de la Comunidad

- Desarrollar un plan de concientización sobre el valor del centro histórico y el rol de los ciudadanos en su conservación.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Facilitar la comunicación y participación mediante reuniones y foros comunitarios liderados por representantes locales, como presidentes de colonias.
3. **Creación de Alianzas entre Gobierno y Sociedad**
- Fomentar alianzas entre el gobierno y el sector privado para gestionar de manera conjunta la restauración y promoción del centro.
 - Implementar un fondo de apoyo para la revitalización de fachadas de negocios afectados por la pandemia y fomentar la reapertura de comercios locales.

Síntesis del diagnóstico.

El Centro Histórico de Celaya enfrenta una serie de desafíos que afectan su gestión y desarrollo, tanto desde el punto de vista urbano como social y económico. La falta de una **planificación urbana integral** ha sido un obstáculo recurrente en la gestión del centro. Aunque desde hace 30 años se plantearon necesidades de organización y desarrollo, muchos de los problemas identificados entonces han quedado sin resolver y se han sumado nuevas dificultades, como la creciente **inseguridad vinculada al narcotráfico** y el cobro de piso. Estos fenómenos han afectado tanto a los comerciantes como a los residentes, generando un ambiente de temor que inhibe la inversión y limita el desarrollo económico local.

Un factor adicional que complica la gestión es la **fragmentación administrativa**. Los trámites y normativas se aplican de manera inconsistente, con directores de áreas que imponen requisitos sin una política clara, lo que genera frustración entre los empresarios y comerciantes. Además, la **falta de coordinación** entre los municipios de la región y el gobierno estatal ha permitido que empresas grandes, aprovechen vacíos legales para tributar donde les resulta más conveniente, afectando la recaudación local.

Entre los problemas más destacados se encuentra la **proliferación del comercio ambulante**, que ha impactado áreas clave del centro, generando una percepción

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

negativa en la imagen urbana y complicando la movilidad. La presencia de tianguis que ocupan espacios de alto valor simbólico y de movilidad, no solo obstaculiza el libre tránsito de las personas, sino que también afecta el atractivo comercial de los negocios establecidos en la zona.

En términos de movilidad, el Centro Histórico es crucial para la ciudad, pues una de las pocas vías que cruzan de sur a norte lo atraviesa. Sin embargo, no se ha implementado un **plan de movilidad** adecuado, y se carece de una estrategia que contemple la peatonalización y accesibilidad de áreas clave o la reorganización de las rutas de transporte público, a pesar de que el 90% de las rutas de autobuses circulan por el centro, mientras que un 19% de la población presenta alguna discapacidad. Esta falta de organización ha generado conflictos en la circulación peatonal, ciclista y vehicular, perjudicando tanto a los residentes como a los visitantes.

En el ámbito social, el **bajo desempeño escolar** y la creciente vulnerabilidad juvenil son problemas alarmantes. Muchos jóvenes en situación de riesgo son atraídos por el narcotráfico, lo que ha incrementado la violencia y la inseguridad en el centro. A pesar de los esfuerzos realizados durante administraciones anteriores, como la apertura de nuevas preparatorias, la falta de un enfoque adecuado en la seguridad ha dejado a una parte significativa de la población juvenil expuesta a actividades delictivas.

En cuanto al **patrimonio cultural e histórico**, el centro cuenta con una valiosa herencia, pero la falta de políticas de conservación adecuadas ha permitido el deterioro de edificios históricos importantes. El catálogo de fincas no ha sido suficiente para detener la demolición de inmuebles emblemáticos, lo que pone en riesgo la identidad y el valor cultural del centro. Además, la oferta cultural en la zona es limitada, con escasos eventos y espacios dedicados a actividades artísticas, lo que afecta la capacidad de atraer turismo y generar un sentido de comunidad entre los residentes.

En complemento, la **fragmentación social** es evidente. Un 20% de la población ha sido desplazada del centro en los últimos años, lo que ha generado una desconexión entre los habitantes y los comerciantes. Los esfuerzos por revitalizar

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
el área no han sido suficientes para detener esta tendencia, y la falta de una visión integral para la inclusión social ha agudizado el problema.

Finalmente, el **Paisaje y el Diseño Urbano**, requieren de una sistematización, la percepción actual del espacio urbano es fragmentaria, y con diferencias importantes de coherencia urbana entre diferentes zonas y espacios, se requiere mayor unidad en el paisaje y la imagen urbana, en materia de señalética, mobiliario, paleta vegetal y mantenimiento de los edificios e infraestructura pública.

En resumen, el Centro Histórico de Celaya enfrenta problemas complejos que van desde la inseguridad y la desorganización administrativa hasta el deterioro del patrimonio y la falta de cohesión social. La resolución de estos desafíos requiere una planificación integral y coordinada que aborde tanto la dimensión urbana como la económica y social del centro, promoviendo una gestión inclusiva y efectiva que logre revitalizar el área y mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes.

DOCUMENTO EN CONSULTA

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Capítulo IV.- ESTRATEGIA.

El tercer y último informe del estudio del Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, se compone de los capítulos IV. Estratégica y V. Gestión, Control y Evaluación. Los cuales corresponden específicamente a la fase estratégica del plan, estableciendo los objetivos, metas e instrumentos de inversión, y los instrumentos de organización, seguimiento y medición de resultados, respectivamente.

IV.1.- Proyección de escenarios.

El presente apartado presenta la Visualización del Centro Histórico en el futuro, construido participativamente por los principales agentes involucrados en la gestión del Centro Histórico

Con el método de grupo focal, y a partir de un proceso Delphi, el grupo de participantes tanto en las entrevistas como en el primer grupo focal, evaluaron y enriquecieron la síntesis de los temas críticos y analizaron y proyectaron futuros escenarios.

Evaluaron fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; así como los principales planteamientos para la construcción de los escenarios al corto y mediano plazo, a fin de enfocar el PMCHC, a lograr la reactivación del Centro Histórico, revertir el proceso de despoblamiento en la zona, la recuperación de la habitación permitiendo los usos de venta de bienes y/o prestación de servicios, mantener actividades comerciales y/o sociales, en horarios más prolongados,

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
mejorando sustancialmente la seguridad pública y aspirando a que el Centro Histórico sea sostenible en el corto y largo plazo.

Metodología del Segundo Grupo Focal sobre la Gestión del Centro Histórico de Celaya.

- **Objetivo:**
 - Generar un espacio de opinión sobre las diversas de partes interesadas sobre la gestión del centro histórico de Celaya, con base en los ejercicios previos utilizando el proceso Delphi.
- **Justificación:**
 - La gestión efectiva y multisectorial del centro histórico es clave para su preservación y desarrollo sostenible.
- **Composición del Grupo Focal:**
 - Se convocó a participar a las mismas personas que participaron en el grupo focal 1 y en las entrevistas.
 - Participaron finalmente 22 personas de los sectores público, social, privado y profesional.
- **Guía para el Grupo Focal:**
 - Presentación de síntesis de los resultados de las entrevistas y grupo focal 1.
 - Preguntas y temas de discusión estructurados para fomentar la interacción y el intercambio de ideas entre los participantes.
 - Exploración en los temas:
 - Gestión del patrimonio histórico.
 - Gentrificación y repoblamiento.
 - Movilidad sostenible, transporte y tráfico vehicular.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Economía: comercio, servicios y ambulante.
- Servicios públicos: aseo, seguridad y mantenimiento.
- Imagen urbana y paisaje.
- Gestión social: consejo, comités, vecinos.

- **Programación:**

- El segundo grupo focal se realizó en la Casa del Diezmo el día jueves 19 de septiembre del año 2024.

- **Organización del Grupo Focal:**

- Materiales de apoyo: Pantalla, sonido, grabadora de audio, guía, material de escritura.
 - 10:00 Registro
 - 10:30 Bienvenida y presentación técnica.
 - 11:00 Ronda de aportaciones.
 - 12:30 Conclusiones.
 - 13:00 Cierre.

- **Conducción del Grupo Focal:**

- El grupo focal fue moderado por un facilitador.
- Duración aproximada fue de 3:00 horas.
- Se fomentó la participación equitativa de todos los miembros, otorgando cinco minutos por intervención individual.
- Se registró la conversación mediante reactivo, grabación de audio y notas de observador.

- **Análisis de Datos:**

- **Análisis de Contenido:**

- Identificación de temas y patrones recurrentes.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Codificación de respuestas y agrupación en categorías temáticas.
- Comparación de Perspectivas:
 - Contraste de opiniones y sugerencias de diferentes partes interesadas.

A continuación se presentan los resultados del proceso consultivo:

Análisis FODA para la Gestión del Centro Histórico de Celaya

Factores: Patrimonio Histórico, Desarrollo Urbano Sustentable, Movilidad Sostenible y Espacio Público, Participación Ciudadana, y Activación Económica.

Fortalezas

1. **Patrimonio Histórico:**
 - Existencia de manuales y normativa de conservación de inmuebles históricos.
 - Importancia del centro histórico como símbolo de identidad y sentido de pertenencia para la comunidad.
 - Valor arquitectónico y visual de los hitos históricos como el Templo del Carmen y el sistema original de plazas e iglesias.
2. **Desarrollo Urbano Sustentable:**
 - Posibilidad de implementar programas de usos mixtos para revitalizar inmuebles desocupados.
 - Potencial de revitalización a través de incentivos para la inversión en propiedades históricas.
3. **Movilidad Sostenible y Espacio Público:**
 - Oportunidad para mejorar la ocupación ordenada del espacio público y generar mayor seguridad y atractivo.
4. **Participación Ciudadana:**

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Compromiso de algunos grupos de comerciantes y actores locales por mejorar la imagen y funcionalidad del centro histórico.
- Interés en la creación de una unidad de gestión más robusta para coordinar el desarrollo del área.

5. Activación Económica:

- Presencia de comercios históricos (mercados Morelos y Hidalgo) que podrían fungir como anclas comerciales y puntos de atracción.
- Potencial de atracción de turismo cultural y comercial si se mejora la imagen y percepción de seguridad.

Oportunidades

1. Patrimonio Histórico:

- Programas de difusión y educación para propietarios de inmuebles sobre los beneficios de la conservación y el valor del patrimonio.
- Colaboración con organismos como el INAH, las agrupaciones gremiales y las universidades, para restaurar inmuebles históricos.

2. Desarrollo Urbano Sustentable:

- Incentivos para inversión en inmuebles desocupados para revertir el abandono y deterioro.
- Creación de nuevos espacios públicos y actividades que reactiven la vida nocturna, mitiguen la inseguridad.

3. Movilidad Sostenible y Espacio Público:

- Regularización del comercio ambulante mediante espacios específicos que mejoren la estética y funcionalidad del área.
- Implementación de rutas turísticas, recreativas y eventos culturales que revitalicen el uso del espacio público.

4. Participación Ciudadana:

- Creación de una plataforma de comunicación entre la comunidad, las autoridades y los comerciantes para mejorar la gestión conjunta del área.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Talleres comunitarios y foros de participación para crear una narrativa positiva sobre el centro histórico y fomentar el sentido de pertenencia.

5. Activación Económica:

- Atraer nuevas inversiones mediante la diversificación de usos del centro histórico, como eventos culturales, comerciales y turísticos.
- Creación de programas de apoyo a comerciantes locales y ambulantes para mejorar su formalización y orden en el espacio público.

Debilidades

1. Patrimonio Histórico:

- Baja difusión de los manuales de conservación entre propietarios de inmuebles, desactualización del reglamento.
- Falta de recursos y herramientas por parte de los propietarios para la conservación adecuada de los inmuebles.

2. Desarrollo Urbano Sustentable:

- Falta de coordinación entre las políticas de alineamientos y permisos, lo que ha deteriorado la estructura urbana original.
- Abandono de inmuebles históricos debido a la inseguridad y especulación inmobiliaria.

3. Movilidad Sostenible y Espacio Público:

- Ocupación desordenada del espacio público por el comercio ambulante.
- Falta de suficiente espacio público de calidad y ocupación inapropiada de los existentes por personas sin hogar.

4. Participación Ciudadana:

- Apatía y desconfianza de algunos propietarios y comerciantes hacia la colaboración con las autoridades.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Falta de una visión conjunta y coherente entre las administraciones municipales para la gestión del centro histórico.

5. Activación Económica:

- Saturación del área por eventos y tianguis sin una estrategia coordinada para su control.
- Desincentivo de la inversión privada debido a la inseguridad y la percepción negativa del área.

Amenazas

1. Patrimonio Histórico:

- Continuación del abandono de inmuebles históricos por la falta de inversión y políticas de conservación insuficientes.
- Posible deterioro irreversible de la infraestructura histórica si no se implementan medidas de restauración oportunas.

2. Desarrollo Urbano Sustentable:

- Especulación inmobiliaria que puede resultar en más propiedades desocupadas y deterioradas, afectando la imagen y funcionalidad del centro histórico.
- Incremento de la inseguridad nocturna, afectando la vida urbana y las inversiones.

3. Movilidad Sostenible y Espacio Público:

- Crecimiento del comercio ambulante sin control, afectando la movilidad y la estética del centro.
- El desorden en el espacio público podría seguir contribuyendo a la inseguridad percibida y real.

4. Participación Ciudadana:

- Falta de integración de los ciudadanos en los procesos de revitalización del centro, lo que puede limitar la efectividad de las soluciones propuestas.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Desmotivación de actores clave debido a la falta de continuidad en los proyectos de gestión del área.

5. Activación Económica:

- Deserción de los comerciantes y residentes debido a la inseguridad, la falta de atractivos y la ineficacia de las políticas de reactivación económica.
- Pérdida de competitividad del centro frente a otras áreas comerciales y turísticas de la ciudad o ciudades cercanas como Querétaro o León.

Este análisis FODA permitirá orientar estrategias para abordar los problemas clave del Centro Histórico de Celaya, considerando tanto las amenazas y debilidades existentes, como las oportunidades y fortalezas que pueden aprovecharse para su revitalización.

Análisis de las prioridades y escenarios para la gestión del centro histórico de Celaya.

Factores clave: marco normativo y regulatorio, gestión administrativa, participación ciudadana, conservación patrimonial, y sostenibilidad económica y urbana:

1. Marco Normativo y Regulatorio

- **Estudio y Aprobación del Plan de Gestión:** Es esencial que el Ayuntamiento apruebe el Plan de gestión, lo cual requiere un marco jurídico claro y vinculante que permita su implementación. La creación de un reglamento formal basado en este plan garantizaría que las decisiones y acciones se alineen con los objetivos de protección y desarrollo del centro histórico.
- **Implementación del Ordenamiento:** Es crucial establecer un marco normativo que incluya regulaciones sobre los usos de suelo, comercio informal, conservación de inmuebles históricos, y el ordenamiento del

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
transporte público y privado. Esto garantizaría un desarrollo ordenado y evitaría intervenciones arbitrarias.

- **Regulación del Comercio Ambulante:** Las ferias y el comercio ambulante deben ser regulados mediante ordenanzas específicas que limiten su impacto sobre el patrimonio y el espacio público, respetando tanto la actividad comercial como la conservación del entorno.

2. Gestión Administrativa

- **Liderazgo en la Gestión:** Se necesita una dirección y un comité especializado encargado de la implementación del plan de manejo. Este equipo debe estar liderado por una figura con autoridad y conocimiento, ya sea un funcionario público o un representante ciudadano, capaz de coordinar a los distintos sectores involucrados y asegurar el cumplimiento de las políticas.
- **Comisión de Evaluación y Apoyo a Proyectos Comunitarios:** La creación de una comisión que integre a autoridades, profesionales y representantes ciudadanos es esencial para evaluar proyectos urbanos y arquitectónicos en el centro histórico. Esta comisión permitiría la toma de decisiones basadas en criterios técnicos y comunitarios, garantizando un desarrollo equilibrado.
- **Supervisión y Cumplimiento:** Es fundamental reforzar la vigilancia sobre la implementación del plan de gestión a través de un consejo que actúe como observador crítico y asegure la correcta ejecución de las políticas.

3. Participación Ciudadana

- **Mesa de Análisis Comunitario:** Es clave fomentar la participación ciudadana mediante la creación de espacios de diálogo, como una mesa de análisis comunitario. Estos espacios permitirían a los residentes y comerciantes expresar sus opiniones y recibir orientación sobre mejoras en sus propiedades, garantizando una colaboración más activa y transparente en la gestión del centro histórico.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- **Involucrar a Instituciones Locales:** Para fortalecer la identidad cultural del centro histórico, es necesario involucrar a instituciones educativas y comunitarias en actividades culturales y festividades, ampliando el alcance de los eventos y promoviendo la apropiación del espacio por parte de la ciudadanía.
- **Difusión y Comunicación:** Es necesario mejorar los canales de comunicación y difusión, promoviendo una agenda cultural accesible y herramientas digitales (como mapas y guías turísticas) que informen a la población y visitantes sobre las actividades y servicios del centro.

4. Conservación Patrimonial

- **Programa de Rescate y Restauración:** La implementación de un programa de rescate de edificios históricos deteriorados debe ser una prioridad. Las intervenciones deben estar orientadas a evitar la pérdida irreversible de patrimonio arquitectónico, enfocándose en la restauración de estructuras emblemáticas como el Templo del Carmen y monumentos históricos.
- **Apoyo Financiero y Recursos en Especie:** Se deben ofrecer incentivos a los propietarios de inmuebles patrimoniales para su conservación, incluyendo fondos de apoyo para la restauración de fachadas y mejoras en el espacio público. Estos incentivos pueden incluir recursos en especie, como materiales o asesoría técnica, especialmente en las zonas más deterioradas.
- **Fortalecimiento del Consejo de Patrimonio:** El consejo encargado de la supervisión del patrimonio debe ser fortalecido y contar con un reglamento interno que asegure su independencia y la continuidad de sus actividades, independientemente de los cambios administrativos.

5. Sostenibilidad Económica y Urbana

- **Reactivación Económica Nocturna:** El fomento de actividades económicas durante las horas de la tarde y noche requiere un diagnóstico detallado de los usos de suelo en el centro histórico, priorizando aquellos que puedan

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
revitalizar la zona sin comprometer su valor patrimonial. Incentivar la vivienda y promover la creación de proyectos urbano-arquitectónicos de alto impacto atraerá residentes y visitantes, creando un centro histórico vibrante.

- **Proyectos Urbano-Arquitectónicos:** Impulsar proyectos estratégicos de alto impacto, como la recuperación de espacios públicos y la mejora del entorno de monumentos históricos, puede detonar la regeneración económica y social del área. Además, el uso mixto de suelo en zonas clave contribuirá a generar actividad constante durante las 24 horas.
- **Transporte y Movilidad:** El diseño de un sistema de movilidad más eficiente, incluyendo la reorganización del transporte público y las restricciones para vehículos pesados, es fundamental para proteger las estructuras históricas y mejorar la experiencia de quienes transitan por el centro.

Este enfoque integral permitirá no solo la preservación del patrimonio de Celaya, sino también su activación como un motor económico y social.

Prioridades específicas en el escenario de corto y mediano plazo.

I. Estudio y Aprobación del Plan de Gestión.

1. El Plan de Gestión del Centro Histórico, aprobado y elevado a una normativa reglamentaria, debe ser un instrumento de carácter obligatorio y no solo indicativo u orientador.

2. El plan debe ser gestionado por un comité mixto y una dirección responsable para asegurar su implementación.

II. Reactivación Económica Nocturna del Centro Histórico.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

3. Es prioritario el incentivar el comercio y los servicios, e inhibir la inseguridad, para dinamizar el centro histórico incluyendo la vida nocturna.

4. Se considera prioritario que la reactivación de la vivienda sea una estrategia clave y factible para atraer residentes y dinamizar el centro histórico.

5. Los proyectos urbano-arquitectónicos de alto impacto son una prioridad significativa en la revitalización del centro.

III. Ordenamiento del Comercio y Gestión del Espacio Público.

6. Es urgente establecer un marco normativo claro para el comercio ambulante y semifijo en el centro histórico.

7. Es prioritario y urgente mejorar y sistematizar la infraestructura de movilidad y condiciones del transporte en el centro histórico para mitigar los impactos negativos sobre el patrimonio y la gestión social del centro.

8. Es prioritaria la peatonalización de zonas específicas del centro histórico y mejorar la calidad del espacio público.

IV. Actividades Culturales y Comerciales.

9. Las actividades culturales periódicas programadas, acompañadas de una adecuada difusión, son clave para dinamizar el centro histórico.

10. Ampliar la percepción del centro histórico para integrar zonas periféricas, reconociendo su valor cultural y comercial.

V. Gestión y Liderazgo en el Centro Histórico.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

11. Se requiere crear un liderazgo institucional fuerte y coordinado para impulsar y monitorear la implementación del Plan de Gestión del Centro Histórico.

12. Es relevante y factible que los colegios profesionales, organismos empresariales y ciudadanos participen en un consejo técnico mixto de gestión que supervise y evalúe el cumplimiento del plan, y tengan voluntad de sostener el esfuerzo.

VI. Restauración y Conservación del Patrimonio.

13. Lograr el esquema de gestión financiera para el rescate y restauración de inmuebles y espacios públicos deteriorados debe ser una prioridad inmediata.

14. Implementar un fondo de participación mixta para apoyar a los propietarios de inmuebles patrimoniales en la restauración y reúso de sus propiedades.

VII. Promoción Socioeconómica del Centro Histórico.

15. Crear una comisión de evaluación de proyectos, que permita una gestión más equitativa y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros para el centro histórico.

16. Las actividades culturales y turísticas, apoyadas por herramientas digitales de información, fortalecen la atracción de visitantes y la derrama económica al centro histórico.

A partir de estas aportaciones y acuerdos, se despliega el análisis estratégico.

Segundo grupo focal, validación de FODA y prioridades estratégicas.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.



Fuente: Toma fotográfica y edición propias.

IV.2.- Análisis estratégico.

A continuación se presenta un esquema integral de visión y líneas estratégicas para el Centro Histórico de Celaya, basados en la información previa.

Visión Estratégica para el Centro Histórico de Celaya.

Imaginamos un Centro Histórico de Celaya revitalizado, que integra armónicamente su rico patrimonio cultural con un desarrollo urbano sustentable y accesible. Un espacio seguro y habitable, donde la calidad de vida se fortalece a través de servicios eficientes, actividades culturales dinámicas y una economía local robusta. Un lugar que, gracias a la participación activa de la comunidad, la articulación entre sectores y el respeto por el medioambiente, se consolida como el corazón vivo de la ciudad: atractivo para los visitantes, inspirador para sus habitantes y fuente permanente de identidad, orgullo y proyección hacia el futuro.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
Declaratoria de Visión.

El Centro Histórico de Celaya será un entorno urbano culturalmente significativo, seguro, ordenado, sostenible y socialmente participativo, donde el patrimonio sea preservado y valorado, la actividad económica prospere con equidad, y la ciudadanía encuentre espacios de encuentro, convivencia y bienestar, impulsando así una identidad renovada y un progreso inclusivo y duradero.

Cada línea estratégica se organiza en:

- Un **objetivo general**.
- Cuatro **estrategias particulares**, cada una con su **objetivo específico**.
- Para cada estrategia particular, se proponen **tres políticas** y **cinco líneas de acción** concretas.

1. Patrimonio Histórico Cultural.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Preservar, restaurar y valorizar el patrimonio histórico-cultural del Centro Histórico de Celaya, promoviendo su difusión, uso sostenible y apropiación ciudadana.

Estrategia 1.1: Conservación y Restauración de Inmuebles Históricos

Objetivo de la Estrategia: Garantizar la rehabilitación y mantenimiento de inmuebles con valor histórico, evitando su deterioro y pérdida.

- **Políticas:**
 1. Establecer incentivos fiscales y apoyos financieros para la restauración de inmuebles patrimoniales.
 2. Asegurar la coordinación con el INAH y autoridades competentes para agilizar permisos de restauración.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

3. Crear un registro actualizado de inmuebles con valor histórico y su estado de conservación.
- **Líneas de Acción:**
 1. Implementar un fondo de restauración que proporcione subsidios a propietarios.
 2. Desarrollar talleres de capacitación para propietarios sobre técnicas de conservación.
 3. Realizar campañas de difusión sobre el valor histórico de los edificios restaurados.
 4. Generar guías técnicas de materiales y procedimientos permitidos.
 5. Monitorear anualmente el avance de la restauración y condiciones de cada inmueble.

Estrategia 1.2: Difusión y Educación Patrimonial

Objetivo de la Estrategia: Fomentar el conocimiento, la conciencia y el respeto por el patrimonio entre residentes, visitantes y comerciantes.

- **Políticas:**
 1. Integrar programas educativos sobre el patrimonio en escuelas locales.
 2. Divulgar información sobre la historia y el valor cultural del Centro Histórico en medios digitales.
 3. Establecer una agenda cultural permanente que involucre a museos, foros y plazas públicas.
- **Líneas de Acción:**
 1. Crear cuadernillos y folletos informativos para estudiantes.
 2. Organizar recorridos guiados semanales que destaquen hitos históricos.
 3. Instalar señalética con códigos QR para acceder a contenidos sobre edificios emblemáticos.
 4. Realizar festivales culturales temáticos sobre la historia local.
 5. Generar cápsulas audiovisuales para difusión en redes sociales y TV local.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Estrategia 1.3: Revalorización de Símbolos Urbanos

Objetivo de la Estrategia: Destacar monumentos, plazas, templos y hitos urbanos con valor histórico-cultural, reforzando su rol como referentes de identidad.

- **Políticas:**
 1. Impulsar la restauración integral de monumentos y su entorno inmediato.
 2. Establecer estándares de iluminación, jardinería y mobiliario urbano adecuados al contexto histórico.
 3. Promover la inclusión de estos símbolos en rutas turísticas y culturales oficiales.
- **Líneas de Acción:**
 1. Instalar iluminación escénica en monumentos clave.
 2. Mejorar áreas verdes y bancas en plazas históricas.
 3. Incluir los hitos en mapas turísticos digitales.
 4. Realizar exposiciones temporales al aire libre resaltando la historia del lugar.
 5. Fomentar actividades artísticas (conciertos, danza, teatro) en espacios simbólicos.

Estrategia 1.4: Uso Cultural Sostenible del Patrimonio

Objetivo de la Estrategia: Equilibrar la conservación del patrimonio con su uso cultural y turístico, evitando su sobreexplotación.

- **Políticas:**
 1. Regular el aforo en eventos culturales en sitios históricos.
 2. Impulsar lineamientos para la realización de ferias y actividades comerciales en espacios patrimoniales.
 3. Promover el turismo responsable mediante la educación al visitante.
- **Líneas de Acción:**
 1. Emitir permisos con cupos limitados para eventos en monumentos.
 2. Diseñar un calendario cultural equilibrado, evitando saturación.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

3. Capacitar a guías turísticos en prácticas de turismo responsable.
4. Publicar código de conducta del visitante en lugares históricos.
5. Establecer una plataforma de reservaciones para actividades en inmuebles patrimoniales.

2. Desarrollo Urbano Sustentable.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Consolidar un entorno urbano coherente, accesible, resiliente y ambientalmente responsable, que respete la traza original y promueva la calidad del espacio público.

Estrategia 2.1: Ordenamiento del Uso de Suelo y Movilidad

Objetivo de la Estrategia: Regular y optimizar los usos de suelo y la movilidad, disminuyendo el caos vehicular y recuperando el espacio público para el peatón.

- **Políticas:**
 1. Establecer normas claras de zonificación que protejan la estructura urbana histórica.
 2. Implementar planes de movilidad que favorezcan el transporte público y la peatonalización.
 3. Limitar el acceso de vehículos pesados en zonas sensibles.
- **Líneas de Acción:**
 1. Actualizar el plan de ordenamiento territorial del Centro.
 2. Peatonalizar calles estratégicas y crear ciclovías.
 3. Reubicar paradas de transporte público para optimizar flujos.
 4. Controlar horarios de abastecimiento a comercios para evitar congestión.
 5. Instalar señalética urbana clara y accesible.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Estrategia 2.2: Regeneración de Espacios Públicos

Objetivo de la Estrategia: Mejorar la calidad de plazas, parques, calles y andadores, consolidándolos como espacios seguros, limpios y atractivos.

- **Políticas:**
 1. Establecer estándares de diseño urbano que favorezcan la accesibilidad universal.
 2. Fomentar la infraestructura verde para mejorar el microclima y la resiliencia ambiental.
 3. Regular el mobiliario urbano para mantener coherencia estética y funcional.
- **Líneas de Acción:**
 1. Instalar rampas, guías podotáctiles y señalética inclusiva.
 2. Sembrar árboles nativos y colocar jardines verticales.
 3. Homologar el diseño de bancas, papeleras e iluminación.
 4. Desarrollar programas de mantenimiento continuo de plazas y parques.
 5. Crear una app para reportar incidencias en espacios públicos.

Estrategia 2.3: Uso Eficiente del Patrimonio Construido

Objetivo de la Estrategia: Fomentar la reutilización adaptativa de inmuebles abandonados, promoviendo usos mixtos que fortalezcan la vida urbana.

- **Políticas:**
 1. Incentivar la conversión de inmuebles vacíos en vivienda, comercio o equipamientos culturales.
 2. Establecer facilidades para el desarrollo de proyectos inmobiliarios respetuosos del contexto histórico.
 3. Impulsar la densificación controlada, manteniendo la armonía con el entorno.
- **Líneas de Acción:**
 1. Ofrecer exenciones fiscales a proyectos de rehabilitación.
 2. Publicar guías con lineamientos para intervenciones arquitectónicas.
 3. Crear un banco de inmuebles disponibles para inversionistas locales.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

4. Establecer un comité técnico que evalúe propuestas de uso mixto.
5. Implementar concursos de ideas para la reconversión de espacios vacíos.

Estrategia 2.4: Sostenibilidad Ambiental

Objetivo de la Estrategia: Reducir el impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles en el uso y mantenimiento del centro histórico.

- **Políticas:**
 1. Promover energías limpias y eficiencia energética en inmuebles patrimoniales.
 2. Impulsar la gestión sostenible del agua y la reducción de residuos.
 3. Fomentar la movilidad no motorizada y la reducción de emisiones contaminantes.
- **Líneas de Acción:**
 1. Instalar paneles solares en edificios públicos.
 2. Implementar puntos de reciclaje y compostaje en plazas.
 3. Crear campañas de educación ambiental para residentes y comerciantes.
 4. Ofrecer incentivos a locales que adopten iluminación LED eficiente.
 5. Establecer convenios con empresas de bicicletas compartidas.

3. Calidad de Vida.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Mejorar las condiciones de seguridad, habitabilidad, servicios y espacios de convivencia, fortaleciendo el arraigo y bienestar de los habitantes del Centro Histórico.

Estrategia 3.1: Seguridad Ciudadana

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Objetivo de la Estrategia: Reducir la percepción de inseguridad mediante mayor vigilancia, prevención del delito y fomento de la cohesión social nocturna.

- **Políticas:**
 1. Incrementar la presencia policial y sistemas de videovigilancia en puntos críticos.
 2. Impulsar la participación comunitaria en la prevención del delito.
 3. Fomentar horarios extendidos de actividad cultural y comercial para activar el espacio público en la noche.
- **Líneas de Acción:**
 1. Instalar cámaras de seguridad en plazas y calles principales.
 2. Organizar comités vecinales de seguridad.
 3. Establecer programas de “Negocios Vigilantes” para comercios nocturnos.
 4. Realizar festivales culturales nocturnos supervisados.
 5. Capacitar a la policía turística en atención al visitante.

Estrategia 3.2: Servicios Urbanos y Limpieza

Objetivo de la Estrategia: Garantizar la provisión de servicios básicos (limpieza, alumbrado, drenaje) de alta calidad, mejorando las condiciones ambientales y sanitarias.

- **Políticas:**
 1. Institucionalizar un plan de mantenimiento continuo de calles y alcantarillado.
 2. Establecer horarios y protocolos estrictos para la recolección de residuos.
 3. Mejorar el alumbrado público con tecnología eficiente y segura.
- **Líneas de Acción:**
 1. Crear brigadas de limpieza permanentes.
 2. Instalar contenedores de basura diferenciada.
 3. Realizar operativos de desazolve en temporadas de lluvia.
 4. Reemplazar luminarias con LED de bajo consumo.
 5. Publicar reportes trimestrales de calidad del servicio.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Estrategia 3.3: Vivienda Asequible y Habitable

Objetivo de la Estrategia: Incentivar la residencia en el centro, ofreciendo soluciones habitacionales de calidad y accesibles.

- **Políticas:**
 1. Facilitar créditos y subsidios para la adecuación de viviendas en el centro.
 2. Establecer criterios de calidad para nuevas edificaciones residenciales.
 3. Garantizar la inclusión social, evitando desplazamientos injustos.
- **Líneas de Acción:**
 1. Lanzar convocatorias de apoyo financiero a vivienda restaurada.
 2. Difundir guías de buenas prácticas constructivas.
 3. Crear una bolsa de vivienda asequible en línea.
 4. Coordinar con ONGs y cooperativas para proyectos habitacionales.
 5. Establecer estándares mínimos de habitabilidad en la normativa local.

Estrategia 3.4: Espacios de Convivencia y Cultura Ciudadana

Objetivo de la Estrategia: Promover actividades sociales, culturales y recreativas que fortalezcan el sentido de comunidad y pertenencia.

- **Políticas:**
 1. Incentivar eventos barriales y actividades familiares.
 2. Establecer una agenda cultural inclusiva y periódica.
 3. Fomentar la participación de organizaciones civiles en la programación cultural.
- **Líneas de Acción:**
 1. Organizar cine al aire libre en plazas.
 2. Convocar ferias gastronómicas y artesanales.
 3. Desarrollar talleres de danza, música y teatro para niños y jóvenes.
 4. Promover voluntariados vecinales de cuidado del entorno.
 5. Crear premios anuales a iniciativas ciudadanas sobresalientes.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

4. Fomento Económico Local.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Impulsar la diversificación y competitividad económica del centro histórico, fortaleciendo el comercio, el turismo y la inversión local, así como mejorando las condiciones del comercio informal.

Estrategia 4.1: Regulación y Profesionalización del Comercio Ambulante

Objetivo de la Estrategia: Ordenar y elevar la calidad del comercio ambulante, favoreciendo su integración armónica con el entorno y el comercio formal.

- **Políticas:**
 1. Crear un padrón oficial de comerciantes ambulantes.
 2. Establecer normas estéticas y de calidad para los puestos.
 3. Integrar al comercio ambulante en espacios diseñados para ellos.
- **Líneas de Acción:**
 1. Capacitar a comerciantes ambulantes en atención al cliente.
 2. Entregar permisos con lineamientos de uniformidad visual.
 3. Adecuar áreas en el Parque Morelos para el comercio informal.
 4. Fiscalizar el cumplimiento de las normas.
 5. Organizar ferias artesanales temáticas con estándares de calidad.

Estrategia 4.2: Impulso del Turismo Cultural y Gastronómico

Objetivo de la Estrategia: Atraer visitantes a través de ofertas turísticas diferenciadas, que incluyan cultura, historia y gastronomía local.

- **Políticas:**
 1. Diseñar rutas turísticas temáticas (históricas, culinarias, artísticas).
 2. Promover paquetes turísticos combinando atractivos locales.
 3. Fortalecer la presencia en plataformas digitales y redes sociales.
- **Líneas de Acción:**
 1. Crear mapas digitales interactivos con puntos de interés.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

2. Desarrollar una guía gastronómica del centro histórico.
3. Fomentar festivales culinarios y degustaciones guiadas.
4. Establecer descuentos en museos y tours nocturnos.
5. Generar alianzas con operadores turísticos regionales.

Estrategia 4.3: Diversificación Comercial y de Servicios

Objetivo de la Estrategia: Ampliar la oferta comercial y de servicios de calidad, atendiendo a las necesidades diurnas y nocturnas.

- **Políticas:**
 1. Estimular la apertura de negocios innovadores (café, librerías, galerías).
 2. Incentivar horarios extendidos para comercios y restaurantes.
 3. Apoyar el emprendimiento local con asesoría técnica y financiera.
- **Líneas de Acción:**
 1. Realizar ferias del emprendimiento local.
 2. Otorgar créditos blandos a comerciantes establecidos.
 3. Promover descuentos nocturnos para incentivar la actividad vespertina.
 4. Establecer una incubadora de negocios culturales.
 5. Organizar talleres de marketing digital para comerciantes.

Estrategia 4.4: Innovación y Tecnología para la Promoción Económica

Objetivo de la Estrategia: Incorporar herramientas tecnológicas que mejoren la visibilidad, la gestión y la transparencia del comercio local.

- **Políticas:**
 1. Crear una plataforma digital del Centro Histórico con información comercial.
 2. Implementar sistemas de pago electrónicos en mercados y ambulantes.
 3. Monitorear indicadores de desempeño económico para tomar decisiones basadas en datos.
- **Líneas de Acción:**

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

1. Diseñar una app oficial con directorio de negocios y eventos.
2. Capacitar a comerciantes en el uso de terminales bancarias.
3. Publicar estadísticas trimestrales de ventas y afluencia.
4. Establecer un observatorio económico del centro histórico.
5. Difundir buenas prácticas de comercio electrónico local.

5. Gestión Social y Participación.

Objetivo de la Línea Estratégica:

Fortalecer la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la colaboración entre gobierno, sociedad civil, colegios profesionales y comerciantes, para la toma de decisiones y la mejora continua del centro histórico.

Estrategia 5.1: Creación de Mecanismos de Participación Ciudadana

Objetivo de la Estrategia: Involucrar a la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos para el centro histórico.

- **Políticas:**
 1. Establecer foros y mesas de trabajo trimestrales con vecinos, comerciantes y ciudadanos.
 2. Integrar consejos ciudadanos en la toma de decisiones.
 3. Garantizar la representatividad de diversos sectores en los comités de gestión.
- **Líneas de Acción:**
 1. Crear un consejo del centro con representación de colegios, comerciantes, vecinos y funcionarios.
 2. Convocar encuestas y votaciones en línea sobre proyectos prioritarios.
 3. Organizar asambleas barriales periódicas.
 4. Establecer buzones digitales y físicos para sugerencias ciudadanas.
 5. Publicar minutas y acuerdos en plataformas digitales para transparencia.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Estrategia 5.2: Fortalecimiento Institucional y Capacitación

Objetivo de la Estrategia: Mejorar las capacidades técnicas y de gestión de las dependencias involucradas en el centro histórico.

- **Políticas:**
 1. Capacitar al personal municipal en gestión patrimonial y urbana.
 2. Impulsar la profesionalización de los equipos técnicos.
 3. Fomentar el intercambio de experiencias con otras ciudades.
- **Líneas de Acción:**
 1. Ofrecer cursos y diplomados para funcionarios en temas patrimoniales.
 2. Establecer convenios con instituciones académicas.
 3. Organizar visitas de aprendizaje a otros centros históricos exitosos.
 4. Publicar manuales internos de procedimientos.
 5. Evaluar anualmente el desempeño de las dependencias.

Estrategia 5.3: Comunicación y Difusión de Información

Objetivo de la Estrategia: Garantizar la transparencia, el acceso a la información y la comunicación efectiva entre actores.

- **Políticas:**
 1. Mantener canales oficiales de comunicación actualizados.
 2. Difundir lineamientos, reglamentos y planes en formatos accesibles.
 3. Promover el periodismo comunitario y las redes sociales locales.
- **Líneas de Acción:**
 1. Crear un portal web con documentos normativos y proyectos en curso.
 2. Publicar boletines informativos bimestrales.
 3. Realizar transmisiones en vivo de las reuniones del consejo del centro.
 4. Implicar a líderes vecinales en la difusión de información.
 5. Elaborar infografías y mapas conceptuales sobre avances y logros.

Estrategia 5.4: Fomento a la Responsabilidad Compartida

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Objetivo de la Estrategia: Generar una cultura de corresponsabilidad entre comerciantes, residentes, turistas y autoridades en la mejora y conservación del centro histórico.

- **Políticas:**
 1. Impulsar campañas de concientización sobre el cuidado del espacio público.
 2. Firmar acuerdos de colaboración entre asociaciones comerciales y autoridades.
 3. Establecer reconocimientos a iniciativas ciudadanas sobresalientes.
- **Líneas de Acción:**
 1. Desarrollar una campaña de “Yo cuido mi centro” con materiales gráficos.
 2. Organizar jornadas de limpieza comunitaria periódicas.
 3. Crear sellos de calidad para negocios comprometidos con el entorno.
 4. Establecer convenios con ONGs enfocadas en desarrollo urbano sostenible.
 5. Realizar un concurso anual de proyectos ciudadanos de mejora del centro.

Este planteamiento de líneas estratégicas, estrategias, políticas y líneas de acción brinda una hoja de ruta integral y coherente, articulando acciones en patrimonio, urbanismo, calidad de vida, economía y participación, para el fortalecimiento del Centro Histórico de Celaya.

IV.3.- Cartera de iniciativas estratégicas.

Para cada objetivo específico, se estructuró una iniciativa estratégica de gestión, definiendo la unidad administrativa líder de cada acción, plazo de ejecución, los mecanismos de participación ciudadana, así como los mecanismos de control y monitoreo, para cada acción, la unidad encargada del monitoreo general será el Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística de Celaya (IMIPE).

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Cartera de Iniciativas Estratégicas

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
1. Patrimonio Histórico Cultural Objetivo de la Línea Estratégica: Preservar, restaurar y valorizar el patrimonio histórico-cultural del Centro Histórico de Celaya, promoviendo su difusión, uso sostenible y apropiación ciudadana.	LE	2050	DUM
Estrategia 1.1: Conservación y Restauración de Inmuebles Históricos Objetivo de la Estrategia: Garantizar la rehabilitación y mantenimiento de inmuebles con valor histórico, evitando su deterioro y pérdida.	PE	2035	DUM
Políticas: Establecer incentivos fiscales y apoyos financieros para la restauración de inmuebles patrimoniales.	PR	2027	DUM
Asegurar la coordinación con el INAH y autoridades competentes para agilizar permisos de restauración.	PR	2027	DUM
Crear un registro digital actualizado de inmuebles con valor histórico y su estado de conservación.	PR	2027	DUM
Líneas de Acción: Implementar un fondo de restauración que proporcione subsidios a propietarios.	AC	2027	DUM
Desarrollar talleres de capacitación para propietarios sobre técnicas de conservación.	AC	2027	DUM
Realizar campañas de difusión sobre el valor histórico de los edificios restaurados.	AC	2027	DUM
Generar guías técnicas de materiales y procedimientos permitidos.	AC	2027	DUM
Monitorear anualmente el avance de la restauración y condiciones de cada inmueble.	AC	2027	DUM

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Estrategia 1.2: Difusión y Educación Patrimonial	PE	2035	IAC
Objetivo de la Estrategia: Fomentar el conocimiento, la conciencia y el respeto por el patrimonio entre residentes, visitantes y comerciantes.			
Políticas:			
Integrar programas educativos sobre el patrimonio en escuelas locales.	PR	2027	IAC
Divulgar información sobre la historia y el valor cultural del Centro Histórico en medios digitales.	PR	2027	IAC
Establecer una agenda cultural permanente que involucre a museos, foros y plazas públicas.	PR	2027	IAC
Líneas de Acción:			
Crear cuadernillos y folletos informativos para estudiantes.	AC	2027	IAC
Organizar recorridos guiados semanales que destaquen hitos históricos.	AC	2027	IAC
Instalar señalética con códigos QR para acceder a contenidos sobre edificios emblemáticos.	AC	2027	IAC
Realizar festivales culturales temáticos sobre la historia local.	AC	2027	IAC
Generar cápsulas audiovisuales para difusión en redes sociales y TV local.	AC	2027	IAC
Estrategia 1.3: Revalorización de Símbolos Urbanos	PE	2035	DUM
Objetivo de la Estrategia: Destacar monumentos, plazas, templos y hitos urbanos con valor histórico-cultural, reforzando su rol como referentes de identidad.			
Políticas:			
Impulsar la restauración integral de monumentos y su entorno inmediato.	PR	2027	DUM
Establecer estándares de iluminación, jardinería y mobiliario urbano adecuados al contexto histórico.	PR	2027	DUM
Promover la inclusión de estos símbolos en rutas turísticas y culturales oficiales.	PR	2027	DUM
Líneas de Acción:			DUM

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Instalar iluminación escénica en monumentos clave.	AC	2027	DUM
Mejorar áreas verdes y bancas en plazas históricas.	AC	2027	DUM
Incluir los hitos en mapas turísticos digitales.	AC	2027	DUM
Realizar exposiciones temporales al aire libre resaltando la historia del lugar.	AC	2027	DUM
Fomentar actividades artísticas (conciertos, danza, teatro) en espacios simbólicos.	AC	2027	DUM
Estrategia 1.4: Uso Cultural Sostenible del Patrimonio	PE	2035	CTM
Objetivo de la Estrategia: Equilibrar la conservación del patrimonio con su uso cultural y turístico, evitando su sobreexplotación.			
Políticas:			
Regular el aforo en eventos culturales en sitios históricos.	PR	2027	CTM
Impulsar lineamientos para la realización de ferias y actividades comerciales en espacios patrimoniales.	PR	2027	CTM
Promover el turismo responsable mediante la educación al visitante.	PR	2027	CTM
Líneas de Acción:			
Emitir permisos con cupos limitados para eventos en monumentos.	AC	2027	CTM
Diseñar un calendario cultural equilibrado, evitando saturación.	AC	2027	CTM
Capacitar a guías turísticos en prácticas de turismo responsable.	AC	2027	CTM
Publicar código de conducta del visitante en lugares históricos.	AC	2027	CTM
Establecer una plataforma de reservaciones para actividades en inmuebles patrimoniales.	AC	2027	CTM
2. Desarrollo Urbano Sustentable	LE	2050	IMIPE
Objetivo de la Línea Estratégica:			
Consolidar un entorno urbano coherente, accesible, resiliente y ambientalmente responsable, que respete la traza original y promueva la calidad del espacio público.			

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Estrategia 2.1: Ordenamiento del Uso de Suelo y Movilidad	PE	2035	IMIPE
Objetivo de la Estrategia: Regular y optimizar los usos de suelo y la movilidad, disminuyendo el caos vehicular y recuperando el espacio público para el peatón.			
Políticas:			
Establecer normas claras de zonificación que protejan la estructura urbana histórica.	PR	2027	IMIPE
Implementar planes de movilidad que favorezcan el transporte público y la peatonalización.	PR	2027	IMIPE
Limitar el acceso de vehículos pesados en zonas sensibles.	PR	2027	IMIPE
Líneas de Acción:			
Programa de desarrollo urbano del centro histórico.	AC	2027	IMIPE
Peatonalizar calles estratégicas y crear ciclovías.	AC	2027	IMIPE
Reubicar paradas de transporte público para optimizar flujos.	AC	2027	IMIPE
Controlar horarios de abastecimiento a comercios para evitar congestión.	AC	2027	IMIPE
Instalar señalética urbana clara y accesible.	AC	2027	IMIPE
Estrategia 2.2: Regeneración de Espacios Públicos	PE	2035	IMIPE
Objetivo de la Estrategia: Mejorar la calidad de plazas, parques, calles y andadores, consolidándolos como espacios seguros, limpios y atractivos.			
Políticas:			
Establecer estándares de diseño urbano que favorezcan la accesibilidad universal.	PR	2027	IMIPE
Fomentar la infraestructura verde para mejorar el microclima y la resiliencia ambiental.	PR	2027	IMIPE
Regular el mobiliario urbano para mantener coherencia estética y funcional.	PR	2027	IMIPE
Líneas de Acción:			
Instalar rampas, guías podotáctiles y señalética inclusiva.	AC	2027	IMIPE
Sembrar árboles nativos y colocar jardines verticales.	AC	2027	IMIPE

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Homologar el diseño de bancas, papeleras e iluminación.	AC	2027	IMIPE
Desarrollar programas de mantenimiento continuo de plazas y parques.	AC	2027	IMIPE
Crear una app para reportar incidencias en espacios públicos.	AC	2027	IMIPE
Estrategia 2.3: Uso Eficiente del Patrimonio Construido	PE	2035	DUM
Objetivo de la Estrategia: Fomentar la reutilización adaptativa de inmuebles abandonados, promoviendo usos mixtos que fortalezcan la vida urbana.			
Políticas:			
Incentivar la conversión de inmuebles vacíos en vivienda, comercio o equipamientos culturales.	PR	2027	DUM
Establecer facilidades para el desarrollo de proyectos inmobiliarios respetuosos del contexto histórico.	PR	2027	DUM
Impulsar la densificación controlada, manteniendo la armonía con el entorno.	PR	2027	DUM
Líneas de Acción:			
Ofrecer exenciones fiscales a proyectos de rehabilitación.	AC	2027	DUM
Publicar guías con lineamientos para intervenciones arquitectónicas.	AC	2027	DUM
Crear un banco de inmuebles disponibles para inversionistas locales.	AC	2027	DUM
Establecer un comité técnico que evalúe propuestas de uso mixto.	AC	2027	DUM
Implementar concursos de ideas para la reconversión de espacios vacíos.	AC	2027	DUM
Estrategia 2.4: Sostenibilidad Ambiental	PE	2035	MAM
Objetivo de la Estrategia: Reducir el impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles en el uso y mantenimiento del centro histórico.			
Políticas:			
Promover energías limpias y eficiencia energética en inmuebles patrimoniales.	PR	2027	MAM
Impulsar la gestión sostenible del agua y la reducción de residuos.	PR	2027	MAM

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Fomentar la movilidad no motorizada y la reducción de emisiones contaminantes.	PR	2027	MAM
Líneas de Acción:			
Instalar paneles solares en edificios públicos.	AC	2027	MAM
Implementar puntos de reciclaje y compostaje en plazas.	AC	2027	MAM
Crear campañas de educación ambiental para residentes y comerciantes.	AC	2027	MAM
Ofrecer incentivos a locales que adopten iluminación LED eficiente.	AC	2027	MAM
Establecer convenios con empresas de bicicletas compartidas.	AC	2027	MAM
3. Calidad de Vida	LE	2050	DSM
Objetivo de la Línea Estratégica:			
Mejorar las condiciones de seguridad, habitabilidad, servicios y espacios de convivencia, fortaleciendo el arraigo y bienestar de los habitantes del Centro Histórico.			
Estrategia 3.1: Seguridad Ciudadana	PE	2035	SSC
Objetivo de la Estrategia: Reducir la percepción de inseguridad mediante mayor vigilancia, prevención del delito y fomento de la cohesión social nocturna.			
Políticas:			
Incrementar la presencia policial y sistemas de videovigilancia en puntos críticos.	PR	2027	SSC
Impulsar la participación comunitaria en la prevención del delito.	PR	2027	SSC
Fomentar horarios extendidos de actividad cultural y comercial para activar el espacio público en la noche.	PR	2027	SSC
Líneas de Acción:			
Instalar cámaras de seguridad en plazas y calles principales.	AC	2027	SSC
Organizar comités vecinales de seguridad.	AC	2027	SSC
Establecer programas de "Negocios Vigilantes" para comercios nocturnos.	AC	2027	SSC

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Realizar festivales culturales nocturnos supervisados.	AC	2027	SPM
Capacitar a la policía turística en atención al visitante.	AC	2027	SPM
Estrategia 3.2: Servicios Urbanos y Limpieza	PE	2035	SUM
Objetivo de la Estrategia: Garantizar la provisión de servicios básicos (limpieza, alumbrado, drenaje) de alta calidad, mejorando las condiciones ambientales y sanitarias.			
Políticas:			
Institucionalizar un plan de mantenimiento continuo de calles y alcantarillado.	PR	2027	SUM
Establecer horarios y protocolos estrictos para la recolección de residuos.	PR	2027	SUM
Mejorar el alumbrado público con tecnología eficiente y segura.	PR	2027	SUM
Líneas de Acción:			
Crear brigadas de limpieza permanentes.	AC	2027	SUM
Instalar contenedores de basura diferenciada.	AC	2027	SUM
Realizar operativos de desazolve en temporadas de lluvia.	AC	2027	SUM
Reemplazar luminarias con LED de bajo consumo.	AC	2027	SUM
Publicar reportes trimestrales de calidad del servicio.	AC	2027	SUM
Estrategia 3.3: Vivienda Asequible y Habitable	PE	2035	IMUVI
Objetivo de la Estrategia: Incentivar la residencia en el centro, ofreciendo soluciones habitacionales de calidad y accesibles.			
Políticas:			
Facilitar créditos y subsidios para la adecuación de viviendas en el centro.	PR	2027	IMUVI
Establecer criterios de calidad para nuevas edificaciones residenciales.	PR	2027	IMUVI
Garantizar la inclusión social, evitando desplazamientos injustos.	PR	2027	IMUVI
Líneas de Acción:			
Lanzar convocatorias de apoyo financiero a vivienda	AC	2027	IMUVI

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
restaurada.			
Difundir guías de buenas prácticas constructivas.	AC	2027	IMUVI
Crear una bolsa de vivienda asequible en línea.	AC	2027	IMUVI
Coordinar con ONGs y cooperativas para proyectos habitacionales.	AC	2027	IMUVI
Establecer estándares mínimos de habitabilidad en la normativa local.	AC	2027	IMUVI
Estrategia 3.4: Espacios de Convivencia y Cultura Ciudadana	PE	2035	DSM
Objetivo de la Estrategia: Promover actividades sociales, culturales y recreativas que fortalezcan el sentido de comunidad y pertenencia.			
Políticas:			
Incentivar eventos barriales y actividades familiares.	PR	2027	DSM
Establecer una agenda cultural inclusiva y periódica.	PR	2027	DSM
Fomentar la participación de organizaciones civiles en la programación cultural.	PR	2027	DSM
Líneas de Acción:			
Organizar cine al aire libre en plazas.	AC	2027	DSM
Convocar ferias gastronómicas y artesanales.	AC	2027	DSM
Desarrollar talleres de danza, música y teatro para niños y jóvenes.	AC	2027	DSM
Promover voluntariados vecinales de cuidado del entorno.	AC	2027	DSM
Crear premios anuales a iniciativas ciudadanas sobresalientes.	AC	2027	DSM
4. Fomento Económico Local	LE	2050	DEM
Objetivo de la Línea Estratégica:			
Impulsar la diversificación y competitividad económica del centro histórico, fortaleciendo el comercio, el turismo y la inversión local, así como mejorando las condiciones del comercio informal.			
Estrategia 4.1: Regulación y Profesionalización del Comercio Ambulante	PE	2035	DEM

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Objetivo de la Estrategia: Ordenar y elevar la calidad del comercio ambulante, favoreciendo su integración armónica con el entorno y el comercio formal.			
Políticas:			
Crear un padrón oficial de comerciantes ambulantes.	PR	2027	DEM
Establecer normas estéticas y de calidad para los puestos.	PR	2027	DEM
Integrar al comercio ambulante en espacios diseñados para ellos.	PR	2027	DEM
Líneas de Acción:			
Capacitar a comerciantes ambulantes en atención al cliente.	AC	2027	DEM
Entregar permisos con lineamientos de uniformidad visual.	AC	2027	DEM
Adecuar áreas en el Parque Morelos para el comercio informal.	AC	2027	DEM
Fiscalizar el cumplimiento de las normas.	AC	2027	DEM
Organizar ferias artesanales temáticas con estándares de calidad.	AC	2027	DEM
Estrategia 4.2: Impulso del Turismo Cultural y Gastronómico	PE	2035	CTM
Objetivo de la Estrategia: Atraer visitantes a través de ofertas turísticas diferenciadas, que incluyan cultura, historia y gastronomía local.			
Políticas:			
Diseñar rutas turísticas temáticas (históricas, culinarias, artísticas).	PR	2027	CTM
Promover paquetes turísticos combinando atractivos locales.	PR	2027	CTM
Fortalecer la presencia en plataformas digitales y redes sociales.	PR	2027	CTM
Líneas de Acción:			
Crear mapas digitales interactivos con puntos de interés.	AC	2027	CTM
Desarrollar una guía gastronómica del centro histórico.	AC	2027	CTM
Fomentar festivales culinarios y degustaciones guiadas.	AC	2027	CTM
Establecer descuentos en museos y tours nocturnos.	AC	2027	CTM
Generar alianzas con operadores turísticos regionales.	AC	2027	CTM

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Estrategia 4.3: Diversificación Comercial y de Servicios	PE	2035	DEM
Objetivo de la Estrategia: Ampliar la oferta comercial y de servicios de calidad, atendiendo a las necesidades diurnas y nocturnas.			
Políticas:			
Estimular la apertura de negocios innovadores (cafés, librerías, galerías).	PR	2027	DEM
Incentivar horarios extendidos para comercios y restaurantes.	PR	2027	DEM
Apoyar el emprendimiento local con asesoría técnica y financiera.	PR	2027	DEM
Líneas de Acción:			
Realizar ferias del emprendimiento local.	AC	2027	DEM
Otorgar créditos blandos a comerciantes establecidos.	AC	2027	DEM
Promover descuentos nocturnos para incentivar la actividad vespertina.	AC	2027	DEM
Establecer una incubadora de negocios culturales.	AC	2027	DEM
Organizar talleres de marketing digital para comerciantes.	AC	2027	DEM
Estrategia 4.4: Innovación y Tecnología para la Promoción Económica	PE	2035	DEM
Objetivo de la Estrategia: Incorporar herramientas tecnológicas que mejoren la visibilidad, la gestión y la transparencia del comercio local.			
Políticas:			
Crear una plataforma digital del Centro Histórico con información comercial.	PR	2027	DEM
Implementar sistemas de pago electrónicos en mercados y ambulantes.	PR	2027	DEM
Monitorear indicadores de desempeño económico para tomar decisiones basadas en datos.	PR	2027	DEM
Líneas de Acción:			
Diseñar una app oficial con directorio de negocios y eventos.	AC	2027	DEM
Capacitar a comerciantes en el uso de terminales bancarias.	AC	2027	DEM
Publicar estadísticas trimestrales de ventas y afluencia.	AC	2027	DEM

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Establecer un observatorio económico del centro histórico.	AC	2027	DEM
Difundir buenas prácticas de comercio electrónico local.	AC	2027	DEM
5. Gestión Social y Participación	LE	2050	IMIPE
Objetivo de la Línea Estratégica:			
Fortalecer la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la colaboración entre gobierno, sociedad civil, colegios profesionales y comerciantes, para la toma de decisiones y la mejora continua del centro histórico.			
Estrategia 5.1: Creación de Mecanismos de Participación Ciudadana	PE	2035	
Objetivo de la Estrategia: Involucrar a la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos para el centro histórico.			IMIPE
Políticas:			
Establecer foros y mesas de trabajo trimestrales con vecinos, comerciantes y ciudadanos.	PR	2027	IMIPE
Integrar consejos ciudadanos en la toma de decisiones.	PR	2027	IMIPE
Garantizar la representatividad de diversos sectores en los comités de gestión.	PR	2027	IMIPE
Líneas de Acción:			
Crear un consejo del centro con representación de colegios, comerciantes, vecinos y funcionarios.	AC	2027	IMIPE
Convocar encuestas y votaciones en línea sobre proyectos prioritarios.	AC	2027	IMIPE
Organizar asambleas barriales periódicas.	AC	2027	IMIPE
Establecer buzones digitales y físicos para sugerencias ciudadanas.	AC	2027	IMIPE
Publicar minutos y acuerdos en plataformas digitales para transparencia.	AC	2027	IMIPE
Estrategia 5.2: Fortalecimiento Institucional y Capacitación	PE	2035	IMIPE
Objetivo de la Estrategia: Mejorar las capacidades técnicas y de gestión de las dependencias involucradas en el centro histórico.			

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Políticas:			
Capacitar al personal municipal en gestión patrimonial y urbana.	PR	2027	IMIPE
Impulsar la profesionalización de los equipos técnicos.	PR	2027	IMIPE
Fomentar el intercambio de experiencias con otras ciudades.	PR	2027	IMIPE
Líneas de Acción:			
Ofrecer cursos y diplomados para funcionarios en temas patrimoniales.	AC	2027	IMIPE
Establecer convenios con instituciones académicas.	AC	2027	IMIPE
Organizar visitas de aprendizaje a otros centros históricos exitosos.	AC	2027	IMIPE
Publicar manuales internos de procedimientos.	AC	2027	IMIPE
Evaluar anualmente el desempeño de las dependencias.	AC	2027	IMIPE
Estrategia 5.3: Comunicación y Difusión de Información	PE	2035	IMIPE
Objetivo de la Estrategia: Garantizar la transparencia, el acceso a la información y la comunicación efectiva entre actores.			
Políticas:			
Mantener canales oficiales de comunicación actualizados.	PR	2027	IMIPE
Difundir lineamientos, reglamentos y planes en formatos accesibles.	PR	2027	IMIPE
Promover el periodismo comunitario y las redes sociales locales.	PR	2027	IMIPE
Líneas de Acción:			
Crear un portal web con documentos normativos y proyectos en curso.	AC	2027	IMIPE
Publicar boletines informativos bimestrales.	AC	2027	IMIPE
Realizar transmisiones en vivo de las reuniones del consejo del centro.	AC	2027	IMIPE
Implicar a líderes vecinales en la difusión de información.	AC	2027	IMIPE
Elaborar infografías y mapas conceptuales sobre avances y logros.	AC	2027	IMIPE
Estrategia 5.4: Fomento a la Responsabilidad Compartida	PE	2035	CTM

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

COMPONENTES	TIPO DE ACCION	ESCENARIO	LÍDER
Objetivo de la Estrategia: Generar una cultura de corresponsabilidad entre comerciantes, residentes, turistas y autoridades en la mejora y conservación del centro histórico.			

Políticas:

Impulsar campañas de concientización sobre el cuidado del espacio público.	PR	2027	CTM
Firmar acuerdos de colaboración entre asociaciones comerciales y autoridades.	PR	2027	CTM
Establecer reconocimientos a iniciativas ciudadanas sobresalientes.	PR	2027	CTM

Líneas de Acción:

Desarrollar una campaña de “Yo cuido mi centro” con materiales gráficos.	AC	2027	CTM
Organizar jornadas de limpieza comunitaria periódicas.	AC	2027	CTM
Crear sellos de calidad para negocios comprometidos con el entorno.	AC	2027	CTM
Establecer convenios con ONGs enfocadas en desarrollo urbano sostenible.	AC	2027	CTM
Realizar un concurso anual de proyectos ciudadanos de mejora del centro.	AC	2027	CTM

Tipo de acción:

LE	Línea estratégica.
PE	Proyecto estratégico.
PR	Proyecto de gestión.
AC	Acción o meta.

Escenarios de tiempo o plazos de evaluación de resultados.

2050	Largo plazo.
2035	Mediano plazo.
2027	Corto Plazo.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Dependencias involucradas, equipo de proyecto.

DEM	Desarrollo Económico.
DSM	Desarrollo Social.
DUM	Desarrollo Urbano.
MAM	Medio Ambiente.
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana.
SUM	Servicios Municipales.
OPM	Obras Públicas.
IAC	Instituto de Arte y Cultura.
IMIPE	Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística.
IMUVI	Instituto Municipal de Vivienda.
JMAPA	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
CTM	Consejo de Turismo

Adicionalmente se considera importante la participación de los organismos del Estado de Guanajuato y de la federación vinculados:

Ámbito estatal:

SMAOT	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado
IPLANEG	Instituto de planeación del Estado de Guanajuato.

Ámbito federal:

SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario territorial y urbano.
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Normas Técnicas.

A continuación se refieren un conjunto de normas técnicas relativas a aspectos de protección patrimonial y paisaje, a fin de dotar al Centro Histórico de mayor coherencia urbano arquitectónica.

Normas Técnicas para la Restauración y Conservación Patrimonial.

A continuación se presenta una **Norma Técnica para la Restauración de Edificios y Monumentos Históricos en el Centro de Celaya**, basada en mejores prácticas internacionales (Carta de Venecia, principios de la UNESCO, guías ICOMOS), normativas nacionales (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos; disposiciones del INAH) y experiencias documentadas. Esta norma busca la conservación del patrimonio arquitectónico e histórico, garantizando su correcta intervención y manteniendo la autenticidad y la integridad de los bienes culturales.

1. Objetivo y Alcance

1.1 Objetivo:

Establecer criterios técnicos, metodológicos y procedimentales para la restauración y conservación de edificios y monumentos históricos localizados en el Centro de Celaya, a fin de asegurar la preservación de su valor histórico, estético, cultural y urbano.

1.2 Alcance:

La presente norma es de aplicación obligatoria para todos los proyectos, intervenciones, trabajos de restauración, mantenimiento, rehabilitación o adecuación que se realicen en inmuebles catalogados, declarados o con valor patrimonial ubicados dentro del perímetro del Centro Histórico de Celaya.

2. Fundamentos Legales y Normativos

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.
Reglamentos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) aplicables a inmuebles históricos.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Normativa municipal y estatal en materia de patrimonio histórico-cultural, así como las disposiciones del Ayuntamiento y la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

Principios y lineamientos internacionales: Carta de Venecia (1964), Principios ICOMOS, Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, Normas para la Conservación y Restauración.

3. Principios Generales de Restauración

3.1 Autenticidad:

La intervención debe respetar los valores originales del inmueble, sus materiales, técnicas constructivas, tipología arquitectónica, volumetría, ornamentación, relación con su entorno y las huellas del tiempo.

3.2 Mínima Intervención:

La restauración debe ser la mínima necesaria para asegurar la estabilidad, funcionalidad y lectura histórica del inmueble. Se priorizará la conservación sobre la sustitución de elementos originales.

3.3 Reversibilidad y Legibilidad:

Los materiales y técnicas empleadas deberán ser reversibles en la medida de lo posible. Las nuevas intervenciones deben ser reconocibles sin falsificar la historia, evitando confusiones con las partes originales.

3.4 Investigación y Documentación Previa:

Todo proyecto de restauración debe sustentarse en una investigación histórica, análisis arquitectónico, estudios de materiales, estado de conservación y relevamiento fotográfico. Esta información se registrará antes, durante y después de la intervención.

4. Procedimiento y Autorizaciones

4.1 Permisos Previos:

Antes de iniciar cualquier trabajo, el responsable del proyecto (arquitecto, restaurador certificado) deberá presentar ante el INAH el proyecto ejecutivo de

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
restauración, incluyendo memoria descriptiva, planos, estudios previos, materiales a emplear y programa de obra.

4.2 Aprobación del Proyecto:

La intervención requerirá la autorización por escrito del INAH y la conformidad de la Unidad de Gestión del Centro Histórico de Celaya. Si el inmueble es propiedad privada, se requerirá además el consentimiento del propietario.

4.3 Supervisión Técnica:

El INAH, en coordinación con la Unidad de Gestión, podrá designar supervisores técnicos que verifiquen el correcto cumplimiento del proyecto autorizado. Se podrán efectuar inspecciones periódicas durante la obra.

5. Criterios Técnicos de Intervención

5.1 Materiales:

Se emplearán materiales compatibles con los originales en composición, textura, color y acabado, evitando el uso de materiales agresivos o incompatibles. Se dará preferencia a materiales tradicionales y locales (piedra, cal, madera, ladrillo) en reparaciones, consolidaciones y reposiciones.

5.2 Estructuras y Consolidaciones:

La estabilidad estructural es prioritaria. Cualquier refuerzo debe integrarse discretamente sin alterar la tipología del inmueble ni eliminar elementos originales.

Los sistemas de refuerzo (metálicos, fibra de carbono, inyecciones de consolidación) serán autorizados caso por caso y deben ser reversibles o minimamente invasivos.

5.3 Fachadas, Acabados y Ornamentación:

La limpieza de fachadas se hará con métodos suaves (cepillado, agua a baja presión, productos neutros) evitando el deterioro de superficies.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

La reintegración de ornamentaciones perdidas se basará en documentación histórica y se diferenciará sutilmente del original. Quedan prohibidas adiciones decorativas sin sustento histórico.

La paleta de colores a emplear deberá ceñirse a la establecida por la normativa local y, de preferencia, ser determinada por estudios de estratigrafía cromática.

5.4 Interiores:

La restauración interior se regirá por los mismos principios, preservando molduras, frescos, yeserías, pisos originales y carpinterías históricas.

Instalaciones eléctricas, hidráulicas y de seguridad se integrarán discretamente, evitando afectar la integridad visual del inmueble.

5.5 Eliminación de Intervenciones Inadecuadas:

Modificaciones previas que distorsionen la lectura histórica o dañen la estructura podrán eliminarse, siempre que exista sustento documental y aprobación del INAH.

La eliminación debe registrarse y documentarse, conservando restos representativos, si procede.

6. Señalización e Información al Público

6.1 Divulgación:

Durante la obra, se colocará señalética informando el motivo de la intervención, la importancia del inmueble y las fechas estimadas de finalización.

6.2 Visitas Guiadas y Difusión:

Se incentivará que, cuando sea posible, la ciudadanía conozca el proceso de restauración mediante recorridos controlados o materiales informativos, fomentando la educación patrimonial.

7. Registro y Archivo

7.1 Documentación Final:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Al concluir la restauración, el responsable deberá entregar un informe final con memoria descriptiva, planos as-built, registro fotográfico del antes y después, muestras de materiales y fichas técnicas.

7.2 Archivo:

Toda la documentación se integrará al archivo histórico del INAH y a la Unidad de Gestión del Centro Histórico, asegurando el acceso a investigadores, autoridades y público interesado.

8. Evaluación y Mantenimiento

8.1 Monitoreo Periódico:

Se recomienda la revisión periódica (al menos cada 3-5 años) del estado del inmueble, detectando daños incipientes para aplicar mantenimiento preventivo.

8.2 Mantenimiento Preventivo:

Las acciones de mantenimiento (limpieza, repaso de juntas, revisión de cubiertas) no requerirán nueva autorización, siempre que no afecten valores patrimoniales ni modifiquen la apariencia original.

9. Sanciones

El incumplimiento de esta norma o la realización de intervenciones sin autorización será sancionado conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y disposiciones municipales. Podrán ordenarse suspensión de obras, restauración correctiva y aplicación de multas.

10. Revisión y Actualización

Esta norma se someterá a revisión y actualización cada 5 años o cuando se modifique la legislación o los lineamientos del INAH, garantizando la vigencia y pertinencia de sus disposiciones.

Con esta norma técnica, el Centro de Celaya asegura la salvaguarda de su patrimonio histórico, fomentando la buena práctica en restauración, la integridad cultural de su entorno y el disfrute de las generaciones presentes y futuras.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Norma de Paleta Cromática.

A continuación se presenta una **Norma de Paleta Cromática para Edificios del Centro de Celaya**, basada en referentes históricos, recomendaciones del INAH, ejemplos de otros centros históricos mexicanos, y las pautas que se han recopilado en normativas de conservación del patrimonio urbano. Su propósito es preservar la identidad histórico-cultural, reforzar la coherencia visual del conjunto arquitectónico y asegurar que las intervenciones cromáticas respeten el valor patrimonial del área.

1. Objetivo y Alcance.

1.1 Objetivo:

Establecer criterios y lineamientos para la selección de colores en las fachadas, elementos ornamentales y carpinterías exteriores de los edificios del Centro Histórico de Celaya, con el fin de mantener la coherencia, autenticidad y armonía visual del entorno patrimonial.

1.2 Alcance:

La presente norma aplica a todos los inmuebles ubicados dentro del polígono del Centro Histórico de Celaya, sean estos históricos o de épocas más recientes, incluyendo edificaciones residenciales, comerciales, institucionales y religiosas.

2. Principios Generales

2.1 Respeto al Patrimonio:

Los colores empleados deben inspirarse en la tradición cromática local, respetando la materialidad original (adobe, cantera, ladrillo, aplanados de cal) y evitando gamas que distorsionen la lectura histórica del conjunto.

2.2 Armonía y Coherencia:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Se deben privilegiar paletas cromáticas que creen un diálogo armónico entre edificios contiguos, evitando contrastes agresivos. La norma no busca uniformidad absoluta, sino coherencia dentro de una gama compatible.

2.3 Diferenciación Sutil:

Nuevas intervenciones, restauraciones o repintes deben permitir distinguir elementos contemporáneos de los históricos, pero sin romper la armonía general.

3. Gamas Cromáticas Recomendadas

3.1 Tonos Base (Muros y Fachadas Principales):

Colores tierra suaves, ocre, beige, arenas, cremas y tonos de cal ligeramente pigmentados (ej. blanco cálido, gris suave).

Tonos inspirados en pigmentos tradicionales utilizados históricamente en la región:

- Aplomados y terrosos: ocre claro, siena natural, café claro.
- Tonos pastel suaves: salmón tenue, durazno claro, rosa pálido, amarillo claro.
- Grises cálidos o azul muy deslavado para algunos casos documentados.

3.2 Elementos Ornamentales y Detalles (Cornisas, Molduras, Zócalos):

Se recomienda un tono ligeramente más oscuro o más claro que el de la fachada principal, dentro de la misma familia cromática.

Los zócalos pueden emplear grises, cafés suaves o verdes deslavados, siempre en tonos mate y discretos.

Evitar brillos o acabados metálicos llamativos.

3.3 Carpinterías, Herrerías y Puertas:

Madera aparente o acabados que imiten su tono natural.

Tonos sobrios: café oscuro, nogal, chocolate. También se permiten negros mate, verdes oscuros, azul marino muy atenuado, evitando tonos brillantes o plásticos.

Preservar la madera original cuando sea posible; si se repinta, usar esmaltes mate o semimate en las gamas señaladas.

3.4 Cubiertas y Techumbres:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Mantener los colores naturales de los materiales de cubierta o emplear recubrimientos que conserven su aspecto tradicional.

Evitar colores sintéticos intensos o acabados reflectantes que contrasten con el resto del conjunto.

4. Restricciones Cromáticas

4.1 Colores Prohibidos o Desaconsejados:

Tonos fluorescentes, fosforescentes, neón u otros de alta saturación.

Colores muy intensos o puros (rojos brillantes, azules eléctricos, amarillos primarios saturados) que rompan la armonía visual.

Acabados metálicos brillantes en fachadas, a excepción de detalles muy puntuales en herrería.

4.2 Acabados y Texturas:

Evitar texturas plásticas, revestimientos sintéticos o acabados que imiten materiales no tradicionales (ej. vinilos autoadhesivos con estampados ajenos al contexto).

Preferir acabados mate o semimate. Se prohíbe el uso de barnices brillantes en fachadas principales.

5. Proceso de Aprobación

5.1 Autorización Previa:

Antes de ejecutar cualquier repinte, restauración cromática o sustitución de color en fachadas del Centro Histórico, el propietario o responsable deberá presentar la propuesta (muestras de color, especificaciones técnicas) ante la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

5.2 Dictamen y Supervisión:

La autoridad revisará la propuesta y emitirá dictamen en función de la norma. Una vez aprobado, la intervención se ejecutará conforme a lo autorizado. La supervisión se podrá realizar en cualquier momento.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

6. Mantenimiento y Actualizaciones

6.1 Mantenimiento Periódico:

Se alienta el mantenimiento periódico de fachadas (limpieza, retape de grietas, re-aplicación de aplanados), manteniendo la gama cromática aprobada.

6.2 Cambios de Color Futuro:

Cualquier cambio de color futuro requerirá nueva autorización, evitando la alteración injustificada.

6.3 Actualización de la Norma:

La presente norma podrá ser revisada y actualizada cada 5 años, tomando en cuenta nuevos estudios históricos, recomendaciones del INAH, las necesidades locales y la evolución del entorno urbano.

Con esta norma cromática, el Centro Histórico de Celaya se verá beneficiado por una imagen urbana armónica y respetuosa de su patrimonio, contribuyendo a una mayor cohesión visual, una identidad reforzada y una experiencia estética más placentera para residentes y visitantes.

Normas para el diseño de las vías

A continuación se presenta una **Norma Técnica para el Diseño de Calles Completas en el Centro Histórico de Celaya**, basada en referencias internacionales y nacionales sobre calles completas, manuales de diseño urbano sustentable, normatividad de movilidad, y buenas prácticas disponibles en la red. Esta norma busca elevar la calidad del espacio público, priorizando la seguridad, accesibilidad y comodidad de peatones y ciclistas, la eficiencia del transporte público, y el respeto al patrimonio urbano.

1. Objetivo

La presente norma técnica establece criterios de diseño, operación y gestión de las calles del Centro Histórico de Celaya, con el fin de crear entornos urbanos más

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales. seguros, accesibles, inclusivos y confortables. Promueve la movilidad sustentable, la equidad modal, la reducción de velocidades vehiculares, y la integración armónica del patrimonio y la identidad histórica de la ciudad.

2. Alcance

Esta norma aplica a todas las calles situadas dentro del polígono del Centro Histórico de Celaya. Es de observancia obligatoria para autoridades municipales, proyectistas, contratistas, desarrolladores, organismos de transporte, así como consultores involucrados en proyectos de intervención, rehabilitación, mantenimiento o reconfiguración vial.

3. Definiciones

- **Calle Completa:** Vía urbana diseñada y operada para que todas las personas puedan desplazarse con seguridad y comodidad, independientemente del modo de transporte que utilicen (peatones, ciclistas, transporte público, vehículos motorizados, personas con discapacidad).
- **Zona 30:** Área con límite máximo de velocidad de 30 km/h, priorizando la circulación segura de peatones y ciclistas.
- **Prioridad Peatonal y Ciclista:** Principio de diseño en el cual las personas a pie y en bicicleta tienen preferencia en el uso del espacio público, reflejándose en la jerarquía modal, el ancho de banquetas, ciclovías seguras, cruces peatonales a nivel y reducción de velocidades.

4. Componentes del Diseño de Calles Completas.

4.1. Jerarquía Modal

1. Peatones
2. Ciclistas
3. Transporte Público
4. Vehículos Motorizados Particulares
5. Carga y Distribución de Mercancías (en horarios restringidos)

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

4.2. Límite de Velocidad y Zona 30

- Todas las calles del Centro Histórico deberán operar como Zona 30.
- La velocidad máxima permitida es de 30 km/h. Se colocará señalética clara y reductores de velocidad en puntos estratégicos (topes, cojines reductores, pavimentos texturizados).

4.3. Diseño Geométrico

- **Sección transversal:**
 - Banquetas mínimas: 2.0 m de ancho libre de obstáculos. En zonas de alta afluencia peatonal se recomienda 2.5 m o más.
 - Ciclovías o carriles compartidos con prioridad ciclista: Cuando se implementen ciclovías, deben tener un ancho mínimo de 1.5 m por sentido, segregadas con elementos físicos. Si no es posible segregar, se deben usar señales y tratamiento de piso diferenciado para dar prioridad al ciclista.
 - Calzada vehicular: Reducir el ancho de carriles a máximo 3.0 m. Carriles centrales compartidos con transporte público deben ser preferenciales para el mismo.
 - Esquinas y radios de giro: Reducir radios de giro a un máximo de 5.00 mt., para calmar el tráfico y acortar la distancia de cruce peatonal.
- **Cruces peatonales:**
 - Todos los cruces peatonales deben ser a nivel de banqueteta o con el menor desnivel posible, con rampas y guías podotáctiles para personas con discapacidad.
 - Se incentivará la implantación de cruces peatonales elevados en intersecciones estratégicas.

4.4. Movilidad Ciclista y Estacionamientos

- Cuando el ancho lo permita, se deberán integrar ciclovías segregadas o carriles compartidos con baja velocidad y señalización prioritaria.
- Estacionamiento de bicicletas cerca de paraderos de transporte, plazas y edificios públicos. Deben ser seguros, visibles y de fácil acceso.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

4.5. Paraderos de Transporte Público

- Paraderos ubicados a intervalos regulares, con refugios seguros, accesibles y sombreados.
- Señalética clara indicando rutas, frecuencias y horarios.
- Se prohíbe la invasión de vehículos particulares en áreas designadas para transporte público.

4.6. Mobiliario Urbano y Foresta

- Se incorporará mobiliario urbano (bancas, basureros, bolardos, bicicleteros) de diseño coherente con el patrimonio histórico.
- El arbolado y vegetación (ver Norma Técnica de Paleta Vegetal) se seleccionará con base en especies adaptadas al clima local, porte mediano, raíces controlables y follaje que genere sombra. Preferentemente especies nativas o aptas para el Bajío.
- Separación mínima de árboles: 7-10 m entre individuos, con alcorques permeables y al menos 1.0 m² de superficie libre para la raíz.
- Mantenimiento periódico de la foresta: poda, limpieza, riego en épocas secas.

4.7. Señalética y Pavimentos

- Señalética clara, simple, con tipografías legibles, indicando la presencia de Zona 30, prioridad peatonal y ciclista.
- Uso de pavimentos diferenciales para carriles compartidos con ciclistas, cruces peatonales y zonas de tráfico calmado.
- Iluminación peatonal adecuada (de altura media, luminarias LED eficientes, alta calidad en reproducción de color).

5. Operación y Gestión

5.1. Horarios de Carga y Descarga

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Establecer ventanas horarias restringidas (muy temprano o en horas de bajo flujo) para la carga/descarga de mercancías en el Centro Histórico, evitando congestionamientos y obstrucciones en horas pico.

5.2. Estacionamiento Vehicular

- Se privilegiará el estacionamiento fuera de vía en estructuras o lotes acondicionados, reduciendo el estacionamiento en calle para dar mayor espacio a peatones, ciclistas y vegetación.
- En caso de estacionamiento en calle, limitar el número de cajones y priorizar el estacionamiento para residentes y servicios.

6. Supervisión y Cumplimiento

6.1. Autoridades Responsables

- La Dirección de Desarrollo Urbano y la Unidad de Gestión del Centro Histórico supervisarán el cumplimiento del diseño y operación.
- Se establecerán convenios con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal para monitorear velocidades y cumplimiento de normas.

6.2. Evaluación y Ajustes

- Cada año se evaluará la operación de las calles completas: medición de velocidades, conteos peatonales y ciclistas, encuestas de percepción, siniestros viales.
- Se realizarán ajustes de señalética, mobiliario o diseño según los resultados, garantizando la mejora continua.

7. Excepciones y Actualizaciones

- Cualquier excepción a lo estipulado en esta norma requerirá autorización expresa y justificada del Ayuntamiento y la Unidad de Gestión del Centro Histórico.
- La norma se actualizará cada tres años o antes, si cambios en la legislación, la movilidad o las nuevas tendencias en diseño urbano así lo requieren.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Con esta norma técnica, el Centro Histórico de Celaya avanza hacia la consolidación de calles completas, seguras y sustentables, en congruencia con el patrimonio local, la movilidad sustentable y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.

Paleta Vegetal de especies arbóreas

A continuación se presenta una paleta vegetal con especies arbóreas adecuadas para el contexto del Centro Histórico de Celaya, considerando su adaptación al clima y las condiciones urbanas típicas de la región. Se incluye información de nombre común, nombre científico, tipo de espacio recomendado, tipo de hoja, condición (caduca o perenne), así como el porte máximo y la forma de la copa. Estas especies se basan en árboles comúnmente utilizados en ciudades del Bajío, información de viveros locales, recomendaciones de manuales de arbolado urbano, y experiencias documentadas en línea.

1. Jacaranda

- **Nombre científico:** Jacaranda mimosifolia
- **Tipo de espacio:** Banqueta ancha, plazas o jardines con buen espacio radicular
- **Tipo de hoja:** Compuesta, bipinnada
- **Hoja caduca o perenne:** Caduca (pierde las hojas en invierno)
- **Porte máximo:** Hasta 15 m de altura
- **Tipo de copa:** Ancha, semiesférica, con amplia sombra

2. Fresno Mexicano

- **Nombre científico:** Fraxinus uhdei
- **Tipo de espacio:** Avenidas amplias, plazas o jardines grandes
- **Tipo de hoja:** Compuesta
- **Hoja caduca o perenne:** Caduca
- **Porte máximo:** 20-25 m de altura
- **Tipo de copa:** Amplia, redondeada, ideal para sombra

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

3. Mezquite

- **Nombre científico:** Prosopis laevigata
- **Tipo de espacio:** Plazas, jardines amplios, áreas con suelo profundo
- **Tipo de hoja:** Bipinnada
- **Hoja caduca o perenne:** Caduca
- **Porte máximo:** 8-10 m de altura
- **Tipo de copa:** Extendida e irregular, resistente a la sequía y clima semiseco

4. Tabachín Rosa (Rosadita)

- **Nombre científico:** Tabebuia rosea (sin. Handroanthus impetiginosus)
- **Tipo de espacio:** Plazas, jardines, banquetas con espacio adecuado
- **Tipo de hoja:** Palmaticompuesta
- **Hoja caduca o perenne:** Caduca
- **Porte máximo:** 12-15 m de altura
- **Tipo de copa:** Amplia y redondeada, floración vistosa

5. Palo Verde

- **Nombre científico:** Parkinsonia aculeata
- **Tipo de espacio:** Jardines y plazas con suelos bien drenados
- **Tipo de hoja:** Bipinnada
- **Hoja caduca o perenne:** Caducifolio en época seca
- **Porte máximo:** 6-10 m de altura
- **Tipo de copa:** Irregular, ligera, de follaje delicado, tolerante a condiciones áridas

6. Huizache

- **Nombre científico:** Acacia farnesiana
- **Tipo de espacio:** Jardines extensos, plazas con poca irrigación
- **Tipo de hoja:** Bipinnada
- **Hoja caduca o perenne:** Caduca
- **Porte máximo:** 4-6 m de altura
- **Tipo de copa:** Irregular, extendida, nativa y resistente a condiciones locales

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

7. Naranja Agrícola

- **Nombre científico:** Citrus aurantium
- **Tipo de espacio:** Jardines pequeños, patios interiores, plazas
- **Tipo de hoja:** Simple
- **Hoja caduca o perenne:** Perenne
- **Porte máximo:** 5-8 m de altura
- **Tipo de copa:** Redondeada, compacta, con valor ornamental y aromático (flores)

8. Laurel de la India

- **Nombre científico:** Ficus benjamina
- **Tipo de espacio:** Plazas y jardines (no recomendable en banquetas estrechas debido a sus raíces)
- **Tipo de hoja:** Simple
- **Hoja caduca o perenne:** Perenne
- **Porte máximo:** 15-20 m de altura
- **Tipo de copa:** Densa, redondeada, provee abundante sombra (requieran cuidado de raíces)

9. Pino Piñonero Mexicano

- **Nombre científico:** Pinus cembroides
- **Tipo de espacio:** Plazas o jardines con suficiente espacio y suelo adecuado
- **Tipo de hoja:** Acicular
- **Hoja caduca o perenne:** Perenne
- **Porte máximo:** 8-12 m de altura
- **Tipo de copa:** Cónica, más cerrada, aporta verde constante y frutos (piñones)

Esta selección busca especies adaptadas a las condiciones climáticas, resistentes, de bajo requerimiento hídrico, y con un valor estético y ambiental adecuado para realzar la imagen y la funcionalidad del Centro Histórico de Celaya. Se deberá consultar a un experto en dendrología urbana o viveros locales antes de su

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
implementación en cada proyecto, para evaluar su adaptación específica a las condiciones del sitio.

IV.4.- Taller de estrategia participativa.

En complemento al despliegue estratégico, este proceso se enriquece con la participación de la comunidad del Centro Histórico y de los ciudadanos interesados en su gestión, para ello se realiza un taller abierto donde se validen enriquezcan las iniciativas estratégicas y los instrumentos de gestión.

Programa del foro taller.

Objetivo del Taller:

Propiciar que los diversos grupos de interés activos y potenciales, participen en el planteamiento estratégico y de gestión del Centro Histórico de Celaya, se apropien del Plan de Manejo y se conviertan en impulsores y promotores de las medidas que se formulen.

Metas:

Validar la plataforma estratégica y de iniciativas programáticas para su instrumentación.

Validar la estructura de gestión, seguimiento y evaluación del PMCHC.

Establecer una mecánica de redes de cooperación entre los actores interesados en el Centro Histórico.

Programa tentativo:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
 Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- 09:00 Registro de participantes.
- 09:30 Bienvenida e Inicio de taller.
- 09:35 Ponencia conceptual y metodológica.
- 10:00 Primera ronda de conversación. Iniciativas estratégicas.
- 11:00 Receso.
- 11:15 Segunda ronda de Conversación. Instrumentos de gestión.
- 12:15 Conclusiones y compromisos.
- 13:00 Cierre del Taller.

Personas por convocar:

No.	Grupo	Aforo personas
1	Asociaciones civiles.	20
2	Universidades maestros y alumnos.	20
3	Empresarios y empleados de diversos giros.	20
4	Presidentes y miembros de comités de colonos.	30
5	Escuelas secundarias.	20
6	Adultos mayores.	20
7	Personas con discapacidad.	20
8	Miembros de las diferentes dependencias de gobierno municipal al menos de nivel director de área.	10
9	Miembros involucrados a nivel directivo y operativo de Imipe y Desarrollo Urbano Municipal, etc.	10
10	Residentes y locatarios de la zona.	20
11	Dependencias estatales: IPLANEG, SMAOT, SDSHU, etc.	5
12	Dependencias federales: INAH, SEDATU, SEDESOL, etc.	5

Asegurar de 160 a 200 personas, 20 mesas de 8 a 10 personas cada mesa.

Sedes:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
Un patio de claustro o edificio patrimonial del Centro Histórico.

Metodología del Taller.

Para el caso del taller se establece una metodología basada en los Círculos de Paz y el World Café, con la finalidad de que en cada taller las mesas permitan la participación igualitaria de los asistentes. Cada mesa se compone de diez participantes, entre ellos un coordinador de mesa y un relator. Al final de cada ronda de conversación, se obtiene la respuesta individual de cada actor, y un acta por mesa de trabajo que sintetiza los acuerdos con respecto al tema en cuestión.

Finalmente cada relator expone en plenaria las principales conclusiones de los participantes de la mesa.

World Café.

La metodología del World Café es una técnica participativa de facilitación de conversaciones que se utiliza para promover el diálogo significativo y la colaboración entre un grupo diverso de personas. Su objetivo principal es fomentar la reflexión colectiva y la generación de ideas en un ambiente relajado y creativo.

Síntesis de la metodología del World Café:

1. **Configuración del espacio:** En un entorno acogedor se colocan una serie de mesas, cada una con espacio para un grupo de 8 a 10 participantes. Cada mesa se cubre con papel o manteles en los que se pueden hacer anotaciones.
2. **Preguntas clave:** Se eligen una pregunta clave relacionada con el tema a tratar. Esta pregunta es el motor de las conversaciones y deben ser significativa y abierta, lo que fomenta la reflexión y el intercambio de ideas.
3. **Rotación de grupos:** Los participantes se dividen en grupos pequeños y se asignan a una mesa específica para comenzar la discusión. Cada grupo tiene un anfitrión o facilitador que guía la conversación. Después de un tiempo predeterminado, los participantes rotan a una mesa diferente,

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
dejando a uno de ellos como "anfitrión" para proporcionar contexto a los nuevos participantes.

4. **Resumen y anotaciones:** En cada mesa los participantes hacen anotaciones, dibujos o resumen de las ideas clave en el papel o mantel. Esto sirve para capturar las conversaciones y las ideas emergentes.
5. **Preguntas compartidas:** En un momento determinado, los participantes vuelven a sus mesas originales. Aquí, el anfitrión inicial resume las conversaciones anteriores y destaca las ideas clave. Luego, los participantes profundizan en la discusión o generan nuevas ideas, basándose en la información compartida.
6. **Síntesis colectiva:** Finalmente, se lleva a cabo una sesión plenaria en la que se comparten las principales conclusiones y aprendizajes de todas las mesas. Un facilitador principal resume las ideas clave y promueve la reflexión sobre el conjunto de la conversación (Brown, 2005).

La metodología se basa en la premisa de que el conocimiento colectivo y la sabiduría emergen cuando las personas tienen la oportunidad de conversar en un ambiente relajado y participativo. Se utiliza en una variedad de contextos, desde empresas y organizaciones sin fines de lucro, hasta la planificación comunitaria y la toma de decisiones colaborativas. Esta metodología fomenta la participación, el pensamiento colaborativo y la generación de soluciones creativas a desafíos complejos.

Círculos de Paz.

La metodología de los Círculos de Paz es un enfoque participativo que se utiliza para fomentar la comunicación, la resolución de conflictos y la construcción de relaciones en un ambiente seguro y respetuoso. Esta metodología se ha aplicado en contextos diversos, desde escuelas hasta comunidades y entornos organizacionales, con el objetivo de promover la paz y la armonía.

Síntesis de la metodología de los Círculos de Paz:

1. **Formación de un círculo:** En un espacio físico los participantes se sientan en un círculo, lo que simboliza la igualdad y la inclusión. Todos los

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
miembros del grupo tienen igualdad de voz y se les anima a hablar desde el corazón.

2. **Facilitador:** Por lo general, un facilitador capacitado guía el proceso del Círculo de Paz. El facilitador establece normas básicas, como el respeto mutuo, la escucha activa y la confidencialidad, para crear un ambiente seguro y confiable.
3. **Pregunta central:** Se plantea una pregunta central o un tema de discusión que es relevante para el grupo. Esta pregunta suele ser abierta y reflexiva, lo que permite a los participantes compartir sus pensamientos, sentimientos y experiencias.
4. **Habla desde el corazón:** Los participantes tienen la oportunidad de hablar sin interrupciones, expresando sus pensamientos y emociones sobre la pregunta central. Se fomenta la escucha atenta por parte de los demás miembros del círculo.
5. **Objetivo de comprensión:** El objetivo principal no es llegar a un acuerdo o tomar decisiones, sino comprender y empatizar con las perspectivas de los demás. Los participantes pueden compartir historias personales, preocupaciones o puntos de vista.
6. **Ceremonias y rituales:** En algunos casos, los Círculos de Paz pueden incluir ceremonias o rituales simbólicos para marcar momentos significativos, como el inicio y el cierre de la sesión. Estos rituales pueden variar según la cultura y el contexto.
7. **Cierre y reflexión:** Al final de la sesión, se lleva a cabo una reflexión colectiva sobre lo compartido en el círculo. Los participantes pueden destacar lo que han aprendido, las conexiones que han establecido y cómo se sienten después de la experiencia.
8. **Seguimiento y acción:** Dependiendo del objetivo del círculo, se pueden tomar medidas adicionales después de la reunión, como la implementación de soluciones a problemas identificados o la planificación de futuras sesiones (Pranis, 2021).

La metodología de los Círculos de Paz se basa en la idea de que la comunicación abierta y el entendimiento mutuo pueden contribuir a la resolución de conflictos. Esta técnica se ha utilizado con éxito en diversas comunidades y contextos

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
educativos para mejorar las relaciones interpersonales, abordar desafíos comunitarios y crear un sentido de pertenencia y conexión entre los participantes.

Ejemplo de taller de pensamiento estratégico.



Fuente: Talleres de diseño de políticas públicas para adultos mayores, Smart Region, 2023.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Capítulo V.- GESTIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN.

A continuación se presenta el sistema normativo **para la gestión, control y evaluación del Centro Histórico de Celaya**, elaborado con base en la información previa, buenas prácticas identificadas en casos de estudio nacionales e internacionales, y normas aplicables en materia de patrimonio, desarrollo urbano y participación ciudadana.

Objetivo del sistema normativo:

Establecer lineamientos, atribuciones y mecanismos de coordinación para la planeación, conservación, promoción, uso, aprovechamiento y seguimiento de las acciones en el Centro Histórico de Celaya, con el fin de preservar su valor patrimonial, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer su dinamismo económico y cultural.

Ámbito de Aplicación:

Una vez aprobado el presente Plan de Manejo del Centro Histórico de Celaya, el sistema normativo será aplicable a todas las personas físicas o morales, dependencias, entidades, instituciones públicas y privadas, así como a las organizaciones de la sociedad civil que realicen actividades, proyectos o intervenciones en el Centro Histórico de Celaya.

V.1.- Organismo responsable y atribuciones.

Creación y Naturaleza del Organismo Responsable

Se crea la **Unidad de Gestión del Centro Histórico de Celaya (UGCHC)**, adscrita a la autoridad municipal competente en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con capacidad técnica y de gestión, y será la encargada de la coordinación, operación y evaluación de las acciones derivadas del presente Plan de Gestión en el Centro Histórico. Sus acciones deberán enmarcarse en el sistema de Planeación coordinado por el IMIPE.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Integración de la UGCHC

La UGCHC estará integrada por:

- I. Un(a) Director(a) General, nombrado(a) por el Ayuntamiento de Celaya, con experiencia comprobada en gestión patrimonial, urbana o cultural.
- II. Un equipo técnico multidisciplinario (arquitectos, urbanistas, historiadores, ingenieros, sociólogos, gestores culturales, abogados) que apoyen las labores de la Dirección.
- III. Un Consejo Asesor formado por representantes de organismos públicos y privados, cámaras empresariales, colegios profesionales, instituciones académicas y organizaciones civiles.

Estructura mínima de la UGCHC

- Director(a): Encargado/a máximo/a del órgano de gestión, responsable de la dirección, toma de decisiones y representación institucional.
- Asistente Técnico: Apoya directamente al/la Director(a) en tareas técnicas, logísticas y de seguimiento de proyectos.

Áreas de Trabajo:

1. Coordinación de Financiamiento:
 - Coordinador(a) de Financiamiento: Encargado(a) de la obtención, administración y optimización de recursos financieros, así como de la búsqueda de subvenciones, patrocinios, inversiones y convenios.
 - Auxiliar Financiero: Apoya en las tareas de control presupuestal, gestión de cuentas, informes financieros y seguimiento de proyectos financiados.
2. Coordinación de Legislación:
 - Coordinador(a) de Legislación: Responsable de la revisión normativa, asesoramiento legal, seguimiento de permisos, autorizaciones, convenios y cumplimiento del marco jurídico relacionado con el Centro Histórico.
 - Auxiliar Legislativo: Asiste al Coordinador en la recopilación de información legal, preparación de documentos, comunicación con las dependencias pertinentes y actualización normativa.
3. Coordinación de Gestión Urbano-Arquitectónica:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Coordinador(a) de Gestión Urbano-Arquitectónica: Encargado(a) de la evaluación, diseño, supervisión y asesoría técnica en intervenciones, proyectos arquitectónicos, urbanísticos, restauración, rehabilitación y uso del espacio público.
- Auxiliar Urbano-Arquitectónico: Apoya en la elaboración de planos, documentación técnica, gestión de trámites, archivo de proyectos y coordinación con consultores externos y dependencias afines.

Atribuciones de la UGCHC

La UGCHC tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Formular, proponer, actualizar y coordinar la implementación del Plan de Manejo del Centro Histórico.
- II. Gestionar la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y urbanístico.
- III. Emitir lineamientos, guías y criterios técnicos para la recuperación de inmuebles, espacios públicos y equipamiento urbano.
- IV. Fomentar la participación ciudadana, la corresponsabilidad entre sectores y la transparencia en la toma de decisiones.
- V. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y control de las acciones y programas aplicados en el Centro Histórico.
- VI. Proponer ajustes normativos, políticas públicas e incentivos para promover la inversión responsable, la reactivación comercial y la mejora del entorno urbano.
- VII. Coordinarse con otros niveles de gobierno y con instancias como el INAH, conforme a la normatividad aplicable.

Composición del Consejo Asesor y Normas:

- Presidencia del Consejo:
 - Será ocupada por uno de los 15 vocales ciudadanos, elegido por votación interna del Consejo, por mayoría absoluta.
 - No habrá reelección de la presidencia.
- Secretaría Técnica:

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- Desempeñada por el Director de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.
- Responsabilidades: convocar a sesiones, llevar el registro de acuerdos, dar seguimiento a las decisiones, y facilitar la comunicación entre integrantes.
- Integrantes Ciudadanos (Vocales):
 - 15 vocales ciudadanos, representantes de sectores privado, social y académico.
 - Al menos el 50% más 1 de los vocales ciudadanos del Consejo anterior deberán mantenerse, garantizando continuidad.
 - La duración del Consejo se equipara al periodo de la administración pública en turno. Un nuevo consejo deberá nombrarse antes de 60 días posteriores a la toma de protesta del nuevo ayuntamiento.
- Representantes de Dependencias e Instituciones:
 - Un representante con voz y voto de cada área participante:
 - Desarrollo Económico
 - Desarrollo Social
 - Desarrollo Urbano
 - Medio Ambiente
 - Secretaría de Seguridad Ciudadana
 - Servicios Municipales
 - Obras Públicas
 - Instituto de Arte y Cultura
 - Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística (IMPE)
 - Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI)
 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (JUMAPA)
 - Consejo de Turismo
- Las dependencias y entidades de los gobiernos estatal y federal, podrán participar en las reuniones por invitación.

El consejo Asesor debiera sesionar de forma ordinaria 6 veces por año, pudiendo sesionar de forma extraordinaria a decisión de la propia asamblea.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Las reuniones del Consejo Asesor son de carácter público, y sus actas de acuerdos deberán ser publicadas en el sitio oficial del gobierno municipal.

Duración del Consejo:

- Durará el mismo tiempo que la administración pública municipal en funciones.
- Antes de 60 días posteriores a la toma de protesta del nuevo ayuntamiento, deberá nombrarse el nuevo Consejo, cumpliendo con la proporción mínima de continuidad (50%+1 de los vocales ciudadanos previos).

Esta estructura garantiza la representatividad de los diversos sectores involucrados en el desarrollo integral del Centro Histórico de Celaya, promoviendo la continuidad, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

V.2.- Corresponsabilidad sectorial.

Participación Ciudadana y Social

- I. La UGCHC promoverá la integración de Comités de Barrio, Consejos Vecinales y Mesas de Diálogo donde residentes, comerciantes, prestadores de servicios y organizaciones ciudadanas expresen necesidades y propuestas.
- II. Se creará una plataforma digital para la recepción de inquietudes, denuncias y sugerencias ciudadanas, garantizando la atención oportuna.

Coordinación Interinstitucional

- I. La UGCHC establecerá convenios de colaboración con dependencias municipales, estatales y federales para una gestión integral (tránsito, seguridad, cultura, turismo, ecología, protección civil).
- II. En proyectos de restauración, cambios de uso de suelo, peatonalizaciones, eventos o ferias, deberán participar las áreas

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
correspondientes (Desarrollo Urbano, Fiscalización, Turismo, Cultura, Medio Ambiente).

Vinculación con Sectores Productivos y Colegios Profesionales

- I. La UGCHC invitará a cámaras empresariales, colegios profesionales (arquitectos, ingenieros, historiadores, restauradores), universidades y centros de investigación a contribuir con propuestas técnicas, diagnósticos y asesorías.
- II. Estas instituciones podrán formar parte del Consejo Asesor, que se reunirá trimestralmente para evaluar avances y brindar recomendaciones.

V.3.- Control.

Licencias, Permisos y Autorizaciones

- I. Toda intervención en inmuebles con valor patrimonial requerirá la autorización de la UGCHC, en coordinación con las autoridades competentes (INAH en caso de monumentos históricos).
- II. La apertura de negocios, ferias, eventos, uso del espacio público y colocación de mobiliario urbano deberá cumplir con los lineamientos y guías aprobadas por la UGCHC.
- III. El incumplimiento de las normativas podrá resultar en la revocación de permisos, sanciones económicas o la clausura temporal o definitiva del establecimiento.

Normas sobre Restauración y Conservación

- I. Se emitirán lineamientos específicos para la restauración de fachadas, rescate de inmuebles, cuidado de monumentos, selección de materiales, paletas de color y señalética.
- II. Se impulsará el uso de energías limpias, accesibilidad universal y soluciones sostenibles, velando por la congruencia histórica y la integridad del paisaje urbano.

Ordenamiento del Comercio y Uso del Espacio Público

- I. El comercio ambulante, semifijo y ferias temporales deberán ubicarse en las zonas asignadas por la UGCHC.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- II. Se establecerán horarios y condiciones para la carga y descarga de mercancías, evitando obstrucciones al tránsito peatonal y vehicular.
- III. La UGCHC emitirá reglamentos estéticos y funcionales para la unificación de imagen de puestos, toldos y señalética comercial.

Sanciones y Medidas Correctivas

- I. El incumplimiento de las disposiciones emitidas por la UGCHC se sancionará conforme a la legislación municipal y estatal en materia de desarrollo urbano, patrimonio y seguridad pública.
- II. Las sanciones podrán incluir amonestaciones, multas, suspensiones temporales de actividades, clausuras o revocación de licencias.
- III. En el caso de daños al patrimonio histórico-cultural, se dará aviso a las autoridades competentes, pudiendo generarse acciones penales.

V.4.- Evaluación de resultados.

Monitoreo y Seguimiento

- I. La UGCHC establecerá indicadores de desempeño (conservación del patrimonio, calidad del espacio público, seguridad, actividad económica, participación ciudadana) para evaluar los avances trimestralmente.
- II. Se creará un sistema de información geográfica (SIG) para documentar intervenciones, monitorear la ocupación de inmuebles, el estado de los espacios públicos y la movilidad.

Informes y Rendición de Cuentas

- I. La UGCHC publicará informes semestrales y anuales en los que se presenten logros, retos y propuestas de mejora.
- II. Estos informes se difundirán a través de la plataforma digital, asambleas ciudadanas y sesiones del Consejo Asesor, garantizando la transparencia y el derecho a la información.

Revisión y Actualización del sistema normativo y de planeación

- I. Cada tres años, o antes si las circunstancias lo ameritan, la UGCHC revisará las normas, lineamientos y políticas, proponiendo modificaciones al Ayuntamiento para su aprobación.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

II. La revisión incluirá consultas públicas, reuniones con sectores afectados y la participación del Consejo Asesor, garantizando una mejora continua en la gestión del Centro Histórico.

Mejora Continua

I. La UGCHC impulsará la mejora continua, evaluando experiencias piloto, intercambiando buenas prácticas con otros centros históricos nacionales e internacionales, y adoptando recomendaciones emitidas por organismos especializados.

II. La retroalimentación ciudadana y de los sectores involucrados será fundamental para adaptar las estrategias y fortalecer la efectividad del plan de manejo.

Sistema de indicadores

A continuación se proponen indicadores para cada una de las cinco líneas estratégicas, tomando como referencia casos de éxito identificados en planes de gestión de centros históricos nacionales e internacionales. Se especifica el responsable de la medición, la fuente de cálculo y la periodicidad de revisión.

Línea Estratégica 1: Patrimonio Histórico Cultural

Indicador 1.1: Porcentaje de inmuebles patrimoniales restaurados respecto al total catalogado.

- *Responsable:* Coordinación de Gestión Urbano-Arquitectónica (UGCHC)
- *Fuente:* Censo de inmuebles patrimoniales, registros de licencias de restauración, reportes fotográficos y visitas técnicas.
- *Periodicidad:* Semestral

Indicador 1.2: Número anual de visitantes a museos, eventos culturales y recorridos guiados.

- *Responsable:* Instituto de Arte y Cultura

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- *Fuente:* Boletaje de museos, registro de eventos, encuestas a visitantes, conteos en accesos a recintos culturales.
- *Periodicidad:* Anual

Indicador 1.3: Índice de valoración ciudadana del patrimonio y el entorno urbano (a través de encuestas de percepción).

- *Responsable:* IMIPE (en coordinación con UGCHC)
- *Fuente:* Encuestas de percepción ciudadana, plataformas digitales de participación.
- *Periodicidad:* Anual

Línea Estratégica 2: Desarrollo Urbano Sustentable

Indicador 2.1: Porcentaje de calles con mobiliario urbano y señalética homogénea, accesible y acorde al Plan de Manejo del CH.

- *Responsable:* Obras Públicas
- *Fuente:* Inspecciones de campo, inventarios de mobiliario, auditorías visuales.
- *Periodicidad:* Anual

Indicador 2.2: Reducción del uso del vehículo particular contra otros medios de movilidad sostenible y transporte público en viajes hacia el Centro Histórico (en comparación con línea base).

- *Responsable:* Desarrollo Urbano
- *Fuente:* Estudios de movilidad, conteos vehiculares, aplicaciones de tráfico.
- *Periodicidad:* Semestral

Indicador 2.3: Porcentaje de residuos separados y reciclados en el área del centro histórico.

- *Responsable:* Servicios Municipales
- *Fuente:* Registros de recolección diferenciada, informes de empresas recicladoras.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- *Periodicidad:* Trimestral

Línea Estratégica 3: Calidad de Vida

Indicador 3.1: Índice de percepción de seguridad (encuestas a residentes y visitantes).

- *Responsable:* Secretaría de Seguridad Ciudadana
- *Fuente:* Encuestas de percepción, datos de denuncias, reportes de incidentes.
- *Periodicidad:* Semestral

Indicador 3.2: Porcentaje de viviendas habitadas versus viviendas desocupadas en el centro histórico.

- *Responsable:* Instituto Municipal de Vivienda
- *Fuente:* Censo de viviendas, registros catastrales, padrones municipales.
- *Periodicidad:* Anual

Indicador 3.3: Índice de calidad en servicios básicos (alumbrado, limpieza, drenaje) medido mediante inspecciones y reportes ciudadanos.

- *Responsable:* Servicios Municipales
- *Fuente:* Informes internos, órdenes de trabajo cumplidas, reportes en plataformas de atención ciudadana.
- *Periodicidad:* Semestral

Línea Estratégica 4: Fomento Económico Local

Indicador 4.1: Tasa de ocupación comercial (porcentaje de locales comerciales activos vs. total de locales).

- *Responsable:* Desarrollo Económico
- *Fuente:* Censo comercial, permisos de funcionamiento, registros de cámara de comercio local.
- *Periodicidad:* Semestral

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Indicador 4.2: Ingresos por turismo (estimados a través de encuestas, registros hoteleros y datos de comercios).

- *Responsable:* Consejo de Turismo
- *Fuente:* Encuestas a visitantes, datos de ocupación hotelera, declaraciones fiscales agregadas.
- *Periodicidad:* Anual

Indicador 4.3: Número de nuevos emprendimientos locales apoyados (capacitaciones, créditos, asesorías).

- *Responsable:* Desarrollo Económico
- *Fuente:* Registros de programas de fomento empresarial, actas de entrega de apoyos.
- *Periodicidad:* Anual

Línea Estratégica 5: Gestión Social y Participación

Indicador 5.1: Número de foros, asambleas, consultas públicas y talleres ciudadanos realizados.

- *Responsable:* UGCHC
- *Fuente:* Actas de reunión, calendario de foros, registros de asistencia.
- *Periodicidad:* Semestral

Indicador 5.2: Propuestas ciudadanas incorporadas en las políticas o planes del centro histórico, realizadas.

- *Responsable:* UGCHC / IMIPE
- *Fuente:* Análisis de planes aprobados, actas de consejo, informes de seguimiento de propuestas.
- *Periodicidad:* Anual

Indicador 5.3: Índice de satisfacción de actores clave (colegios profesionales, comerciantes, ONG, academia) con la gestión del centro histórico.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

- *Responsable:* UGCHC
- *Fuente:* Encuestas a stakeholders clave, entrevistas, foros de evaluación.
- *Periodicidad:* Anual

Mensaje final

Mirando hacia el año 2050, el Centro Histórico de Celaya se proyecta como un territorio que ha sabido honrar su pasado al tiempo que abraza el futuro con determinación y creatividad. Este espacio no solo concentra el legado patrimonial de la ciudad, sino que encarna una visión transformadora basada en la filosofía de la Nueva Agenda Urbana internacional: una visión inclusiva, sostenible y resiliente, donde la calidad de vida y el bienestar común son la guía para cada decisión.

A lo largo del estudio —desde el diagnóstico minucioso hasta la formulación de estrategias, políticas y acciones específicas— se comprueba que el éxito no descansa en la acción de un solo actor, sino en la suma de voluntades de una construcción social. Esta transformación es posible gracias al compromiso compartido entre autoridades, ciudadanos, sector privado, organizaciones sociales, instituciones académicas y profesionales especializados. En este esfuerzo, la palabra clave es colaboración: un trabajo en equipo que, con diálogo y entendimiento, ha permitido a cada sector aportar su talento y experiencia, superando las fronteras tradicionales de la gobernanza.

El Centro Histórico de Celaya se convierte así en un laboratorio de innovación social y urbana, donde las políticas de conservación patrimonial dialogan con la movilidad sustentable, la seguridad, la reactivación económica y la inclusión social. Aquí, la renovación del espacio público no es solo una obra física, sino la recuperación simbólica del encuentro entre vecinos, la creación de comunidades más fuertes y la generación de oportunidades equitativas para todos.

Al cierre de este plan de manejo, es la apertura de un horizonte prometedor. El año 2050 llama a soñar con una ciudad más humana, verde y equilibrada. Un lugar donde la cultura local se proyecte hacia el mundo, en el que las calles

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
completas, las viviendas dignas y los comercios dinámicos reflejan la esencia de una Celaya comprometida con su pasado y su futuro.

Con cada paso, se construye el Centro Histórico esperado: un centro que honra su historia en cada fachada restaurada y se proyecta hacia adelante en cada idea innovadora; un espacio compartido, tejido con las manos de muchos, donde la diversidad es riqueza, el cuidado mutuo es principio y la esperanza se abre camino en las miradas y los pequeños gestos cotidianos.

Es momento de agradecer y reconocer el esfuerzo invertido. Seguir adelante, conscientes de que el mejor legado será dejar a las próximas generaciones un Centro Histórico vivo, armónico y vibrante, un punto de encuentro que trascienda el tiempo y continúe iluminando el porvenir de Celaya.

Invierno 2024.

DOCUMENTO EN CONSULTA

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

BIBLIOGRAFÍA.

- Ágora (2021). 451 años de la fundación de Celaya, la historia. En <https://agoragto.com/musica-y-cultura/451-anos-de-la-fundacion-de-celaya-la-historia/>
- Agora (2024). Realizan estudio del centro historico. En https://agoragto.com/celaya/realizan-estudio-del-centro-historico-costo-578-mil/#google_vignette
- Ayuntamiento de Celaya (2009). Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Celaya, Gto. En https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2008_CELAYA_Plan_de_ordenamiento_municipal.pdf
- Ayuntamiento de Celaya (2011). Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Patrimonio Edificado e Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sitios Específicos en Comunidades Rurales del Municipio De Celaya, Gto.
- Ayuntamiento de Celaya (2020). Programa Municipal de Desarrollo urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial de Celaya 2020-2040. [enhttps://www.imipecelaya.org.mx/planeacion-imipe/PMDUOET_2020_2040/anexos/CELAYA_PMDUOET_2020_2040.pdf](https://www.imipecelaya.org.mx/planeacion-imipe/PMDUOET_2020_2040/anexos/CELAYA_PMDUOET_2020_2040.pdf)
- Ayuntamiento de Celaya (2021). Municipio, Nuestra historia. En <https://cuentapublica.celaya.gob.mx/municipio/nuestra-historia/>
- Ayuntamiento de Celaya (2024).Portal Social. En <https://www.celaya.gob.mx/dependencia/patrimonio-historico/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1988). Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Última Reforma DOF O1-04-2024.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Última reforma DOF 14-06-2024.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). Ley General de Cambio Climático. Última reforma DOF 01-04-2024.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013). Ley General de Cultura Física y Deporte. Última reforma DOF 18-10-2023.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Última reforma DOF 01-04-2024.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2017). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 30-09-2024.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2022). Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Última reforma DOF 29-12-2023.

Carlton, Ian (2009). Histories of Transit-Oriented Development: Perspectives on the Development of the TOD Concept. UC Berkeley, IURD Working Paper Series. En <https://escholarship.org/uc/item/7wm9t8r6>

Carta de Venecia (1964). En https://irpmzcc2.org/upload/secciones_archivos/02-carta-de-venecia-1964_201901041854.pdf

Cervantes Tovar, Isabel (2013). La iglesia de El Carmen de Celaya, su edificación y permanencia. En file:///Users/horacioguerrero/Downloads/_alejandrolealm,+47598-129033-1-CE.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Desarrollo de Movilidad Urbana Sostenible en América Latina. CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org>

CONACULTA (S/F). Guanajuato rutas culturales. Ruta Virreynal, Celaya. En https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/guias/guia7_7.php

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Congreso del Estado de Guanajuato (2011) . Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reforma P.O. 215, Segunda Parte, 28-10-2022.

Congreso del Estado de Guanajuato (2012). Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Reforma: P.O Número 187; Sexta Parte; 17-09-2024

Congreso del Estado de Guanajuato (2012). Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Derogada 17-09-2024.

Congreso del Estado de Guanajuato (2016). Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Última reforma P.O. 07 de junio de 2024.

Congreso del Estado de Guanajuato (2017). Constitución Política del Estado de Guanajuato. Última reforma P.O. Número 151, Segunda Parte, 29-07-2024

Congreso del Estado de Guanajuato. (2020) Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.

El Economista (2024). En <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Celaya-se-consolida-como-ciudad-del-futuro-por-su-auge-desarrollo-industrial-20240501-0029.html>

Franco Cacique, Francisco (2015). Arquitectura del Centro Histórico. en Celaya, su Patrimonio Artístico. Arquitectura y Escultura del Centro Histórico Siglos XIX y XX. H. Ayuntamiento Constitucional de Celaya, Gto. 2012-2015. 1ra Ed.

Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Gobierno de México (2020). Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040.

Gobierno de México (2020a). Estrategia de Movilidad y Seguridad Vial: de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040 / Eje 3 Movilidad Activa.

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.

Gobierno de México (2021). Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021: Espacios públicos en los asentamientos humanos.

Gobierno de México (2023). INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887654/11020Leon2024.pdf>

Gobierno de México (2024). Festividades en Celaya, Guanajuato. En https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=festividad&estado_id=11&municipio_id=7

Gobierno del Estado de Guanajuato (2018). Plan Estatal de Desarrollo al 2040.

Gobierno del Estado de Guanajuato (2018a). Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024

Gobierno del Estado de Guanajuato (2019). Actualización del Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024

Gobierno del Estado de Guanajuato (2021). Programa Estatal de Derechos Humanos 2021-2024

Guiza Alday, Francisco Javier Ed. (2015). Celaya, Su Patrimonio Artístico. Arquitectura y Escultura del Centro Histórico Siglos XIX y XX. H. Ayuntamiento Constitucional de Celaya, Gto. 2012-2015. 1ra. Ed.

Hobbs, Jason et al (2021). Desarrollo orientado al transporte: cómo crear ciudades más compactas, conectadas y coordinadas: recomendaciones para los municipios brasileños basada en la experiencia internacional práctica. BID, Banco Interamericano de Desarrollo. En <https://publications.iadb.org/es/desarrollo-orientado-al-transporte-como-crear-ciudades-mas-compactas-conectadas-y-coordinadas>

Honda (2024). Honda en México. En <https://www.honda.mx/acerca>

IMIPE. Instituto Municipal de investigación, Planeación y Estadística de Celaya (2020). Programa Municipal de Movilidad Urbana Sustentable. Municipio de

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA

Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
Celaya Guanajuato. En <https://www.imipecelaya.org.mx/planeacion-imipe/programa-integral-municipal-movilidad-urbana-sustentable.html>

- INEGI. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer Trimestre 2024.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2024_trim1.pdf
- INEGI. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2024a). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (2018). Normativa sobre Transparencia y Rendición de Cuentas. INAI.
- IPLANEG, Instituto de Planeación Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato (2024). Portal institucional, Programas Municipales. En https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=912
- Mejía Morales, Norma (2008). El impacto de la participación social en la planeación urbana. Caso de estudio: Celaya, Guanajuato. En <https://www.redalyc.org/pdf/948/94814746004.pdf>
- ONU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.
En <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-geal-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ONU, Hábitat (2017). Nueva Agenda Urbana. En <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- Periódico correo (2024). <https://periodicocorreo.com.mx/celaya/en-celaya-el-sistema-integral-del-transporte-publico-busca-mejorar-su-servicio-para-la-ciudadania-20240430-98154.html>
- Sánchez, José (2024). Transformación urbana: El legado del bulevar Adolfo López Mateos en Celaya. En

PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CELAYA
Borrador en Consulta. Prohibida su reproducción con fines legales.
<https://www.elsoldelbajio.com.mx/local/transformacion-urbana-el-legado-del-bulevar-adolfo-lopez-mateos-en-celaya-12065355.html>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2020). Manual de Clasificación Presupuestaria del Gasto Público. SHCP.

SEDATU, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Gobierno de México. (2023). Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042. Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/848141/ENAMOV_2023-2042.pdf

Unesco (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. En <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Zona Franca (2024). Elaboran Gestión del Centro Histórico en Celaya. En <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/elaboran-gestion-del-centro-historico-en-celaya/>

Zona Franca (2024). <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/transportistas-en-celaya-buscarian-otro-aumento-a-la-tarifa/>